

# **Ilustres Provinciales**



**VASCONIA**

**I. P. Pantaleón Galdeano (1933-38)**

José P. Burgués



## Contenido

Presentación.....	1
P. Pantaleón Galdeano Azcona de la Virgen de los Dolores .....	2
Tolosa .....	38
Tafalla .....	49
Vera de Bidasoa.....	55
Estella .....	57
Bilbao .....	60
Pamplona .....	66
Orendain.....	75
Chile.....	80
Concepción.....	84
Talleres Providencia .....	85
Colegio Hispanoamericano .....	86
Enseñanza del P. Pantaleón Galdeano .....	88
Conclusión.....	110



## Presentación

Después de concluir la serie “Ilustres Provinciales” de Aragón, desde el P. Valentín Aísa (1940) al P. Javier Negro (2012), voy a intentar la de los Ilustres Provinciales de Vasconia, desde el primero (Pantaleón Galdeano) hasta el último, Juan María Puig (2012). Naturalmente, como en el caso de Aragón, no deseo hablar tanto de los Provinciales como de los provincialatos, es decir, lo que ocurre en la Provincia y en las diversas casas durante sus respectivos mandatos.

En el caso de la provincia de Vasconia, esta historia es mucho más corta que la de Aragón, y además ya está contada por el P. Joaquín Lecea Pellicer, en su obra *Historia de las Escuelas Pías. Provincia de Vasconia*. Madrid, ICCE, 2007. Alguien me podría preguntar: ¿para qué otra historia, si ya tenemos una? Pienso que no sobran las historias, y además yo voy a seguir otra metodología. Doy a conocer documentos de archivo que están fuera del alcance de la mayoría de quienes quisieran conocer más a fondo la historia escolapia. Por supuesto, me serviré de esa obra, que merece todo tipo de alabanzas, pero haré también mis investigaciones (y toma de notas) personales en el archivo de Vasconia, que se encuentra incluido actualmente en el Provincial de Emaús, en Zaragoza. Me serviré también de algunas publicaciones mías, que iré citando.

Como hice con la serie de los Provinciales de Aragón, me serviré, además de las publicaciones existentes, de documentos oficiales, como crónicas, protocolos, actas de Capítulos... Todo lo que considere de importancia para dar a conocer mejor la historia de la Provincia de Vasconia, y que se encuentre a mi alcance. A la que, por conocerla mucho menos, por pertenecer yo de origen a otra provincia, me acerco con cierto temor y mucho respeto. Haremos lo que podamos... Y luego, los que tengan algo que corregir, que lo hagan, con toda libertad. De entrada, pido disculpas por los errores que pueda cometer, y los juicios errados, si es que hago alguno.

## P. Pantaleón Galdeano Azcona de la Virgen de los Dolores

*Nació en Ayegui (Navarra) el 27-7-1878, y falleció en Bilbao el 17-2-1969.*

*Vistió el hábito escolapio en el noviciado generalicio de Irache (Navarra) en 1892. Se incardina después (1900) en la Provincia de Cataluña. Ya sacerdote, emprende estudios universitarios de Química, que debe cortar por afección tuberculosa. Se entregó, no obstante, con afán a sus clases de bachillerato y comercio, así como a las tareas anejas del Museo Comercial Pedagógico de Sarriá, donde reside, confiado un tiempo a su dirección. Imprime a su enseñanza un carácter práctico y renovador. Frecuenta cursillos de investigación y de ensayos, y practica visitas pedagógicas semanales a centros industriales. En su sección de Mercología, Tecnología, y Reconocimiento de productos, practica el P. Galdeano una firme tendencia a la especialización de cada alumno a su salida del colegio. Por lo mismo su Museo Comercial tiene una finalidad netamente pedagógica: servir de ilustración y complemento a las clases de Comercio y Cultura General. Era tenido en 1913 como el más importante museo Comercial Pedagógico de Europa. Promovió con otros escolapios catalanes un movimiento de enseñanza comercial muy notable en el Principado a principios del siglo XX. Redactó textos escolares y diversos artículos de fondo pedagógico en «Revista Calasancia». Todo ello unido a la suma afabilidad de su trato, a su integridad religiosa y a su total compenetración con el alma catalana, le granjearon el aprecio y la confianza general de su Provincia de adopción, puestas de relieve en los cargos de responsabilidad que se le confiaron: Rectorado de Sarriá (1925-1928) y Provincialato de Cataluña, Cuba y México (1928). Hacia 1917 inició gestiones para la formación de la Provincia Escolapia de Vasconia. Sobre el largo proceso de su creación nos dejó unos extensos apuntes no mucho antes de su muerte. Nombrado primer Superior Mayor de la nueva Provincia de Vasconia (1933-1938), la organizaba de acuerdo con los planes expuestos a la Santa Sede, sin dejarse amilanar por los obstáculos de todo género que le oponen las circunstancias ambientales; son claro exponente de la alteza de sus propósitos las siete Circulares que cursa durante los cinco años de su no plácido gobierno. Funda la Casa-Noviciado de Orendain. Relevado de sus funciones en 1938, se retira a Orendain, donde por veinte años se consagra a la tarea docente, y después de un decenio de vida retirada en Bilbao, muere dejando tras sí el recuerdo de un esforzado, austero y laborioso representante de la mejor tradición calasancia (DENES II).*

Más datos biográficos sobre el P. Pantaleón aparecen en la obra citada del P. Joaquín Lecea, Tomo II, pp. 21-27.

Quiero completar las noticias del DENES diciendo que las gestiones para la creación de la Provincia de Vasconia tuvieron lugar, en un primer momento, en los años 1921-22. Lo narra minuciosamente el mismo P. Pantaleón Galdeano en sus *Apuntes para la Historia de la Provincia de Vasconia*<sup>1</sup>. Las primeras conversaciones sobre el tema se remontan, tal vez a 1917; en 1919 las cosas van tomando forma, tras el liderazgo de los PP. Pantaleón Galdeano, Gonzalo Etayo, Tomás Garrido (los tres “Generalicios”, aunque el tercero era de Guadalajara e incardinado en Cataluña) y Valentín Caballero. En 1921 llega la propuesta de creación de una nueva Provincia, pero el P. General Tomás Viñas se opone vigorosamente, como lo harían los PP. Agustín Narro y Patricio Mozota, provinciales de Aragón. Eran momentos delicados en España, justo antes de la Dictadura de Primo de Rivera, y todo lo que sonara a separatismo o regionalismo era mal visto (como bien lo experimentarían el mismo P. Galdeano al ser retirado del provincialato de Cataluña años más tarde).

Hubo también cambios en las Escuelas Pías. El P. Viñas fue obligado a dimitir por el Vaticano; en su lugar fue puesto al frente de la Orden el Visitador Apostólico Mons. Pasetto, y el P. Giuseppe del

---

<sup>1</sup> Tenemos varios ejemplares en las cajas 434 y 435, Sección Vasconia, de nuestro Archivo Provincial de Emaús.

Buono como su Vicario General. Ambos veían bien la propuesta de la creación de una nueva provincia en España, con intenciones renovadoras, tal vez inspirado por el P. Tomás Garrido, nombrado Asistente General. Pero había que esperar el momento oportuno para dar el paso. Y ese momento llegó, paradójicamente, con la Segunda República Española (1931-36). El Gobierno era indiferente a los problemas internos de las instituciones eclesiales, y no puso ningún obstáculo a que se creara una nueva provincia religiosa. Y así el 12 de noviembre de 1932 se obtuvo un rescripto de la Santa Sede por el cual se erigía la Provincia de Vasconia, aunque solo se aplicó el 15 de junio de 1933, para permitir que el curso terminara en paz en los colegios que iban a cambiar de demarcación. Cuenta el cronista de la Provincia que se aprovechó el tiempo de las vacaciones estivales para realizar el traslado a las casas que componían la nueva Provincia de los 80 sacerdotes, 27 clérigos y 29 Hermanos Operarios, sin causar trastorno a los Colegios.



*El P. Pantaleón Galdeano (primero por la izquierda, sentado) en la comunidad de Sarriá*

Volvemos a copiar del DENES:

*El P. General nombró Provincial de la misma al P. Pantaleón Galdeano, quien tomó posesión de su cargo el día 15- 7-1933, festividad de S. Pompilio M.<sup>o</sup> Pirroti, escogido como patrón de la naciente Provincia. Constaba ésta, de los colegios de Tolosa, Tafalla, Vera, Estella y Pamplona recibidos de Aragón, y Bilbao, recibido de Castilla. De Aragón se recibieron también los colegios chilenos de Concepción, Hispanoamericano y Providencia, que formaron la Viceprovincia de Chile, en virtud del mismo decreto fundacional, de la nueva circunscripción vasca. Tenía la Provincia 136 sacerdotes, 27 clérigos y 29 hermanos operarios. Se abrió inmediatamente noviciado en Estella y postulanteado en Tolosa. Las razones que motivaron la creación de esta nueva Provincia fueron, entre otras, las siguientes: atención étnica y regional, abundancia de vocaciones en las provincias vasconavarras, deseos de implantar una más fiel observancia de las Reglas en vigor, reanimación del pensamiento pedagógico-social de Calasanz y anhelos misionales fuera de la península. La ejecución del decreto de erección de la Provincia y el consiguiente traslado de religiosos de unas casas a otras se suavizó y agilizó en gran manera porque a la sazón el P. Valentín Caballero, Vicario del P. General en España,*

*era también Comisario General para Aragón tras la renuncia del P. Mozota, Provincial en dicha Provincia. La recién creada Provincia afrontó en sus comienzos dos serias dificultades: la una, común con las demás Provincias, proveniente de las leyes de la República opuestas a la docencia de los religiosos; la otra, privativa suya, era la premura económica que nacía en especial por las deudas debidas a la construcción del colegio de Pamplona.*

*Ephemerides Calasanctianae* (EC) publica en el número de julio-agosto de 1933 la erección de la Provincia de Vasconia, y el nombramiento de sus Superiores, con fecha 15 y 16 de junio, respectivamente. El 22 de julio de 1933 quedó constituida la Congregación Provincial: Pantaleón Galdeano, Provincial; Felipe Ortigosa, Asistente y Ecnómico; Mauricio Muerza, Asistente; Francisco Ciriza, Asistente; Justo María Mocoeroa, Asistente y Secretario. Este último residía en Chile, y regresó en cuanto tuvo ocasión. Fueron nombrados también los rectores de las diversas casas: Gonzalo Etayo, de Bilbao; Teodoro Iriarte, de Tolosa; Luis Larramendi, de Vera de Bidasoa; Marcelino Lafuente, de Tafalla; Luis Arsuaga, de Pamplona; Enrique López, de Estella. Se designó Estella como casa noviciado, y como maestro de novicios fue nombrado el P. Juan Manuel Díez, que también residía en Chile. El Colegio de Tolosa serviría como postulante bajo la dirección del P. Daniel Azanza, con la ayuda del P. Juan José Mocoeroa.

En la Viceprovincia de Chile se nombró Vicario al P. Antonio Martínez, siendo sus consultores los PP. Manuel Armendáriz y Pablo Zugasti. Fueron nombrados rectores de los colegios los siguientes: P. Gonzalo Salinas, para Concepción; Eusebio Ilzarbe para Hogares Providencia y Adolfo Echarte para el Colegio Hispanoamericano de Santiago. Este último colegio fue designado como noviciado, siendo nombrado maestro el P. Octavio Yaben, y ayudante suyo el P. Sebastián Galdeano. Pero el P. Antonio Martínez no aceptó el nombramiento de Vicario, y en su lugar fue nombrado el P. Eusebio Ilzarbe. Tampoco aceptaron sus respectivos nombramientos los tres rectores, que siguieron incorporados a la provincia de Aragón. En su lugar fueron nombrados los PP. Felipe Silanes, de Concepción; Restituto Aguirre, de Providencia, y Octavio Yaben del Hispano. Este fue nombrado también maestro de novicios de Chile, donde no había novicios todavía.

El P. Pantaleón escribió una primera Circular, de saludo y primeras intenciones, que transcribimos a continuación:

***Saludo y felicitación a nuestros nuevos hijos.***

*Carísimos Padres y Hermanos: hora es ya de que nos dirijamos, como Padre, a todos nuestros hijos, para darles en la nueva casa paterna el ósculo de paz y el saludo de bienvenida. Ya el Señor, hijos nuestros muy amados, ha satisfecho las ansias de tantos corazones generosos y ardientes, que vibraban entre sí al unísono, y que no suspiraban por otra cosa en este mundo más que por la erección de nuestra cara Provincia de Vasconia.*

*Ahora bien, cuando los miembros de una familia numerosa, dispersos por lejanas tierras, logran un día, tras largos años de ausencia, reunirse en las efusiones de cariño, los transportes de júbilo, la transfusión de sentimientos de un espíritu a otro, al abrazarse mutuamente y saludarse, son manifestaciones espontáneas e incoercibles, que la sangre impone, la cortesía exige, la conciencia dicta y la gracia, de consuno con la naturaleza, depura, eleva, robustece y santifica. Y nosotros, amados hijos, somos esos miembros dispersos, reunidos hoy en la misma casa solariega, formando ahora una sola y misma familia, pequeña, es cierto, en este instante, pero no menos accesible a las expansiones del cariño, a las dulzuras de los sentimientos más nobles, a los místicos arrebatos de un amor verdaderamente fraterno, en el que palpitan un mismo espíritu, unas mismas aspiraciones y unos mismos ideales: los ideales, las aspiraciones y el espíritu de nuestro Santo Patriarca.*

*Además, cuando los que persiguen un objetivo cualquiera, logran, tras muchos afanes y sudores, insomnios y fatigas, la realización de sus deseos, son aclamados y aplaudidos y felicitados; y esas*

*manifestaciones de entusiasmo, esas aclamaciones, aplausos y enhorabuenas, las consideramos naturales y corrientes, y hasta cierto punto, en cuanto merecidas, obligadas. También nosotros hemos llegado a la meta de nuestras aspiraciones, a la consecución de un ideal tenazmente sostenido y noblemente ambicionado. Justo es, pues, que prorrumpiamos en hosannas y aleluyas de júbilo, y mutuamente nos felicitemos por el triunfo conseguido.*

*Finalmente, cuando se constituye un nuevo hogar o nace un nuevo vástago, padres e hijos se dan recíprocamente los plácemes más efusivos y las enhorabuenas más fervientes. Y nosotros, miembros del nuevo hogar constituido en la gran familia calasancia, no podemos ni debemos sustraernos a esa ley común de la sociedad doméstica, y dejar, por consiguiente, de alborozarnos y regocijarnos y de manifestar en alta voz, públicamente, a todos nuestro alborozo y regocijo.*

#### **Saludo particular a la Viceprovincia de Chile**

*Queremos, sin embargo, que nuestra felicitación adquiere un matiz peculiar y que nuestro saludo llegue, envuelto en auras especiales de añoranza, de admiración y de cariño más intenso y vibrante, a nuestros generosos hijos de la Viceprovincia Chilena. Ellos son los que representan la Vasconia peninsular en aquellos países lejanos, en aquella noble nación de abolengo, en buena parte vasco, y que cuenta entre sus apellidos y, por lo tanto, en su sangre numerosos descendientes de nuestra tierra. Ellos son los destinados a mantener y propagar nuestra misión gloriosa, que es la misión de la Iglesia, en aquel país hermano nuestro, y los más indicados para adaptarse al sabor al sabor y al ambiente, al nuestro por otra parte tan afín, de aquellos naturales. Verdaderos héroes que con tesón, digno de nuestra raza, y con abnegación de misioneros, mantienen alta la gloria de Dios, los intereses de la Iglesia, el prestigio de nuestra Orden y el paladío de la cultura. Hacia ellos, pues, se siente nuestro corazón particularmente impulsado. Porque, así como una madre y un padre, rodeados de múltiple y afectuosa familia, dirigen de continuo su pensamiento hacia el hijo o hijos ausentes, como si no les dominaba otro recuerdo ni ocupara su corazón otro deseo, así nosotros tenemos también nuestro corazón y pensamiento en vosotros, amadísimos hijos de la Viceprovincia de Chile. A vosotros, pues, os dirigimos este saludo especialísimo, deseando que nuestra unión sea tanto más estrecha y profunda cuanto mayor es la distancia que nos separa.*

#### **Saludo general a todas las Provincias**

*No podemos omitir en nuestras primeras Letras Circulares un saludo cordial y efusivo a todas las Provincias de la Orden. Porque justo es que la hermana menor, al nacer a la vida de la Iglesia y de la Jerarquía calasancia, ofrezca las hermanas mayores sus humildes obsequios, solicite su valiosa y experimentado concurso, y ponga a disposición de las mismas toda su pequeñez y todo su afecto. Plácenos copiar aquí la carta-ofrecimiento remitida a cada una de las Provincias Escolapias. Dice así:*

(Sigue una breve carta en latín, en la que saluda a los Provinciales de las demás Provincias Escolapias)

#### **Gratitud y correspondencia**

*El primer impulso, el primer sentimiento, que casi instintiva y simultáneamente surgió en nuestros pechos y brotó en nuestras almas, fue el de la gratitud. Gratitud a Dios, como causa eficiente y dador exclusivo de todo bien; gratitud a la Santa Sede, dispensadora de esos dones, como tesorera divina; gratitud a nuestra Curia Generalicia, acogedora complaciente y comprensiva de todas las inspiraciones que redunden en beneficio de la Orden; gratitud a nuestros Rmos. PP. Prepósito General y Asistente General por España, cuyo empeño, entusiasmo y sacrificio por nuestra causa nunca agradeceremos lo bastante.*

*Paralelamente debe surgir y habrá surgido ya en todos la correspondencia, la santa correspondencia por los favores recibidos, al buen Dios que tan pródigo y providencial se ha mostrado con nosotros, con el más exacto cumplimiento de su voluntad santísima; con el celo en desempeñar nuestra misión*

*y buscar en todo su gloria; con el cuidado y solicitud en observar escrupulosamente nuestros votos y reglas y ejercitar con todo ahínco nuestro ministerio religioso de Sacerdote y Maestro. Mostrémonos, amados hijos, dignos de gracia tan sublime y démosle todo honor, toda alabanza y toda gloria.*

*En segundo lugar, nuestra correspondencia afectuosa debe dirigirse a la Santa Sede, a cuya generosidad liberalísima somos inmediatamente deudores del don que disfrutamos y a cuya honorificación estamos por eso mismo particularmente obligados. No hubiéramos conseguido lo que tan ardientemente anhelábamos, y así todo hubiéramos sido siempre hijos sumisos, devotísimos, entusiastas, incondicionales de la Iglesia Romana y encomiadores fervorosos de sus Congregaciones y sobre todo súbditos fieles y entrañables del Vicario de Jesucristo. En esto debemos seguir las huellas de nuestro Santo Fundador, cuya sumisión y reverencia a la Sede Apostólica resaltó sin igual hasta el último instante de su vida. Nuestra cabeza debe inclinarse humildemente en espíritu bajo el pie de San Pedro, dando a esa inclinación todo el significado de su simbolismo trascendente. Roma ha de ser siempre y en todas las partes el faro de nuestros ojos, el centro de nuestros corazones, el altar de nuestras ofrendas y homenajes. Allí está Pedro y, donde Pedro, Jesucristo, y donde Jesucristo la luz, la verdad y la vida.*

*Correspondencia, en fin, a nuestra Curia Generalicia. ¡Cuánta bondad y cuánta condescendencia la suya para con los últimos de sus hijos, para con los que éramos en realidad los más sin insignificantes entre todos los escolapios! Pero con esa misma circunstancia de nuestra pequeñez mayor y de nuestro mayor desvalimiento, mayor ha sido su benignidad y mayor su misericordia con nosotros, que dentro de la Corporación hemos encontrado en la Curia nuestra segunda Providencia. Correspondámosla con el más rendido acatamiento, con el amor más acendrado, con los sacrificios más costosos, con las oraciones más fervientes y con el más filial de nuestros afectos y cariños.*

#### **Nuevo deber**

*Pero nuestra gratitud más sincera y nuestro reconocimiento más profundo no se limita exclusivamente a nuestros Superiores, sino que se extiende por igual a los Escolapios todos, hermanos nuestros queridísimos, y de un modo especial a los muchos que en sus cartas de congratulación se prometen de la nueva Provincia propositivas ventajas y mejoramientos inmediatos para la Orden Calasancia. Ni que decir tiene que de esperanzas tan halagüeñas participan por de contado nuestros Superiores; que ese precisamente ha sido uno de los móviles más fuertes que los ha inducido a patrocinar nuestra idea. Como esas mismas esperanzas han sido también el más poderoso estímulo y la constante aspiración de los que hoy formamos la joven Provincia. ¡Cómo nos agradecería poder reproducir aquí textos de individuos y de Superiores, desde los más humildes religiosos hasta las más altas Autoridades de la Orden! Pero sería alargar desmesuradamente estas Letras. No podemos, sin embargo, resistirnos a transcribir unas líneas de una carta suscrita por alguno de nuestros religiosos residentes en Córdoba. “Los firmantes, dice, almas jóvenes, pletóricas de sanos entusiasmos, que anhelamos con toda la hidalguía y la lealtad de la raza una nueva era de florecimiento y de renovación, felicitamos a V. P. y nos felicitamos a nosotros mismos”. Podemos muy bien decir con el Apóstol: ante nuestros hermanos y ante nosotros mismos “spectaculum facti sumus mundo et angelis et y hominibus”.*

#### **Nuestro programa**

*Y ¿en qué ha de consistir ese florecimiento y esa superación que todos los buenos escolapios de nosotros esperan, y que por eso mismo estamos como comprometidos a procurar con todas nuestras fuerzas? ¿Va a ser una reforma? ¿Va a ser una introducción de reglas nuevas o un resurgir de antiguas y ya modificadas? No, no, nada de eso. Jamás en nuestros doce años de trabajos y exposiciones e instancias hemos hablado de reformas: ni es nuestra misión ni ha sido nunca nuestro pensamiento introducir reglas nuevas ni resucitar las abolidas.*

Nuestro programa es bien sencillo: cumplir nuestra legislación vigente, cumplirla en espíritu y en verdad con toda el alma y llevar exactamente a la práctica todo aquello y solo aquello que está legislado. Derecho Canónico, disposiciones pontificias, prescripciones e insinuaciones de nuestros Superiores jerárquicos, la letra y más aún el espíritu de nuestras Constituciones y Reglas, esas serán las normas indeficientes de nuestra actuación escolapia; ese nuestro camino único, llegando del obsequio, adhesión y seguimiento a cuanto dimane de Roma al ideal que nuestro Santo Padre nos señaló en estas palabras: “Boni religiosi partes erunt non expectare, ut Superior scripto aut voce severi aliquid praecipiat, sed sufficiat ei aliquod signum perspicuum voluntatis Superioris absque expresso mandato videre”<sup>2</sup>. Y nuestro primer Superior bien se echa de ver que es el Romano Pontífice.

### **Prácticas de supererogación**

Indudablemente existen muchas, muchísimas devociones y a rosas y edificantes que practican otras Corporaciones Religiosas y aun seglares fervorosos. Pero por lo que a nosotros atañe, consecuentes con lo que acabamos de anotar, aun aplaudiéndolas y aconsejándolas, nos guardaremos de imponerlas. Practicando nuestras Santas Constituciones, nos santificamos cumplidamente y no necesitamos ensayar otros medios que Dios no nos ha señalado. En la fiel observancia de ellas ponemos, como hemos dicho antes, toda nuestra esperanza y pondremos todo nuestro empeño, toda nuestra solicitud, todas nuestras preocupaciones, toda nuestra vida. Lo demás es de supererogación y por lo tanto de puro consejo.

### **Educación y Pedagogía**

Y ¿qué diremos de nuestra misión educadora, la más típica y distintiva de nuestra Orden y la más digna, por consiguiente, de preocupar nuestra Provincia en su actuación social y externa? Tampoco en eso, gracias a Dios, tenemos que modificar, innovar, reformar ni implantar nada fundamental y básico. La Iglesia, Maestra infalible de la Verdad, y nuestro Santo Padre José de Calasanz nos han legado las normas más admirables, más sólidas, más eficaces y más amplias de todo magisterio y de toda educación, de la educación completa, natural y sobrenatural del niño.

Desde la liturgia, cuyo valor pedagógico inapreciable han señalado distinguidos escritores, hasta la participación activa de los fieles y, por lo tanto, de los niños en la primera e indispensable fuente del fervor cristiano; desde la Música Sagrada hasta la Comunión frecuente y diaria de niños y mayores; desde la oración en privado y en el santuario doméstico y en la escuela, hasta la asistencia custodiada a la Santa Misa; desde las Lecciones de Cosas religiosas hasta las majestuosas Solemnidades de los Templos; desde la instrucción cristiana elemental hasta los más subidos estudios de controversia; desde la Catequesis hasta los cursos de Apologética y círculos de estudios religiosos; todo está ordenado y regulado por la Iglesia.

Por otra parte, en el terreno puramente pedagógico de carácter práctico, en el que el arte y la experiencia dicen la última palabra y no caben, por lo tanto, más que principios, orientaciones, normas e ideas generales, nuestro Santo Padre nos dejó consignado en sus Constituciones un Consejo que vale por todas las Pedagogías, puesto que a todas las abarca: “Quoniam, tam in tradenda Grammatica, quam alia quavis scientia, plurimum confert, si aliqua facili, utili et, quoad fieri poterit, brevi método magistri omnes utantur, operae pretium erit, ut ex peritissimis experientisque in hac materia viris, quae optima fuereit, seligatur”<sup>3</sup>. No podía hacernos mejores recomendaciones. En germen comprende todas las inquietudes, todos los progresos y particularmente el afán por conocer y aplicar los mejores métodos de cada época y de cada tiempo. Por eso, nosotros, que aspiramos, como hemos dicho, no a reformar, sino a restablecer y restaurar y hacer revivir la Pedagogía Calasancia en su genuino espíritu, más que en la materialidad de su

---

<sup>2</sup> CC 102.

<sup>3</sup> CC 216.

*letra, no podemos menos de subrayar y llamar la atención de nuestros Maestros sobre ese hermosísimo consejo o sentencia, que debe ser para nosotros como el punto de partida, la norma indeficiente de toda nuestra actuación escolar.*

*Sea, pues, el estudio de la Pedagogía otra de las características más esenciales y distintivas de la Provincia de Vasconia, una de las que ejerzan mayor atracción e influjo sobre nuestros Profesores. Escolapio y Pedagogo quisiéramos que fueran sinónimos. ¿No estudia el agrónomo las plantas y los terrenos y los medios y sistemas de cultivo y los climas y maquinarias, es decir, todo lo que con su profesión se relaciona? ¿No se afana por enterarse de los adelantos y progresos que en la agricultura se introducen? ¿Por qué no ha de estudiar el maestro sus plantas y terreno, que es el niño, y los sistemas y métodos de educación y el ambiente de la escuela? Quien solo conoce un método, no puede comparar ni escoger ni progresar y, por lo tanto, no empleará, como quiere nuestro Santo Padre el que recomiendan los impuestos y experimentados en las materias.*

*Es preciso contrastar los métodos, poner a prueba el usado por cada uno. Solo así es posible la selección; solo así será posible nuestro progreso pedagógico. ¡Cuántos, aferrados a su rutina, se figuran el usado por ellos es el mejor y acaso el único, no sospechando que les sucede lo que a los antiguos labradores de nuestro país, que se imaginaban y tenazmente defendían que el mejor método de cultivo era el suyo, y eso de los nuevos arados, de las nuevas simientes, de los nuevos abonos y de las nuevas máquinas eran fórmulas de laboratorio sin utilidad práctica alguna! ¡Y así vivieron, mientras no abandonaron aquellos prejuicios!*

#### **Proyectos para el porvenir**

*Por esta vía de humildad y como de infancia religiosa es nuestro propósito conducir la navecilla de la de minuta Vasconia. A imitación de la Florecita de Lisieux, queremos mantenernos y mantenerla en un ambiente de humildad.*

*Pero eso no impide que deseemos trabajar y ansiemos hacer mucho por la gloria de Dios y bien de las almas, y que, contando con la ayuda del Cielo, con el auxilio de nuestra Madre, la Virgen de las Escuelas Pías, y con el patrocinio de nuestro Santo Padre José de Calasanz, aspiremos a crecer y multiplicarnos en Jesucristo y para Jesucristo y para honor de la Iglesia. Nuestra ilusión más querida es extendernos, y nuestras miradas se extienden en primer término al País Vasco-francés, y se dilatan en segundo por toda Francia, por Inglaterra, por los Estados Unidos, por las Repúblicas Sudamericanas por... las Misiones. ¡Oh, las Misiones! ¡Qué palabra más sugestiva! ¡Cuánta gloria podíamos dar a Dios y cuánto viene acarrear a las almas, cuánto ayudar a los Misioneros, si, en combinación con los mismos, corriésemos a los países infieles, para afianzar y sostener las posiciones conquistadas por las vanguardias misioneras! Si tanto gozaba nuestro Santo Padre cuando recibía noticias de Alemania, comunicándole los trabajos apostólicos de nuestros Padres, ¿cuánto no había de gozar desde el cielo, contemplando la obra evangelizadora de sus hijos en las Misiones? ¡Quiera el Señor bendecir y realizar nuestro proyecto!*

#### **Vocaciones**

*Para ello necesitamos vocaciones: vocaciones en Vasconia y vocaciones en Chile. Y en unas y en otras completamente confiamos. Pero así y todo conviene que todos nos interesemos por aumentar su número y más que todo su calidad y espíritu. Si lo trabajamos, no solo con la palabra insinuadora, sino más aún con la conducta irreprochable, el Señor mandará operativos a su viña y nuestra Corporación, gloriosa y gozosa, podrá entrar en el número de las Órdenes misioneras.*

#### **Conclusión**

*Como síntesis y resumen de cuanto os hemos expuesto, vamos a copiar literalmente la parte fundamental de la carta de gracias que dirigimos a nuestra Curia Generalicia, a raíz de nuestra toma de posesión.*

(Copia un fragmento de esa carta en latín, con el agradecimiento y las intenciones de la nueva Provincia)

### **Bendición**

*Y ahora, Padres y Hermanos queridísimos, recibid la bendición paterna que con todo el corazón y el alma se otorgamos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.*

*Pamplona, fiesta de la Virgen de las Escuelas Pías, 12 de septiembre de 1933.*

*Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores.*

Los primeros años de la Provincia fueron bastante complicados. A nivel interno, y a nivel externo. En cuanto a la Provincia misma, escribe el cronista:

*Las dificultades y pruebas nos las deparó la divina Providencia a causa de las excepcionales circunstancias en que fue erigida la Provincia de Vasconia. La primera, por la penuria y escasez económica a que teníamos que hacer frente, pues los débitos por diversos conceptos eran cuantiosos, aunque ciertamente se impuso la más cordial comprensión por parte de todos, y dentro de la mayor armonía quedó zanjada la mayor dificultad que, como es natural, se relacionaba con la Provincia de Aragón, nuestra madre. Por lo demás, la pobreza suma de la nueva Provincia, más que tropiezo y contratiempo, fue acicate para el trabajo, guardián de la observancia y muy firmísimo de la Religión, según la mente de nuestro Santo Padre. Cierto que, bien miradas las cosas, humanamente y para la vida de nuestra naciente Provincia hubiera sido de desear una situación económica un tanto más desahogada, pero Dios sabe lo que en cada momento nos conviene, y pues Él se dignó disponer la erección de nuestra Provincia, hemos de confiar en que no nos han de faltar medios de vida si como buenos religiosos cumplimos fielmente la altísima misión de nuestro Pío Instituto.*

La segunda dificultad, externa, venía de la situación de España. No quiero extenderme en ello, y prefiero presentar las cosas desde una “óptica oficial escolapia”, la del P. General Giuseppe del Buono. Él estaba bien informado de las cosas de España por su Delegado General, Valentín Caballero. El P. Caballero informa al P. Del Buono que las cosas están mal: odio en la Cámara contra las órdenes religiosas. Fanatismo. Parece que nos dejarán en paz, le dice, pues trabajamos con los niños pobres (2000 alumnos en Madrid). Vamos sacando títulos de enseñanza. Nuestros jóvenes, sacerdotes o no, tendrán que ir a la mili. Los colegios marchan bien: tienen más alumnos que nunca<sup>4</sup>.

Mientras tanto el Gobierno, dirigido por el Presidente Manuel Azaña, prepara la ley sobre las Congregaciones Religiosas, limitando su actividad, sobre todo en la escuela, y el episcopado español publica una pastoral colectiva manteniendo firme y operante la protesta contra el atentado a los derechos de la Iglesia, y reitera su invitación a los católicos a repudiar la escuela laica. Los religiosos deben establecer, guiados por abogados católicos, estrategias para la supervivencia, tanto propia como de sus obras. Y la solución normal consiste en crear asociaciones legales ficticias (SADEL: Sociedad Anónima de Enseñanza Libre) que asumen los colegios, y contratan como profesores a los mismos escolapios, que deben prescindir de la sotana, al menos en algunos casos, para dar clase<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Archivo General de San Pantaleo (AGSP) Reg. Gen. 269 a, 22. 31.10.32

<sup>5</sup> Así lo explica el P. Vives, Provincial de Cataluña, al P. General (RG 269 c, 9. 10.7.33): Ley de las Congregaciones Religiosas. Se prohíbe nuestra enseñanza. Se busca solución: crear en cada colegio una asociación de padres de familia con estatutos aprobados por el gobierno civil. Se le alquilan locales de enseñanza; y nuestros religiosos trabajarán en el colegio, como profesores (los que tengan título), u otros oficios. Habrá que contar con las dispensas necesarias por la cantidad de dinero del arriendo. En Zaragoza “venden” a esta sociedad las escuelas de Zaragoza y Logroño. El P. Clemente Martínez, Provincial de Castilla,

El problema es que los religiosos sin título no pueden enseñar, y el número de profesores seculares aumenta, con lo que la situación económica se hace más apurada en todas las provincias.

Algunos religiosos se van posicionando políticamente durante este periodo, y actúan de manera no permitida por nuestras Constituciones. Escribe el P. Del Buono en su Diario el 28 de septiembre de 1933: *“Esta mañana el As. Gen. de España ha ido a audiencia con Mons. Pizzardo de la Secretaría de Estado, el cual le ha informado sobre la excesiva participación de algunos religiosos en España (como Menores, Carmelitas, del Corazón Inm. de María y algunos de nuestros religiosos del colegio de Pamplona) en cuestiones políticas, ignorando las directivas del Episcopado. La Santa Sede cree que no debe intervenir, pero desea que los Superiores de las Congregaciones den las órdenes oportunas. El P. As. ha dado a S. E. las explicaciones oportunas con respecto a los nuestros de Pamplona, de la circular del General al nuevo Provincial de Vasconia y que los escolapios de España observarán las recomendaciones de N. S. P. en las Reglas”*.

El cambio de gobierno en 1934 da algunas esperanzas a las Órdenes Religiosas en España. Cesa el hostigamiento, pero las leyes no cambian. La inquietud social va aumentando, y estalla en 1936. El 14 de marzo de 1936 fue incendiado el colegio de Logroño, que no sufrió graves daños. Mucho más graves fueron los sufridos por el de San Antón de Barcelona al comenzar la guerra, y el de San Fernando de Madrid, que fue totalmente destruido por el fuego. Estos dos colegios en particular atendían con preferencia a las clases populares, pero eso no les libró de las iras del populacho. Tal vez fueron atacados con especial violencia precisamente por ello.

En ese ambiente tenso tiene lugar el primer Capítulo Provincial de Vasconia, que comienza el 16 de julio de 1934, en Pamplona (casa provincialicia) y bajo la presidencia del P. Patricio Arratibel, Delegado del P. General<sup>6</sup>. Son capitulares con él el P. Pantaleón Galdeano, los cuatro Asistentes y seis rectores citados más arriba, más los vocales electos PP. Teodoro Aguirrebengoa de Estella, Joaquín Iráizoz de Pamplona, Andrés Roitegui de Tolosa, Florentino Amatriain de Tafalla y Javier Vicuña de Bilbao. Vera no pudo enviar vocal, por falta de Padres para la elección. Los Padres de Chile habían renunciado a asistir al Capítulo, con permiso del P. General.

El P. Pantaleón hizo una exposición del estado de la Provincia de Vasconia el mismo 16 de julio, que nos parece preciosa para aclarar la situación de la Provincia (incluida la Viceprovincia de Chile) y el pensamiento del P. Pantaleón, y por ello la reproducimos:

*Amadísimo y muy venerado P. Presidente, carísimos Padres capitulares:*

*No me es posible disimular la satisfacción que llena mi alma al asistir después de quince largos años de trabajos a la primera Asamblea Provincial, al primer Capítulo de la Vasconia escolapia, que ha de echar los cimientos y fijar los rasgos característicos de su modalidad Calasancia.*

*Y a esa primordialísima y como esencial alegría, se une la de vernos congregados en esta magnífica Sala Capitular a muchos de los que desde el principio trabajamos con todo nuestro ardor, sin salirnos nunca del Derecho ni de las delicadezas de la dignidad, por la que hoy es una realidad; y sin desfallecimiento, sin cálculos egoístas, con una tenacidad propia de la raza, seguimos siempre en pie, manteniendo entusiasmos y alimentando esperanzas, hasta que logramos entonar el himno de acción de gracias al Todopoderoso. Hoy, justamente hace un año y un día que se constituyó la Provincia en esta misma Casa.*

---

cuenta al P. General (RG 262 j, 53. 10.3.34) que les han quitado los colegios de Alcalá y Toro, aunque siguen dando clases en locales prestados. Los colegios funcionan bajo la cobertura de SADEL.

<sup>6</sup> Seguimos las Actas que se conservan en AGSP de Roma, Reg. Gen 292. Extrañamente, no encontramos las actas de este Capítulo (ni del siguiente) en el Archivo de Vasconia.

*Prosígase dando gracias al Altísimo por nuestros Postulantes, por nuestros Novicios, por nuestros Juniores, por nuestros Religiosos todos, y bendigas a la Virgen de las Escuelas Pías, a nuestro Santo Padre, a San Pompilio, en cuya festividad inauguramos nuestra vida oficial canónica, y a San Miguel, Ángel Tutelar de toda la Vasconia, de cuyo nombre nos gloriamos.*

*Renovemos capitularmente las gracias a nuestra amadísima Curia Generalicia; y testimoniemos nuestra más ferviente gratitud al bondadosísimo y Rvmo. Prepósito General José del Buono, al infatigable y fidelísimo Asistente General por España, P. Tomás Garrido, doblemente nuestro; al incansable y tenaz P. Leodegario Picanyol, oportunísimo colaborador en el silencio; al Ilmo. Visitador Apostólico, Fr. Lucas Hermenegildo Pasetto; y, en fin, como remate y corona, a la Santa Sede, ante la cual nos postramos reverentes y cuyas disposiciones, normas, consejos e insinuaciones queremos sean para nosotros reglas segurísimas de conducta. Los nombres de nuestros Rvmos. PP. Visitador Apostólico, Prepósito General, Asistente por España y Archivero, juntamente con el genérico de la Santa Sede, deben ser para nosotros nombres venerandos, acreedores a nuestra perenne recordación y agradecimiento.*

*Y no se acaba aquí el homenaje de recuerdos que el primer Provincial de Vasconia se siente obligado a rendir en este primer Capítulo Provincialicio. Prescindiendo de los que la prudencia más elemental aconseja callar por hallarse todavía en el mundo de los vivos, no podemos omitir los nombres tan queridos de los PP. Baltasar Arrieta, Cirilo Cenoz, Félix Esquiroz y Esteban Segura, tan leales como buenos ejemplares religiosos, que el Señor llamó a su seno cuando tenían ya la vista la realización de sus anhelos. Desde el cielo han debido patrocinar nuestra causa y han conseguido su triunfo. No es tampoco para pasar por alto el nombre del P. Adolfo Villanueva, que tantos lauros conquistó durante casi toda su vida escolapia en Estella, Tolosa y Pamplona; y que, a pesar de no haber nacido en País vasco-navarro, indudablemente habría sido nuestro por su afecto a esta región y por haber sido el alma de la construcción del edificio en que nos hallamos<sup>7</sup>. A unos y a otros debemos agregar los Hermanos Benjamín Aristu y Marcelino Miquélez, de tan profundo espíritu religioso como edificantes y sencillos, que en pleno curso escolar el Señor ha trasplantado a la gloria. Son los heraldos y las primicias de nuestra Provincia.*

*Corporalmente tampoco están aquí con nosotros nuestros hermanos de Chile, pero lo están en espíritu y nos acompañan con sus generosos anhelos. Se trata de una Viceprovincia entusiasta, sobreabundosa de jóvenes y con regular número de Religiosos de edad, que ansían nuestro prestigio, buscan nuestra renovación y gozan con el trabajo. Pláceme copiar aquí en su honor varios párrafos de cartas del que dignísimamente dirige aquella Viceprovincia, el M. R. P. Eusebio Ilzarbe. En una del 12 de diciembre de 1933 escribía: "Reina en el personal que la forma el mejor espíritu de trabajo y de ideales escolapios". En otra, fechada el 18 de abril de 1934, añadía: "Estos colegios de Santiago y Concepción ven abrirse para ellos un porvenir lisonjero. El de Concepción está reaccionando visiblemente, y la Comunidad que lo rige es la mejor garantía de su risueño despertar, pues trabajan muy unidos y llenos de santo entusiasmo y celo escolapio. El "Hispano" tiene un brillante porvenir. A pesar de estar a media construcción o poco más, tiene un lleno sobrante. (...) Los pobres Padres viven oprimidos de trabajo, a tal grado que yo me he compadecido de ellos, y, a pesar de mis cargos y de mis años, les he tomado tres cursos de religión: 1º, 3º y 4º. Ambos Colegios tendrán el año que viene, si Dios quiere, un curso más: 4º en Concepción - me lo pidió el Sr. Obispo - y 5º en el "Hispano". ¿Con qué personal puede contar para ello?" Recientemente, en una tercera carta fechada el 26 de junio, agrega: "Por nuestra parte, y en medio de la estrechez de personal, hacemos cuanto podemos por que el orden y disciplina de los Colegios, que es lo que asegura el éxito literario, vayan lo mejor posible. Y así sucede, en efecto. El "Hispano" está muy bien y más*

---

<sup>7</sup> El P. Adolfo Villanueva (1878-1930) había nacido en Villegas (Burgos) y murió en Pamplona. Tiene numerosas publicaciones.

*acreditado que con los anteriores; lo dicen las familias sin rodeos. Y los de Concepción son llevados en andas por el pueblo entero, desde el Sr. Obispo hasta las Autoridades más avanzadas. Ya le habrá dicho el P. Rector de este colegio que el obispo quiere suprimir el alumnado civil del Seminario y trasladarlo a nuestro Colegio. ¡Lástima que no tuviéramos más personal!”*

*¿Parécete bien al Rvmo. P. Presidente y a los PP. Capitulares que se mande un cablegrama de saludo y de recordación a los abnegados Padres de nuestra Viceprovincia con su Vicario al frente?*

(Manifestaciones unánimes de asentimiento)

*Cumplido este primer deber, el Novum Parvum Directorium me señala los puntos que debo desarrollar en esa tan significativa Asamblea: “Provincialis, dice, breve brevem concionem habeat ad Capitulares, in qua statum Provinciae quoad rem religiosam, paedagogicam et oeconomicam per suma capita rxponat, de visitationibus factis et de iis agat quae, durante sui gubernii triennio, memoratu digna acciderunt”. Comenzaré por el último punto, y de antemano les pido perdón porque no podré ser breve, a pesar de mi deseo. La circunstancia de ser el primer Capítulo de la Provincia y la intensidad de acción de este primer año de vida no me lo permiten.*

#### I. MEMORATU DIGNA

*El más grande acontecimiento de este primer año de nuestra vida canónica ha sido sin disputa la canonización de nuestro S. Pompilio, el glorioso Hermano de Corporación, en cuyo día memorable y bajo cuya protección particular nació nuestra Vasconia. No fue nuestra Provincia ni la más tibia ni la más remisa: entonó himnos de gloria y de acción de gracias, lanzó circulares, tomó parte en la grandiosa peregrinación a Roma, llevó varios niños pobres, aportó su óvolo generoso de nueve mil liras, y puso a contribución el genio musical, la poesía y la pluma para escribir un Himno, unas Estampas y una Páginas Edificantes, que son el mejor testimonio del fervor de nuestra Provincia por San Pompilio, y ha celebrado majestuosos solemnísimos triduos en tres de nuestros colegios, esperando imitarlos los restantes en el próximo curso escolar. De Chile anuncian que también en aquellos Colegios reina un fervor análogo y preparan mucho y bueno.*

*No debo dejar tampoco de consignar el efecto agradabilísimo de simpatía y de prometedoras esperanzas que ha causado en casi todas las Provincias escolapias la creación de la nuestra. Consérvanse en el Archivo cartas afectuosísimos de ofrecimiento y de parabién de Valencia, Cataluña, Hungría, Polonia, Liguria, Roma, Nápoles, y de respetuosa correspondencia por parte de Aragón.*

*De la Curia Generalicia son tantos los testimonios de benevolencia que moralmente abruma y confunden.*

*Tampoco son para omitir las muestras de alegría, de simpatía profundísima que demostró por nuestra Provincia el Ilmo. P. Pasetto, quien tanto se interesó y a quien tanto debe nuestra Vasconia, más de lo que nos imaginamos, según expresión del P. Prepósito. Estos y otros muchos son los goces. Pero también, gracias a Dios, ha habido sus brumas, sus contradicciones, sus pruebas. Rodeada de celos antes de nacer, perseguida en su misma gestación, llegó a la vida envuelta en cendales de dudas y suspicacias, donde no debía haber encontrado más que explosiones de alegría. Esa nube de celos y de desafectos se extendió sobre un determinado sector de la sociedad y llegó hasta el mismo palacio episcopal. En algunas localidades, Pamplona, por ejemplo, las nubes de insidia, al margen de todo escrúpulo provocadas, rápidamente agrandadas por el ambiente, y terriblemente cargadas, estuvieron a punto de reventar, y amenazaron por de pronto con tormenta.*

*Pero, gracias a Dios, ante nuestra serenidad y ante nuestro proceder y actuación más que dignos, lo mismo en Pamplona que en las restantes poblaciones donde radicamos, comenzaron a desvanecerse los nubarrones, y no tardaron en desaparecer por completo. Habían sido, en efecto, nubes de verano. Los que se habían propuesto espantarnos o manejanos a su antojo, conforme a sus miras e intereses, habían perdido el tiempo. Por lo que hace al excelentísimo Prelado de la*

diócesis de Pamplona<sup>8</sup>, tuve la satisfacción de oír de sus propios labios, en ocasión de la visita hecha a S. E. el 20 de abril, que se complacía en manifestarme que había rectificado su opinión sobre nosotros, y que le satisfacía extraordinariamente nuestra orientación y nuestros planes de formación religiosa.

Apreciaciones y juicios análogos podría aducir de otras localidades y de personas religiosas. El pueblo, nuestro pueblo, está edificado de nuestra conducta, de nuestra religiosidad, de nuestro retiro o apartamiento del siglo, y de las mejoras observadas en la disciplina, religiosidad y educación de los alumnos. En una palabra, hemos conquistado y consolidado el prestigio de la nueva Provincia, y confiamos en elevarlo aún más, mucho más.

Los contratiempos y dificultades han beneficiado a la recién formada Provincia, con como beneficia el viento suave a las plantas recién nacidas. Merced a ellas, y al favor divino, por supuesto, la pequeña Vasconia ha echado ya hondas raíces en nuestro pueblo y está a punto de extender sus ramas por regiones fronterizas. Durante el año transcurrido se han juntado en Tolosa 18 jovencitos con vocación manifiesta para nuestro ministerio, y hemos tenido 3 novicios en Estella y 27 juniores en las Casas Centrales. No es menos la perspectiva que se presenta para el próximo curso. Y por lo que hace a expansionarse, ya el Sr. Obispo de Aire, en sentida postal dirigida desde Dax en las Landas, nos expresaba en el mes de enero la complacencia con que abriría las puertas de su diócesis a nuestra misión educativa. A su vez desde Tudela, la Asociación de Padres de Familia solicitaba con singulares muestras de predilección y cariño nuestra presencia en aquella simpática ciudad. Pero motivos, bien claros y patentes a todos, nos retraen de no bien meditados y prematuras expansiones. Primero es nuestro deber dotar bien de personal a las casas ya constituidas; después iremos a la expansión. Ese es el consejo de nuestras Constituciones consignado en los números 401 y 402; y esa era la táctica sapientísima de Nuestro Santo Padre.

De momento, no solo no nos conviene extendernos, sino que hemos dado los pasos para solicitar de nuestra Curia Generalicia que tramite, si lo cree oportuno, la supresión de una de nuestras casas de Chile, la de Providencia. Ya habrán observado los PP. Capitulares que, al hacer alusión a nuestro tan querida Viceprovincia, hemos omitido el nombre de Providencia. Pues bien, queremos que oficialmente sepan las razones y el estado de esa petición. Al efecto vamos a copiar unos fragmentos de cartas de los beneméritos Padres que forman la Congregación Vicarial de aquella Viceprovincia. Uno de los Consultores, el R. P. Manuel Armendáriz, escribe: "Creo, contra el parecer de algunos que opinan que la misión de aquí no es la nuestra, que no solo lo es, sino que está más conforme con el espíritu de nuestro Santo Fundador que la que ejercemos en Colegios de niños no huérfanos. (...) Mas también opino que en ninguna manera debemos perder nuestra personalidad y los resortes de nuestra organización monástica, dejando que los que se creen poderosos de la tierra pisoteen el decoro de la Corporación, entrometiéndose muchas veces en la dirección de los niños, sin contar para nada con nosotros, como lo están haciendo de seis años a esta parte. (...) Nada le digo de que con este proceder han despedazado y pisoteado el contrato, según el cual fuimos llamados de España por la Junta de Beneficencia, refrendado por el Ministerio de Estado en 1896. Créame, M.R.P., que es un tormento seguir viviendo aquí desde el año más o menos 1928. Conforme vino el cambio que lamento, hice yo presente a mi Superior de entonces, P. Vicente Escuin, y después al P. Martínez, que era el momento de denunciar nuestro contrato, y añadí que lloraríamos con lágrimas de sangre la caída del antiguo régimen y el entronizamiento del nuevo. (...) He sido tan fervoroso de esta medida, la de retirarnos de aquí, que (...) me permití la libertad de redactar un escrito que pudiera presentarse a la Junta de Beneficencia, al Presidente de la República o a quien correspondiese, para que nuestra salida resultase cordial y decorosa. Hacia el año 30, el M.R.P. Federico Ineva vino de Visita y pregonó que traía amplios poderes para proceder a abandonarla (...),

---

<sup>8</sup> Mons. Tomás Muñiz Pablos (1828-1935).

cuando estando en esa Visita, y como de improviso, recibió noticia de la llegada a Buenos Aires del M.R.P. Patricio Mozota. Ante tal acontecimiento, se lavó las manos y dejó que cargase con la responsabilidad del nuevo Visitador. Llegó este y, nadie sabe por qué, dejó las cosas como estaban, diciéndonos que tuviésemos un poco de paciencia. Pero las cosas, repito, se van enredando cada vez más, y si no nos retiramos, me temo que seremos arrojados ignominiosamente, pudiendo retirarnos aún con todo decoro, aunque no con tanto como podríamos haberlo hecho unos años antes. M.R.P., por Dios le pido que recapacite cuanto le voy diciendo (...)

El M.R.P. Vicario Provincial dice por su parte: "Aquí es necesario tomar una medida decisiva que ya los Aragoneses estuvieron por tomarla y desistieron por el momento. (...) Vinimos a esta Casa, yo fui su fundador, como Directores y Administradores, llevando el control de ella y de sus gastos más completo. (...) Estamos intervenidos en todo por unos señores muy envanecidos que se complacen en humillarnos. El Administrador hasta se ha permitido desahogarse con un maestro de la Casa, diciéndole que está empeñado en echarnos. Es la masonería, M.R.P., la que está empeñada en esta obra, pues todos los hospitales están en la misma forma. El H. Marcelino (q.e.p.d.), como ya le dije en la otra, murió víctima del atropello del mismo. (...) De modo que llevamos una vida desdolorosa. Así lo dicen todos los religiosos que nos conocen y amigos nuestros. Por otra parte, nuestro sueldo es como el del más bajo o humilde de los empleados de la Casa, o sea 250 pesos chilenos, que equivalen a 40 argentinos; es decir, entre los once religiosos, 2800 pesos mensuales; mientras el Sr. Administrador, hombre sin carrera y sin antecedentes, cobra 2000 pesos, casi como todos nosotros". En vista de esos informes, nos decidimos a elevar instancia a nuestro Rvmo. Preósito General, en la cual le decíamos: "Dentro del entusiasmo y fervor que sienten aquellos nuestros buenos hijos por extender y glorificar el nombre de la Escuela Pía por aquellas tierras y continentes, suplican e insisten con absoluta unanimidad en que se cierre el Colegio Orfanatrofio de Providencia de Santiago. (...) Indudablemente nuestros religiosos en el desempeño y actuación de su misión no disfrutaban de aquel mínimo de prudente libertad de que habla nuestras Constituciones en su nº 404 al tratar de los Orfanatrofios. Por lo cual, La Congregación Provincial, que inmerecidamente presido, ha acordado por unanimidad dirigirse a V.P. Rma. para rogarle tenga a bien estudiar la petición de los Padres de Chile, que la hacemos nuestra, y en caso propicio solicitar de la Santa Sede el beneplácito apostólico para la clausura acción de la Casa de Providencia, o, mejor dicho, para que se retiren nuestros religiosos de esa Casa".

Posteriormente a esa instancia hemos recibido la carta del 26 de junio a que antes he hecho referencia, y en ella tratando de Providencia escribe: "La cuestión de esta casa va de mal en peor. Ahora dicen que comemos demasiado bien. ¡Si viera nuestras comidas! Y han fijado valor a nuestra comida diaria, saber 70 pesos mensuales por cada religioso, que equivale en moneda española a 0,70 pesetas diarias, es decir una limosna. Preguntado por mí el Administrador ¿pues qué es lo que comemos para escandalizarse de este modo?, me contestó neciamente: ¡Oh! ustedes comen hasta pejerreyes!"

Por fin, anteayer por la mañana recibí el siguiente telegrama, que por término de este estado de cosas: "Situación imposible, Providencia cerrado, va carte, Eusebio"

## II. OBSERVANCIA RELIGIOSA (res religiosa)

Cuatro aspiraciones capitales destacaron desde un principio en nuestras conversaciones, escritos, preocupaciones y en todos nuestros trabajos, exposiciones, instancias y solicitudes. Y a ellas hemos sido fieles, fidelísimos, durante los 15 años que ha durado nuestra esperanza, y lo hemos sido también en nuestro humilde parecer, durante el año que hemos vivido. Parécenos que, por la misericordia de Dios, hemos cumplido lealmente nuestro compromiso y hemos procurado realizar nuestras promesas.

La primera afirmación, nuestro primer desiderátum era la Observancia regular, sin abusos ni corruptelas, sin tergiversaciones ni subterfugios; la observancia lisa y llana, tal como nos la imponen

*el Derecho Canónico y las Constituciones nuestras en vigor. Véase cómo nos expresábamos en enero de 1922 en la Exposición que preparamos para el Nuncio de su Santidad y que no llegó a cursarse por no haber parecido oportuno: “Los infrascritos (...) con la veneración más acendrada, exponen: I. Que desean como objetivo primordial la restauración del genuino espíritu escolapio y la fiel observancia de las Constituciones de su Santo Padre, José de Calasanz”. En el siguiente 20 de febrero se transmitía de hecho nuestro Rvmo. P. Prepósito General romano una Instancia, en el fondo la misma que se había preparado para el Excmo. Sr. Nuncio, y que modificaba el primer punto en esta forma: “Los que suscriben (...) exponen que desean como objetivo primordial la restauración del genuino espíritu escolapio, la fiel observancia de las Constituciones de nuestro Santo Padre, José de Calasanz, y la implantación íntegra de su admirable sistema pedagógico”. En otra Exposición que más tarde dirigimos al Emmo. Cardenal Laurenti, Prefecto de la Sagrada Congregación, por indicación expresa del P. Pasetto, a mediados del curso escolar de 1927 a 1928, poníamos: “Plura sunt quae nos ad hanc supplicationem permovent. Et primum quidam et vere precipuum sanctae Observantiae amor. Cum enim ex temporum calamitate non pauci in ea observantia abusus irreperint, in his praesertim quae ad vitam communem, spiritum obedientiae, pietatis, praecipuasque pro puerorum educatione calasanctianas institutiones pertinent, sicut difficile est per Superiorum decreta eos radicitus evellere, ita procul dubio facillimum erit, si qui sponte ad id obligare voluerint. Et haec mens nostra est, un quotquot huiusmodi sanctae observantiae amore tenentur, in regionibus praesertim vasco-navarris, in una congregentur Provinciam, ad Constitutiones Sanctissimi Legiferi nostri Iosephi Calasancii ad unguem, prout ipse aiebat, observandas, non quidem in omnibus illis austeritatibus, quae hodierno scholarum improbo labori adversantur, sed in reliquis omnibus, quae ad recessum a saeculibus, orationis studium, silentium, paupertatem, sanctissimasque supra laudatas institutiones pertinent; sicque fiet ut Provincia sic constituta, et ceteris Provinciis in exemplum, et populis sit in maiorem aedificationem, et in argumentum efficaciae educationis vere calasanctiam, vere piaae”.*

*Por las varias Letras Circulares, Disposiciones e Instrucciones dirigidas a la Provincia, se puede ver cómo nuestra principal preocupación durante este primer año ha sido la Observancia regular. A ello estábamos obligados por nuestro cargo, a ello constreñidos por nuestros compromisos adquiridos, a ello inclinados por nuestras convicciones; y a ello nos hemos dedicado de lleno, utilizando todos los medios a nuestro alcance.*

*Y francamente hemos de confesar que se ha conseguido mucho: se cumple, según los Cánones y nuestras Constituciones lo relativo a la vida común, a la asistencia al coro, al apartamiento de los seglares, a las conferencias del moral y rúbricas, a la instrucción de los Hermanos y domésticos, a los exámenes quinquenales de los jóvenes que han terminado la carrera, al modo de celebrar la Santa Misa y funciones religiosas, y a la ley música sagrada.*

*También se ha ganado mucho en lo que concierne al tratamiento mutuo, que nuestras Reglas exigen sea de “magna reverentia”. Y abrigamos la esperanza de que dentro de muy poco tiempo habrá desaparecido radicalmente de nuestra Provincia la fea costumbre del tuteo en público, como ha desaparecido casi por completo la de fumar, la del visiteo, la de las quince pesetas mensuales (por nosotros no reconocidas), la de las camadas y la de reducir y dispensar la oración por motivos inconsistentes.*

*Ciertamente, el fervor, la abnegación, el entusiasmo, el espíritu de sacrificio que animaba a los iniciadores de la causa de nuestra Provincia, y que siguió alentando a los que en tiempos difíciles mantuvieron el ideal de todos los que hoy formamos Vasconia, no ha llegado a su grado máximo de esplendor. Pero caminamos adelante, y nuestra marcha es marcha de ascensión.*

### *III. ENSEÑANZA (res paedagogica)*

*También en el aspecto de la enseñanza se ha hecho algo que merece los honores de ser recordado a esta Asamblea Capitular. Se han dado, entre otras, algunas disposiciones para reglamentar la*

*inauguración de curso, el horario y calendario escolares, las letanías de los sábados, y el ceremonial de Primera Comunión; se ha hecho tomar parte a los niños en los oficios del culto; se han implantado Ejercicios Espirituales para los alumnos de Comercio y Bachillerato; se ha organizado seriamente la enseñanza de la Religión; se han establecido conferencias mensuales de Pedagogía y Apologética entre los Profesores; se ha mejorado la disciplina escolar; se ha introducido por vía de ensayo los cuadernos de trabajo en algunos Colegios; se ha llevado a cabo la compra de un regular número de obras didácticas destinadas a la Biblioteca Provincial Pedagógica que está en formación; y, por último, se ha iniciado resueltamente el sistema educativo de la genuina Pedagogía Calasancia. Esto es lo que prometimos al elevar nuestras primeras Instancias, y esto es lo que hemos comenzado ya a realizar.*

*Fuera del inciso transcrito anteriormente al copiar el primero de los puntos que comprendía nuestra Exposición al Rvmo. P. Preósito General y que hacía referencia a la implantación integral del admirable sistema educativo calasancio, aparecían en el mismo documento estos dos puntos: “VI. Los escolapios vasco-navarros están íntimamente persuadidos de que la educación religiosa que hoy se da en sus colegios enclavados en Vasconia no produce los fecundos y positivos resultados que la Iglesia y las familias vascas tienen derecho a esperar de las Escuelas Pías, porque instituciones y prácticas de eficacia trascendental y decisiva para la religiosa educación de sus discípulos, establecidas por San José de Calasanz, como principios fundamentales de su sistema pedagógico, no se han implantado todavía, y abrigan la firme convicción de que solo podrán sólidamente restaurarse con la erección de una nueva Provincia independiente, cuyos individuos hacen del restablecimiento de esas prácticas e instituciones calasancias la previa condición indispensable de su incardinación a esta Provincia (...) XII. Declaramos en conciencia que las razones precedentes son las únicas que nos determinan a presentar a V. P. la actual Exposición, sin que nos mueva ello ninguna consideración humana, sino solamente el deseo de que la educación cristiana produzca en los niños vasco-navarros, mediante la aplicación íntegra de los principios pedagógicos calasancios, los frutos de bendición que el Divino Maestro se propuso al inspirar a nuestro Santo Padre José de Calasanz la fundación de las Escuelas Pías”.*

*A eso vamos. Pero hay que confesar que el camino recorrido en ese sentido por la Provincia, durante el año que acabamos de finalizar, no ha sido tan dilatado como en el de la observancia. La abrumadora acumulación de trabajo, la escasez sentidísima de personal, y la conveniencia de utilizar el primer año para estudiar la marcha que ya seguían los Colegios, y la mayor urgencia y preeminencia de la observancia regular, han sido causa de que hayamos dejado para segundo término, y por lo tanto para el segundo año, la organización de la enseñanza en toda su amplitud. Precisamente a este primer Capítulo Provincial de Vasconia tenemos el honor y sentimos la inmensa satisfacción de presentar un “Ensayo de organización, plan y directorio de enseñanza para los Colegios de nuestra Provincia”. No es completo, pero es un comienzo, y puede servir de guía al principio. Nuestra proposición es que se pruebe “ad experimentum”, si lo creo oportuno el Capítulo, y nuestro mayor deseo es que se implante inmediatamente para el próximo curso. Museo y Escritorio escolar comerciales, gabinetes de Física y de Ciencias Naturales, laboratorios de Química, Círculos de Padres de Familia, Asociación de Exalumnos de las Escuelas Pías de Vasconia, Sesiones u Horas selectas de educación complementaria; editar libros de texto; señalar los más convenientes mientras no se publiquen propios; fomentar entre nuestros Religiosos los títulos académicos, etc., es el complemento de un plan no lejano. El porvenir es nuestro.*

#### **IV. COMPENETRACIÓN CON EL PAÍS**

*Otro de los puntos que con más constancia, cariño e insistencia, ostentamos desde un principio fue nuestro deseo ardiente y empeño decidido de adaptarnos a la manera de ser, a la psicología, a la idiosincrasia racial de nuestro pueblo. Son bien claras y terminantes las cláusulas que dedicamos a ese punto en nuestras Exposiciones escritas y manifestaciones verbales en todo momento.*

*En la tan aludida exposición al Rvmo. Prepósito General romano exponíamos, después de los puntos arriba citados, lo que sigue: "III. Las profundas diferencias étnicas que distinguen la región vasco-navarra de las otras regiones españolas y que naturalmente se reflejan en los individuos mismos, con menoscabo de la misión educativa, cuando elementos heterogéneos colaboran en un mismo Colegio, aconsejan esta separación para evitar dualismos y rozamientos, tanto de los educadores y educandos, como de los educadores entre sí. IV. Uno de los rasgos morales más característicos e inconfundibles de Vasconia es su religiosidad acrisolada. Todo respira fe en este país privilegiado: desde las cumbres de Begoña y Aralar, hasta los valles de Aranzazu y del Puy, no hay aldea humilde ni populosa urbe, en donde la piedad más pura no inspire y presida sus costumbres verdaderamente patriarcales, y en donde la persona del sacerdote no este circuida de una aureola de veneración y confianza, que patentiza las arraigadas creencias de sus cristianos moradores. V. Este espíritu religioso, que anima todas sus instituciones peculiares, explica otro rasgo distintivo de la raza vasca: el celoso amor con que conserva lo propio, y una como repugnancia instintiva con que se opone a toda penetración extraña, no precisamente por ser extraña o forastera, sino por el temor o recelo de que se mistifique lo propio, de que se alteren sus tradiciones seculares y se borre el sello primitivo de ingenua sencillez y acendrada religiosidad que distingue sus características costumbres. (...) El día en que aparezca constituida por elementos indígenas de la Escuela Pía de Vasconia, ésta se le entregará sin recelos y le confiará gustosa su niñez y juventud, y las Escuelas Pías, protegidas por ella con generosa largueza, inaugurarán, con los admirables frutos de la verdadera Pedagogía Calasancia, una era de florecimiento y esplendor, en que la Provincia escolapia de Vasconia, pro la observancia regular, por su número de vocaciones y por su estado económico, sea un auxiliar poderoso de otras más necesitadas y un medio eficazísimo para propagar en nuevas naciones los beneficiosos resultados de la educación calasancia verdadera".*

*En la Exposición al Emmo. Cardenal Laurenti se repetía una vez más: "Et ut alia plura omittamus, haud contemnenda ratio est disparitas animorum; unde nec apud nosmetipsos in communitatibus ea concordia viget quae foret optanda, nec apud externos ea fruimur existimatione et amore, qui animarum salutem adeo mecessaria est. Discrepante nim haec regiones vasco-navarrae a ceteris lingua pluries millenaria, soiritu, moribus, traditione..."*

*En resumen, nuestra principal y más constante alegación y la más como más valiosa hemos aducido nuestra larga actuación ha sido la de nuestro carácter de vascos, con características propias y raciales. Y eso mismo vinimos a ratificar al constituirnos en Provincia el año pasado y dar a conocer nuestro programa: "adaptarnos con amplia flexibilidad a los usos y costumbres, a las tradiciones, al carácter, a la lengua, a la historia, a las gloriosas instituciones del País Vasco para coadyuvar a su cultura, progreso, prosperidad y engrandecimiento; modelar en los troqueles de la Piedad y las Letras los corazones de los niños para que sean buenos ciudadanos del cielo; tal es el programa que se propone desarrollar las Provincia escolapia de Vasconia".*

*Seríamos pues infieles y desleales si, después de tantas promesas, después de haber explotado, por decirlo así, con tanta insistencia y continuidad nuestra condición de vasco-navarros, nos olvidásemos ahora de nuestra peculiaridad étnica, la ocultáramos como mercancía averiada, o fuéramos remisos en cumplir nuestros compromisos, nuestras promesas, nuestro programa. Desgraciadamente hemos llegado a nuestra patria en el momento en que la desunión más profunda divide a nuestros compaisanos, y mutuamente se miran como enemigos políticos. Pero ni aun por eso debemos nosotros dejar de ser fieles a nuestra palabra ni a nuestros sentimientos. También en la época de nuestro Santo Padre miraban con horror, con desprecio, a los desgraciados israelitas; y, sin embargo, San José de Calasanz, sin preocuparse de las consecuencias meramente humanas, sin fijarse en cálculos rastreros, invitó y llevó a sus escuelas a los niños de los hebreos. Y antes que Nuestro Santo Padre, el Maestro Divino, que medía el alcance y malicia de los fariseos, conversó con la Samaritana y se entretuvo dos días entre sus convecinos, escogió para apóstol a Levi, se dio por*

*invitado a casa de Zaqueo, se rodeó de publicanos, comió con los pecadores, acogió a la Magdalena y se hospedó en casa de Lázaro. Los únicos con quienes no trató, o mejor, los únicos que de él huyeron y rehusaron su trazo fueron los fariseos...*

*Esa creo que debe ser nuestra posición: tratar con todos, abrazar a todos, acogerlos a todos y rozarnos con todos, para desarrollar nuestra misión. A ninguno debemos excluir; pero a ninguno nos debemos tampoco supeditar: la verdad nos hace libres*

#### V. SITUACIÓN ECONÓMICA (res oeconomica)

*Esta es la única parte de la que no podemos mostrarnos satisfechos. Se ha ganado muchísimo, ciertamente, en la administración, en reducir a lo imprescindible los gastos, en la ordenación de los mil detalles y renglones que tienen relación con la economía; se han suprimido los fondos especiales, se ha unificado la compra de las varias categorías de artículos, encomendando en cada casa la adquisición de material escolar a uno solo, la de medicamentos a otro, a un tercero la de alimentos y la de ropas a otro. Además, se ha establecido una sastrería provincialicia, y en ella se adquiere la tela y se hace toda la ropa talar para la Provincia entera; y se ha encomendado, por vía de ensayo, la adquisición de arroz, garbanzos y bacalao para todos los colegios a la vez. Confiamos que pronto, apenas dispongamos de Hermanos suficientes, se extenderá esa manera de proveer a todos los artículos de lonja, como vino, aceite, legumbres secas, conservas, etc.; esto es, que haremos de nuestra Provincia una sola entidad para la compra en grande, como lo somos para la distribución de los Religiosos, o, si se quiere, una cooperativa de consumo para todos nuestros Colegios.*

*Con eso entraremos en el camino de lo que también fue nuestro desideratum desde nuestros comienzos de constitución. En una carta particular, que el que dirige la palabra a VV.PP. escribía al Rvmo. P. Vicario General Romano en octubre de 1924, le hacía constar como aspiración colectiva de los escolapios vasco-navarros: “11º, que en lo económico se implante una bien organizada administración central provincialicia, que tienda a hacer desaparecer la distinción de Colegios pobres y ricos, y haga las principales provisiones para toda la Provincia (piezas para sotanas y ropa blanca, material de clases, legumbres secas, vino, aceite, etc.)”. Y ya que con esas palabras y aspiraciones se hace constar el programa máximo a que aspiraba ya en sus comienzos y a que debemos aspirar hoy en su actuación nuestra Provincia, la unificación de la economía, de modo que la Provincia que distribuye y administra, digámoslo así, el personal (economía espiritual), distribuya y administre el dinero (economía material) según las necesidades de cada casa, y no suceda entre nosotros que mientras “unus esurit, alter ebrius ist”. Y como complemento, que se haga un estudio de la capacidad económica de cada Colegio, y se establezca una fiscalización de los gastos de cada Casa, para impedir los superfluos y obligar a los necesarios.*

*Todo será menester para salir del apuro en que nos encontramos a consecuencia de las insospechadas y enormes deudas que nos han venido con el Colegio de Pamplona y de parte de los Colegios de Chile. Ya desde nuestra erección, la Provincia de Aragón venía instando repetidísimas más veces para que nos hiciésemos cargo de los compromisos que había contraído su penúltimo Provincial en representación de Pamplona, y para que fuéramos a una liquidación de las dos Provincias. Aceptamos, al fin, la idea y convinimos con el M. R. P. Félix León en nombrar una comisión compuesta de dos representantes de cada Provincia. Y puestos ya de acuerdo los cuatro representantes y constándome la conformidad del M.R.P. Provincial de Aragón, el que tiene el honor de exponer estas gestiones se dirigió al Rvmo. P. Prepósito General con esa carta:*

*“Benedicite, 6 de mayo de 1934. Rvmo. P. José Del Buono de San Felipe Neri, Prepósito General, Roma. Rvmo. Padre: Al constituirse en el mes de julio del pasado año la Provincia de Vasconia, el Colegio de Tolosa era acreedor, por diversos conceptos que se expresan en la adjunta nota, de la Provincia de Aragón. El conjunto de sus créditos se elevaba a 186.000 pesetas. En cambio, los Colegios de Estella y de Pamplona y los tres de la Viceprovincia de Chile resultaban en la misma fecha deudores de la Provincia de Aragón por cantidades que, unidas a otras de vencimientos*

posteriores, arrojan un total de 171.439,75 pesetas, según consta en la misma citada nota adjunta. Ahora bien, una y otra Provincia, la de Aragón y la de Vasconia, con el deseo de arreglar en verdadero plan de concordia la situación y relaciones económicas de ambas Provincias, optaron por designar dos representantes de cada una y les facultaron para que propusiesen la solución a adoptar que creyesen más justa y hacedera. La solución, tomada afortunadamente por unanimidad, entre los cuatro representantes aparece así en el acta levantada al efecto: "In nomini Domini, amén. Los infrascritos, delegados de las Provincias de Aragón y Vasconia para resolver la cuestión económica entre ambas Provincias, reunidos en el Colegio de Escuelas Pías de Irache, han convenido en adoptar los siguientes acuerdos, que someten a la consideración de los MM.RR.PP. Provinciales: 1. La provincia de Aragón reconoce todos los créditos del Colegio de Tolosa, según constan en la nota enviada para su reclamación. 2. La Provincia de Aragón abonará al Colegio de Tolosa el 4% de interés de 38000 pesetas desde el día 1 de julio de 1929 hasta igual fecha de 1933. 3. A su vez, la Provincia de Vasconia reconoce a favor de la Provincia de Aragón el conjunto de débito según consta en la nota presentada por esta última Provincia, teniendo en cuenta que de la cuantía total se descontarán los gastos justificados que el Colegio de Pamplona pagó por cuenta de la provincia de Aragón, más 1369 pesetas de contribución de Chile, cantidad recibida por dicha Provincia de Aragón el día 9 de febrero de 1934. 4. Con arreglo a estas bases se hará la liquidación de cuentas correspondiente. En fe de lo cual firmamos el presente documento en Irache, a 14 de abril de 1964. Felipe Ortigosa de la Inmaculada Concepción, Francisco Sipán del Sagrado Corazón de Jesús, Ángel Aznar de la Inmaculada, Joaquín Iraizoz de la Cruz. AMPI". Nuestro deseo, Rvmo. Padre, es poder sancionar y dar por válidos los acuerdos transcritos. Pero se trata de créditos y débitos considerables de Casas Canónicas que tienen su personalidad jurídica y autonomía económica propias, y no sabemos si podemos proceder a la liquidación definitiva de las dos Provincias en la forma que proponen los Padres reunidos en Irache, asumiendo la Provincia de Vasconia los créditos y débitos que tenían los Colegios de Tolosa, Estella, Pamplona y Chile con respecto a Aragón, y liquidando entre ambas Provincias los resultados globales. Haremos lo que V.P. Rma. con su Curia Generalicia nos manden o aconsejen. Una vez más se reitera humildísimo y adictísimo hijo Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores, Prepósito Provincial de Vasconia".

A nuestra precedente exposición, el Rvmo. P. Prepósito General se dignó contestar en carta del 23 de mayo de 1934: "Al M.R. Padre Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores, Prepósito Provincial de Vasconia salud en el Señor. In risposta alle lettere in data 6 corrente maggio, questa Prepositura Generale non può non approvare ciò che per le questioni economiche si è convenuto fra le due Provincie d'Aragona e di Vasconia, allo scopo di eliminare qualunque dissenso per l'avvenire". Con tal suprema aprobación dentro de nuestra Orden, se consumó definitivamente la liquidación de las dos Provincias, y resultó un saldo a nuestro favor de 15.443,10 pesetas, que la Provincia de Aragón reconoce y en parte ha satisfecho ya a últimos del pasado junio.

Nuestra situación queda claramente expresada en el cuadro que ofrece a los Capitulares el P. Procurador Provincial. Por él se ve que, englobando las deudas que tenemos que satisfacer a acreedores de fuera, se eleva a 1.198.549,29 pesetas. Téngase presente que esos acreedores nos apremian trimestre por trimestre, y sobre no poder cumplir con todos, nos agobian con intereses que deciros que en algunos casos llegan al 7 ½ %. Para salvar esta situación, creemos que no hay más remedio que unificar esas deudas y buscar un medio de ir las amortizando poco a poco durante varias generaciones. Es decir, no hay más remedio que ir a un empréstito con el Banco Hipotecario. Y, efectivamente, hemos iniciado los trabajos y se están realizando las gestiones, con satisfactorias esperanzas, gracias a Dios y gracias al celo de D. José Ortiz de Lanzagorta, que es el encargado de ellas. Entretanto, y mientras se llevan en el terreno civil esos trámites, hemos recurrido a Roma para pedir el correspondiente permiso para el empréstito y para la hipoteca de los Colegios de Pamplona y de Bilbao que ponemos como garantía.

*Suponiendo que se consiga, tendremos que cargar con una anualidad de al menos 70.000 pesetas por espacio de 50 años, y a eso tendremos que añadir unas 40.000 pesetas para el sostenimiento de postulantes, novicios y juniors, y un regular número de miles de pesetas para cuotas, estudios y títulos académicos. Es decir, que la aportación anual de nuestros colegios debe ser de 110 a 120.000 pesetas. ¿Podrá la Provincia con esa carga? Con la ayuda de Dios, de la Virgen de las Escuelas Pías y con la protección de nuestro Santo Padre y de nuestro San Pompilio, y con una administración rígida y ordenada de nuestra parte, confío que sí. Y después de todo, si se cree necesario, ¿no ha llegado la hora de privarnos de ciertas cosillas y de intentar una plegaria continua por medio de nuestros niños, para que el buen Dios, el Padre Celestial provea a nuestras necesidades? trabajemos por nuestra parte, y confiemos. "In spem contra spem".*

*Pamplona, 16 de julio de 1934.*

Se distribuyen los capitulares en cuatro grupos, para estudiar los temas siguientes: observancia de Constituciones y Reglas, economía, dirección de las escuelas y crónica de la Provincia. Se estudian y aprueban varias proposiciones, entre ellas que San Pompilio sea declarado Patrón de la Provincia y se le rinda el culto adecuado; pero también es declarado copatrón San Miguel de Aralar; que se mantuvieran las mortificaciones de los viernes; el proyecto pedagógico presentado por el P. Provincial... Se elaboraron también una serie de cuestiones para ser tratadas en el Capítulo General.

El 19 de junio se procedió a la elección del P. Provincial. Los seis candidatos que aparecían en la lista eran los PP. Pantaleón Galdeano, Teodoro Iriarte, Luis Larramendi, Gonzalo Etayo, Luis Arsuaga y Joaquín Iraizoz. En el primer escrutinio resultó elegido el P. Pantaleón Galdeano. Se votó a continuación a los Asistentes, y resultaron elegidos los PP. Felipe Ortigosa, Mauricio Muerza, Teodoro Iriarte y Justo Mococho. Y el 20 de julio se clausuró el primer Capítulo Provincial.

El 27 de julio se nombraron los rectores, y hubo varios cambios: el P. Teodoro Aguirrebengoa fue nombrado rector de Tolosa; el P. Florentino Amatriain, de Tafalla; el P. Patricio Arratibel, de Vera; el P. Joaquín Iraizoz, de Pamplona. El P. Gonzalo Etayo siguió al frente de Bilbao, y el P. Enrique López, en Estella.

Para Chile, es nombrado Vicario el P. Eusebio Ilzarbe, y rector de Concepción el P. Felipe Silanes, y rector del Hispano el P. Juan M. Díez.

Y se tomó en el Capítulo una curiosa decisión, como escribe el cronista provincial:

*En ese primer Capítulo Provincial se acordó por unanimidad considerar como miembros de nuestra Provincia, sobre todo para los efectos de sufragios pro defunctis a los PP. Tomás Garrido y Leodegario Picanyol, ambos de la Provincia de Cataluña, residentes en Roma, como prueba de gratitud por sus trabajos e interés en la edición de la Provincia de Vasconia.*

Con el estallido de la guerra civil el 18 de julio de 1936 las Escuelas Pías de España quedan divididas en dos territorios: las provincias de Cataluña y Valencia quedan en zona republicana; varios colegios de Aragón y de Castilla (del centro y del sur), también. Solo las casas de Vasconia quedan en territorio "nacional". Fue una fortuna que los dos junioratos interprovinciales, Irache y Albelda, quedaran también en zona nacional. Allí encontraron refugio algunos padres huidos de otras provincias, y los juniors pudieron seguir cursando sus estudios hasta que buena parte de ellos fueron llamados a filas. El P. Pantaleón escribe una circular el 24 de noviembre de 1936 pidiendo que se acoja amorosamente a los pocos escolapios de Valencia y Cataluña que han logrado escapar de sus territorios y han venido a refugiarse en colegios de Vasconia:

*Amadísimos hijos: ayer nos pedían fraterna hospitalidad hermanos nuestros, hijos como nosotros del mismo amantísimo Patriarca, San José de Calasanz, procedentes de las simpática y nobilísima*

Valencia<sup>9</sup>. Hoy, más numerosos todavía, nos llegan otros que visten idéntica librea venidos de la culta y laboriosa Cataluña. Son restos providencialmente salvados de dos gloriosas Provincias Calasancias, que han llenado la Iglesia de cristianos ejemplares y la sociedad de ciudadanos beneméritos. Restos que el Señor ha escogido para hacer brotar de nuevo con mayor empuje y lozanía el árbol calasancio en sus regiones respectivas, para que sean, a imitación de nuestro glorioso Patriarca y de sus primeros hijos los abnegados sucesores del nuevo resurgir de la Escuela Pía en nuestra España.

Recibid ante todo, amadísimos hermanos nuestros, la más cordial y acogedora bienvenida. Aquí nos tenéis a nosotros para abrazaros fraternalmente, para distraer vuestra soledad y para atenderos con la solicitud con que atienden los buenos hermanos a los que, después de espantosa hecatombe y de doloroso cautiverio, regresan a sus lares. Aquí tenéis vuestras casas. Estos Colegios de Vasconia son vuestros, que la Escuela Pía no se constriña a los límites de una reducida región o provincia; la

---

<sup>9</sup> El P. Galdeano pidió más tarde al P. Francisco Asensi, uno de los refugiados de Valencia, datos sobre sus peripecias durante el comienzo de la guerra. Y el P. Asensi le escribió el 10 de mayo de 1957: "Salimos de Valencia el 10 de julio de 1936 con dirección a Albarracín, con el fin de tener el cursillo de verano que, como el año anterior, sirviese de preparación a los recientes bachilleres de nuestro Colegio de Valencia para el examen de ingreso en la Universidad, que el plan de entonces exigía, y debía celebrarse con convocatoria única en septiembre. Allí nos sorprendió a los ocho días la guerra, que nos debía dispersar y alejar de nuestros colegios y familias por tres años. Los Padres encargados del cursillo éramos: P. Jesús Gómez, P. Fausto Garcerá, P. Remigio Mengual, P. Francisco Trull (q.e.p.d.) y un servidor. Venían también los HH. Agustín Beltrán y Camilo (de este no recuerdo el apellido; salió de la Corporación poco después de terminada la guerra). El grupo de alumnos estaba formado por veinte muchachos (imposible darle nombre de todos; le daré después el de los cuatro que estuvieron conmigo en Tolosa). En Albarracín estuvimos hasta que la presencia de los rojos por la serranía de Cuenca y en el frente de Teruel significó un peligro, y por nuestra responsabilidad con las familias de los muchachos pensamos en trasladarnos al Colegio de Zaragoza. En grupos pequeños, yo fui el primero en salir el 15 de agosto. Hicimos el viaje, pero en Zaragoza nos encontramos con la imposibilidad de quedarnos en el Colegio, por estar ocupado por fuerzas de Falange. Entonces pensamos en ir a Albelda y, admitidos allí mediante pago de una módica pensión, a fines de agosto nos trasladamos a nuestro juniorato del Iregua. Permanecemos en él hasta que se nos agotaron los recursos económicos, las pensiones que habían abonado los muchachos, pensando entonces en otra solución. Este fue el motivo del viaje del P. Calasanz Bau para entrevistarse con V.P. y pedirle por caridad refugio para todos nosotros, a lo que V.P. accedió tan amablemente. El P. Bau no formaba parte de nuestra expedición, sino que se encontraba en Albelda dando un cursillo, creo que de literatura, a los jóvenes. Allí le encontramos y unió su suerte a la nuestra. También estaba en Albelda, pero de comunidad, el P. Bruno Martínez. El viaje del P. Bau a Pamplona debió realizarse en los últimos días de septiembre, no recuerdo la fecha con precisión. El día 1 de octubre, en las primeras horas de la mañana, salíamos todos con dirección a Irache, donde comimos, y por la tarde cada Padre con los tres o cuatro muchachos que le habían correspondido, salió hacia su nuevo destino. La distribución fue esta: P. Fausto a Logroño; P. Remigio, con unos muchachos que no recuerdo, a Pamplona; P. Trull quedó en Albelda; P. Bau en Irache; el H. Camilo, también en Albelda; el P. J. Gómez se fue a Teruel, en cuyo frente teníamos ya algunos muchachos que se nos escaparon y no fue posible recuperarlos; al H. Agustín y a un servidor nos tocó ir a Tolosa. Con nosotros venían cuatro muchachos, cuyos nombres sí recuerdo bien, eran estos: Emilio Marqués, Rafael Miquel, Vicente Devis y Javier Aguiló. Aquella misma tarde llegamos a Tolosa. Llovía y siguió lloviendo durante 72 días, eso no se me ha olvidado, el chirimirí. No puedo caer en la cuenta de quién fuera aquel hermano que le escribió desde Estella; nosotros no éramos más que los que le digo. Sería el H. Agustín Forner, que luego estuvo con nosotros en Castellón y que también salió de la Corporación poco después. Lo cierto es que en Tolosa estuve yo bastante aislado, y por ello no puedo saber esto. Al cabo de un año aproximadamente de nuestra estancia en Tolosa, el H. Agustín Beltrán con el joven Vicente Devis pasó al Colegio de Logroño, llamado por el P. Fausto Garcerá, nombrado ya Vicario Provincial de Valencia. También el P. Remigio y el H. Camilo fueron trasladados a Villacarriedo. Cuando se liberó Castellón, todos fuimos acudiendo a este nuestro primer colegio liberado. Allí nos reunimos todos cuantos habíamos formado el cursillo, me refiero a padres y hermanos. De los muchachos, solo dos que daban con nosotros: Miquel y Aguiló. Los demás habían ido al frente. Uno de ellos murió en el de Lérida. Yo salí de Tolosa a mediados de agosto del 38. El 19 estaba en Castellón. Esto es, Padre, todo cuanto recuerdo.

*Escuela Pía abarca toda España, abarca toda Europa, abarca de norte a sur las dos Américas. Donde quiera que haya una Casa de Escolapios allí está nuestra casa y vuestra casa, a la que podemos y podéis acudir, no ya por favor o gracia, sino con perfectísimo derecho. Yo quisiera que no solo los que habéis venido, sino que todos los escolapios de las provincias todas que se hallan diseminados y esparcidos por la revolución anticristiana viniesen a nuestras Casas de Vasconia para compartir con ellos de corazón nuestra pobreza, seguros de que Dios proveerá con su misericordia inagotable cuanto falte a nuestros modestísimos recursos.*

*Sed, vuelvo a repetir, bienvenidos los que hasta ahora habéis llegado. A todos un saludo cariñosísimo y tierno, sincero y efusivo y, más que todo, paternal. Me considero desde este momento también vuestro padre, y es mi deseo revestirme de ese carácter en su forma más afectuosa para con vosotros. Siento no poder llegarle personalmente, por las circunstancias especiales en que la Divina Providencia me ha puesto, a daros a cada uno el abrazo más entrañable. En particular quiero dirigir un saludo especialísimo y mostrarle nuestro agradecimiento sin límites al M. R. P. Manuel Bordás, nombrado recientemente Vicario Provincial de Cataluña, por la representación que ostenta y por el ejemplo edificante que nos da prestando su colaboración docente en nuestro Colegio de Tafalla, que no puede menos de sentirse honrado con profesor tan benemérito y representación tan elevada.*

*Y a vosotros, mis amados hijos, os ruego que hagáis todo lo posible para dulcificar los efectos de la tragedia que han pasado; que tengáis para ellos las mayores delicadezas; que lo recibáis con cariño proporcional a la desgracia acaecida. Son hermanos nuestros. Veneradlos como partícipes y compañeros de mártires que han vertido su sangre por su significación religiosa, y estadles además agradecidos, ya que vienen a ayudarnos y a compartir con nosotros las tareas de nuestra misión.*

*Damos gracias, asimismo, al prudentísimo buen Dios, que quiso disponer los acontecimientos de tal modo que haya podido ser nuestra Provincia la acogedora de estos nuestros hermanos, y que este que hoy es vuestro Padre y se halla al frente de la misma sea providencialmente un antiguo miembro de la Cataluña escolapia, a la que jamás pagará los señaladísimos e inmerecidos beneficios que le debe, y a la que se alegra de poder demostrar de una manera insignificante su reconocimiento más profundo.*

*A los PP. Rectores rogamos, aunque nos consta que no han menester de exhortaciones, que se esmeren de un modo especial en el trato y atenciones a los refugiados, proveyéndoles de cuanto necesiten y anticipándose a sus exposiciones, toda vez que ellos no se atreverán seguramente a insinuar sus necesidades. Están al tanto. Piensen que el invierno se acerca y vendrán tal vez derrotados. Atiéndase en todo, que Dios proveerá. Sabemos, como ya hemos dicho, que no necesitan estas exhortaciones, pero las hacemos para dar salida a nuestros impulsos fraternos y desahogar sobre todo nuestro corazón de padre.*

*El Señor les bendiga a todos y haga efectiva la bendición que en su nombre os enviamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

*Albelda, 24 de noviembre de 1936.*

*Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores, Prepósito Provincial.*

El cronista provincial (que residía en Pamplona) hace constar las frecuentes ayudas que se concedían a los refugiados que acudían allí. Dice además:

*Los juniors catalanes que terminaban sus estudios en Albelda eran recibidos en Vasconia como los propios juniors nuestros; se les distribuía en los colegios y se les proveía de vestuario y de cuanto necesitaban.*

En los primeros meses de la guerra existe un gran desconcierto entre los escolapios españoles. El bando "nacional" puede comunicarse con Roma, pero ignoran qué ocurre en el otro bando. Los

fugitivos van dando noticias de lo que ocurre. El 28 de septiembre el P. Félix León, Provincial de Aragón, escribe al P. General:<sup>10</sup> *“Está provincia ha sufrido también los horrores de la revolución y de la guerra, aunque en menor escala que las otras tres hermanas muy amadas de Cataluña, Valencia y Castilla, sobre todo las dos primeras. Nosotros tenemos los colegios de Alcañiz, Barbastro, Peralta y Tamarite en poder de los rojos, y las noticias que de ellos nos llegan son muy escasas y contradictorias, así que no sabemos a qué atenernos”*. El mismo P. León vuelve a escribir unos meses más tarde, el 13 de marzo de 1937, transmitiendo un cierto entusiasmo: *“Aquí en nuestra querida patria, tan castigada sin duda por sus errores pasados, reina un entusiasmo inmenso, juntamente con una fe ciega en el próximo triunfo de la España nacional, que es la verdadera España, la España de Dios”*<sup>11</sup>.

El P. Prudencio Soler, Provincial de Cataluña, escribe con el corazón destrozado al P. General el 1 de agosto de 1936<sup>12</sup>: *“En Barcelona nos quemaron San Antón y nosotros pudimos salvarnos por un milagro. Los demás colegios de la provincia nos los han quitado todos. Hasta el presente no tenemos que lamentar ninguna víctima entre las muchas que ha habido de sacerdotes y religiosos. Nuestros religiosos están refugiados entre familias caritativas. Hay cinco en Inglaterra y tres en Francia que salieron antes de la revuelta”*. Pregunta si pueden ir a Italia algunos.

No solo los escolapios del bando republicano sufren; algunos en el bando nacional están intranquilos. El P. Galdeano escribe desde Albelda el 27 de octubre que, mientras a los padres de las otras provincias les persiguen los rojos, a los vascos les persiguen los blancos<sup>13</sup>. Él había sido exiliado de Navarra, acusado de “nacionalismo”. El 29 de octubre de 1936 el P. Pantaleón escribió desde Albelda d Iregua una carta a D. Juan Pedro Arraiza, Presidente de la Liga de Defensa de los Religiosos de Navarra. En ella le decía:

*Muy distinguido y honorable Señor: ya en varias ocasiones he tenido el honor de saludar y visitar en su persona al dignísimo Presidente de nuestra Excelentísima Diputación de Navarra. En la presente acudo confiado al bondadosísimo de la Liga de Defensa “pro religiosos”.*

*La conveniencia, la necesidad, la oportunidad de esa Liga no ha desaparecido ni desaparecerá mientras haya hombres sobre la tierra. La persecución es una de las condiciones de los seguidores de Jesucristo: “si me persecuti sunt, et vos persequentur”. Y no siempre esa persecución viene ni debe venir de los impíos; con frecuencia viene de los que se consideran y son en realidad los buenos, creyendo sinceramente “se rem grata facere”.*

*Esto es lo que, a mi parecer, ocurre hoy con el que suscribe y con cinco religiosos más de su jurisdicción. La Junta de Guerra Carlista de Navarra se ha creído con derecho y en el deber de desterrarnos, primero fuera de Navarra y luego fuera también de las Vascongadas, transmitiéndonos la primera orden por medio de nuestro P. Vicario General en España, y la segunda por mediación de la Comandancia Militar de Pamplona.*

---

<sup>10</sup> RG 262 f,11.

<sup>11</sup> RG 262 f, 15.

<sup>12</sup> RG 263 g, 12.

<sup>13</sup> RG 265 e, 28. “La Junta de Guerra Carlista nos ha dado la orden de salir de Navarra y Provincias Vascongadas a los PP. Enrique López, rector del Colegio de Estella; José Restituto Aguirre, maestro de novicios; Emiliano San Martín, profesor del colegio de Estella; Florentino Amatriain, ex rector del colegio de Tafalla; Atanasio Mocoeroa, profesor del colegio de Pamplona, y a este su humilde siervo, Prepósito de la Provincia. Puedo asegurar y aun confirmar con juramento a V.P., Rvdmo. Padre, que el motivo alegado es totalmente vano. Se nos acusa de ser nacionalistas” ... “Sin pecar de suspicacia, creo, Rvdmo. Padre, que la acusación procede de dentro. Vista la eficacia de la intentona del año 28, se ha procedido en mí entender a repetir la suerte. Dios sea bendito”.

*El motivo que alega es que somos nacionalistas. No intentaré vindicarnos en esta parte del escrito. Me contento con recordar que cuando al Divino Maestro le echaron en cara a los fariseos que era samaritano y que tenía el demonio, se limitó a contestar: “yo no tengo el demonio”. Hagamos también nosotros según su ejemplo y pasemos a hacer unos sencillos comentarios que nos sugieren el fallo y la tramitación del mismo por la Junta de Guerra ya citada. Lo primero que llama la atención es que no se nos ha llamado a ninguno de los seis, ni se nos han hecho cargos concretos, ni se nos ha convencido por lo tanto de lo que se nos achaca; en una palabra, se nos ha condenado sin oírnos y sin querer oírnos, por lo menos al que suscribe. Lo segundo que deseo hacer resaltar es que, tratándose de Religiosos Sacerdotes como presuntos culpables, y de un partido católico que reconoce la independencia, y aun la supremacía de la Iglesia y admite el Derecho Canónico, como actuante, se nos haya juzgado no por un tribunal eclesiástico competente, sino por una Junta Civil de Guerra. Si en lugar de Religiosos Sacerdotes hubiéramos sido súbditos franceses, alemanes, ingleses o italianos, creemos que no se nos hubiera juzgado ni sancionado por la referida Junta; a lo sumo se nos habría entregado a los tribunales o autoridades respectivas. ¿No tiene derecho la Iglesia a análoga independencia? Ya en momento oportuno, cuando se me comunicó la orden por mediación del Rvmo. P. Vicario General, protesté, como era mi obligación, por esa invasión de fueros. Pero aún hay algo, y es lo tercero, que deseamos hacer notar, más extraordinario, más significativo, más doloroso y más incomprensible. A los seis Religiosos Escolapios se nos trata más duramente o se nos hace de peor condición que a la generalidad de los demás ciudadanos. No sabemos que a ningún navarro, por el mero hecho de ser nacionalista, se le haya desterrado de Navarra por las Autoridades Carlistas Superiores, y conste que no deseamos que lo sean. En cuanto a los maestros, es notorio que a los verdaderamente nacionalistas, a los que estaban legalmente afiliados al partido y cotizaban como tales, se han contentado con obligarles a suscribir una fórmula de retractación. En cambio a nosotros, que no hemos sido, ni somos, ni podemos ser de ningún partido, se nos destierra, se nos dificulta la vida religiosa, se nos relajan los vínculos sagrados entre Superiores y súbditos, y se nos imposibilita el ejercicio de nuestra misión. El perjuicio que con ello se nos irroga es muy grande, y trasciende a los niños, a la educación, a la Escuela Pía y a la Iglesia. El Señor se lo perdone.*

*He dicho que no hemos sido, ni somos, ni podemos ser nacionalistas. Y esto reclama mayor amplitud y párrafo aparte. No solo no somos ni podemos ser nacionalistas, sino que tampoco somos ni podemos ser de ningún otro partido. Como educadores, como sacerdotes, como religiosos y como escolapios, somos de todos, nos debemos a todos y vivimos al margen de la política. Ni políticos, ni antipolíticos. Traicionaríamos nuestros deberes y nuestros sagrados ministerios si nos declaráramos partidarios de una u otra facción. Copio literalmente de nuestras Santas Reglas lo que sobre este particular consignó hace tres siglos San José de Calasanz, nuestro Fundador: “No se permite de ninguna manera en nuestra Congregación la propensión de ánimos a una u otra parte de la facción que suele existir entre príncipes, entre ciudades y ciudadanos, pues sería semillero de graves males; sino que debe existir entre nosotros un cierto universal amor por el que abracemos en el Señor a todos las partes, aunque sean contrarias entre sí, y oremos por su unión”. Esta es la norma a que hemos ajustado fidelísimamente nuestra conducta: abrazar a todos y no excluir a nadie. Pueden dar testimonio de ella los Ilmos. Prelados de la Diócesis y los numerosos documentos que hemos publicado sobre esta materia. Incluyo uno como muestra y como síntesis de los demás.*

*A los datos concretos que puedan poseer en contra los miembros de la Junta de Guerra Carlista no puedo referirme, porque los desconozco en absoluto. Pero abrigo la seguridad de que o son incompletos o indebidamente apreciados o falsos. Probablemente habrá de todo.*

*Ruego, en consecuencia, a la Liga de Defensa de Religiosos de Navarra, y en particular a su dignísima Presidencia, que, utilizando los valiosísimos recursos de que dispone y su poderosa influencia, se*

*digne tomar a su cargo la defensa de los seis aludidos escolapios, cuatro de los cuales son hijos de Navarra, y los seis completamente inocentes de la actuación de que se nos acusa.*

*Anticipo las gracias en nombre de los encartados y en el de todos los escolapios del país vasconavarro, y pide a Dios le recompense superabundantemente su afmo. s.s. en J.C.*

*Pantaleón Galdeano, Provincial de las Escuelas Pías de Vasconia.*

Desde Pamplona escribe el P. Joaquín Iraizoz al P. Pantaleón para contarle cómo fue el asunto de la carta anterior. Le dice:

*(...) El día 9 tuve una larga entrevista con D. Juan Pedro Arraiza, a quien entregué la carta de V.P. y, para corroborar la legitimidad y justicia de su pretensión, un memorial de defensa.*

*Los leyó en mi presencia, haciendo al paso los comentarios que le sugería la lectura, aclarándole yo las dudas o conceptos erróneos que pudiera tener por ignorancia de nuestro Derecho Regular. Expúsele ampliamente lo infundado de los rumores partidistas contra nosotros, el origen de los mismos y la confusión lamentable entre el separatismo político, con el que nada tenemos que ver y el separatismo o separación de provincias escolapias al pedir y sernos concedida por la Santa Sede la fracción en dos de la Provincia de Aragón. La campaña adversa que algunos escolapios aragoneses hicieron al marcharse contra nosotros, y la que tal vez haya hecho alguno de los escolapios de esta Provincia, despechado contra el P. Provincial a causa de sanciones impuestas o admoniciones hechas en favor de la observancia. Hice al Sr. Presidente la apología de V.P., elogiándole como religioso observantísimo, inteligente, prudente, recto, imparcial y caritativo con todos.*

*Puso algunas objeciones, diciéndome entre otras cosas que la imposición de traslado de residencia no supone castigo ni sanción a V. P., sino simplemente conveniencia para todos. Que el perjuicio que con ello se causa no es considerable para los religiosos, ya que es tan frecuente que los de un país trabajen en otro; que la imposición terminante de nuestras Reglas no es razón para el hecho de cumplirlas, porque sabido es que “muchos religiosos se saltan sus Reglas a la torera” (sic), que lo mismo podrían decir todos los cristianos: “no podemos pecar porque el Decálogo nos lo prohíbe”, que las demás Órdenes religiosas tienen igual prohibición de política que nosotros, y público es que capuchinos, jesuitas, carmelitas, etc. han manifestado en mil ocasiones una exaltación política inmensamente mayor que los seglares, siendo explicable esto porque los seglares tienen que atender por lo general a la mujer, hijos, hacienda, etc., no quedándoles humor ni ocasión ni entusiasmo para cosas secundarias, y como los religiosos no tienen tales preocupaciones, dedican su actividad con mayor intensidad a aquello que les entusiasma, y si esto es la política, son sumamente exaltados. Me ha citado el ejemplo de un capuchino y un jesuita; el primero debió haber sido fusilado y se salvó huyendo, etc. etc.*

*Todas estas falacias y sofismas he contestado ampliamente y con enérgica decisión. Lo que más le impresionó (así al menos lo aparentó) es que el origen de nuestra difamación política hayan sido los mismos escolapios, cosa que ignoraba, y poco más o menos me ha dicho: “Ustedes los Superiores, ¿qué sanción han impuesto a sus hermanos traidores? ¿Los han expulsado de la Orden? Mientras no hagan esto, pisan terreno poco firme. Si un funcionario de la Diputación hiciese tal con los Diputados, al momento sería decretada su destitución. Hagan ustedes lo mismo, y con la cabeza bien alta vengán a decir: “nosotros somos inocentes, y estos son los culpables. Ya han sufrido la sanción merecida: han sido expulsados de la Orden”. Mientras esto no hagan, no obran con lógica ni con autoridad.*

*He intentado hacerle ver que no hay paridad por la diferencia entre el Código Civil y el Canónico, entre el Estado y la Iglesia, y sobre todo por la falta de absoluta certeza de quién sea el delator, siendo imposible proceder por sospechas, aunque sean vehementes.*

*No sé si se convenció, porque me dijo: si los escolapios se acusan unos a otros, el rumor público tiene el mayor fundamento que puede tener: a confesión de parte... Si ellos mismos confiesan, dirá la gente: no tenemos por qué andar en averiguaciones.*

*Nuevo sofisma con nueva refutación mía.*

*Sacó a relucir con insistencia que la acusación de separatistas tomó auge considerablemente cuando la instalación de las Escuelas Vascas en nuestro edificio, con exclusión de la Acción Católica y Asociación de Padres de Familia, sin que él supiera que este hecho coincidió con la nueva Provincia. Rectifiqué su versión, exponiéndole la verdad de lo sucedido, tal como varias veces he oído referir a V.P., conducta que demuestra nuestra imparcialidad con todos, y que no teníamos animosidad contra ninguno. Animosidad que, si le hubiéramos tenido contra los nacionalistas, hubiera sido muy bien vista por algunos que hoy mandan.*

*Cuando V.P. escribió al Sr. Arraiza, este - según me dijo - habló con el Presidente de la Junta de Guerra, miembro de la Junta Defensora de Religiosos, y con algún otro miembro de la misma Asociación, y le dijeron: "No venga ahora con esas pretensiones; dejemos que pase algún tiempo y ya veremos lo que se hace cuando se calmen las pasiones".*

*Me insinuó su discrepancia con la Junta de Guerra Carlista y me recomendó que no hable con ninguno de ellos, porque además de no sacar nada, acaso sea contraproducente, dada su intransigencia y autoritarismo.*

*En fin, me dijo que por su parte hará cuanto pueda por conseguir el regreso de V.P., que estudiará el asunto detenidamente y que consultará el caso con personas de la mayor solvencia moral y religiosa. Se quedó con la carta y el documento y le prometí volver a visitarle dentro de pocos días. Al día siguiente visité al Sr. Obispo, quien, después de larga espera, me recibió con su amabilidad característica. Me hizo constar su sentimiento por la situación de V.P. y su convencimiento pleno de que se ha hecho una iniquidad.*

*Algunos de los individuos de los que figuran le hablaron de nuestro partidismo político, sobre todo de V.P., sin aducir más pruebas que el hecho de estar las Escuelas Vascas en nuestro edificio. Dijéronle además que no le presentarían las cuestiones de los religiosos. Contestóles que, por tratarse de religiosos exentos, nada podía hacer, pero que ellos podían aún menos, y que como católicos no podían tomarse la justicia por su mano, sino acudir a los tribunales y jueces de la Orden, acudiendo si fuera preciso a Roma. No le hicieron caso y obraron a su antojo.*

*Al hacer al Sr. Obispo la apología de V.P. me insistió que estaba convencido de ello y de la absoluta inocencia de V.P. en el punto de acusación, cuya denuncia cree ha partido de dentro, y este hecho vergonzoso se lo explica mejor que el flamante Presidente Sr. Arraiza. Tiene ya verdadero deseo de favorecernos, y se alegrará de que termine la situación de V.P. Me dijo que le indique en qué forma y con quién podrá intervenir más eficazmente. Le conté la entrevista con el Sr. Arraiza, quien dijo consultaría el caso con personas autorizadas, y en mi parecer la primera de esas personas sería el Sr. Obispo. Le pareció oportuno esperar a ver si el Sr. Arraiza le habla, prometiendo que su contestación sería absolutamente favorable. En caso de no consultar al Sr. Obispo, me indicó pensemos si para mayor eficacia convendría que él y los Superiores Mayores (P. Asistente y P. Vicario) hicieran juntos las gestiones conducentes, e indicó también si sería bueno esperar a que se tome Madrid, acontecimiento que él supone ha de resolver muchas cuestiones. En fin, que está totalmente a nuestra disposición, y en cuanto depende de él trabajará porque V.P. vuelva a Pamplona.*

*Estas han sido mis gestiones hasta ahora. De mis nuevas visitas daré cuenta a V.P. (...)*

El P. Eusebio Ferrer, capellán en una batería antiaérea de Zaragoza, confirma la noticia sobre Vasconia<sup>14</sup>. El P. Del Buono, alarmado por las noticias que recibe de Vasconia, encarga al P. Manuel Bordás, Vicario de Cataluña refugiado en Irache, que haga una visita canónica a Vasconia, y le informe. El 21 de abril de 1938 le responde<sup>15</sup>. Dice que todo va bien, menos unos pocos religiosos que están contra el Provincial. Pero de 58, solo 3 quieren que siga como Provincial. Dos cuestiones: la religiosa y la política. Pantaleón Galdedano es muy buen religioso, pero no sirve para Provincial. Es inflexible. Rigorista. Considera a los demás sus siervos. Poco paternal. El mal político es grave y peligroso. *“Las investigaciones que he practicado me han dado a conocer que no se puede excusar al Muy R.P. Pantaleón Galdeano del estigma de nacionalismo (antifascista). El asunto, Rmo. P. Prepósito, es muy delicado y no me es posible tratarlo con demasiado detalle”*. Explica que desde la creación de la provincia se alió con las autoridades de orientación separatista. Ya tenía antecedentes en Cataluña. Cometió imprudencias en Pamplona. Creando unas “Escuelas Vascas”, en las que también se admitían niñas. Cantos en vasco en la iglesia. Festivales culturales vascos. El Ministerio de Educación ha pedido a los Superiores que retiren a los profesores antifascistas o lo harán ellos. Algunos religiosos hacen campaña contra él. Se han hecho listas de religiosos antifascistas. En el colegio de Pamplona había prometido signos o actos patrióticos, antes de que llegara la inspección. Ahora se cumplen. No quería que se rezara por el ejército, ni que los niños participaran en desfiles patrióticos. En cambio, él había participado antes en manifestaciones favorables al nacionalismo vasco separatista. Propone que Pantaleón Galdeano dimita, para salvar la provincia y la casa de Pamplona. Le puede sustituir Gonzalo Etayo, rector de Bilbao. Propone los cuatro asistentes. Hay que castigar a Andrés Bohín, de Pamplona, por causar la campaña contra Galdeano. Efectivamente, en 1938 el provincialato de Vasconia pasó de Pantaleón Galdeano a Gonzalo Etayo, que continuó en el cargo hasta 1946<sup>16</sup>.

El P. Pantaleón se defendió, en vano, de las acusaciones que le hacían. Y luego, en sus *Apuntes* explicó su proceder en algunos puntos concretos durante la guerra:

*Primero: apenas se enteró del vergonzoso asesinato de los hermanos del M.R.P. Valentín Caballero, mandó a Irache a dos de sus asistentes, los PP. Felipe Ortigosa y Teodoro Iriarte, para que en nombre de la Provincia le expresasen nuestro más profundo sentimiento y le prometiesen nuestras oraciones y sufragios.*

---

<sup>14</sup> RG 262 f, 13. 2.12.36. “La provincia escolapia de Vasconia, que materialmente ha sido la que menos ha sufrido, moralmente queda destrozada. Porque varios padres de esa provincia, y sobre todos los dirigentes, son separatistas, y el separatismo se castiga actualmente con toda severidad, porque se considera como un crimen de lesa patria, por atentar contra la unidad nacional. Varios padres han sido desterrados de Navarra; el provincial, refugiado en Albelda; el rector de Tafalla que se encuentra en nuestro colegio de Sos; el P. Justo Moco-roa, secretario provincial, condenado a muerte pero que consiguió huir a Francia; el maestro de novicios y algunos otros”. El P. Justo Moco-roa había escrito un libro titulado “Genio y lengua”, defendiendo la lengua vasca. Los autores en esta lengua eran perseguidos a muerte, por lo que el P. Moco-roa, bien aconsejado, huyó a Francia el 31 de octubre de 1936. Residió allí hasta 1940, y entonces pasó al colegio Hispano de Santiago de Chile, hasta que en 1950 se le permitió regresar a España. Y siguió trabajando en sus obras en vasco.

<sup>15</sup> RG 265 g, 14.

<sup>16</sup> Escribe el P. Del Buono en su Diario el 2 de junio de 1938: “Necesidad en que se encuentra el P. General, leído el informe del P. Manuel Bordás, Vic. Prov. de Cataluña, que ha sido una especie de Visitador General en la prov. de Vasconia, y oídas las sugerencias de otros óptimos religiosos de España, de alejar al P. Pantaleón Galdeano, óptimo e inteligente religioso, pero que no tiene la simpatía de las Autoridades políticas administrativas de la España Nacional, ante las que ha sido acusado, por desgracia, por religiosos escolapios, de antipatriotismo y de propensión al separatismo vasco. Por desgracia, algunas actitudes tuyas han podido confirmar la acusación que, según otros testimonios, no responde a la verdad”.

*Segundo: en vista de que algunos alumnos comenzaron a presentarse a las clases ostentando armas cortas en su exterior, dio órdenes al P. Rector de que se les hiciese saber a todos que para asistir a las lecciones y demás actos del Colegio, se abstuviesen por completo de ostentar ninguna clase de armas.*

*Tercero: también comenzaron en casi todas las clases un gran número de alumnos a hacer presente a los profesores que, como Pelayos o Falangistas que eran, tenían que ir casi a la misma hora en que se desarrollaban las nuestras a las escuelas correspondientes de las dos respectivas enseñanzas militares, y eso provocaba evidentemente un gran desorden y un perjuicio no pequeño a la enseñanza de los nuestros. Entonces encargó al P. Rector que se pusiese al habla con los directores de aquellas enseñanzas, y entre unos y otros se pusiesen remedio aquel desbarajuste; como se hizo, efectivamente, con beneficio de todos.*

*Cuarto: un día nos ofrecieron los requetés para nuestra iglesia de Pamplona una suntuosa araña o candelabro que habían requisado en otra parte. Cuando el Padre encargado de las cosas de la iglesia y sacristía me lo comunicó, le participé que no podíamos admitir aquel objeto. Y, de hecho, no lo admitimos. Lo mismo ocurrió con algunas radios que se decían "requisadas".*

*Quinto: otro día, al atardecer, los requetés celebraron en nuestra iglesia un acto eucarístico con Exposición Solemne del Santísimo. Al llegar a la bendición, el P. Barado, que tocaba el armonio, la emprendió con la Marcha Real, y a continuación con el himno de Oriamendi. Al terminar la función, esperé al P. Barado a la puerta del coro y le dije: "primera y última vez que en la bendición con el Santísimo toque Vd. la marcha o himno que acaba de tocar". Es que me ha dicho el Comandante. En la iglesia, los eclesiásticos, y estos según las normas litúrgicas. He aquí una de las normas: "En la Exposición Solemne, durante la bendición lo único permitido es pulsar el órgano o armonio suave y gravemente, como a la elevación de la Misa, y tocar una campanilla para avisar, al principio y fin de la misma, a los fieles que se hallan distantes" (Antoñana, Manual de Liturgia Sagrada, tomo II, página 137, año 1926).*

*Sexto: un tercer día, hallándose el citado P. Barado, que a la vez que organista era Prefecto de la iglesia y sacristía, preparando el altar del Monumento para el Jueves Santo con un grupo de señoras, se les acercaron unos cuantos requetés como para ayudarlas en tan sagrado menester, y pasando de auxiliares a insinadores o directores, quisieron poner en dicho altar una amplia bandera española que habían llevado consigo. Entonces el P. Barado les dijo: "no la pongamos; sé que el P. Provincial no lo ha de aprobar, porque es contra la liturgia". Y una de las señoras añadió: "demasiado lo sé yo. Hace algún tiempo regalé un precioso conopeo para el Sagrario, y el P. Provincial lo mandó retirar, porque no se acomodaba a la liturgia". Con eso quedaron todos conformes.*

*Séptimo: otro día, a media tarde, me comunicó el P. Rector que estaba ya tomada la decisión de realizar una visita de inspección a las bibliotecas de Pamplona, e incluso a la de los religiosos, y que estaba ya nombrada la que había de venir a nuestro Colegio para ver qué libros había en ella. En el acto me dirigí al teléfono para preguntar por el Sr. Obispo, y me contestaron que no estaba en la ciudad, ni lo estaría al día siguiente. Pero como urgía, me fui a visitar al Emmo. Cardenal Gomá, que en aquella temporada residía en Pamplona. No lo pude ver. Y hubiera intentado llegar al Excmo. Sr. Obispo de Gerona, que también se hallaba entonces en Pamplona. pero me encontré en el camino con el Vicario General, y le manifesté el motivo que me llevaba a verlo. Estaba yo decidido a no consentir la inspección de nuestra biblioteca de Comunidad por una comisión laical a nombre de potestades laicales. Y me dijo: "Hace bien; manténgase firme". Volví a nuestro Colegio animadísimo. Expuse al P. Rector el encuentro habido, y esperé. Afortunadamente, el intento de inspección quedó desvanecido. Uno de los de la comisión designada era D. José Berasain, director del Instituto de Segunda Enseñanza y vocal de la Junta Superior de Enseñanza de Navarra.*

Octavo: en otra ocasión me reveló también el P. Rector que andaban proponiendo y propagando los oficiales de les Requetés lo bonito y meritorio que resultaría el que, además de las oficinas y de las varias dependencias que ya ocupaban los requetés soldados, les cediésemos el resto de las clases y de las habitaciones de la Comunidad para su vivienda y la de sus familias. Nos opusimos resueltamente a ello, y logramos superar las tales pretensiones, ayudados en este caso por el arquitecto Sr. Eusa, que era miembro de la Junta de Guerra Carlista y muy amigo del P. Rector. Paso por alto otros muchos detalles, porque de querer agotar la materia, sería el cuento de nunca acabar y son ya menos importantes.

A continuación, expone sus sentimientos, que mantuvo hasta la muerte:

**Mi amor a Vasconia.** *Cuanto más probada, difamada y aun vejada ha sido nuestra Provincia o lo han sido algunos de sus individuos, tanto más se ha afianzado y acrecentado mi fervor y amor a ella. Y, por consiguiente, no solo a ella, es decir, no solo a la provincia canónica que por la gracia de Dios y de la Santa Sede constituimos en la Escuela Pía, sino también a toda la región que aquella comprende. Es tal nuestra adhesión y afecto que, siendo por educación y temperamento enemigo de sacar a relucir en las conversaciones comunitarias o colectivas temas políticos espinosos o molestos para cualquiera de los concurrentes, algunas veces hemos llegado a salir en defensa de nuestra Región y Provincia con verdadera energía. Mi mayor deseo es la paz y unión de todos los escolapios y amén de los vascos o vasco-navarros como quieran otros, del país entero.*

**Aversión de algunos a lo vasco.** *Por eso lamentamos que haya habido algunos que llegaron, hace unos años, a cambiar en conversaciones y escritos el nombre oficial de nuestra Provincia escolapia de Vasconia por el de Provincia escolapia de Navarra. Y aun tenemos entendido que hubo quien o quienes lo propusieron a Roma. El mayor mal que nos trajo a nosotros la guerra fue esa aversión de una parte de nuestros mismos religiosos a todo lo vasco. He aquí un fragmento de carta que confirma este aserto: “Entonces (septiembre de 1950) pude observar que el tema ‘vasco’, en cualquiera de sus aspectos, está tácitamente proscrito, fuera de la conversación clandestina, en nuestras Comunidades; cosa incomprensible entre religiosos vascos o vascones dedicados por voto a la enseñanza en calidad de Cooperadores de la Verdad”. Palpé un terrible miedo colectivo a ese aspecto de la Verdad, entre otros muchos, y una humillante sumisión a las pseudo verdades o verdades contrahechas y contraverdades, que, por la prensa, la radio y el libro de texto escolar, erige en dogma el nuevo Estado. Yo veo así el cuadro:*

1º. *Un sector de la Provincia, más o menos numeroso, ha hecho prevalecer a modo de criterio oficial y sagrado el principio de que lo vasco, en cualquiera de sus manifestaciones (sentimiento patrio, idioma, arte, instituciones, historia) es una cosa nefanda, y por lo mismo proscrita de la vida escolar y comunitaria; de que cuantos lo defienden, o simplemente lo estiman, son “separatistas”, y este estigma los relega fuera del ámbito de la consideración pública; y de que cuantos lo abominan son tanto más patriotas y dignos cuanto más notorio es su antivasquismo, o por lo menos su desvío de lo vasco.*

2º. *Por el contrario, en orden al nacionalismo español, nunca se llega a la exageración. Testigos: nuestros textos escolares implantados con la mayor naturalidad y sin recelo de ninguna clase en Vasconia, en los que se enseña a repetir a los niños que “ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo” (2º Grado, Geografía, pág. 215), y que “quien olvide su lengua española o la cambie por otra, dejará de ser español y cristiano; su alma traidora irá al infierno” (Lengua y Literatura españolas, 2º curso, pág. 8).*

3º. *Como ese criterio, prácticamente oficial e imperante, es rechazado por otro sector de la Provincia, no menos numeroso, y como es a todas luces absurdo en ética cristiana, y no hay precepto divino ni eclesiástico que fuerce a soportarlo, la tensión espiritual tiene que resultar violenta y la armonía imposible.*

4º. Si a todo esto se añade que la Suprema Autoridad de la Provincia - lejos de levantar los espíritus en la serena región superior desde donde los humanos sentimientos y las verdades temporales, sin perder de su propio relieve y significado adquieren su auténtica perspectiva de conjunto - aparece más bien al lado del bando antivasco, dificultando el reinado de la caridad... una solución parece urgentemente necesaria, en tanto carezcamos del hombre adecuado que sea capaz de regir la Provincia como Padre y Pastor<sup>17</sup>, y es que la Suprema Autoridad de la Orden recuerde a los unos y a los otros, a los de arriba y a los de abajo, las exigencias de la verdad, del derecho y de la libertad, patrimonio de los hijos de Dios, que por deber de estado y según la letra de sus Constituciones profesan aspirar “ad fastigium perfecte caritatis”.

De otra carta del mes de agosto del mismo año 1950, recibida de otro Padre distinto, son las siguientes frases: “Con enviar a todos los vascos y simpatizantes allende los mares ya está hecho todo. El P. Aráiz va destinado al Brasil, junto con el P. Tellechea. Nos quieren aventar a todos. No estaría mal que informaran al Rvmo. P. General de todo esto y que hiciera canónicas esas casas, para que esos buenos Padres no se vieran privados del voto para los Capítulos”.

Efectivamente, por ese tiempo escribí yo al Rvmo. P. General, Vicente Tomek de San Antonio de Padua, pero sin atreverme más que a llamarle la atención sobre el atestado de Lengua y Literatura españolas, arriba citado en el apartado 2º. Mas no tuve contestación, ni tan siquiera acuse de recibo, aunque me consta que no se perdió mi carta.

**Esperanzas para el porvenir.** Esperamos confiadísicamente y con suficiente fundamento que esta división y la consiguiente aversión, de que hemos hecho referencia, desaparecerán en la próxima generación. y se llegará al cincuentenario, dentro de veinticinco años más, a la completa pacificación y olvido absoluto de la posguerra; y que, así como ha desaparecido gracias a Dios hasta la más ligera sombra de animosidad entre los escolapios vascos y aragoneses, con mucha mayor razón y sencillez desaparezca la artificiosa y egoística animosidad, provocada oportunamente dentro de la provincia por el pequeño pero bien patrocinado grupo de ardorosos vascófobos. “Faxit Deus. Fiat, fiat”.

Y la profecía del P. Pantaleón se realizó. Cincuenta años después de la erección de la Provincia de Vasconia el panorama político en España, y por ende en Vasconia, era muy diferente.

Con respecto a las mencionadas Escuelas Vascas, el P. Pantaleón escribe en sus *Apuntes para la historia de la Provincia de Vasconia* que cuando la Junta de la Federación de Escuelas Vascas de Vizcaya, por recomendación del obispo de Vitoria, D. Mateo Múgica, había solicitado que el P. Justo María Mocoroa fuera su asesor, él pidió permiso al P. General para aceptar, y esta es la respuesta que recibió del P. Del Buono:

*Amadísimo Padre en Cristo: con verdadera fruición hemos leído su carta a fecha 29 del pasado enero, juntamente con la copia auténtica de la misiva firmada el 9 del mismo mes por el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria; y ha inundado nuestra alma de gratísima alegría el saber que su Excelencia Rma. haya tenido a bien escoger a uno de nuestros religiosos para asesor de la Federación de las Escuelas Vascas.*

---

<sup>17</sup> En opinión de algunos, ese Padre y Pastor sería el P. José María Ciáurritz, que regiría la Provincia del 1973 a 1978, y del que hablaremos en su momento. En cuanto a la intervención del P. General, sí captó el problema de Vasconia e intentó resolverlo. Tras el Capítulo Provincial, el P. Tomek sugiere al P. Rafael Pérez, nuevo Provincial, en carta del 26 de julio de 1958: ¿No convendría poner algunos religiosos “de la oposición” como rectores en Vasconia? Para evitar tensiones, y secularizaciones. Piensa, le dice, y envía otras ternas.

*Por nuestra parte no existe inconveniente alguno en que el P. Mocoeroa acepte el dicho cargo, ya que tenemos formado un elevadísimo concepto del espíritu religioso y madurez de juicio del referido Padre.*

*Estamos persuadidos de que nuestra intervención en las Escuelas Vascas ha de contribuir a dar esplendor y prestigio ante el país a nuestra Provincia de Vasconia, y nos halaga grandemente que el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria haya puesto sus ojos en uno de nuestros religiosos para la elección de Asesor, ya que ello da la sensación de la alta estima que de nosotros tiene formado el mencionado Sr. Obispo, cuya benevolencia, así como también la de los demás Prelados de la Iglesia, hemos de procurar conquistar, si aspiramos a que en todas partes sea honrado nuestro humilde Instituto.*

*Sumamente reconocido por las muestras de filial afecto y reverencia, os damos nuestra paternal bendición, quedando suyo afmo. en Cristo, José del Buono, Prepósito General. Roma. 2 de febrero de 1935.*

En la obra citada, el P. Pantaleón habla de sus esfuerzos para elevar el nivel pedagógico de los maestros. Entre otras iniciativas, cita las “visitas en plan pedagógico de orientación a nuestras escuelas de primera enseñanza”:

*Para ayudar de una manera más inmediata y eficaz a nuestros maestros de enseñanza primaria, especialmente a los más jóvenes; conocer sus métodos, procedimientos, formas y medios de enseñanza; desarrollar ante ellos, no lecciones modelos, escogidas de antemano y puramente teóricas, sino las reacciones mismas que lleven los alumnos en el día y hora que se les visite; resolver sus dudas y las dificultades que se les presenten en su labor cotidiana; examinar sus cuadernos escolares y los de sus alumnos; aconsejarles, estimularles, animales, orientales, en una palabra; y alabarles por su celo, por su habilidad o destreza, por su laboriosidad y por cuanto sea digno de alabanza, el P. Provincial realizó numerosas y frecuentes visitas a las clases de primera enseñanza de todos los Colegios de la Provincia desde el principio del curso 1933-34. La mayoría, y aun creo que puede decirse la totalidad, de los maestros agradecieron extraordinariamente esas amistosas o paternales visitas. Algunos continuaron exponiendo y consultando sobre las distintas materias y presentando o enviando a sus trabajos y los de sus alumnos al dicho P. Provincial, como se podría probar copiando cartas que aún conservamos, gracias a Dios.*

Otra iniciativa que señala el P. Pantaleón es “el restablecimiento del cargo de Prefecto de Estudios según el genuino sentido de Nuestro Santo Fundador y de nuestras antiguas Reglas”:

*Perfecto, según su significación etimológica (de “praeficere”, poner al frente, poner a la cabeza) es aquel que se halla colocado al frente de un negociado, de un sector, de una rama de las diversas que abarca una empresa o comprende la vida de un establecimiento, Así se dice Prefecto de la limpieza al que está al frente de los encargados y de todo lo relativo a la misma; Prefecto de Sacristía al que está al frente de los sacristanes y de todo cuanto se relaciona con ella. Prefecto de estudios será, pues, según su significación propia, el que en su Colegio o centro docente se halle colocado o puesto al frente de los estudios, escuelas, educación, y enseñanza, incluyendo los mismos profesores y niños, en cuanto a esta última se refiere. Así lo entendió nuestro Santo Padre San José de Calasanz, quien en un principio no quiso para sí otro título ni era conocido más que con el de Prefecto de las Escuelas Pías. Así lo entendieron también nuestras Reglas, que ya en 1694 consignaban: “Subinde saepe Praefectus, et saepe Recto videat, ne, quae a magistris dicantur, aliquod sapiant inconueniens. Ideo saepe Scholas visitet, intuendo etiam, an magistri et discipuli rite suo munere fungantur” (Ratio studiorum pro Exteris a Capitulo Generali 1694 instituta). Y eso mismo decían en su número 227 las Constituciones aprobadas por la Sagrada Congregación de Religiosos “ad septenium” el 27 de noviembre de 1929, y que por lo tanto estaban en vigor cuando se erigió nuestra Provincia. No introducimos, pues, nada legalmente nuevo cuando restauramos o restablecimos en*

*su verdadero valor el cargo de Prefecto de Estudios o de las Escuelas. Pero había descendido a tan bajo nivel la noble y clásica institución calasancia, que pudo extrañar a algunos su rehabilitación en la nueva Provincia. De brazo derecho de los PP. Rectores y de primer oficial del colegio en materias de educación y enseñanza, el Prefecto había bajado a ser un simple guardián o vigilante de determinados actos y momentos de la vida escolar. En consecuencia, nosotros, que veníamos resueltos a implantar íntegramente el admirable sistema pedagógico calasancio en lo que no estuviese debidamente modificado, comenzamos por nombrar ya en el primer año Prefectos de los Colegios de Pamplona y Bilbao, según las Reglas y bajo la omnímoda dependencia de sus respectivos Rectores, a los PP. Mauricio Muerza y Moisés Soto, sentando con ello el precedente de que iríamos extendiendo esos nombramientos a los demás colegios, cuando la necesidad o la oportunidad lo requiriese. Por cierto, que tal como se renueva ordinariamente cada año el personal de nuestras escuelas primarias, no es lo natural que esos maestros, con frecuencia primerizos o nuevos en las clases o grados en que se les coloca, posean a la perfección las dotes y conocimientos que se necesitan. Ya se sabe cómo suele salir un joven al término su carrera en conocimientos en las materias de enseñanza, como en metodología, y cuáles son sus disposiciones y entrenamiento para el gobierno y dirección de una escuela. La única manera, pronta y eficaz, de poner remedio a esa desventaja y deficiencias creemos que es nombrar para cada uno de los Colegios un buen Prefecto que oriente y guíe, aconseje y se imponga prudentemente a los maestros y discípulos, dándoles a conocer, si es preciso, los mejores métodos de enseñanza adaptados a cada una de las asignaturas. Su función, en una palabra, debe ser autoritaria por delegación, técnica, disciplinaria, pedagógica, orientadora y espiritual.*

El P. Galdeano habla también de los cursillos que implantó en los veranos de 1934 a 1936, con temas de psicología, pedagogía, metodología, disciplina escolar, etc. Contó para ello con la ayuda de profesores expertos de las Escuelas Pías de Cataluña, que él conocía bien. Y también señala como un logro la creación de la Biblioteca Pedagógica Provincial, en Pamplona, con obras de diversas editoriales españolas y universales. A finales de 1938 contaba con más de mil títulos.

En lo social, llevó a cabo la “fusión de ricos y pobres en nuestras escuelas”:

*Sin discriminación de razas, todos somos hijos de un mismo Padre celestial; todos somos descendientes del mismo primer padre terrestre; por todos murió Jesucristo; a todos nos ha creado Dios, blancos y negros, y amarillos y cobrizos, y ricos y pobres, para que vivamos juntos en el cielo. Estas son las aclamaciones y gritos; estas son las normas de los católicos norteamericanos e indios para todos los órdenes de la vida; esta la práctica invariable de la Iglesia desde su fundación, que no tolera separación de fieles en los templos y comulgatorios por razón de su color o riquezas; esta la conducta básica de nuestro Santo Padre José de Calasanz al instituir sus escuelas y sostenerlas contra el alboroto y griterío y acusaciones de los maestros romanos, que propugnaban la separación de ricos y pobres; y esa fue, al parecer, hasta mediados o últimos del siglo pasado la práctica de la Escuela Pía en todas partes. Compenetrados con estos mismos principios y normas que tuvimos los primeros escolapios vascos, los que durante varios años estuvimos pidiendo la erección de la Provincia con el fin, entre otros, de implantar en ellos íntegramente el auténtico sistema pedagógico calasancio, comenzamos por unir y juntar en unas mismas clases en Estella, en Tafalla y en Tolosa a los alumnos llamados gratuitos con los vigilados, es decir, a los pobres con los ricos, obteniendo con ello por añadidura una mejor graduación en la enseñanza. Con el mismo número de maestros, en lugar de dos clases de gratuitos y dos o tres de vigilados, se lograron cuatro o cinco de todos ellos. A los demás Colegios también era nuestro intento el ir aplicando paulatinamente esos principios y normas, sin precipitaciones peligrosas, discreta y prudentemente, sin dar oídos, o mejor, sin dar valor alguno a las frases y afirmaciones tan gratuitas como ofensivas de que no conviene*

*que los niños bien educados se rocen con los del arroyo. ¿Quién puede asegurar con verdad que los niños pobres o gratuitos son del arroyo? ¡Cuántos de ellos podrían servir de ejemplo a los de mejor fortuna! Y, después de todo, ¿para qué están los educadores que deben ser precisamente los maestros? Creemos sinceramente que el motivo principal que patrocina y mantiene la separación de niños por su clase o fortuna es la vanidad de las familias, a la que no tienen valor de oponerse cristianamente en determinadas ocasiones algunos colegios. San José de Calasanz, San Juan Lasalle, San Juan Bosco y el fundador de las Escuelas del Ave María no procedieron así.*

Publicó también una importante Instrucción sobre la administración económica, de 19 páginas.

El P. General intimó los capítulos para toda la Orden en 1937, excepto para las provincias españolas, a causa de la guerra. Y el P. General confirmó en el cargo al P. Pantaleón el 28 de marzo de 1938, “ad beneplacitum”. El P. Pantaleón hizo algunos nombramientos de rectores: al P. Javier Vicuña le nombró rector de Tafalla en 1936, por renuncia del rector anterior; nombró rector de Pamplona al P. Patricio Arratíbel, tras la renuncia del P. Joaquín Iráizoz. El P. Sebastián Iribarren fue nombrado rector de Vera de Bidasoa. Y al fundarse la casa de Orendain en 1937, fue nombrado rector el P. Feliciano Pérez. En una nota anterior hemos visto que el P. Galdeano fue desterrado de Navarra, y acudió a Albelda. Pero eso no satisfacía a sus enemigos políticos, por lo que fue sustituido en el cargo por el P. Gonzalo Etayo, nombrado directamente por el P. General.

El Caudillo va ganando la guerra, pero entre los escolapios españoles la paz no llega. El P. Eusebio Gómez, Provincial de Castilla, viene a Roma a hablar con el P. General, dándole su versión de la situación española. Sin duda es un tanto alarmista, y su visión es algo sesgada, pero el P. General capta el mensaje y escribe en su diario el 30 de noviembre de 1938:

*“Hablamos en él de la situación política de España, donde se combate una batalla entre dos ideologías opuestas. No es mejor la situación espiritual a causa del separatismo, por el cual los mismos católicos, y por desgracia sacerdotes, se combaten. Y los escolapios no son ajenos a este cambio, especialmente los religiosos de Vasconia y de Cataluña... Los mismos religiosos son delatores al Gobierno de las ideologías opuestas que animan a los nuestros, naturalmente no con buen fin, sino por celos, por odio y para desbancar a los superiores. ¡Cuánta miseria espiritual! El P. Gómez refiere que el P. José Villacampa (de Aragón) ha denunciado al Generalísimo Franco como separatistas y derrotistas al Vicario General P. Caballero; al Prov. de Vasconia P. Pantaleón Galdeano, y al mismo P. Gómez, Vicario de Castilla...*

*El P. Gómez es muy pesimista, pues la vida religiosa en España es imposible a causa del separatismo: se deja de lado la disciplina, y los religiosos son poco respetuosos de la autoridad, poco sumisos y humildes...” “Continuando con el argumento de ayer, el P. Gómez insinúa la conveniencia de la supresión de la provincia de Vasconia, lamentando que el mismo nuevo Provincial Gonzalo Etayo ha nombrado miembros de la nueva Congr. a religiosos de sentimientos separatistas, y también rectores. El P. Gómez teme que el nuevo Gobierno Nacional pueda prohibir la enseñanza a los Escolapios, puestos bajo mala luz por el separatismo de unos pocos en Vasconia y en Cataluña”.*

Esta tensión se siente, aún más fuerte, al terminar la guerra. El P. General recibe noticias de España, enviadas por el P. Asistente Manuel Pazos, y anota en su diario el 26 de junio de 1939:

*“España. El P. As. Pazos informa sobre la entrevista tenida esta mañana con el Embajador de España ante la Santa Sede S.E. Yanguas Messía, Dr. D. José, Vizconde de Sta. Clara de Avedillo, en presencia del Consejero de la Embajada (alumno de las Escuelas Pías de Castilla), el Sr. De Churruca y Dotres Dr. D. Pablo, Marqués de Aycinena, para llamar la atención de la Prep. General sobre los siguientes deseos del Gobierno Nacional:*

1. *Supresión de la Provincia de Vasconia, como emanación del separatismo vasco.*

2. *Deposición del Vicario General P. Caballero, acusado de ser separatista.*
3. *Deposición del rector de Sarriá (Barcelona) P. Juan Tomás de S. Sebastián, por su separatismo. Alejamiento de la Curia del P. Leodegario Picanyol".*

Afortunadamente, se trataba solamente de deseos, y no de órdenes de la Secretaría de Estado del Vaticano, como en 1928. Pío XII tenía sus propias ideas con respecto al gobierno de Franco. Como las tenía Mons. Montini, el Secretario de Estado. Y no estaban dispuestos a plegarse a los deseos de un gobierno al que no veían, con razón, con muy buenos ojos.

Vemos que el P. Galdeano tuvo que luchar por mantener sus ideales, y que por ellos (y seguramente por los celos de algunos religiosos) fue despojado de su cargo de Provincial. Por suerte, pudo dedicar veinte años a la enseñanza en su querido colegio de Orendain, que él había fundado, y retirarse luego al colegio de Bilbao, donde falleció a la edad de 89 años.



*El P. Pantaleón en Orendain, rodeado de religiosos de su Provincia, en 1963. A su izquierda, el P. Provincial del momento, Félix Leorza; al fondo del todo vemos a un futuro Provincial, el P. Ciáurriz.*

Presentamos una tabla con la evolución del alumnado de los colegios de Vasconia durante el provincialato del P. Pantaleón, tomando los datos de sus cuadernos:

<b>Colegio</b>	<b>1933-34</b>	<b>1934-35</b>	<b>1935-36</b>	<b>1936-37</b>	<b>1937-38</b>
Tolosa	380	342	369	255	231
Tafalla	248	248	219	230	245
Vera de B.	114	121	120	142	157
Estella	263	274	274	316	352
Bilbao	537	624	637	-	301
Pamplona	461	547	561	525	594
Concepción	352	290	275	264	250

Talleres	250				
Hispano-Am.	369	455	456		501

Puede observarse que, como consecuencia de la guerra, los colegios en el País Vasco (Tolosa y Bilbao) sufren una crisis pasajera, mientras los de Navarra conservan o aumentan el alumnado. En Chile, el colegio de Concepción entra en crisis, mientras el de Santiago crece.

El P. Pantaleón, muy atento a todos los detalles, dejó también unos cuadernos escritos sobre “La administración de la Economía de la Provincia de Vasconia durante el quinquenio 15 de julio 1933 a 28 junio 1938”, donde revisa y justifica las cuentas de todos los colegios durante su provincialato. Copiaremos solo los “Antecedentes”:

*Al constituirse canónicamente nuestra Provincia el 15 de julio de 1933, no existía como es natural caja provincialicia, y las dos casas principales que habían entrado a formar parte de ella, Pamplona y Bilbao, no poseían materialmente ni un céntimo en las suyas respectivas.*

*Y, sin embargo, había que atender desde un principio a las obligaciones de una ingente deuda, que gravaba particularmente a la casa de Pamplona, y suponían no menos de unas 60.000 pesetas anuales de interés, a las pensiones de 28 estudiantes profesos de Irache y Albelda que habían sido incorporados a nuestra Provincia, y a los gastos de noviciado y postulante que, afortunadamente, no fueron grandes en un principio. A eso había también que añadir el gasto de obras que inaplazablemente imponía el estado deficientísimo del Colegio de Pamplona: había que cerrar interiormente el atrio de la portería, poner barandillas a las escaleras por donde tenían que pasar alumnos y profesores, arreglar el patio de juegos, construir varios grupos de retretes, el lavabo de los colegiales, ropería de los mismos, habitaciones para la Comunidad, acondicionar las clases de bachillerato y comercio, entarimar el salón de actos, reparar las grietas de la terraza, pintar las galerías de las clases, hacer y colocar los reclinatorios del coro y los bancos de la iglesia, etc. etc. Y aún no fue solo eso. Vinieron nuevas deudas y nuevos apuros de la casa de Pamplona. Pero, con la ayuda de Dios y de todos, salimos bien, como se va a ver en el presente escrito, gracias a la cooperación de todas las casas y a haber asumido la Provincia todas las cargas que hasta el 1 de octubre de 1935 gravaban a la casa provincialicia.*

El P. Pantaleón realizó la Visita Canónica Provincial a las casas de la Provincia, y envió el correspondiente informe al P. General Del Buono, fechado el 7 de julio de 1937, que bien podría ser un resumen de su actuación y resultados como Provincial. Copiamos a continuación el principio y el final del mismo, apuntando en cada casa lo que sobre ella escribió el visitador:

*Rvmo. Padre: Con la satisfacción y la sinceridad del hijo que acaba de llevar a feliz término su misión, me dirijo a V.P. Rma., padre amantísimo y celosísimo de la familia calasancia, para darle cuenta fidelísima del estado en que se halla, o en que a lo menos nos ha parecido hallar, a nuestra humilde Provincia de Vasconia en la primera Visita Canónica que hemos girado.*

*Me he de referir solamente a las cinco Casas que se han hallado bajo nuestra inspección inmediata durante el finido curso escolar de 1936-37, porque la casa de Bilbao no ha funcionado durante el pasado curso, y porque el M.R.P. Eusebio Ilzarbe de la Concepción, Vicario Provincial de Chile, a quien encomendamos por delegación la Visita de las Casas de la Viceprovincia, no nos ha remitido aún su informe. Subsanaremos la omisión apenas nos llegue el comunicado que esperamos.*

*Respecto a la relación que a continuación vamos a exponer a V.P. Rma., hemos creído que no debemos entrar en pormenores sobre las personas ni sobre las cosas, ni enumerar siquiera las disposiciones que hemos adoptado en cada caso. Nos ha parecido que es suficiente y lo más propio una exposición sumaria de las cinco Casas que hemos visitado y una ojeada de conjunto de toda la Provincia. Y para la máxima fidelidad, nos hemos decidido a transcribir literalmente el extracto o impresión colectiva que al final de la relación de cada casa visitada hemos hecho copiar en el Libro de Actas de la Visita. Helos aquí:*

(...)

### **Impresión de conjunto de toda la Provincia**

*Gracias a Dios, en el momento actual la perspectiva de nuestra Provincia es consoladora y reconfortante. No se conoce el visiteo, está en todo su vigor la observancia de las Reglas, se pone el mayor empeño en la asistencia a la oración, en la guarda del silencio después de la bendición vespertina del Superior y en la frecuencia de Sacramentos, respecto a la cual hay que lamentar casos aislados de abandono que hemos corregido y sancionado. Reina la paz, la caridad, el respeto y una verdadera tolerancia en ideas, que no ha alterado lo aciago de las circunstancias por que atraviesa España. Se ha desterrado radicalmente el tuteo de nuestras conversaciones colectivas y creemos que está a punto de desaparecer hasta en las conversaciones privadas. Se han abolido los regalos particulares y el uso de licores y se han mantenido nuestras Casas y nuestros Religiosos en la más prudente y honrosa abstención de toda política, a pesar de las acusaciones en contrario, que por su falta de consistencia se han desvanecido, al parecer de una manera definitiva.*

*Se han celebrado mensualmente las conferencias de Moral y de Rúbricas; se han añadido a ellas otras similares de Apologética y de Pedagogía; se han tenido las instrucciones catequéticas a los hermanos y familiares, y se ha obligado a suplirlas a un Colegio que las había descuidado. Se han celebrado los exámenes quinquenales de los sacerdotes jóvenes; se han organizado durante los veranos cursillos de perfeccionamiento para los maestros; se han regulado las vacaciones y se ha implantado en toda su pureza la vida común, sin resabios ni subterfugios.*

*En el culto: se ha llegado al escalonamiento organizado de las misas en nuestras iglesias en beneficio de los fieles; se ha fomentado el espíritu litúrgico entre nuestros Religiosos, entre nuestros alumnos y entre el público que asiste a nuestras iglesias, de manera que estas resultan centros y nuestras funciones modelos relativos de liturgismo. En todas nuestras Casas el celebran dignamente las festividades de la Santísima Virgen, las de nuestro Santo Patriarca, las de San Pompilio, las de Santo Tomás y San José, las de Candelas, de Ceniza, de las Palmas, las del Triduo de Semana Santa y la de Primera Comunión, con participación de todos nuestros alumnos en el canto, siendo casi exclusivo el uso del gregoriano, edición vaticana.*

*En la enseñanza: se ha logrado elevar notablemente el nivel de la Primaria; se han restaurado prácticas eminentemente calasancias, como la asistencia diaria de los alumnos a la Santa Misa y el acompañamiento a sus casas; se ha preparado el terreno para restaurar en plazo próximo los Oratorios y la Oración Continua; se han refundido las clases de los niños pobres con las de los ricos en tres de los Colegios; se ha implantado una más completa graduación en la enseñanza de esos Colegios; se ha mejorado en forma insospechada la disciplina escolar y se ha supermejorado especialmente en la instrucción religiosa, dándosele una importancia y una extensión que no deja nada que desear. Catecismo, elemental y superior, Evangelio, Historia Sagrada, Historia de la Iglesia, Liturgia y Apologética son las ramas que comprende. Y tan importante como la instrucción es la formación religiosa: misa cotidiana, frecuencia de Sacramentos, Congregación de Tarsicios, Letanías Sabatinas, Trisagio en Carnaval, meses de Octubre y Mayo, el de Junio en algunos, ejercicios espirituales de nuestros niños, son las prácticas corrientes en toda la Provincia.*

*En el orden económico la mejora es también notable, no en el sentido de que haya desaparecido ni decrecido siquiera notablemente la pavorosa deuda que encontramos al crearse la Provincia gravitando sobre el Colegio de Pamplona, sino en el sentido de su situación. Al constituirse nuestra Provincia, nos encontramos con tres letras en circulación de Zaragoza que en conjunto sumaban 280.000 pesetas y devengaban en contra nuestra un interés que, unido a los gastos de renovación trimestral, suponía un 8 ½ %; con una deuda de más de 500.000 pesetas a la Caja de Ahorros de Navarra, que devengaba el 6 ½% de interés; con una serie de títulos o pagarés a prestamistas que en conjunto representaban unas 42.000 pesetas y rendían el 4%; y con otra serie de pequeños industriales a quienes se debían muchos miles de pesetas, y a quienes era preciso atender urgentemente por exigirlo sus apremiantes necesidades. A todo esto se añadía la exorbitante cuenta que nos presentaba el constructor de 213.000 pesetas y el estar el referido Colegio sin terminar y hasta sin barandillas en las escaleras.*

*Actualmente todas las deudas fuertes, dejando la del constructor que no admitimos tan a la llana, se han reducido a 650.000 pesetas adeudadas a la Caja de Ahorros Vizcaína y 129.000 pesetas a la*

de Navarra, bajo el tipo de interés de 5 ½ % para una y otra. De los títulos o pagarés a prestamistas se han cancelado ya en buen número, y a los pequeños industriales no se les debe ya nada. Además, se han pagado los intereses de la enorme deuda que corresponden a los cuatro años que lleva de existencia la Provincia. Se ha subvenido a la sustentación y demás gastos de los junioratos, del noviciado y del postulante; y el Colegio de Pamplona, sin estar ni con mucho como debe estar, está como quien dice desconocido. Por todo lo cual actualmente respiramos.

Para ello ha habido que aumentar la tasa o contribución provincial de las casas hasta el cuádruplo de lo que contribuían al erigirse la Provincia, por término medio. Y es muy satisfactorio hacer notar que todas han cumplido religiosísimamente, a excepción de una de las casas de Chile. Sin embargo, la contabilidad o marcha de los libros no ha correspondido a la mejora de la situación económica antes al contrario ha desmerecido algo a pesar de las normas dadas en circular provincial el 24 de octubre de 1934, aprobada por V.P. Rma. En la visita hemos señalado los defectos y aplicado remedios que creemos serán eficaces y definitivos.

El panorama general, como ve V.P. Rma., Rmo. Padre, es para alabar y gracias a Dios, autor de todo bien. Pero no se ha llegado a esa relativa bonanza sin pasar antes por la tribulación y sin gustar sinsabores. Podría compararse nuestra Provincia al ser erigida a un campo virgen que se encomienda a los Superiores para que lo cultiven. No escaseaban las malezas en ese campo, y a los Superiores nos ha tocado desbrozarlo. Por más cuidado que se ponga, no es posible realizar esa operación sin lastimar y sin ser lastimado. Hemos tenido siempre presentes las palabras de nuestro Santo Padre: "Meminerint Superiores auctoritatem cum pridentia et discretione conjungere, ut hominibus se praecese cogitantes, humanitatem potius exerceant monendo quam jubendo severitatem", y esa ha sido la norma que invariablemente hemos tratado de aplicar en toda nuestra actuación. Hemos manejado con preferencia la persuasión, la dulzura, el convencimiento, la "humanidad", pero hemos hecho también siempre lo posible para mantener la autoridad. La ley es ley, y nuestra obligación entendimos que era ir reponiendo poco a poco suavemente su cumplimiento. Y por ley entendimos siempre el Derecho Canónico, las Disposiciones Pontificias, nuestras Constituciones y los mandatos de nuestros legítimos Superiores.

En un principio, en los primeros días, todo era alegría y buena voluntad, pero pronto aparecieron los viejos retoños, las murmuraciones, las sordas resistencias, las audacias manifiestas. Es la eterna historia de la humanidad: apenas salidos los israelitas de Egipto, acallado los ecos del cántico de acción de gracias y de júbilo, comenzaron las censuras contra Moisés y se oyeron los suspiros de los que anhelaban volver a Egipto. Pues bien, algo de eso hubo también entre los nuestros, y al lado de lo mucho que se sentían plenamente satisfechos y gozosos, los había que suspiraban, no por la antigua Provincia, pero sí por la vieja manera de vivir. Y surgieron grupitos de resistencia y hasta de oposición. Los primeros se componían de algunos pobres religiosos, de espíritu no muy conforme con su profesión, y los segundos ¡quién lo dijera! pertenecían a un diminuto grupo de religiosos de recomendables condiciones en determinados aspectos, pero elogiados en exceso por Superiores que no los han tratado nunca en Comunidad, hechos a mangonear y ávidos de que los Superiores obren al dictado de sus inspiraciones y deseos. Este grupito, integrado por jóvenes que a su debido tiempo, sin exaltarlos antes de hora, podían haber sido muy útiles a la Provincia y a la Orden, consideróse moralmente apoyado por el Rmo. P. Vicario General y, fiados en ese apoyo, se han mantenido durante los cuatro años en una actitud que contrasta con el espíritu de docilidad que siempre les ha recomendado el Rmo. P. Vicario, a pesar de lo cual el Rmo. P. Vicario sigue considerándolos y tratándolos como los mejores, porque no los conoce más que por las cartas y por las visitas, y proyecta sobre ellos una sombra protectora que, a su parecer, les hace invulnerables. Y este es el grupito que aún no se ha rendido. Los demás, gracias a Dios, van ya por el buen camino.

Para acabar, he de hacer constar a V.P. Rma. que una de las notas más características y simpáticas de esta novel Provincia y de todos sus súbditos es la romanidad. La veneración a Roma, al Romano Pontífice, a nuestro Prepósito General Romano y a nuestra Curia Romana es profundísima, y la adhesión absoluta.

Besa reverentemente su mano y es de V.P. Rma. humildísimo y devotísimo hijo en J.C.  
Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores, Prepósito Provincial de Vasconia.

## Tolosa

En Tolosa había sido nombrado rector en 1933 el P. Teodoro Iriarte Arrarás de la Virgen del Puy. Su rectorado duró solo un año, hasta el Capítulo de 1934. Había nacido en Estella en 1878. Hizo su primera profesión en 1895. Tras realizar los estudios sacerdotales, fue ordenado en 1902. Fue destinado primero a Tafalla (1898-1931), y luego a Tolosa (1931-34), y a Pamplona finalmente, donde falleció a los 86 años (1934-1964). Durante 21 años fue Asistente y Secretario Provincial. El autor de su consuetas, P. Joaquín Erviti, escribe de él en el DENES:



*Tafalla le declaró «Hijo adoptivo» (1956) y le rindió gran homenaje en 1962 al celebrar bodas de diamante sacerdotales. Muy devoto de la Santísima Virgen, laureado cantor de la Virgen del Puy. Buen educador, eficaz maestro. Colaboró con varios textos a las ediciones de textos E.P.*

El 17 de junio de 1934 tuvo lugar el Capítulo Local de Tolosa, bajo la presidencia del P. Teodoro Iriarte. Fueron capitulares con él los PP. Patricio Arratíbel, Julio Belloso, Andrés Roitegui, Augusto Martínez, Javier Roldán, Daniel Azanza, Juan José Mocochoa, Lucio Macaya, Gregorio Alma y Florencio Armendáriz. Los dos últimos, solo con voz activa. Y se añaden a ellos con solo voz pasiva (a efecto de elecciones) los tres Padres de Vera de Bidasoa: Hipólito Hugarte, Francisco Guillén y Fernando Recarte. Formaban también parte de la Comunidad los HH. Tiburcio Ortega y Antonio Amundarain.

Se estudiaron y aprobaron dos proposiciones: que San Miguel de Aralar fuera nombrado Patrón de la Provincia de Vasconia, y que una vez al mes se tenga reunión de comunidad para tratar cuestiones en relación con el bien de la Casa (servicio, gastos, actividades, etc.). Se revisaron los libros, y se eligió al vocal para el Capítulo Provincial, el P. Andrés Roitegui. El 17 de junio se dio por concluido el Capítulo.

En cuanto a la economía, según las actas, la casa sostiene 13 religiosos y 18 postulantes. El gasto anual aproximado es de 73.582 pts. El colegio tiene varios créditos a su favor, y al día del Capítulo quedan en depósito 12.554 pts.



En 1934 fue nombrado rector de Tolosa el P. Teodoro Aguirrebengoa. El P. Teodoro había nacido en Estella en 1890. Hizo su primera profesión en 1906, y la perpetua en 1911. Fue ordenado sacerdote en 1913. En 1915 fue enviado a Argentina. Dos años después partió a Santiago, a la fundación del colegio Hispanoamericano de Santiago. Tras un decenio regresó a España, siendo enviado a Zaragoza, Alcañiz y Estella. Fue nombrado rector de Tolosa en 1934, y ejerció el cargo hasta 1938. Fue enviado luego a Tafalla y a Pamplona. Falleció el 15 de diciembre de 1956, enfermo de los pulmones y el corazón, en Pamplona, a los 66 años.

El libro de Crónicas nos cuenta la celebración del Patrocinio de Calasanz de la siguiente manera:

*Siguiendo la tradicional costumbre, los alumnos del Colegio celebraron con gran brillantez la festividad de su glorioso Padre y Fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz. A las 8 hubo misa de comunión, y a las 10 misa solemne, cantando los postulantes la de Angelis. Ensalzó las glorias del Santo el R. P. Marcelino Lafuente, vicerrector del Colegio. Los alumnos de los cursos superiores de bachillerato organizaron diferentes festejos para solaz y diversión de los pequeñuelos.*

Todavía quedaban en Tolosa algunas tradiciones instauradas por los Padres de Aragón. Leemos a principios de enero de 1935 en las Crónicas:

*Para conmemorar la venida de Nuestra Señora del Pilar a Zaragoza, la Congregación de la Corte de Honor, instalada desde hace muchos años en el Colegio, organizó un solemne triduo los días 1, 2 y 3 de enero. Ocuparon la sagrada cátedra los RR. PP. Marcelino Lafuente, Feliciano Pérez y Luis Arsuaga. Los postulantes dieron gran realce a las funciones, cantando preciosos motetes litúrgicos.*



En marzo de 1935 se celebraron fiestas en honor de San Pompilio, Patrón de la Provincia. Así las narra el cronista:

*Los religiosos de las Escuelas Pías, sus alumnos y exalumnos y el pueblo fiel de Tolosa dedicaron al gran Taumaturgo San Pompilio María Pirrotti, en la capilla del Colegio, un solemne triduo con motivo de la clausura del año jubilar de su canonización.*

*Día 17. A las 8 de la mañana, Misa de Comunión general de Tarsicios. a las 10 ½, Misa Solemne. A las 6 ½ de la tarde, ejercicio del Triduo, con Exposición de su Divina Majestad y sermón por el R.P. Luis Arsuaga.*

*Día 18. Misas y Triduo de este día a las mismas horas del día anterior. Los dedica a San Pompilio María la Congregación Calasancia y de la Corte de Honor, siendo encargado del panegírico el R. P. Marcelino Lafuente.*

*Día 19. A las 8, misa de Comunión general de nuestros alumnos y exalumnos, y de las personas devotas del Santo. A las 10 ½, Misa Solemne. A las 5, solemne ejercicio del Triduo, con el panegírico a cargo del R. P. Hipólito Huarte.*

*Como digno remate y corona de estas fiestas, tuvo lugar una grandiosa velada a cargo de un nutrido grupo de exalumnos tafalenses. El aspecto que presentaba el amplio juego de los niños, convertido en teatro, era desusado, viéndose todas las localidades ocupadas por selecto público.*

*Tras una fantasía ejecutada irreprochablemente por la orquesta, púsose en escena "El lirio de Montecalvo", inspirada composición dramática en cuatro actos, donde su autor, el R. P. Teodoro Iriarte, ha sabido plasmar todas las creaciones de su fantasía de poeta y las magnificencias de*

*orador elocuente. Esa obra y su autor obtuvieron un gran triunfo. Los actores trabajaron como profesionales, haciendo pasar a todos un rato delicioso. Por sus labios fluían las rimas armoniosas de sonora versificación, impregnada de grandes emociones, dulces a la vez que intensas, obligando al público a interrumpir las vibrantes escenas con grandes aplausos.*

Tenemos también un relato del mes de abril de 1935:

*Secundando órdenes de nuestro P. Provincial y como preparación para las conmovedoras funciones de Semana Santa, los alumnos de bachillerato y Escuela Social Cristiana tuvieron tres días de ejercicios bajo la dirección del R. P. Rector.*

*El día de Jueves Santo se acercaron a la Sagrada Mesa después de la Comunidad, resultando un acto sumamente edificante.*

*Los niños de los diversos grados dieron gran realce a dichas funciones, entonando los cánticos litúrgicos propios del día.*

Los primeros días de la guerra civil fueron peligrosos para el colegio de Tolosa, que era además el postulante de la Provincia. Así lo cuenta el P. Feliciano Pérez, cronista y maestro de postulantes<sup>18</sup>:

### **Julio de 1936**

*El día 18 de julio, sexto de la novena de rosarios que estamos haciendo, hemos salido a las 6 de la mañana. Les he celebrado la misa y dado la comunión en el altar de la ermita de Izaskun, y hemos rezado el Rosario y al fin hemos cantado la Salve, pidiendo la protección de la Virgen. Después hemos ido por el Uzturre y hemos almorzado en una de las fuentes. Hemos seguido dando un buen paseo por la "casa del pastor", bajando a la antigua Misericordia y volviendo al camino de Izaskun. Hemos llegado al colegio poco antes del mediodía.*

*Antes de entrar en el Colegio de la excursión que acabo de referirme me dijeron que se había sublevado una bandera del Tercio, y que parecía que el movimiento se extendía por España. Me he propuesto ocultar a los postulantes si es posible, para que no se alarmen.*

*Vinieron a revisar el colegio a la ligera el Sr. Alcalde con un delegado socialista, y escoltados por dos miqueletes. Estuvieron muy atentos, y por ello aproveché la ocasión para preguntar si los postulantes corrían algún peligro. Me aseguraron que nada había que temer, y que lo mejor era estar todos en el colegio. Debió ser esto el día 21 de julio.*

*Como con frecuencia, tanto desde la sala de estudio como desde el patio de recreo, se ven pasar camiones de hombres armados y se oyen los cantos de los mismos, todo lo cual podía impresionar a los postulantes, los suelo llevar a la sala llamada de Tarsicios, contiguo a la capilla del Carmen y lugar muy resguardado. Allí se entretienen con juegos de mesa, como damas, asalto, etc.*

*Nos ha ocurrido un caso curioso: estaban los postulantes en esa sala menos dos o tres que jugaban en el patio. Yo me paseaba con estos en el patio. De pronto se abrió la puerta del patio violentamente, y quedé precisamente con los dos postulantes oculto tras la hoja de la puerta. Se oyeron voces desaforadas: "¡Que venga un fraile!" Mandé a los dos postulantes que se ocultaron mejor tras las columnas anchas del patio, pero resultó que los demás postulantes de la sala de Tarsicios, al oír los gritos, acudieron. Juzgué deber presentarme. Eran dos milicianos socialistas que venían acompañados de tres mujeres a pedir unos catalejos. Venían armados de escopeta y cartucheras de cazador. Los postulantes les tomaron por cazadores bebidos. Les atendió luego el P. Vicerrector. Ocurrió esto la tarde del día 21 de julio, a eso de las 6.*

*La madrugada del 22 de julio me he despertado sobresaltado, pues he creído oír pasos por la casa, y en nuestro pabellón no duermen más que los postulantes. Al examinar por una ventana hacia la puerta de la calle, veo esta abierta y dos milicianos haciendo guardia con escopetas. Eran las 2 de*

---

<sup>18</sup> Archivo Provincial de Emaús, Provincia de Vasconia, caja 385, IV

la madrugada. Estaban instalando la Cruz Roja en las salas de visitas (enfermería) y sala de Tarsicios (botiquín y sala de operaciones), conforme a un aviso que habían dado hacía poco al P. Vicerrector por teléfono.

El P. Rector está en Estella de vacaciones. El P. Juan José en Pamplona por orden del M. R. P. Provincial asistiendo a los cursillos pedagógicos. Por eso el P. Marcelino Lafuente, Vicerrector, ordena que el P. Luis Arsuaga pase a dormir al cuarto del P. Juan José, coma con el Postulantado etc., para que estemos dos Padres por lo que pudiera ocurrir. Día 22 de julio de 1936.

Ha recibido el día 23 por la mañana el P. Superior del colegio un oficio del Ayuntamiento en el que se ordena que se desaloje la parte del edificio propiedad del Ayuntamiento. Toda la mañana han estado los postulantes trasladando todo el mobiliario de aquella parte a la que es propiedad nuestra. Después de comer han hecho el traslado de la biblioteca.

Durante este traslado nos ha ocurrido otro incidente. Apenas habíamos comenzado, nos encontrábamos el P. Luis Arsuaga y el P. Feliciano Pérez desmontando una cama en el cuarto que solemos llamar "del P. Vicario" contiguo al salón de actos, cuando se abrió violentamente esta puerta y apareció un miliciano que, pistola en mano, nos ordenó cesar y guiarle por toda la casa, diciendo que traía o daba orden de parte del "Frente Popular" que no moviéramos ninguno de los muebles que les pudieran ser útiles. Se suspendió el traslado.

Bajamos luego los dos Padres a la Cruz Roja y contamos lo sucedido. Uno de los enfermeros, Sr. Muñagorri, se ofreció a ir al Ayuntamiento, como lo hizo, y volvió trayendo la orden de que con entera libertad trasladáramos lo que fuera de nuestra propiedad, y que en adelante no se hiciera caso de ningún mandato que no viniera por escrito, y autorizado por la Alcaldía o comités que se habían constituido.

Como el levantamiento tiene ya todos los caracteres de una guerra civil, y parece que no va a ser cosa de pocos días, me ha parecido conveniente decírselo ya a los postulantes. Lo he hecho la tarde del 23 de julio, glosando las palabras del Maestro: "Nolite timere, pusillux grex"<sup>19</sup>. Les exhorto a orar y confiar: en adelante, hasta que esto pase, rezaremos diariamente las tres partes del rosario. He pedido y obtenido del P. Vicerrector el tener a los postulantes en la sala de bachillerato que es más retirada del bullicio de la calle. Se entretienen mucho los postulantes durante el día, aprendiendo a escribir a máquina. Disponemos para ello de tres máquinas muy usadas de los alumnos de la Papelera<sup>20</sup>, otras tres en muy buen estado de la escuela de Avase<sup>21</sup>. Se han llevado también a la clase de dibujo, además de esas máquinas, las dos nuevas, propiedad del colegio, pero éstas no las usan los postulantes.

El día 25 de julio, festividad de Santiago, después de la misa de 9 están los postulantes haciendo las camas cuando de pronto se inicia un tiroteo de fusil en la colina llamada "Monja-tontor" encima del convento de Clarisas, al otro lado del río. Tuvieron el consiguiente pánico los postulantes, a quienes llamé enseguida a la sala de estudio. Duró el tiroteo unos 15 minutos.

En consecuencia, hemos puesto insignias de la Cruz Roja bien visibles en las dos fachadas del pabellón que ocupamos y en cuya planta baja están las salas de enfermos. Esto les da ánimo a los postulantes, pues les he dicho que destinado a Cruz Roja sería el edificio respetado por unos y por otros.

Tolosa 31 de julio de 1936. Feliciano M<sup>o</sup> Pérez de las Llagas de Cristo.

---

<sup>19</sup> No temáis, pequeño rebaño.

<sup>20</sup> En el colegio de Tolosa se daba formación profesional a alumnos que luego pasaban a trabajar a la industria papelera que existía en la ciudad.

<sup>21</sup> Aclaración del P. Feliciano, año 1934: "Para la buena inteligencia de lo que sigue, es de notar que la entidad "Avase", domiciliada en Bilbao, pidió y obtuvo la cesión de locales en este colegio para dar unos cursillos intensivos de formación social católica a 30 jóvenes obreros durante 15 días, permaneciendo este tiempo como internos los jóvenes y sus cuatro profesores sacerdotes".

## **Agosto de 1936**

*Desde que empezó la guerra no hemos salido de casa. La vida es normal. Las iglesias se abren al culto, y por cierto que acuden más gente que de ordinario. Los disparos, pocos, de fusil que se oyen ya no asustan a los postulantes, pero algunos días han disparado desde Tolosa, dicen que contra Leaburu, un cañón de regular tamaño, y una tarde ese y otros dos pequeños, y entonces los estampidos les infunden pánico.*

*Varias veces ha volado algún aeroplano sobre Tolosa, alguna vez ha disparado su ametralladora, y una vez dicen que ha dejado caer bombas en las afueras de la población, pero los aeroplanos no les dan miedo a los postulantes, y si se les dejara saldrían a examinarlos a placer cuando pasan.*

*Se han llevado la Cruz Roja del colegio y hemos quitado, por tanto, las insignias que tanto ánimo daban a los postulantes. Día 3, poco más o menos.*

*Hacia el 5 han traído unos 25 soldados de artillería a dormir a nuestra sala de visitas. Han traído sus colchonetas y vendrán todas las noches. Dicen que son chicos formales. Yo no los he visto, pero lo ha dicho el P. Vicerrector, que les ha visto y conoce a algunos.*

*La noche del día 6 ha habido una gran alarma. Se ha oído a medianoche un nutridísimo tiroteo de fusiles y ametralladoras que parecía muy cerca y ha durado más de 20 minutos sin interrupción. Nos hemos levantado varios Padres. De los postulantes ni siquiera uno se ha despertado.*

*El domingo día 9 se abrió todavía la iglesia y se dijeron las misas como de costumbre.*

*A las 10 y pico ha venido un señor que se dice delegado del "Frente Popular" y nos ha dicho que ya no vendrán los artilleros a dormir, que en cambio se preparen salas para 40 ancianos que van a traer de la Beneficencia, que las camas ya las traerán.*

*Hacia las 12 del mismo día 9 hemos visto un aeroplano volar lentamente sobre Izaskun y arrojar tres bombas. Los milicianos que había en Izaskun han bajado del monte y en cambio desde todas las casas lindantes con el río y que forman línea con el colegio ha empezado un nutrido tiroteo contra Izaskun. En medio de este estruendo hemos tenido la comida. La comunidad ha ido también a su comedor, pero han tenido que salir, pues en aquella fachada dan las balas de los que disparan desde el monte. Han comido en nuestro comedor después que hemos terminado.*

*Después de comer estaba con unos 10 postulantes preparando unas clases de bachillerato para que sirvieran de dormitorio a los ancianos de la Beneficencia. De pronto nos hemos visto sorprendidos por milicianos armados que corrían por el interior del colegio. He reunido a todos los postulantes en la capilla del Carmen.*

*Habían venido ya 20 ancianos que han ido a la sala de visitas y emplearán las colchonetas de los soldados.*

*Los milicianos se han adueñado del Postulantado para hacer fuego desde las ventanas que dan al río.*

*Hacia unos días que habíamos guardado, como en lugar menos sospechoso, una cantidad, creo que unas 1600 pesetas en billetes, en dos determinados libros de la biblioteca del Postulantado. Lo sabían el P. Vicerrector, los dos Padres más antiguos y el que suscribe.*

*A la media hora de estar los milicianos en el colegio, han venido tres que parecían hacer de jefes preguntando por el Superior. Nos han dicho que respetarían la iglesia y que no habían venido a robar, y que, en prueba de lo último, que nos daban 1/4 de hora para recoger de las habitaciones dinero, joyas, o lo que de valor hubiera; que se adueñaban de la cocina, despensa y comedores, pues los necesitaban para ellos.*

*Subimos en consecuencia el P. Vicerrector y el P. Maestro al Postulantado, tomamos la cantidad escondida en la sala de estudios sin que nos vieran, y luego, pasando entre los milicianos, sacamos de mi cuarto los dos cálices de oro que de ordinario se guardan en el cuarto rectoral y que desde el traslado citado estaban en mi cuarto. Un miliciano sentado junto a mi cuarto nos dirigió con mala cara frases que no entendimos. Los demás milicianos que encontramos estuvieron correctos.*

*Estábamos sin cocina ni despensa, fuera de unas pequeñas provisiones que logramos guardar en un armario de la capilla del Carmen. Tampoco teníamos donde dormir. Además, llegó hasta nosotros el rumor de que a la mañana siguiente sufriría Tolosa un bombardeo aéreo. Nuestro colegio, convertido un pabellón en cuartel socialista y el otro en fortaleza de milicias comunistas, no era el sitio más seguro. Pensaba en los 32 postulantes.*

*Creí que el convento de PP. Franciscanos estaría libre de milicianos, y como además es edificio muy sólido, me pareció que se podría estar con cierta seguridad. Obtenida, pues, la venia del P. Vicerrector y acompañado de un miliciano comunista a quien pedimos que me acompañara, fui al citado convento, que hallé lleno de milicianos. Vi y hablé a un Franciscano que, como yo, estaba con su hábito, y, frustrado mi intento, me volvía acompañado de 2 milicianos, creo que socialistas, que armados de sendos fusiles se brindaron espontáneamente a darme escolta hasta la puerta del colegio. Uno y otro fueron amables conmigo, pero en el camino nos encontramos con otros que nos amenazaron.*

*A la vuelta dije al P. Vicerrector que me parecía temeridad tratar de sacar a los postulantes a aquella hora a casas particulares, pues en la calle no se veían más que milicianos armados y que desde la calle se hacía fuego; que era preferible que pasaran la noche en el colegio, aunque fuera sin cenar, y ver de sacarlos a la madrugada siguiente, pues por las mañanas solía haber más calma. Así se acordó.*

*A eso de las 8 ½ o 9 de la noche dijimos a los que entre los milicianos parecían jefes que teníamos 32 niños que no tenían qué cenar. Nos contestaron que les atenderían. Sentamos a los postulantes en los bancos de la sala de Tarsicios y tres milicianos les sirvieron, trayéndolo de su cuartel, pan y vino, sopa de arroz y guiso de patatas con carne, animándoles a la vez a comer y a no tener miedo. Luego se empeñaron y consiguieron servirnos igual cena a la comunidad, que vestíamos de hábito. Mientras cenaban los postulantes, otro miliciano les trajo para dormir unas colchonetas, creo que 13, y bastantes mantas, todo de su cuartel. Reservadas tres colchonetas para dos padres y un hermano ancianos, dispusimos las demás a lo largo de las paredes de la capilla del Carmen. Sobre ellas como almohada se acostaron vestidos 29 de los postulantes, a quienes cubrimos luego con mantas. Los otros 3 postulantes, de manera análoga, quedaron acostados bajo el púlpito de la Iglesia. Los Padres nos recostamos en los divanes de la sala de visitas que estaban en la sala de Tarsicios. Se oía con intermitencia tiroteo de fusil y ametralladora.*

*A la madrugada siguiente, a eso de las 5 despertamos a todos, y en la misma capilla del Carmen oímos todos la misa que celebró el P. Luis. Comulgamos a mitad de misa comunidad y postulantes, trayendo para ello la reserva que aún estaba en el sagrario del altar mayor, y dando a cada uno varias formas para sumirlas todas. Era el día de San Lorenzo, 10 de agosto de 1936.*

*Después se pensó en acomodar a los postulantes en diversas casas de la población. Se hizo así. El P. Jesús Belloso salió con tres postulantes a casa de su familia, para acomodarlos entre los vecinos. El P. Luis salió con cuatro a casa de unos parientes y desde allí me avisaba con un muchacho que le enviara tantos más, tal como les encontraba alojamiento. De esta manera en poco menos de una hora quedaron todos acomodados. Hubo seis postulantes que prefirieron quedarse.*

*De la comunidad unos salieron y otros se quedaron. Quedamos en total en el colegio: comunidad: P. Vicerrector Marcelino Lafuente, P. Maestro Feliciano Pérez, P. Florentino Garayalde, P. Jesús Oyarzun, P. Justino Aoiz, H. Gregorio. Postulantes: Juan Araolaza, Matías Mondragón, Santiago Gironés, Francisco Ajona, Livino Ajona, José Hermoso de Mendoza. Quedó también un fámulo llamado Enrique Roitegui.*

*Hacia las 11 de la mañana bajaron del piso alto tres milicianos y nos ordenaron que subiera uno enseñarles el manejo del receptor de radio que teníamos en el comedor. Lo hice yo y aproveché la ocasión para decirles que no teníamos qué comer, ni los ancianos de la sala de visitas ni nosotros. Me dijeron que no podían hacer nada, pues las cocinas las habían llevado a Andoáin o Villabona,*

*pero luego nos trajeron unos panes y latas de conserva de pescado, que se repartieron entre los ancianos y nosotros.*

*Después del mediodía nos dieron orden terminante los milicianos de no salir de las habitaciones que teníamos (iglesia, capilla del Carmen, sacristía y sala de Tarsicios) y dijeron que uno de ellos quedaba de centinela en la puerta de la sala de Tarsicios.*

*Todo ese día fue de intenso tiroteo de fusil y ametralladora. A media tarde fueron también lanzados contra Tolosa algunos cañonazos de piezas de pequeño calibre. El primero cayó en el tejado de la parte del colegio donde estaba instalado el cuartel socialista. Después de este cañonazo, los milicianos que tiroteaban desde el Postulantado bajaron al patio y siguieron desde allí un fuego más débil.*

*Al atardecer cesó el fuego y ya anochecido daba la sensación de que los milicianos habían abandonado el colegio. Por eso, a pesar de la prohibición, salimos a la portería donde estaban ya los ancianos. De ellos fueron dos al Ayuntamiento donde les dieron un vale para 20 cenas (20 eran los ancianos), pero luego no podían hacer efectivo el vale en ninguna parte.*

*Desde la víspera teníamos en uno de los armarios del Carmen una caja con algunas provisiones (conservas y embutidos y un garrafoncito de vino) no muy abundantes que el P. Luis hizo llevar allí antes de que los milicianos se apoderaran de la cocina y despensa. Con esas escasas provisiones fuimos pasando el día, pero usándolas con moderación, pues no sabíamos cuánto duraría aquella situación. Bien hubiéramos querido dar de ellas a los ancianos, pero hubiera sido necesario que se enteraran los milicianos y no nos parecía bien.*

*Nos disponíamos para cenar: nuestra cena era un poco de salchichón y melocotón en conserva. No teníamos nada de pan ni habíamos tomado nada caliente en todo el día. En esto entró donde estábamos un soldado, creo que con insignia de artillero, y muy amable entabló conversación, y al saber de nuestra cena, entre indignado y obsequioso, nos prometió que él nos proveería, y aunque a cada viaje que hacía le rogábamos con palabras de agradecimiento que no se molestara más y que quizá se exponía si era sorprendido tan comunicativo y servicial con nosotros, no hubo más remedio que dejarle dar rienda suelta a su noble corazón, y en varios viajes nos trajo platos, cubiertos, abundante pan, pescadilla frita y muy fresca, en tan gran cantidad que comimos aquella noche, a la mañana siguiente y aún sobró, dos botellas de vino un poco de jamón, y sobre todo una sopera con patatas guisadas calientes, además algunas latas de conservas y, para remate, 5 o 6 grandes tortillas de patatas, de las que también sobró, y aún le parecía poco lo que había hecho, y si nos dejó fue para proveer y servir personalmente y con parecida abundancia a los ancianos*

*Nos manifestó que era un buen católico, natural de la provincia de Santander, y que, habiéndole sorprendido la guerra civil en los cuarteles de San Sebastián, militaba a la fuerza y procuraba con el mayor cuidado que la ametralladora que servía no matara ni diera a nadie.*

*Con tan abundantes como inesperadas provisiones, hicimos juntamente la comida y la cena. Luego nos dispusimos a dormir, como y donde la víspera, con la sola diferencia que, por ser menos, teníamos una colchoneta para cada uno.*

*Cuando antes de cenar salimos a la portería vimos allí cuatro de nuestras máquinas de escribir y la gramola; las retiramos y guardamos.*

*El día 11 de agosto muy de madrugada nos despertamos y notamos gran silencio en la población, y al mismo tiempo vimos que algunos requetés asomaban por el puente de los Fueros y calle de Santa Clara. Poco después se bandearon las campanas. Los milicianos habían abandonado Tolosa de noche. A eso de las 7 un Teniente al mando de unos 20 hombres entró por el paseo de San Francisco y nos saludó a los Padres que estábamos en la puerta del colegio. Hizo un recorrido por el interior de la población y volvió a salir. Luego y por diversos puntos fueron entrando en Tolosa soldados, requetés y falangistas, llenando las calles de la población.*

*Dimos orden a los postulantes que estaban por las casas de volver al colegio después de comer. Una vez todos reunidos, procedimos a la limpieza del Postulantado. Había por los pasillos gran número de latas y botellas vacías, y restos de comida y cargadores vacíos de fusil. Faltaban 38 colchones de las camas de los postulantes, que luego vimos que los habían colocado, a lo menos en parte, de parapetos en las ventanas de algunas casas. Como desperfectos había unos nueve cristales de ventanas rotos y una plancha de mármol desprendida y rota.*

*Del colegio faltó el aparato de radio, una hermosa y nueva máquina de escribir "Royal" y otras tres máquinas usadas de las escuelas de Avase. Los cuartos de Directores del Postulantado, que estaban cerrados, quedaron intactos.*

Con la "liberación" de Tolosa no acabaron los problemas, como cuenta el P. Feliciano Pérez al P. Pantaleón Galdeano en una carta fechada el 10 de febrero de 1950, y que reproducimos para que se vea el ambiente que reinaba en aquel colegio (y posiblemente también en otros) en aquellas fechas, y las diferencias entre los dos bandos de derechas, carlistas y falangistas:

*Llevábamos muy poco tiempo, unos tres meses, de guerra civil, cuando se pidió por las Autoridades Militares a Tolosa una relación confidencial de la actuación o sentimientos políticos de todos los individuos que en dicha población se dedicaban a la enseñanza.*

*Se encargó de redactar dicho informe una Junta Carlista, bastante numerosa - la idea que me queda es que serían unas doce personas - y en ella había personas que debían ser de solvencia, como el Sr. Párroco Arcipreste D. Braulio Arocena, y otras en cambio de muy poca, como algunas chicas jóvenes sin títulos ni cargos desempeñados, que pudieran darles criterio para juzgar.*

*Un hermano seglar del P. Luis Arsuaga, empleado en el Ayuntamiento, vio dicho informe ya dispuesto para recibir la firma del Sr. Alcalde y ser transmitido al Gobierno Militar de Guipúzcoa. Leyó el informe, y como vio allí mal parado a su hermano, detuvo su curso, y viniendo al Colegio contó a dicho P. Luis lo que había. (...)*

*El informe sobre nuestro Colegio decía poco más o menos: en ese colegio desde hace tres años - la insidia es manifiesta: son justos los de la creación de la Provincia Escolapia de Vasconia - se hace una intensa propaganda nacionalista y separatista con los alumnos. Luego se añadía, también poco más o menos. Digo poco más o menos, pues escribo después de varios años y sin datos ni apuntes a la vista, pero sé que la memoria en este punto me es fiel. Se añadía, pues: en esta labor de propaganda hecha sin recato de ninguna clase distinguimos los siguientes: P. Teodoro Aguirrebengoa, P. Luis Arsuaga, P. Javier Roldán, P. Juan José Mocochoa y P. Feliciano Pérez. Es muy importante retener el orden de estos cinco nombres, para lo que luego se dirá.*

*El hermano del P. Luis dijo a este que él trabajaría para que su nombre fuera de allí quitado, pero el P. Luis le contestó que no aceptaba tal servicio si no eran quitados todos y rehecho el informe. El P. Feliciano, enterado por el P. Luis, lo puso en conocimiento de su hermano seglar que tenía empleado en la policía establecida en Tolosa. Dicho hermano prometió trabajar para que ese nombre fuera quitado, y recibió idéntica respuesta que en el caso anterior.*

*Tanto el hermano del P. Luis como el del P. Feliciano fueron por separado al Párroco a pedirle cuenta de cómo habían cometido aquella injusticia calumniosa, contestando el Párroco que realmente se había procedido con excesiva precipitación y ligereza, admitiendo unos informes a lápiz que a la Junta había pasado no sé quién - venían a cargar la contumelia a los falangistas - y que ya había estado luego por pedir que se revisara todo aquello con más detención, etc. etc. Igualmente contestaron algunas otras personas de aquella Junta.*

*El P. Rector del Colegio de Tolosa, P. Teodoro Aguirrebengoa, enterado por el P. Luis del asunto, llamó al P. Valentín Caballero, quien era entonces Delegado del P. General, que vino a Tolosa apresuradamente desde Irache, donde debía estar.*

*Una noche llamaron al cuarto rectoral a los cuatro individuos antes citados con el P. Rector, teniendo allí una reunión a la que asistieron, además de los dichos 5 religiosos, el Sr. D. Pedro Irazusta, médico y entonces presidente del Círculo Carlista, que parecía presidir la reunión; el P. Valentín, el P. Marcelino Lafuente, el P. Andrés Roitegui, que no sé para qué estaban, supongo que como testigos. Fue una reunión muy especial. Todos estaban convencidos plenamente de la falsedad de las acusaciones lanzadas; nadie podía allí echar en cara ni tan siquiera imprudencia alguna. ¿Para qué era, pues, la reunión? El Sr. D. Pedro Irazusta tomó desde el primer momento el papel de protector, y su tesis era poco más o menos esta: los falangistas les han acusado a VV. Calumniosamente, pero los carlistas les defenderemos. Se dijeron luego unas frases vagas y unos tópicos comunes de lamentaciones y cosas similares, hasta que en tono un tanto airado interrumpió todo aquello el P. Feliciano diciendo que él no deseaba otra cosa que ser llevado denunciado ante el Gobernador Militar de Guipúzcoa o quien fuera, para poder allí decir solo esto: yo nunca he hecho clase ni siquiera un minuto en Tolosa. Véase si puedo ser acusado de hacer en clase propaganda separatista con alumnos que no tengo. Es de advertir que dicho P. Feliciano, maestro de postulantes, nunca ha enseñado a los chicos de Tolosa.*

*Entonces dicho Sr. Irazusta, viendo que su papel de protector no era debidamente apreciado, recorrió el velo y dijo cosas que hubiera para ellos sido mejor ocultar. Dijo que la famosa Junta recibió la denuncia contra el Colegio y los cinco padres en un papel anónimo y escrito a lápiz, pero que ellos sabían provenía de Falange. Volvió a interrumpir más airadamente el P. Feliciano, diciendo que él no comprendía que los que estaban haciendo una España Grande y Libre pudieran dar valor y pasar a un documento tan serio una obra de calumnia anónima.*

*Siguió dicho Sr. Irazusta diciendo al P. Feliciano que no pasara mal rato, que no se enfadara y que le convenía saber que la lista de los cinco padres se decía allá que estaba hecha en orden de menos a más culpabilidad, haciendo dos grupos, el uno con los tres primeros y el otro con los dos últimos. Y que había una nota marginal que decía textualmente: "A estos dos últimos, que los envíen cuanto antes a la puñeta". Lo que fue poner en su colmo la indignación de todos los presentes, y hacer más incomprensible todavía la actitud de aquella Junta, que no reaccionó ante tales bajezas no solo de odio, sino de desvergüenza y falta de la más elemental educación, sino que recibió tales y tan graves denuncias contra sacerdotes y les dio paso y franquicia libres haciéndose ellos a avaladores de tales monstruosidades.*

*Nadie puede prever el resultado de tales escritos si hubiera llegado a su destino. Pero no se puede omitir que entonces era Gobernador Militar de Guipúzcoa un tal Sr. Cebrián, creo no equivocarse el nombre, en cuyo mandato fueron ejecutados los sacerdotes fusilados en aquella provincia.*

*Aquí termina lo que sé de tan engorroso asunto. Por dignidad no quise siquiera preocuparme de cómo y en qué sentido fue cambiado aquel informe.*

A primeros de junio de 1937 tiene lugar la Visita Canónica del P. Provincial, que escribe en el Libro de Secretaría:

*Examinado en Santa Visita Provincial el presente libro del Secretario, manifestamos la complacencia con que hemos visto la diligencia, esmero y sobriedad con que lo ha ido entendiendo el actual Secretario. Observamos solamente:*

- 1. Que falta anotar, sin duda porque no se efectuó, el cumplimiento de lo que prescriben las Constituciones en los números 376 y 377 para el caso de traspaso del rectorado que tuvo lugar el 2 de agosto de 1934, según consta en la página 14.*
- 2. Que en las páginas 39 y 40 se encuentran los testimonios de dos frases añadidas por mano distinta de la del Secretario.*

*Para que se llegue a mayor perfección, ordenamos:*

1. *Que no se olvide, en caso de traspaso del rectorado, cumplir lo prescrito en los números 376 y 377 de las Constituciones, y dar luego fe del cumplimiento.*
2. *Que si en la revisión mensual del libro el P. Rector o alguno de los revisores notara alguna omisión, no la añadan de su mano, sino que se lo indiquen al Secretario para que este añada lo que falta o extienda una nota aclaratoria, que sea luego corroborada con las firmas de los cuatro.*
3. *Que en las conferencias mensuales se escriba también el nombre del conferenciante.*
4. *Que una vez al año a lo menos se diga con qué nuevos libros se ha enriquecido la biblioteca.*
5. *Que cuando el P. Rector consulte conforme a Constituciones a sus dos consultores, se dé testimonio de ello en este libro, siendo el P. Rector el que hará que la consulta llegue a conocimiento del Secretario.*

*Tolosa, a 5 de junio de 1937.*

*El Prepósito Provincial, Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores.*

Para apreciar la minuciosidad del P. Pantaleón, copiamos también las disposiciones generales que dejó escritas en el mismo libro del Secretario:

*Dejamos dispuesto en esta Santa Visita Provincial:*

1. *Que se haga por duplicado el catálogo de la biblioteca.*
2. *Que se haga por duplicado el catálogo detallado de los documentos del Archivo, esto es: de las Circulares, Oficios y Disposiciones del P. General o Provincial, de los contratos que tenga el Colegio y de las escrituras en que consten los legados en que se fundan las cargas pías y del resto de la documentación. Véase en particular si hay documentos de erección del Vía crucis y de Altar privilegiado.*
3. *Que en las misas cantadas se ponga un escaño en vez de sillas para celebrante y ministros.*
4. *Que se extienda el libro de Crónicas del Colegio, aportando los datos que se puedan, y en lo sucesivo se guarde estrictamente lo que referente a este libro y su censura se dispuso en circular del 24 de octubre de 1934.*
5. *Que se haga la revisión mensual de los libros de la Casa, no limitándose los censores al papel de meros firmantes o comprobadores de sumas y restas, sino fiscalizando toda la administración y, por lo tanto, revisando facturas, haciendo el arqueó por sí mismos y cuanto contribuya a darse perfecta cuenta de todo, teniendo presente que, una vez que han firmado, se hacen responsables solidariamente con el titular del libro.*
6. *Que se lleve debidamente una libreta en que consten los valores (láminas, acciones, obligaciones, etc.) que tiene esta casa, y las operaciones que con dichos valores se realicen. Debe llevar esta libreta el Depositario.*
7. *Recomendamos encarecidamente una vez más el cumplimiento exacto de los Cánones, de nuestras Constituciones y de las demás disposiciones Pontificias, Generalizadas y Provinciales ya promulgadas.*

*Tolosa, a 5 de junio de 1937.*

*El Prepósito Provincial, Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores.*

En su informe al P. General tras la Visita Canónica, el P. Pantaleón escribió lo siguiente:

*La impresión de conjunto de este Colegio es, gracias a Dios, satisfactorio, pues hallamos en vigor la observancia regular en sus varios aspectos: Santos Votos, oración, frecuencia de Sacramentos, caridad mutua y apartamiento de los seglares.*

*El P. Rector pone su celo en mejorar la enseñanza, y es religioso de abnegación y constancia innegables, pero tiene un natural serio, exigente y rígido. Eso hace que la Comunidad no se sienta a gusto y con aquella satisfacción interior que sería de desear.*

*Ese mismo natural produce en los niños un disgusto que se traduce en la falta de disciplina que se observa, si bien creemos sinceramente que ha contribuido a aumentar este mal el poco celo y poco entusiasmo en apoyar la acción del P. Rector de algunos profesores, en particular de tres.*

*Esta deficiencia en la disciplina y cierta falta de educación religiosa práctica son el lunar que hemos hallado en el orden religioso y escolar.*

*Debido a la actual guerra civil, ha disminuido notablemente el censo escolar de este Colegio, que es actualmente poco más de la mitad que en tiempo ordinario. Han sido suprimidas este curso dos secciones, la de preparación para oficinas de la Papelera Española y la Escuela Social Cristiana. Esto se traduce también en una notable merma de los ingresos de esta Casa.*

*En la manera de llevar los Libros hemos encontrado descuidos o ignorancias y verdaderas irregularidades. Para evitarlas en adelante, quedan dictadas las oportunas normas. Confiamos que con las medidas adoptadas será pronto este un Colegio que llenará de alegría a los Superiores y a la Orden.*

Con respecto a la Escuela Social Cristiana, leemos en las crónicas en octubre de 1934:

*Contando con la bendición y apoyo material del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y debido al celo y desinterés del presbítero D. Juan Sesé, se inaugura en este Colegio una escuela de Acción Social Cristiana que, como su nombre indica, su fin primordial será formar jóvenes, hijos de obreros, sólidamente instruidos en cuestiones religiosas y económico-sociales, a fin de que más tarde puedan ser propagandistas en los talleres y sindicatos.*

*Empiezan el curso 14 alumnos bajo la dirección de Juan Begiristain, discípulo de la Universidad de Lovaina. Profesor de religión, el R. P. Luis Arsuaga.*

El P. Feliciano Pérez, cronista de Tolosa, narra el traslado del postulante a Orendain:

*El día 15 de octubre de 1937 subieron a Orendain por la mañana a pie desde Alegría el M.R. P. Provincial y el P. Maestro de postulantes. Estaba allí D. Francisco, quien enseñó todo al P. Provincial. Ya se ha terminado la instalación eléctrica, están colocados los retretes de la planta baja y la cocina corriente. Hay agua en la planta baja; el depósito de hierro está colocado en las falsas, pero sin agua, pues no está puesta la bomba elevadora.*

*Nos ha dicho D. Francisco que en vez de la motobomba eléctrica ha comprado una bomba de mano, pues le han dicho que es muy suficiente y que el elevar el agua con ella es diversión, y llenar el depósito cosa de 1/4 de hora.*

*Se determinó que el martes día 19 subieran los primeros postulantes.*

*Me enteré de que la interrupción de las obras en agosto fue debido a que se acabó el agua en el depósito.*

*El P. Provincial regresó en seguida a Pamplona. Dijo que convenía que desde el principio económicamente se administrara la nueva casa con independencia de Tolosa, y nos dijo al P. Rector y al P. Maestro que el Colegio de Tolosa nos entregara una cantidad en metálico para los gastos de los primeros días, a cuenta de la contribución provincial. O bien, si prefería el P. Rector, nos diera los comestibles para unos días.*

*El auto contratado para el traslado de muebles no podía, según me dijo el conductor, hacer un viaje el martes, y por ello se aplazó el traslado para el miércoles día 20.*

En el libro de Secretaría leemos una referencia a la Visita Canónica del P. Manuel Bordás, enviado por el P. General para tantear el ambiente en los colegios de Vasconia. Leemos el 21 de marzo de 1938:

*Llegó a esa Comunidad, delegado por el P. General con el carácter de Visitador de la Provincia de Vasconia el M.R.P. Manuel Bordás, Provincial de Cataluña.*

*Durante cuatro días giró la visita al respecto a estos dos puntos: 1, malestar moral reinante en los individuos de la Provincia de Vasconia; 2, cuestión política de algunos individuos de la misma. Terminada la Visita, salió para Bilbao el sábado 26 de marzo.*

Con el paso del tiempo las cosas se fueron calmando, y el colegio siguió con su actividad pedagógica. Leemos en las crónicas, octubre de 1938:

*Con el fin de ampliar y completar los estudios de enseñanza primaria, se establece la sección de Comercio Libre, en la que se dictan las siguientes asignaturas: Cálculo, Contabilidad, Gramática intensificando la Ortografía, Geografía, Caligrafía, Taquigrafía y Dibujo.*

*Estando libre el postulantado por haberse establecido los postulantes y novicios en Orendain, y atendiendo a las numerosas peticiones de plazas para internos, nos decidimos a abrir el internado, con la autorización del P. Provincial. Se llenó el internado con 48 internos, y se tuvo que aprovechar una de las hermosas y amplias galerías.*

## Tafalla

El primer rector de Tafalla después de la erección de la Provincia de Vasconia fue el P. Marcelino Lafuente. Era natural de Tirapu (Navarra), donde había nacido en 1878. Hizo su primera profesión en 1896 y la solemne en 1900. En 1934 fue nombrado rector el P. Florentino Amatriain. Había nacido en Tafalla (Navarra) en 1899. Hizo su primera profesión en 1916, y la solemne en 1921. Fue ordenado sacerdote en 1963. Renunció al cargo, forzado por las circunstancias, al ser acusado de “nacionalista”, en 1936. Volvió a su querido colegio de Tafalla, y en él residió hasta la muerte, que tuvo lugar en 1975.



Del 17 al 24 de junio de 1934 tuvo lugar el Capítulo local de Tafalla, bajo la presidencia del P. Marcelino Lafuente. Eran capitulares con él los PP. Luis Bastera, Florentino Amatriain, Jesús

Belloso, José Sanz y Jesús Oyarzun (este con solo voz activa). Formaban también parte de la comunidad los HH. Mariano Osés y Marcelino Asurmendi.

Los capitulares revisaron los libros, y eligieron al P. Florentino vocal para el Capítulo Provincial. En cuanto a la economía, el colegio mantiene a ocho religiosos. Al principio del trienio contaban con 1756 en caja; durante el trienio han ingresado 88.678 pts. y han gastado 85.271, así que ahora les quedan 5.163 pts.

En 1934 fue nombrado rector de Tafalla el P. Florentino Amatriain Ugalde de la Sagrada Familia. Había nacido en Tafalla en 1899; tenía, pues 35 años al comenzar su rectorado. Hizo su primera profesión en 1916, y fue ordenado sacerdote en 1923. Su primer destino fue Alcañiz, donde permaneció hasta 1930. Tras un año en Tamarite, fue enviado a Tafalla, donde continuó hasta su muerte, en 1975.

El P. Florentino (muy querido en Tafalla, hasta ponerle una lápida en la fachada del colegio. Bien lo merecía, después de haber vivido 54 años en aquel colegio) fue también el primer cronista de la casa, a partir de septiembre de 1934. Copiamos algunos párrafos suyos:

*Septiembre. En este mes comienza el nuevo curso escolar con las cuatro clases de primera enseñanza. El profesorado es el siguiente: 1er. grado, P. Atanasio Mocoora; 2º grado, P. José María Bermejo; 3er. Grado, P. José Sanz; grado especial, H. Diego López. Nota saliente de la vida del Colegio en este mes fue los actos religiosos celebrados en honor del Cristo de la Redención. Hubo en domingo misa de Comunión General, y por la tarde acto de las Santas Llagas y sermón por él P. Hipólito Ugarte. En el cursillo misional celebrado tuvo una plática-meditación el P. Rector.*

*Octubre. Un hecho digno de anotarse por su trascendencia hay en este mes. El Instituto Elemental, que durante el curso anterior había funcionado en el Ayuntamiento con la categoría de Colegio Subvencionado, se establece en el primer piso de este Colegio, realizadas previamente obras necesarias para su instalación. El Ayuntamiento, gastando una cuantiosa suma, puso los locales en debidas condiciones, sin que por nuestra parte se pusiese el mayor reparo, pues las circunstancias no aconsejaban otra conducta. Es el sino de los tiempos presentes.*

*En el mes de noviembre comienza la escuela de adultos.*

*Diciembre. Este año tuvo especial solemnidad del día de San Francisco Javier el Centro Vasco de esta población encargó una misa cantada con sermón. El acto resultó brillantísimo, tanto por la grandiosidad del culto como por la numerosa concurrencia. Predicó el P. Rector.*

*Otro acto de suma resonancia en Tafalla fue la representación de "Estampas Pompilianas", compuesta esta obra dramática por el P. Teodoro Iriarte. Fue primeramente representada en nuestro Colegio de Vera con motivo de las fiestas que aquella casa celebró para festejar la canonización de San Pompilio. Después hízose de modo que aquellos Padres cedieran a Tafalla los trajes de la comedia y se representó aquí dos veces en el teatro Gorriti, Constituyendo un éxito para la Escuela Pía. Hay que advertir que la representación en Tafalla de "Estampas Pompilianas" contribuyó a que la prensa dedicase elogios, muy merecidos, por cierto, al autor y al cuadro dramático.*

Señala luego el P. Florentino que "Estampas Pompilianas" paso luego a Estella, a Pamplona y a Tolosa, con motivo siempre de las fiestas por la canonización de S. Pompilio.

Copiamos de la Crónica uno de los actos más solemnes y tradicionales del año, en este colegio y los demás colegios: las primeras comuniones. Es el mes de mayo de 1935.

*En las Monjas de la Cruz tiene lugar la simpática ceremonia de la Primera Comuni3n. Es costumbre que los Padres intervengan, y en este a3o fue el P. Hip3lito Ugarte el que predic3 los fervorines de la ma3ana y la pl3tica de la tarde. En d3as sucesivos del mes y en el ejercicio de las flores tuvo tambi3n sus pl3ticas el P. Rector.*

*La Primera Comuni3n. Tambi3n en nuestra casa celebr3 ese encantador espect3culo con la m3xima brillantez. Los ni3os fueron 53, quienes, preparados convenientemente por el P. Rector, recibieron del mismo el Pan de los 3ngeles. Como de costumbre, se les dio el desayuno y los recordatorios, y por la tarde hubo la tradicional fiestecita en honor de la Sant3sima Virgen.*

Sigue la Cr3nica: "Al finalizar este mes (mayo) establecieron en dos locales nuestros las escuelas nacionales de p3rvulos, nombrando interinamente dos maestras". Y termina el curso:

*Junio. Finaliza el curso escolar con los ex3menes p3blicos de los tres grados que forman las escuelas del Ayuntamiento. Asisti3 bastante p3blico, con representante municipal y comisi3n de los Padres de Familia. "La Voz de la Merindad" habl3 de ellos con elogio, y se hizo eco de las palabras que pronunci3 el 3ltimo d3a el Sr. Celaya, como tambi3n de la sentida alocuci3n del P. Rector. Los se3ores p3rrocos tambi3n asistieron.*

Fueron a3os de tensiones y amenazas entre el Ayuntamiento y el Colegio. Se trata de un tira y afloja continuo, que dura a3n en nuestros d3as, por motivos siempre diversos. El alcalde pretend3 entonces incautarse de la planta baja del edificio para escuelas municipales. Por suerte, la Asociaci3n de padres de Familia apoyaba a los escolapios, llegando incluso a compensar por la retribuci3n econ3mica que el colegio recib3 del ayuntamiento a cambio de la ense3anza gratuita, y que este rebaj3 de 4.500 pts. anuales a 3000.

Comienza el nuevo curso, 1935-36, y leemos en la Cr3nica:

*Septiembre. Da principio el nuevo curso escolar. Las escuelas tienen ya hace algunos meses mesas nuevas bipersonales, de una casa de Vitoria. Los Padres de Familia han hecho esa innovaci3n en beneficio de las escuelas cat3licas.*

Y sobre el culto en la iglesia de Escolapios:

*Destacamos los actos de nuestro templo porque se puede afirmar que es la iglesia escolapia centro de una vida espiritual exuberante. Las misas son muy concurridas aun los d3as ordinarios; no se diga los domingos y fiestas de precepto. Y labor pr3ctica se realiza por medio del confesonario y del p3lpito. Ponderada es en toda la poblaci3n la misa de 11:30, durante la cual se explica la homil3a, al decir de las gentes, con suma doctrina y erudici3n. Lo m3s intelectual y destacado de Tafalla acude a este acto religioso.*

Febrero de 1936:

*Todo sigue igual. Lo 3nico que, a propuesta de los socialistas, se quita a los colegios la cruz, y de los PP. Escolapios la subvenci3n que no hace mucho hab3a sido aprobada por la mayor3a del Ayuntamiento y Junta de Veintena. Fue una sesi3n, seg3n referencias, muy turbulenta, y hasta por el p3blico izquierdista y tal vez alg3n concejal se lanz3 la idea de que los Escolapios deben abandonar el local que ocupan.*

Las cosas se ponen m3s dif3ciles con el paso del tiempo. El 10 de marzo de 1936 el Alcalde de la localidad escribe una carta al P. Rector:

*Ordenada por la Superioridad la creaci3n de nuevas escuelas en esta ciudad, precisa el Ayuntamiento disponer de locales para su instalaci3n, circunstancia que me obliga a solicitar de V.*

*que por el momento desocupe el salón existente al lado izquierdo de la puerta de entrada a ese edificio, poniéndolo a mi disposición. Al propio tiempo que le recuerdo a ulteriores fines se precisará más adelante del piso que actualmente ocupa la Comunidad para destinarlo por el Ayuntamiento también a locales relacionados con la enseñanza. Que la vida le sea guardada muchos años.*

Se puede imaginar el susto originado por esta carta. Pero los escolapios reaccionaron:

*El P. Rector comunicó a algunas personas la noticia, que corrió inmediatamente por toda la ciudad. Muchísimas familias se ofrecieron para todo, como también algunos centros políticos y sociales. Doña Concha buscó algunos locales, y los Padres de Familia gestionaron de modo que el Sr. Obispo ofreció a nuestra Escuela Pía el Centro de D. Tomás Azcárate. La familia Sagardoy ofreció 1000 pesetas y D<sup>a</sup>. Carmen Camón de Urbaros una habitación del entresuelo de su magnífica casa. Esta es la fecha que todavía no hemos necesitado nada, a Dios, gracias pues todo sigue lo mismo. Lo único que la subvención queda definitivamente retirada, a pesar de los recursos de alzada interpuestos por los concejales derechistas.*

A principios de julio, una iniciativa escolar:

Acuciados por el ejemplo de las escuelas nacionales que, gracias al continuo un favor que el Ayuntamiento les dispensa, organizan una excursión escolar, nuestros Padres hacen lo mismo con varios niños que asisten al Colegio. Marchan a San Sebastián, atravesando los hermosos paisajes de Navarra y Guipúzcoa, pasando allí varias horas que se les hacen muy cortas. Visitaron alguna fábrica de Tolosa, el célebre aquarium de la capital donostiarra y otros centros y lugares instructivos. Muy buena idea y con toda felicidad llevada a cabo.

Y entonces llegó el comienzo de la guerra. Copiamos lo que escribió el cronista:

*El 19 de este mes estalla el movimiento salvador de España, que marca una nueva era de paz y bienestar de la patria para impetrar el auxilio del cielo. Por encargo particular se celebra en nuestra iglesia una fiesta en honor de la Virgen del Pilar, consistente en misa de Comunión General y función por la tarde, exponiendo al mismo tiempo S.D.M. El templo se halló rebosante y el acto resultó altamente emotivo.*

Como consecuencia de la nueva situación política, el Ayuntamiento de Tafalla y los Escolapios se pusieron de acuerdo para establecer un nuevo contrato en relación con el colegio y la enseñanza impartida. Decía lo siguiente:

*En la ciudad de Tafalla, a 7 de diciembre de 1936, comparecen de una parte el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, representado por el Alcalde D. Juan Sevillano Sierra, el Síndico suplente D. Antonio Arbona Dean, el Concejel D. Alejandro Marcos y Marcos, y el Secretario D. Fidel Ayerra Echegoyen, y de la otra el R. P. Teodoro Iriarte, con autorización del Provincial de la Orden de Escuelas Pías, según copia inserta al final, y el R. P. Javier Vicuña, Rector del Colegio de esta expresada Ciudad. Ambas partes hacen constar que, suspendida la vida del Colegio de las Escuelas Pías en esta Ciudad, en cuanto se relaciona con la 2<sup>a</sup> enseñanza, por haberse creado el Instituto Elemental, y suprimido este por acuerdo de la Junta Superior de Educación de Navarra, se hace necesario renovar el contrato otorgado el 28 de diciembre de 1929, y en su virtud establecen para ello las siguientes*

#### **BASES**

- 1. El Colegio de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> enseñanza de las Escuelas Pías en esta ciudad estará bajo el Patronato del Ayuntamiento de la misma.*
- 2. El Ayuntamiento cede para Colegio el edificio de su pertenencia. Llamado Convento de Capuchinos, y que se compone de los locales y terrenos que aparecen consignados en la cláusula*

- tercera de la escritura de fundación de este colegio, otorgada el 25 de febrero de 1883 ante el notario don Pedro Marín de Zaragoza, con la aclaración que se hace en la base 14.*
- 3. Las obras de adaptación reparaciones y gastos de conservación del edificio serán de cuenta del Ayuntamiento, excepción hecha del interior de la Iglesia y sacristía, que serán con cargo a la Comunidad.*
  - 4. Para determinar en cada caso la adaptación, reparaciones y obras de conservación, el Ayuntamiento y el P. Rector del Colegio estudiarán y comprobarán las necesarias, oyendo si lo estimaren conveniente al Maestro de Obras Municipal o persona técnica que se designare, siendo en todo caso potestativo en el Ayuntamiento el señalamiento definitivo de las que hayan de ejecutarse.*
  - 5. La Comunidad de las Escuelas Pías se obliga a tener al frente del colegio los profesores necesarios competentes para la 1ª y 2ª enseñanza.*
  - 6. La asignación que anualmente y por trimestres vencidos satisfará el Ayuntamiento por los servicios o enseñanza de los profesores expresados en la base anterior será de 12000 pesetas por los seis cursos del bachillerato, o sea a razón de 2000 pesetas cada curso, más 4000 pesetas por las tres escuelas municipales de primera enseñanza; pero si por disposición superior o por convenio entre ambas partes contratantes, o por conveniencia, se redujera el número de cursos del bachillerato. se rebajará la subvención en esa misma proporción de 2000 pesetas por cada curso, y si fuera aumentado el número de cursos, también se elevará en la misma proporción por cada uno de estos.*
  - 7. Correrá a cargo del Ayuntamiento el facilitar material y menaje destinado a la enseñanza, para lo cual se consignará en presupuestos por dicha Corporación la cantidad de 1000 pesetas anuales, para cuya inversión el P. Rector hará los pedidos al Ayuntamiento, teniendo en cuenta no ha de rebasarse la expresada suma, más que en casos extraordinarios y con previo acuerdo del Ayuntamiento.*
  - 8. Igualmente correrá a cargo del Ayuntamiento la limpieza de los locales destinados al bachillerato, designando la persona que ha de efectuarla. Asimismo será de cuenta del Ayuntamiento el consumo de luz eléctrica de las clases y gastos de calefacción, calculando este en 1500 pesetas, administrado también por el Ayuntamiento. Las reparaciones de luz y calefacción serán a cargo de dicho Ayuntamiento.*
  - 9. En el edificio destinado a Colegio de 1ª y 2ª enseñanza a cargo de los PP. Escolapios no podrán instalarse otras escuelas o clases servidas por distinto profesorado.*
  - 10. Si en algún tiempo por circunstancias imprevistas que obedezcan a fuerza mayor, como causas de carácter nacional, revoluciones, excomuniones, etc. etc., tuviere la Comunidad que abandonar la Fundación, lo mismo que si de mutuo acuerdo ambas partes rescindiesen este contrato, quedará el Ayuntamiento en plena posesión y goce del edificio con todas sus pertenencias, material y menaje de ambas enseñanzas. Si la causa de abandono fuera la rescisión del contrato, la Comunidad se obliga a terminar el curso escolar ya ha comenzado. Una vez desaparecidas las circunstancias imprevistas que obligaron a la Comunidad a abandonar la Fundación, podrá volver a reanudar sus tareas en el Colegio previo acuerdo de conformidad con el Ayuntamiento, y dándose por tanto como continuado este contrato y bajo las mismas condiciones estipuladas en él, sin otros gravámenes para el Municipio, devolviéndole este el edificio, iglesia, material y menaje existente.*
  - 11. Este contrato podrá rescindirse por incumplimiento de sus cláusulas y modificarse en todo o en parte a petición de una de las dos partes, siempre que preste su conformidad la otra.*
  - 12. Si en algún tiempo en el Colegio pudiera constituirse alguna renta procedente de Pío Legado o Manda Piadosa, esta renta, mientras se perciba, se disminuirá de la asignación que el Ayuntamiento tenga señalada a la Comunidad, pero solo en el caso de que se haga constar*

*expresamente en el dicho Pío Legado o Manda Piadosa que se otorga con el fin de ayudar al Ayuntamiento en el pago de las cargas por instrucción pública.*

13. *El presente contrato entró en vigor para todos los efectos el día primero de noviembre del año en curso, y su duración mínima será de un año prorrogable por la tácita.*

14. *Aun cuando en la cláusula tercera de la escritura a que hace referencia la base segunda de este contrato aparece cedida la huerta contigua, cuya superficie dice que es de 7 a 8 robadas, o sea 65 áreas, al no existir ni haber existido esta, y según ha podido comprobarse de la inscripción del edificio practicada en 1871 a favor del Ayuntamiento en el registro de la propiedad, libro 14, tomo 68, folio 42, finca número 947, ni entonces se entregó dicha huerta, ni ahora puede tampoco hacerse; queda por tanto aclarada la no existencia de dicha huerta, constando a la Corporación y reconociendo esta que las existentes pertenecen en pleno dominio a Doña Eugenia Laplaza y al Ilmo. Señor Obispo de Pamplona.*

*Las precedentes bases de este contrato fueron aprobadas por el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer. (...)*

*Así, por este contrato otorgado en documento privado, anulamos el de fecha 28 de diciembre de 1929, y al cumplimiento de sus cláusulas nos obligados recíprocamente.*

Siguen las firmas de los mencionados al principio.

Pero no todo resultó positivo: el P. Rector, Florencio Amatriain, fue uno de los señalados como “nacionalista”. Por ello, presentó su dimisión el 1 de octubre de 1936, y en su lugar fue enviado como superior el P. Javier Vicuña, sobre quien también recaían sospechas de “nacionalista”. Pero allí siguió como rector por nueve años, y cuando tuvo que irse, eran os tafalleses quienes pidieron que siguiera en el colegio.

El P. Javier Vicuña Cicunegui de Jesús y María nació en Tolosa en 1903. Hizo su primera profesión en 1919 y fue ordenado sacerdote en 1923. Fue destinado al colegio de Zaragoza, donde permaneció hasta la erección de la Provincia de Vasconia, a la que se incardinó. Fue enviado en primer lugar a Bilbao, donde permaneció de 1933 a 1936. Fue entonces destinado como rector al colegio de Tafalla, a los 33 años. Después de tres trienios en el cargo, pasó como rector a Pamplona, donde ejerció el cargo de 1946 a 1949. Y en 1952 fue de nuevo nombrado rector en otro colegio, el de Bilbao, hasta 1955. Siguió trabajando como prefecto de disciplina hasta que, cansado y enfermo, tuvo que ser relevado en su trabajo. Había sido elegido Asistente Provincial, pero poco después falleció, en Pamplona, en 1961, a los 58 años.



Durante la guerra el colegio también fue parcialmente ocupado, en 1937 por requetés y una batería de artillería, que ocuparon las clases de primera enseñanza, y en 1938 por legionarios italianos.

Sobre la Visita Canónica Provincial, realizada en 1937, escribió el P. Pantaleón:

*Es sumamente satisfactoria la impresión de conjunto que hemos sacado de esta Santa Visita Provincial a nuestra Casa de Tafalla.*

*Hemos comprobado la fidelidad en el cumplimiento de la observancia regular, la asistencia y puntualidad a la oración, la devoción y decoro con que se celebra la Santa Misa, el cuidado con que se reza en Comunidad, la unión y concordia de todos, el respeto a los Superiores, el silencio después de las Letanías de los Santos y la guarda de la pobreza. No se conocen ni el visiteo ni la murmuración corriente.*

*Indudablemente, todo ello es debido al celo del P. Rector Javier Vicuña de Jesús y María, de quien podemos decir, con la expresión de nuestro Santo Padre, que sostiene la casa con sus propios hombros, siendo el primero en dar ejemplo.*

*El resto de la Comunidad por regla general le secunda e imita. Si algún pequeño defecto o descuido en el cumplimiento de alguna regla, como la confesión semanal, ha sido notado en alguno, hemos amonestado en particular a los interesados.*

*También hemos notado con la satisfacción consiguiente un progreso manifiesto y una mejora digna de todo elogio en lo que se refiere a la educación, instrucción y gobierno de los niños. Es edificante la manera de entrar y conducirse los alumnos en la iglesia, su manera de rezar, su participación en los cantos religiosos, su asistencia diaria a la misa y su docilidad, orden y disciplina en todas partes. La enseñanza, y sobre todo la instrucción religiosa, está solícitamente atendidas. Todos los profesores han secundado laudablemente las iniciativas de lo del P. Rector.*

*También es digno de mayores encomios el celo de la Comunidad por atender al culto público en la iglesia. Hemos notado marcado cuidado en acomodarse en toda a la liturgia de la Iglesia, asistencia asidua al confesonario, puntualidad en la celebración de las misas. La afluencia de público a nuestra iglesia es muy grande, y como dato concreto podemos consignar que por término medio son 4.300 las comuniones que mensualmente se distribuyen.*

*La administración se lleva igualmente con solicitud y amor en la actualidad, notándose una mejora muy notable con relación a los tres años preferentes. Desde julio de 1933 hasta octubre de 1936 se nota en los Libros, en el Archivo, en las Reliquias un desaliño y abandono verdaderamente lamentables.*

*Gracias a Dios, se ha puesto ya remedio en gran parte durante los seis últimos meses, y confiamos plenamente que se completará esta obra de reorganización y rectificación con las disposiciones que dejamos consignadas en cada uno de los Libros, y con el fervor, entusiasmo y talento organizador del P. Rector y con la ayuda decidida de la Comunidad.*

## Vera de Bidasoa



En 1933 fue nombrado rector de Vera de Bidasoa el P. Luis Larramendi. Había nacido en el mismo Vera en 1879. Hizo su primera profesión en 1896 y fue ordenado sacerdote en 1900.

Le sustituyó como rector en 1934 el P. Patricio Arratibel (el de la foto, de 1926). Había nacido en Urra (Navarra) en 1875. Hizo su primera profesión en 1893, y la solemne en 1898. Fue ordenado sacerdote en 1899.

Su primer destino fue Sos, durante tres cursos. En 1901 fue enviado a América, donde trabajó en varios colegios de Argentina y Chile. En 1926 regresó a España, y sirvió sucesivamente en Tolosa, Vera, Pamplona, Orendain y Bilbao. Y en Bilbao falleció repentinamente en 1952, a los 77 años.

Por delegación del P. General, presidió el Capítulo Provincial de 1934. Después del mismo fue nombrado rector de Vera. En 1936, por renuncia del P. Rector de Pamplona, Joaquín Iraizoz, fue llamado a desempeñar este cargo. Por poco tiempo, pues en 1938 fue nombrado rector de Pamplona el P. Constantino Garisoian.

El 17 de junio de 1934 se celebró el Capítulo Local de Vera de Bidasoa, bajo la presidencia del P. Luis Larramendi. Eran capitulares con él los PP. Hipólito Hugarte, Francisco Guillén y Fernando Recarte. Formaba parte también de la comunidad el H. Pedro Araiz. Revisaron los libros. El 8 de

julio firmaron la clausura del Capítulo. No presentaron ninguna proposición. En cuanto a economía, a principio del trienio tenían un depósito de 6.736 pts.; cobraron durante ese tiempo 39.815, y gastaron 43.995, por lo que les quedaban 2.556. Como hemos dicho más arriba, la parte electiva la tuvieron conjuntamente con la comunidad de Tolosa.

La situación económica del colegio de Vera fue siempre delicada. Todavía aguantó unos años más, hasta que la Provincia decidió abandonarlo en 1943.



El P. Provincial escribió tras su Visita canónica a Vera en 1937:

*Nos ha dejado muy grata impresión la visita de esta pequeña Comunidad, lo mismo por la observancia regular que por el trabajo en las escuelas.*

*El Superior local es celoso y muy trabajador, uniendo la rectitud y la benignidad en el ejercicio de su cargo.*

*El punto que hemos encontrado no recomendable ha sido la contabilidad. Hay patentes defectos que hemos hecho notar, y para remediar ese estado hemos dictado normas y a la vez nos ha parecido necesario ordenar que se empiece una nueva contabilidad.*

*También en cargas pías hemos hallado confusión. Al fin hemos aclarado la situación y ordenado que se extienda la tabla de cargas y se cumpla el canon 1548.2.*

## Estella



El P. Enrique López fue nombrado rector de Estella en 1933; y siguió en el cargo hasta 1936. Había nacido en Ayegui (Navarra) en 1887. Hizo su primera profesión en 1904, y la solemne en 1909. Fue uno de los rectores expulsados de Navarra en 1936 por sus ideas “nacionalistas”.

Leemos en la Crónica de Tafalla, en el mes de enero de 1934:

*Lo más notable de este mes es la excursión del cuadro de “Estampas Pompilanas” a la ciudad de Estella. Fue una iniciativa de este Colegio de Tafalla. Previos a algunos preparativos, se verificó la fiesta en el teatro de la ilustre ciudad del Ega. Hubo dos representaciones de la meritoria obra dramática, siendo la principal a las 7 de la noche. Asistió el M. R. P. Provincial, Comunidad de Estella y los Asistentes P. Mauricio y P. Teodoro, y público selecto y numeroso. Al final su autor tuvo que salir a escena, como ya lo hiciera en otras poblaciones, y recibir los aplausos y muestras de simpatía de sus paisanos. El P. Teodoro agradeció en sentidos afectos, que expresaba con el lenguaje del más encendido de los poetas, la noble hidalguía de los asistentes al acto.*

El Capítulo Local de Estella comenzó el 17 de junio de 1934, y fue clausurado el 14 de junio, bajo la presidencia del P. Enrique López. Eran capitulares con él los P. Joaquín Navarcorena, Mariano Gómez, Teodoro Aguirrebengoa, Ángel Yaben, Juan Manuel Díez, Emiliano San Martín y José María Bermejo. Formaban también parte de la comunidad el subdiácono José María Aguirre, el junior Ignacio López, los HH. Félix Osés y Pablo Arróniz, y los novicios Jesús Pardo, José María segura y Félix Barbarin.

Se revisaron los libros, y se eligió el vocal al Capítulo Provincial P. Teodoro Aguirrebengoa. No se hizo ninguna proposición. En cuanto a economía, al principio del trienio tenían un depósito de 22.238 pts. Los ingresos fueron 145.711 pts., y los gastos 144.452, de modo que queda un depósito parecido al anterior. La casa tenía unos ingresos anuales de 30.778 pts., y unos gastos de 28.3667.

También en Estella se entregaron al principio de la guerra dos locales del colegio para que sirvieran como hospital militar. Funcionaron durante toda la guerra, y se devolvieron el 28 de diciembre en buenas condiciones y sin desperfectos.

Escribe el secretario en agosto de 1936:

*Sin haber hecho los ejercicios espirituales de costumbre, debido a las circunstancias extraordinarias por que atravesamos, ha llegado este año la fecha de la fiesta de Nuestro Santo Padre. Por esta razón se ha celebrado solemnemente, pero en la intimidad este año. Ha predicado el R. P. Bordás, de la Provincia de Cataluña, a quien afortunadamente sorprendió el movimiento Salvador en Irache. Los ejercicios espirituales y exámenes de quinquenio convocados para esta fecha quedan aplazados.*

Durante el tiempo de la guerra el colegio funcionó con normalidad, con tres clases de gratuitos externos y tres de vigilados. Tan solo tuvieron que defenderse, al principio, de las acusaciones contra cuatro miembros de la comunidad, como poco favorables al nuevo régimen (entre ellos el rector y el maestro de novicios, P. Juan Manuel Díez), aunque pudieron defenderse sin mayor problema, mostrando sus tendencias “carlistas”.

El 23 de noviembre leemos en el libro de Secretaría:

A petición del Ayuntamiento, se han admitido en las escuelas a 20 niños pobres, a quienes sorprendió el movimiento en terreno nacional, mientras esté Madrid en poder de los rojos y no puedan ser devueltos a sus padres.

EC, en el número de mayo-junio de 1937, trae noticias del colegio de Estella:

*Según nuestra costumbre, el día de la Ascensión se celebró en este Colegio la solemnidad de la Primera Comunión de nuestros alumnos, a quienes se unieron algunos niños de una colonia de Madrid, que oprimidos a causa de la repentina perturbación de las cosas en su ciudad natal, fueron acogidos en el municipio de Estella y vinieron a nuestro Colegio, donde reciben educación gratis. Celebró la misa el Asistente General por España, P. Tomás Garrido, y el P. Daniel Azanza les dirigió los fervorines, y explicó a los asistentes el singular amor de Jesucristo por los niños y su dignidad al recibir la Comunión. Mientras recibían la Santa Comunión, los juniros de Irache y la schola cantorum del Colegio cantaron hermosos cánticos eucarísticos. Después de la Misa recibieron el desayuno en el Colegio todos los que acababan de recibir la Primera Comunión, quienes recibían con un rostro alegre y un gran ánimo las felicitaciones, principalmente los niños de la citada colonia, que habían recibido cada uno un traje nuevo de una familia de sus compañeros de Comunión, y no sabían cómo expresar su agradecimiento. Una vez terminado el desayuno, se formó la solemne procesión a la Virgen María del Puy, a la que, ordenados en dos largas filas, fueron avanzando para ser consagrados a la gracia de las veneradísima Patrona de la ciudad. Había dos orquestas militares, que acompañaban gratuitamente a la procesión, una que precedía y otra que seguía durante todo el camino, tocando himnos alternativamente. Cuando se llegó al santuario, el P. Rector Enrique López dijo un sermón oportuno, en el cual, después de saludar a los niños y a sus padres, consagró a la beata a Virgen María a los niños con la fórmula ritual. Una vez terminada la consagración, se cantó solemnemente la Salve Regina. Después se disolvió la procesión, por cuya pompa y piedad los hermanos de Estella recibieron muchas felicitaciones.*



De su Visita a la casa de Estella del 29 de abril al 15 de mayo 1937, informa el P. Provincial al P. General:

*La impresión general obtenida en la Visita de esta Casa es desfavorable.*

*Se nota en ella la falta de dirección y mando, y a la vez una desavenencia entre la Comunidad y el Noviciado, concretada en una desedificante tirantez de relaciones entre el P. Rector y el P. Maestro de Novicios.*

*El P. Rector es un infatigable profesor, a quien todo trabajo de clase le parece poco, y en consecuencia todo el tiempo del día, aun fuera a veces del horario escolar, lo emplea de lleno en la instrucción de los alumnos con verdadera obsesión, parece, por el resultado de los exámenes oficiales.*

*Ocupado en esas áreas, descuida el P. Rector la dirección y vigilancia general, y así destaca en el Colegio una indisciplina y desorden general entre los alumnos, poco celo por la instrucción y formación religiosa, falta de escrupulosidad en la administración doméstica, no ajustada a las normas prescritas, y falta de exactitud en el cumplimiento de los deberes por parte de los súbditos.*

*En particular:*

- a) Hemos observado que la observancia no llega a lo que fuera de desear, sobre todo habiendo cuenta de que se trata de la Casa Noviciado. Está comprobado que varios religiosos no cumplen el precepto de la confesión semanal, y en especial hay dos a quienes no se ha visto que se hayan confesado en todo el año. Hemos amonestado a los dos en privado, y en términos generales hemos avisado a los demás.*
- b) En algunos religiosos se nota cierta afectación en el peinado, que no dice bien con la vida religiosa.*
- c) El P. Rector ha vivido rodeado de un grupo de cuatro confidentes, que han influido de modo muy notable en su manera de obrar.*
- d) Existe una desedificante tirantez de relaciones entre el P. Rector y el P. Maestro de Novicios: creemos que uno y otro tienen en ello su parte de culpa por su temperamento y carácter mal dominados, e igualmente creemos que el grupo de confidentes ha sido el que ha sembrado chismes y discordias.*
- e) Hemos tratado de poner remedio a esa tirantez, pero no hemos hallado en el P. Rector la disposición que esperábamos para acabar con el mal. En el P. Maestro la hemos hallado, siquiera haya sido momentánea.*
- f) Se nos ha dicho que en la Comunidad, y sobre todo dentro del grupo de los que hemos llamado confidentes, es algo general la murmuración contra los Superiores y sus disposiciones.*
- g) Hemos observado en varios de ellos la intención y conato de discusión con el mismo Visitador durante esta Visita. Naturalmente que no lo hemos consentido, aunque a la vez les hemos permitido siempre el acceso a una exposición humilde y sencilla.*
- h) Durante el pasado año ha prescindido el P. Rector de dar al P. Provincial la relación mensual prescrita, y se ha visto marcado deseo de esta casa de vivir con independencia de la Prepositura Provincial.*
- i) La administración y los Libros que la reflejan no han sido nada recomendables.*
- j) En especial ha habido una importante manda piadosa sobre la cual hemos visto poca claridad, y de la que hemos tomado datos para su estudio.*

*Para poner remedio a todo esto, hemos tomado unas disposiciones sobre cada uno de los Libros de administración que hemos hecho consignar en los mismos y copiar en este de Visitas en los folios 9 a 16; otras de carácter general consignadas en el Libro de Secretaría de la Casa y copiadas en el folio 16 del presente, y finalmente otras de carácter privadísimo que dimos personalmente al P. Rector.*

Para hacernos una idea de la minuciosidad del P. Pantaleón, copiamos las disposiciones generales que dejó escritas en el Libro de Secretaría de Estella, después de anotar ocho páginas de correcciones y recomendaciones con respecto al libro de Secretaría:

*En esta Santa Visita Provincial dejamos ordenado:*

1. *Que se haga por duplicado el Inventario de la Biblioteca.*
2. *Que se haga por duplicado el catálogo de los documentos del archivo: esto es, de las Circulares del P. General o Provincial, de los Oficios y disposiciones en los mismos, de los contratos o escrituras en que consten, de los legados en que se fundan las cargas pías que tiene la Casa, de la documentación, y particularmente se vea si hay los de erección de altar privilegiado, del Vía Crucis y del permiso para la procesión de Primera Comunión.*
3. *Que se ponga la cruz remate al sagrario y se cubra con conopeo en forma de pabellón.*
4. *Que se ponga tan pronto como se pueda verja o balaustrada al presbiterio.*
5. *Que en vez de sillas se ponga un escaño para celebrante y ministros en las misas cantadas.*
6. *Que la primera ocupación de los internos después de levantarse ese a oír la Santa Misa.*
7. *Que en ellos y en los demás alumnos se inculque y se les facilite la comunión frecuente.*
8. *Que se busque con diligencia el libro de Crónicas extraviado y se prosiga. En caso de no hallarlo, se comience otro.*
9. *Que en las papeletas distribuidas a fin de mes, la intención por la que se piden oraciones sea el alma de un religioso difunto, conforme al nº 81 de las Constituciones.*
10. *Que se cumpla la disposición de no colocar el Monumento en el altar mayor, en Jueves Santo.*
11. *Que se fomente entre los niños el uso del misal de fieles y la participación en las funciones litúrgicas por medio del canto religioso. Insistimos de nuevo en que se cumpla el motu proprio de Pío X y la encíclica "Divini cultus sanctitatem".*
12. *Que en la explicación dominical del Evangelio se haga lo que sigue: después del Evangelio, el mismo celebrante se vuelva hacia el pueblo y exponga el Evangelio por espacio de unos 10 minutos.*
13. *Recomendamos una vez más el fiel cumplimiento de las Disposiciones Pontificias. Generalicias y Provincialicias ya promulgadas. Llamamos en particular la atención sobre las que dimos para la Primera Comunión el 30 de abril de 1934.*
14. *Que se haga la revisión mensual de los libros de la Casa en la forma y día señalados en la circular de 24 de octubre de 1934.*

*Estella, a 15 de mayo de 1937.*

*El Prepósito Provincial, Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores.*

## Bilbao

En 1933 fue nombrado rector del Bilbao el P. Gonzalo Etayo, que había sido uno de los impulsores de la creación de la Provincia de Vasconia. Había nacido en Sesma, Navarra, en 1877, y falleció en Pamplona en 1957<sup>22</sup>. Tras hacer los estudios primarios en su pueblo, pasó al Monasterio de Irache como generalicio, ingresando al noviciado en 1890. Hizo su primera profesión en 1893. Continuó los estudios teológicos en Cardeña, donde emitió su profesión solemne en 1896. Fue ordenado sacerdote en 1890. Viendo sus cualidades, los Superiores lo destinaron como formador de juniores en la misma casa de Cardeña. Al



<sup>22</sup> Tomamos estos datos de la *Consueta* (Eph. Cal. 1958, p. 128). Su nombre no aparece en DENES.

cerrar esta en 1901, fue destinado a la de Tarrasa. De allí pasó en 1902 a Irache, como profesor de teología y ayudante del maestro de juniors P. Valentín Caballero, con quien trabajó durante 20 años. Tras el intento fallido de fundar la provincia de Vasconia en 1921-1922, fue trasladado a Getafe, donde ejerció el cargo de rector meritoriamente. Al crearse la Provincia de Vasconia en 1933, pidió incardinarse en ella, y fue destinado a Bilbao como rector, cargo que ejerció hasta 1938. Ese año fue elegido segundo Provincial de Vasconia, y se trasladó a Pamplona. Ejerció el cargo durante 7 años (1938-1946). Sirvió un trienio luego como Asistente, y luego, a causa de la edad, fue exonerado de todo cargo y carga (tenía ya 72 años). Falleció en Pamplona, a los 80 de edad y 67 de vida religiosa. Hablaremos más de él durante su provincialato.

El 4 de julio de 1933 llegan ya los primeros Padres de Vasconia a ocupar el colegio de Bilbao, en el que aún residen los Padres de Castilla. Así lo cuento la Crónica:

*Habiendo sido incorporado este Colegio de Bilbao por decreto de la Santa Sede a la recién creada provincia de Vasconia, llegan por la mañana el P. Julio Campos y los PP. Daniel Azanza y Feliciano Pérez, estos procedentes de Logroño y aquel de Jaca, y son recibidos cariñosamente por el P. Vicerrector, Claudio Sedano y Sebastián Iribarren, y luego por el P. Rector. No habiendo salido aún la anterior comunidad, ni constituida la nueva, son acompañados amablemente por los PP. Elías Rueda y Germán López, y se vuelven, el P. Feliciano Pérez a Tolosa y los PP. Daniel Azanza y Julio Campos a Pamplona, hasta recibir nuevas órdenes.*

Al día siguiente llega el P. Pantaleón Galdeano con el P. Echarte, Rector de Pamplona, y lee el decreto de constitución de la nueva Provincia, para que queden oficialmente enterados los miembros de la comunidad de Bilbao. Y a partir del 17 de julio van llegando a Bilbao los integrantes de la nueva comunidad. Son los primeros en llegar los PP. Eurlogio Arana, Julio Campos, Luis Arsuaga, Moisés Soto, Feliciano Pérez y su hermano Juan Bautista. Y encuentran una casa devastada, como escribe el cronista:

*La casa se encuentra desprovista de muchas cosas que tenía: faltan ornamentos sagrados, candeleros, ciriales, etc. Ropas de sábanas, mantas, etc. Vajilla, despensa, material de clases, máquinas de escribir, pianos, máquina de cine, gramola, muebles, etc. etc. O sea, da la sensación de que falta todo aquello cuyo importe es superior al precio de portes. Comprobamos la falta de todos estos objetos por el inventario de las actas del último Capítulo, que encontramos en el archivo. Asimismo faltan los libros oficiales de procurador, ecónomo, depositario, y misas, secretario, crónica. En caja no hay nada, pero dicen que quedan pagadas todas las facturas. Solo nos entregan 253,45 pesetas pertenecientes a una asociación llamada Josefina, que radica en el Colegio e invierte esos fondos en obras de caridad y culto.*

El P. Rector entrega un papel manuscrito con las capellanías y obligaciones de misas del colegio, que no son pocas. La Provincia de Castilla quiere quedarse un terreno adjunto al colegio, en el que se había pensado construir la iglesia. No faltan los roces en estos primeros tiempos entre Castilla y Vasconia por temas relacionados con Bilbao.

El P. Gonzalo llega a Bilbao, con el cargo de rector, el 2 de agosto. El 27 de agosto se celebra sobriamente la fiesta del Santo Padre, según cuenta el cronista, P. Julio Campos:

*La festividad de N. S. Padre se celebró modestamente con una Misa cantada en la capilla a las 9 de la mañana, oficiando el P. Rector y consultores. La Comunidad con algunos niños cantó la Misa de Angelis, y en el ofertorio el "Alleluia Psallite" gregoriano. No hubo sermón, siguiendo la costumbre, según parece, de este Colegio. Quiera Dios que otro año lo podamos celebrar con mayor esplendor.*

El Colegio, como todos los demás, experimenta las dificultades propias de las circunstancias políticas. Así lo narra el cronista:

*Ante la amenaza de aplicar en este curso la ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas para la prohibición de la enseñanza a los religiosos, se establece en los locales del colegio la sociedad "Cultural Vizcaína", integrada por exalumnos del colegio. En esta fecha, 5 de septiembre de 1933, se constituye la "Cultural Vizcaína" en el edificio de las Escuelas Pías, arrendado, con sus estatutos propios, quedando legalizada dicha sociedad ante el notario D. Celestino María de Arenal.*

Muy pronto comienzan las actividades pastorales. Y así el 15 de octubre de 1933 leemos en la Crónica:

*Queda constituida la Congregación Calasancia, unida a la institución de los Tarsicios, que tiene por objeto, además de los ejercicios piadosos propios de estos, reunir a los niños que lo soliciten. Para eso disponen de un amplio salón con teatro, cine, juegos y revistas amenas propias de niños para distraerse convenientemente los domingos y días de fiesta por la tarde. La cuota mensual es de dos pesetas, que se invierten en fondos de la Congregación. Como faltaban máquina de cine, juegos, etc., que había el año pasado, se ha comprado una buena máquina y diversos juegos, pagando por aquella a plazos con los fondos por valor de 2750 pts. Al frente de la congregación está el P. Juan Bautista Pérez, que se toma gran interés por su florecimiento. Como operador de cine actúa el P. Feliciano Pérez.*

Y el 1 de noviembre: "Terminado el mes de octubre, se continúa con carácter perpetuo y público en la capilla del rezo del Santo Rosario a las 7 ¼. Asimismo se celebra el ejercicio con exposición de los Primeros Viernes". Y el 26 de noviembre:

*Se ha celebrado la fiesta del Patrocinio del Santo Padre con misa cantada por los niños (de Angelis), oficiando el M.R.P. Provincial, asistido por el P. Máximo Ruiz de Gaona y el P. Jesús Nagore en el oratorio de los niños. A continuación se ha festejado el día con partidos de fútbol y danzas del país. Por la tarde ha habido una rifa y cine para todos los niños.*

Comienza el año 1934 con una comunidad formada por 13 padres y 3 tres hermanos, más 4 profesores seculares y 10 criados. Hay, además, 7 muchachos fámulos-monaguillos.

El 19 de marzo se celebra la canonización de San Pompilio, con misa cantada por la mañana y exposición por la tarde. Se da a besar la reliquia del Santo. El 10 de mayo, por primera vez,

*Se celebra la Primera Comunión de nuestros niños con solemnidad. Primeramente se bendicen los trajes, y en procesión se dirigen desde una clase a la iglesia. Allí, mientras celebra la Misa de Comunión el P. Rector, les dirige unos fervorines el P. Sebastián Iribarren, intercalando hermosos motetes la schola de los niños. Terminado este acto, reciben el desayuno y se les reparten precios recordatorios, sacándoles después una fotografía que con un artículo alusivo al acto y la lista de comulgantes es publicada en el periódico "El Pueblo Vasco" de esta localidad.*

El 17 de junio de 1934 tuvo lugar el Capítulo Local de Bilbao, bajo la presidencia del P. Gonzalo Etayo. Eran capitulares con él los PP. Sebastián Iribarren, Eulogio Arana, Máximo Ruiz de Gaona, Javier Vicuña, Moisés Soto, Luciano Pinillos, Feliciano Pérez, Jesús Nagore, Julio Campos, Juan Bautista Pérez y Silvino Crespo. Además de ellos formaban parte de la comunidad los HH. Marcos Baquedano, Dámaso Acedo, Javier Tapiz y Ángel Vélaz. Un total de 17 religiosos.

Revisaron los libros, eligieron como vocal al Capítulo Provincial al P. Javier Vicuña. No se hizo ninguna proposición, y el mismo día se clausuró el Capítulo. En cuanto a economía, la casa tenía 2

pts. al comienzo de la Provincia. Tuvo en el año 140.522 pts. de ingresos, y 121.160 de gastos, de modo que contaba con un depósito de 19.362 pts.

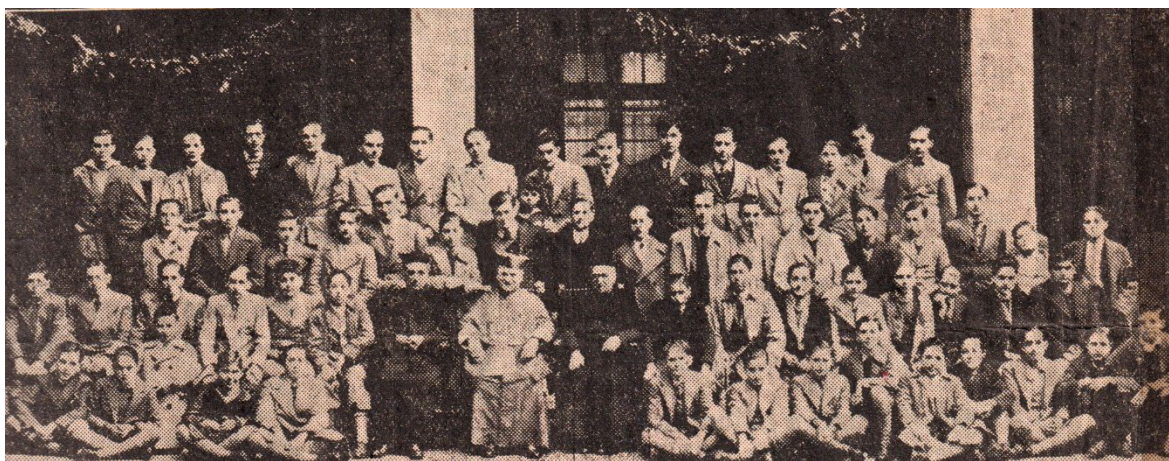
Bilbao es un puerto del que parten navíos hacia América, por lo que no es raro que por el colegio pasen escolapios destinados a aquellas tierras. El 25 de agosto de 1934, por ejemplo, anota el cronista que pasan cinco religiosos de Cataluña que embarcan hacia Cuba.

Comienza el curso 1934-35 con un total de 624 alumnos, entre primaria, bachillerato y comercio. De ellos 32 son internos. En marzo de 1935 el número de alumnos ha aumentado hasta 650. Con mucho tiempo se van preparando las fiestas pompilianas, centradas en el 19 de marzo de 1935. Se inician el sábado 16, con un solemne triduo, y festejos deportivos. Escribe el cronista el 19 de marzo:

*A las 10, solemne Pontifical en San Vicente, cantando los alumnos todos la misa "Cum jubilo" y "Christus vincit" para ofertorio. El Prelado dirige la palabra ensalzando la labor de las órdenes religiosas y las glorias de santo tan extraordinario como San Pompilio. Terminó la misa con el Te Deum.*

*A la una se obsequió al Sr. Obispo, a los tres párrocos, a los Padres predicadores y otros señores con un espléndido banquete.*

*Otro de los actos más notables fue la representación a las 5 de la tarde del drama lírico "El lirio de Montecalvo", original del P. Teodoro Iriarte, Asistente provincial, por lo ajustado de los papeles y exacta interpretación que le dieron los alumnos que intervinieron, por las ilustraciones musicales (la despedida de Pompilio, original del P. Gonzalo Etayo), y por el aparato escénico de trajes, luces y decoraciones. Presidió la velada el Prelado, y habló al principio el Sr. Goicoechea, presidente de la Cultural Vizcaína, que pidió una oración por el alma del hermano difunto. Terminó el acto, que resultó brillante y agradó muchísimo, con un discurso del Sr. Obispo que tomó pie de la representación pompilana para proponer al Santo como abogado de los matrimonios cristianos.*



Comienza el curso 1935-36, bajo la dependencia, por tercer año, de la "Cultural Vizcaína". El número total de alumnos matriculados es de 637. En mayo de 1936 llegan a 660. Las actividades académicas y religiosas siguen con normalidad.

Al estallar la guerra civil, el 25 de julio ocupó el colegio un grupo de unos 25 refugiados nacionalistas vascos. Al parecer, fueron los mismos escolapios los que ofrecieron el colegio al PNV. A mediados de agosto los refugiados aumentaron a 200. El 20 de agosto los trece religiosos que quedaban en el colegio (seis habían ido de vacaciones) recibieron la orden de abandonar el colegio.

En los primeros días de octubre el colegio se convirtió en el cuartel de Abando y funcionó como centro de reclutamiento y organización de las milicias nacionalistas. Los cuatro escolapios residentes en el colegio se vieron obligados a abandonarlo.

Al entrar los nacionalistas en Bilbao el 19 de junio de 1937, quedaron detenidos en el colegio las fuerzas que allí había, dos o tres batallones nacionalistas, y al poco quedó convertido en hospital militar. En noviembre quedó convertido el colegio en cárcel de clasificación, llegando el número de detenidos a 4900. En los últimos días de junio de 1937 llegó a Bilbao el P. Rector Gonzalo Etayo, que solicitó la devolución del colegio, pero le fue denegada. El 15 de septiembre de 1937 el P. Etayo escribió al Alcalde de Bilbao presentándole una súplica, que transcribimos<sup>23</sup>:

*El que suscribe, Gonzalo Etayo e Igal, mayor de edad, Rector de la Comunidad de Padres Escolapios de esta Villa con cédula personal que exhibe, a V.S. con el mayor respeto expone:*

*Que la referida Comunidad es propietaria del edificio sito en Alameda de Recalde número 19 y de cinco pabellones colindantes con el mismo y radicantes en la calle de Henao; habiéndose dedicado el primero de ellos a Colegio hasta el momento que tuvo lugar el Glorioso Movimiento Nacional, y los restantes fueron arrendados a diversas personas y para distintos usos.*

*Que, al producirse el Movimiento Libertador de España, el primero de dichos inmuebles fue incautado por el gobierno rojo-separatista con destino a Asistencia Social primero y a cuartel de Milicianos más tarde, continuando en tal situación hasta la liberación de Bilbao, en que pasó a depender del Gobierno Nacional, que lo destinó durante unos días a depósito de prisiones (5000) y después a hospital militar, función que sigue actualmente desempeñando.*

*En esta situación, y suspendida por circunstancias tan excepcionales toda clase de enseñanza, la comunidad quedó privada de todo género de ingreso con que atender a su subsistencia, y del uso del edificio en cuestión, que constituía su morada y medio de vida.*

*En fecha 14 del mes en curso ha recibido notificación de esa Alcaldía apremiándole para el pago de la cuota de contribución territorial correspondiente al segundo semestre del año 1936, conminándole de no hacerlo en un plazo de 24 horas con el embargo y venta de los bienes.*

*Que al comenzar la presente guerra el suscrito se hallaba en Navarra.*

*Que tanto el suscrito como los restantes miembros de la Comunidad o bien se hallaban fuera de Bilbao al comenzar la guerra, casi todos en zona dominada desde un principio por el Ejército Nacional, o se han dispersado los demás después a causa de los peligros que en la zona roja eran de temer. Por cuya razón, todo lo relacionado con la vida de la Comunidad en esta Villa quedó en suspenso, máxime al verse despojados del edificio de referencia y del mobiliario del mismo.*

*Vuelta a la normalidad a la Villa y regresado a ella el suscrito, esperando esa Comunidad recuperar la posesión del Colegio para continuar en él su labor docente.*

*Por lo cual,*

*Suplica a V.S. que, habiendo por presentado este escrito, y haciéndose cargo de las razones en él expuestas, constitutivas de un claro motivo de fuerza mayor, tenga a bien dispensar a la Comunidad de PP. Escolapios de Bilbao del pago de la cuota de contribución territorial relativa al segundo semestre de 1936 y correspondiente a los inmuebles citados, así como de los recargos respectivos por apremio de primer y segundo grado, habida cuenta de las circunstancias excepcionales que en el presente caso han concurrido, y del hecho de no haber poseído la comunidad su edificio-vivienda y Colegio durante el período a que dicha cuota hace referencia. Y en último término, limitar la exigencia citada a los pabellones de la calle Henao colindantes con el colegio, que son cinco, como*

---

<sup>23</sup> Del Archivo de las Escuelas Pías de Bilbao, carpeta Ayuntamiento. Copia del documento enviado al Ayuntamiento.

*se ha dicho, objeto de arrendamientos, y por tanto los únicos que han producido ingresos a la Comunidad propietaria, eximiendo a la misma del recargo por apremio relativo a los mismos. No se opone el suscrito al pago de la cantidad adeudada, pero por las especiales circunstancias que en el caso concurren, de llevarse a efecto se seguiría la Comunidad que presido un perjuicio grandísimo, dado el largo período pasado sin ingresos de índole alguna para ella. Gracia que espera etc.*



Según un alumno de aquella época, el colegio de las Escuelas Pías

*Fue el único Colegio de Bilbao que se convirtió en cárcel, y eso fue un simple castigo que se infligió a la Orden por su forma de pensar y de obrar. El colegio no realizó pingües ganancias, sino que, por el contrario, le significó grandes quebrantos. Mientras los demás colegios habían recomenzado sus actividades normales interrumpidas en julio de 1936 en sus respectivos edificios, nosotros asistíamos a las clases en un piso. Lógicamente, debido a las precarias condiciones en que se desenvolvía el alumnado, este quedó reducido a una ínfima parte de lo normal, lo que representó un duro quebranto del que le costó al colegio mucho tiempo resarcirse.*

Con todo, a primeros de noviembre acudieron a los locales provisionales un total de 239 alumnos, que en enero de 1938 llegaron a 291. No se admiten alumnos internos, por falta de espacio. La situación de provisionalidad duró hasta septiembre de 1940, en que fue devuelto totalmente el edificio a los escolapios.

En diciembre de 1937 se inaugura en el colegio un belén artístico, según narra el cronista:

*En las vacaciones de Navidad se instala un belén en dos partes. Uno con figuras de movimiento (patos que nadan, aldeanos que bailan, una vaca que ara, nieve que cae), construido y armado por el P. Alejandro Pérez, y otro artístico, reproducción en escayola de Belén y sus alrededores, y varias*

vistas (la huida a Egipto, la calle del Cirineo, la torre Antonia con gran juego de luces) trabajado y dirigido por el P. Félix Ciordia. Llamaron poderosamente la atención y fueron visitadísimos.

Al ser nombrado Provincial de Vasconia el P. Gonzalo Etayo, le sustituye como rector en Bilbao el P. Luis Arsuaga.

## Pamplona



En 1933 fue nombrado rector de Pamplona el P. Luis Arsuaga. Había nacido en Tolosa (Guipúzcoa) en 1894. Hizo su primera profesión en 1910, y la solemne en 1915. Fue ordenado sacerdote en 1916. Su consuetud dice que dio clases durante 57 años, hasta que murió, a los 77 de edad. Incluso durante los numerosos años en que fue rector. Primero lo fue en Tolosa (1928-31), luego en Pamplona (1933-34), y finalmente en Bilbao (1938-46 y 1949-52). En 1934 contribuyó en Tolosa al nacimiento para Guipúzcoa de las escuelas de AVASC (Acción Vasca Social Cristiana), que se fundaron con la bendición y apoyo de D. Mateo Múgica, obispo diocesano. Siendo rector de Bilbao creó la Cofradía de la Virgen de las Escuelas Pías, para exalumnos.

Era un buen músico, y le gustaba preparar coros de niños. Era también un gran jugador de pelota, en sus años jóvenes. Murió en

1970.

EC, en su número de septiembre-octubre de 1933, trae noticias el colegio de Pamplona:

*El día 15 de julio, dedicado a nuestro Beato Pompilio María, se cantaron en cada una de las casas de la nueva Provincia misas solemnes y oraciones en honor del Taumaturgo Napolitano. Con especial esplendor se celebraron en Pamplona, cuya casa ha sido declarada sede provincial. Cantó la misa el Preósito de la nueva Provincia, P. Pantaleón Galdeano, y dijo la homilía el P. Adolfo Echarte, quien con estilo vivo y locución cuidada hizo el encomio del Beato e incitó a los oyentes a imitar su virtud. Terminada la Misa, se expuso solemnemente durante dos horas el Santísimo con asistencia de parejas de religiosos ante el Venerable. Hecha la exposición, se leyeron el decreto de erección de la nueva Provincia y las patentes dadas por el Padre General, en las cuales el Padre Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores era nombrado Provincial de Vasconia. Tras prestar su juramento de fe, los hermanos acudieron de uno en uno a prestar su obediencia en la manera acostumbrada. Tras las dos horas de Exposición, el citado P. Provincial dio la Bendición Eucarística a las familias y fieles que asistían antes de hacer la reserva. Dicho todo esto, permítasenos expresar nuestros votos y augurios para que la nueva Provincia hoy nacida en España después de tantas dificultades, y puesta bajo el patrocinio del Beato Pompilio María supere todas las dificultades y, confirmada en el espíritu calasancio, florezca, se enriquezca y ofrezca óptimos frutos, para mayor incremento de la piedad.*

También el número de mayo-junio de 1934 de EC trae noticias de Pamplona:

*Conmemoración de la canonización de San Pompilio María Pirrotti. Con gran solemnidad y gran asistencia de fieles se conmemoró en nuestra casa de Pamplona la canonización de nuestro querido hermano y principal Patrono de la Provincia, San Pompilio María Pirrotti. A las 9:30 de la mañana del 19 del mes de marzo pasado, en nuestra iglesia, magníficamente adornada, se celebró una misa solemne, cantando los niños la Misa de Angelis, terminada la cual se adoró la reliquia del Santo, mientras los niños cantaban su nuevo himno. A las 6 de la tarde del mismo día se dieron públicamente gracias, con exposición del Santísimo Sacramento y bendición con él. Una vez hecha la reserva, se cantó solemnemente un Te Deum, terminando con una adoración de la Reliquia. Ese*

día, como hemos dicho, se cantó por primera vez el nuevo himno de San Pompilio, compuesto por el R. P. Tomás Garrido, con música del R. P. Olazarán de Estella, de la Orden de los Capuchinos autor de la música, con tal éxito que oyes por las calles y plazas a niños que lo cantan. Los asistentes, familiares de los niños y demás fieles llenaron el templo durante los actos religiosos, tanto por la mañana como por la tarde.

*Culto de la Semana Santa.* También con asistencia desacostumbrada y gran provecho espiritual de los niños y de los fieles, se celebró el culto de la Semana Santa. Se había recibido la carta circular del Padre Provincial referente a la solemne celebración y a la asistencia y participación de los niños, y en consecuencia se preparó cuidadosamente y se instruyó a los niños, tanto con respecto a la significación de los ritos como a cantar correctamente los himnos. Lo cual se hizo con una buena preparación y gran esplendor de culto. Los alumnos de Secundaria y Comercio participaron el Jueves Santo en la Cena del Señor con una Comunión solemne, después de tres días de ejercicios espirituales, con charlas de los PP. Francisco Ciriza y Justo Mococho, y terminando el Padre Rector. Fue también una gran recompensa al trabajo la inesperada asistencia de niños y fieles que llenaron nuestra iglesia con su presencia. El Domingo de Ramos fue tal la asistencia de niños que se distribuyeron 400 ramos, a los cuales hay que añadir que muchos niños traían ya sus palmas. Después de la bendición se hizo una procesión por los patios de recreo, cantando los niños himnos litúrgicos, y fue un momento tan solemne que los hombres, no solo las mujeres que asistían a la procesión no podían mantener secos sus ojos. La asistencia a los ejercicios espirituales, a pesar de que habían comenzado las vacaciones escolares, fue tan completa que el Padre Rector al terminar alabó cálidamente a los niños por ello. Lo mismo hay que decir de la Comunión en el Oficio Solemne del Jueves Santo, que no solo recibieron todos los alumnos de Secundaria y Comercio, sino que muchos alumnos de la escuela primaria se añadieron, y otros muchos fieles. Vimos también muchos niños en torno al Señor el día de la Exposición, y fueron muchos también los que se ofrecieron espontáneamente tanto para el monumento como para la mesa de las limosnas. Hay que decir lo mismo de los oficios del Viernes y el Sábado Santo.



No podemos terminar esta crónica sin decir algo de nuestro Hermano Cipriano, que preparó con gran diligencia todo lo necesario para estos cultos, comenzando por el adorno del altar y monumento que, hacía desconocida nuestra, por otra parte pobrísima, iglesia. Incluso hizo

*íntegramente con su propia mano los adornos sagrados, entre los cuales hay que destacar la casulla del Viernes Santo, que no solo hizo él mismo, sino que en ella pintó la imagen del Salvador y bordó una cruz con gran habilidad.*

Los días 16 y 17 de junio de 1934 se celebró en Pamplona el Capítulo Provincial, bajo la presidencia del P. Luis Arsuaga. Con él eran capitulares los PP. Felipe Ortigosa, Mauricio Muerza, Francisco Ciriza, Justo María Mocoroa, Andrés Bohín (que no firma), Joaquín Iraizoz (tampoco), Alejandro Pérez, Matías Díez, Atanasio Mocoroa, Justino Aoiz, Francisco Iraola y Francisco Goñi. Los tres últimos con solo voz activa. No dicen las actas si también había hermanos operarios en la comunidad.

Se examinaron diversas proposiciones (no dicen cuáles), se examinaron los libros oficiales de la casa, se eligió al P. Joaquín Iraizoz como vocal al Capítulo Provincial. En cuanto a economía, se indican unos ingresos de 78.795 pts. y unos gastos de 67.277, con lo que el resto es 11.518 pts.



En 1934 fue nombrado rector de Pamplona el P. Joaquín Iraizoz, que ya lo había sido de 1928 a 1931. El P. Joaquín (1894-1965) había nacido en Pamplona. Y en el antiguo colegio de Pamplona hizo sus primeros estudios. Ingreso en las Escuelas Pías, y fue ordenado sacerdote en 1916. En 1920 fue enviado a Irache como profesor de filosofía y ayudante del Maestro de juniors. Pero en 1922 el P. General Vinas lo sacó de allí, por sus ideas “separatistas”. Pasó por diversos colegios hasta que en 1928 fue nombrado rector de Pamplona, donde lo tocó la tarea de dirigir las obras del nuevo colegio. En 1932 fue enviado de nuevo a Irache como profesor y ecónomo. En 1934, siendo ya miembro de la nueva provincia de Vasconia, fue de nuevo nombrado rector de Pamplona. No terminó el trienio como rector, pues en 1936 (posiblemente a causas de sus ideas nacionalistas) presentó su dimisión, y le sustituyó durante un

año el P. Teodoro Iriarte. Vivió luego en varias otras comunidades de la nueva provincia, pasando incluso cuatro años (1947-51) en la Casa Pompiliana de Madrid. (Consueta, en EC 1984, 337-341).

El primer libro de crónicas del colegio, que comienza en agosto de 1934, narra el 1 de octubre:

*El día 1 se celebró la apertura del curso académico, celebrándose Misa solemne, en la que ofició de preste el P. Teodoro Iriarte. Todos los alumnos del colegio, tanto de primera enseñanza como de bachillerato y comercio, cantaron la Misa “De Angelis”, terminada la cual el P. Rector pronunció una alocución de circunstancias, y a continuación se cantó el “Veni creator”. Los alumnos de bachillerato siguen asistiendo en calidad de oficiales a las clases del Instituto, recibiendo en el colegio la debida preparación y la enseñanza religiosa.*

En marzo de 1935 se celebran en Pamplona, como en los demás colegios de la Provincia, las fiestas pompilianas. Escribe el cronista:

*Para conmemorar el primer aniversario de la canonización de San Pompilio este Colegio celebró con gran esplendor los siguientes actos:*

*El domingo día 17 se representó en el salón de actos el inspirado drama religioso “Estampas pompilianas”, en cuatro actos y en verso original del R.P. Teodoro Iriarte de la Virgen del Puy, Vicerrector de este Colegio.*

*La representación corrió a cargo de los alumnos y exalumnos de Tafalla, que forman un muy apreciable cuadro artístico. Por la mañana tuvo lugar la primera representación para los alumnos, y por la tarde la segunda para el público en general. Ambas tuvieron un éxito rotundo por lo excelente de la obra y por la acertada interpretación que supieron darle los actores, El público, selecto y numerosísimo, aplaudió la obra con entusiasmo. Nos honraron con su presencia D. Manuel*

*González, Provisor y Vicario General de la diócesis, varios señores canónigos, párrocos. religiosos de otras órdenes, sacerdotes seculares, y del elemento civil D. Tomás Mata, alcalde de Pamplona, y otras muchas personas dignísimas, que salieron muy complacidas del acto. La prensa local publicó artículos encomiásticos, haciendo grandes elogios de la obra y del autor. Este, por medio de su meritísima obra poética, dio a conocer a San Pompilio y supo excitar en el público la admiración, amor y devoción a tan gran Santo.*

*El día 19, festividad de San José y aniversario de la canonización de San Pompilio, se celebró Misa de Comunión general, que fue muy concurrida. A las diez y media se celebró Misa solemne con sermón, que predicó el P. Rector, terminándose el acto con el himno a San Pompilio cantado por todos los alumnos y demás fieles y adoración de la Reliquia.*

Copiamos un acontecimiento señalado de todos los años: el domingo de Ramos, que leemos en la crónica del mes de abril de 1935:

*Con gran solemnidad se celebró esta hermosa fiesta litúrgica.*

*Gran número de alumnos vinieron con sendas palmas que presentaban en la iglesia el aspecto de un bosque fantástico, mecido suavemente por el viento.*

*En la bendición y distribución de Ramos ofreció de preste el M.R.P. Provincial Pantaleón Galdeano, asistido por los PP. Teodoro Iriarte y Felipe Ortigosa.*

*Todos los alumnos y numerosos fieles asistieron a la ceremonia con la mayor religiosidad y atención, siendo conmovedora la brillante procesión formada por dos larguísimas filas de niños con palmas y Ramos y la comunidad con sobrepelliz*

*la procesión recorrió los claustro circundantes a la iglesia y el amplio patio de recreo, cantando todos al unísono en el más puro estilo gregoriano los cánticos litúrgicos señalados en el ritual para ese día. Celebróse a continuación la Misa solemne, cantada por los niños con gran afinación.*

Sigue el cronista:

*Nota destacada de este año fueron las visitas jubilares hechas en colectividad para ganar la indulgencia plenaria del Año Santo llamado de la Redención, por conmemorar el XIX Centenario de la pasión y muerte de N.S.J.*

*El Excmo. Sr. D. Tomás Muñoz, Obispo diocesano, concedió que pudiéramos ganar dicha indulgencia con solo cuatro visitas. Y al efecto todos los alumnos del Colegio menos los párvulos, que aún no habían hecho la Primera Comunión, correctamente formados de dos en dos bajo la dirección de todos los Padres, con los Hermanos Operarios y criados del Colegio fueron el Lunes Santo por la tarde a las iglesias parroquiales de San Lorenzo y San Nicolás, donde rezaron las preces señaladas. El martes se repitieron en la misma forma las visitas a la parroquia de San Saturnino y a la Santa Iglesia Catedral. El Miércoles Santo por la tarde se dedicó por entero a las confesiones y al ensayo general de música litúrgica.*

Otro señalado acto de abril de 1935:

*La Acción Católica de esta diócesis organizó una "Semana contra el cine inmoral", eligiendo para las conferencias nuestro salón de actos, que cedimos muy gustosos. Notables conferenciantes atrajeron durante toda la semana a nuestro salón numeroso y selecto público. Comenzó la semana el 30 de abril.*

Otra celebración típica de Pamplona, repetida cada año, es la "Venida del Ángel", que narra el cronista:

*La venerada efigie de San Miguel, que desde su santuario de Aralar es traída todos los años a Pamplona, hizo la visita anual a nuestra iglesia el día 1 de mayo.*

*El Padre Rector, revestido de capa pluvial, precedido de cruz alzada y ciriales, y acompañado de la Comunidad, recibió en la puerta del templo la sagrada efigie, trasladándola procesionalmente al altar mayor. Después de la incensación por razón de la Vera Cruz que contiene el relicario, dio a*

*adorar a todos la venerada imagen, mientras los alumnos y numerosos fieles entonaban los cánticos populares de costumbre en honor de San Miguel.*

*Terminada la adoración, el P. Rector, en la misma forma procesional que antes, llevó la imagen al atrio del templo, en donde dio a los presentes la bendición con la imagen, entregándola después al Sr. Capellán del Santuario.*

En diciembre de 1935 tiene lugar un acto extraordinario para acoger al nuevo obispo de Pamplona, Mons. Marcelino Olaechea (1935-1946), que tendría muy buenas relaciones con los escolapios. Así lo narra el cronista:

*Como homenaje de bienvenida y como ofrecimiento de la Comunidad y alumnos al Excmo. Sr. Obispo, que en el poco tiempo que lleva en Pamplona nos ha dado repetidas muestras de afecto y benevolencia, el 21 de ese mes, último día escolar del año 1935, tuvo lugar en el salón de actos una hermosa velada literario musical.*

*Asistieron todos nuestros alumnos, desde los párvulos hasta los mayores, que, puestos en pie, ovacionaron cariñosamente al Prelado cuando hizo su entrada en el salón.*

*En el estrado presidencial se sentaron con el Sr. Obispo el Sr. Vicario General, D. Juan José Santander; el M.R.P. Provincial, el P. Superior de los Salesianos, D. Guillermo Viñas, con otros dos Padres Salesianos; D. Miguel Javat, Capellán de S.E. y algunos Padres de esta Comunidad.*

*Inició el acto, rezando un Ave María, el P. Rector, quien pronunció a continuación un discurso de salutación y ofrecimiento.*

*El inmenso coro de todos los alumnos cantó luego el precioso himno gregoriano "Laudes Hinemari", que gustó extraordinariamente por su perfecta ejecución.*

*Varios niños recitaron poesías alusivas al Prelado y el P. Teodoro Iriarte leyó una hermosísima y original composición poética, terminándose el acto con el "Himno al Colegio", letra del mismo P. Teodoro y música de D. José María Beobide, himno cantado con gran entusiasmo por todos los alumnos.*

*El Sr. Obispo dirigió unas breves palabras, mostrando sinceramente su agradecimiento y complacencia. Después de bendecirnos dio luego a besar el anillo a todos los alumnos, teniendo para cada uno palabras de afecto y simpatía. Además de la Comunidad y los alumnos, asistieron al acto los alumnos de las Escuelas Vascas con su profesorado y algunas personas afectas que quisieron honrarnos con su presencia, quedando todos muy complacidos del brillantísimo acto.*

No faltan veladas y festivales en el colegio, que el cronista recoge. Un ejemplo, las 26 de febrero de 1936:

*El mismo día 26 por la tarde tuvo lugar en nuestro salón de actos un hermosísimo festival artístico del más resonante éxito.*

*El Partido Nacionalista Vasco quiso rendir al Excmo. Sr. Obispo homenaje de adhesión y testimonio de amor filial, a cuyo efecto le dedicó por medio de su Orfeón un concierto musical de irreprochable ejecución.*

*El amplio salón estaba abarrotado del más selecto público, y en el palco presidencial el Excmo. Prelado con los PP. Provincial y Rector y distinguidas personalidades.*

*Una señorita ataviada con el típico traje de roncalés hizo un breve discurso de ofrecimiento de la velada.*

*Fueron magníficos y magníficamente ejecutados los cantos corales, y muy preciosas las danzas típicas bailadas por niños y niñas.*

*Al terminar el hermoso festival, el Sr. Obispo se adelantó al proscenio y pronunció un brillante y habilísimo discurso, en el que tuvo calurosas alusiones a las Escuelas Pías.*

Se ve claramente por dónde andaban las simpatías políticas del P. Provincial y otros Padres, y por ellas tuvieron que pagar después de la guerra.

Escribe el cronista provincial:

*En el año 1935 hubo un sondeo de compra de nuestro Colegio de Pamplona por parte del Gobierno, que pretendía instalar en nuestro inmueble un grupo escolar de niños y niñas. Nos pagarían en el acto con valores del Estado.*

*Inmediatamente se contestó que no, porque habiendo sido construido el edificio para Escuelas Pías, no podíamos consentir que se utilizase para escuelas impías, que tales eran entonces las oficiales, por más que se llamaran neutras o laicas.*

*Preferíamos soportar la horrible pesadilla de la enorme deuda pecuniaria antes que claudicar en nuestra vocación escolapia. Ante la rotunda negativa por nuestra parte, no insistieron en sus proposiciones.*

Para salvar las dificultades puestas a los colegios religiosos por el Frente Popular, en Pamplona se creó la Sociedad Mutua "Cultural Minerva", formada por exalumnos y padres de alumnos, que aparecía como dueña del colegio y directora de la educación. Se aprobó al mismo tiempo que el General Mola se sublevaba en Pamplona, el 18 de julio de 1936. Así lo narra el cronista:

*En esta misma noche se supo con certeza que al día siguiente el Exmo. Sr. General D. Emilio Mola se iba a sublevar en Pamplona contra el Gobierno de Madrid, poniéndose al frente de un fuerte ejército de soldados y paisanos armados, y aunque todo lo hecho hubiera de resultar inútil, según opinión de todos, no obstante, celebróse la sesión para manifestar los reunidos su adhesión al Colegio y sus deseos de defendernos hasta el último instante contra las leyes tiránicas del Gobierno laico de Madrid. Para todos nuestra profunda gratitud.*

Al estallar la guerra civil en 1936, el colegio de Pamplona se vio fuertemente afectado. Escribe el cronista provincial:

*La Junta Carlista de Guerra, constituida en Pamplona desde el principio de la contienda civil, solicitó nuestro Colegio para alojar a los numerosos soldados carlistas organizados militarmente con el nombre de Requetés, y nosotros accedimos desinteresadamente a poner a su disposición los locales del Colegio y dependencias adyacentes, que se hallaban desocupadas por ser época de vacaciones escolares.*

*Instalaron, pues, el cuartel de Requetés en la parte del edificio destinada a Colegio, respetando la parte habitada por la Comunidad. Utilizaron las aulas para dormitorio de soldados; las camarillas vacías del internado para presos detenidos; la habitación del P. Provincial para despacho del Comandante; las habitaciones contiguas para oficinas; el patio para ejercicios de instrucción militar y recreo; el salón de actos para depósito de fusiles y lugar de ensayos de la banda militar, y, en fin, la iglesia para sus actos religiosos.*

Tras las vacaciones, los escolapios de Pamplona intentaron independizarse del Instituto de la ciudad. Para ello, decidieron que los alumnos dejarían de ser "oficiales" (con obligación de examinarse en el Instituto) para ser "colegiados". Pero el cambio no agradó a las familias: la mayoría de los alumnos del curso anterior se dieron de baja, para matricularse como oficiales en el Instituto. Al comprender su error, los escolapios rectificaron, y anunciaron a las familias que los alumnos seguirían siendo oficiales. Y así volvieron a contar con más de 70 alumnos, del centenar largo del curso anterior. Las actividades colegiales siguen con cierta normalidad. Con ciertas restricciones, como cuenta el cronista:

*Por razón de las actuales circunstancias de guerra, y por las dificultades que se presentan a causa de la instalación del cuartel en nuestro Colegio, este año no hemos montado el artístico belén que tan poderosamente llamaba otros años la atención del público, ni hemos celebrado el acostumbrado octavario en honor del Niño Jesús. Pero el día 29 se celebró una sencilla función religiosa de*

*adoración del Niño Jesús, cantando hermosos villancicos los pastores de Nazaret, con su típica y pintoresca indumentaria.*

Tenemos una “Relación del estado del Colegio de Escuelas Pías de Pamplona”, de mayo de 1937, preparada por el P. Rector Joaquín Iraizoz y destinada al P. Provincial, preparatoria para su Visita Canónica anunciada. Según el catálogo que presenta al principio, forman parte de la comunidad, además de él, y el P. Provincial, los PP. Teodoro Iriarte, Felipe Ortigosa, Andrés Bohín, Casiano Ocáriz, Ángel Armañanzas, Jesús Sesma, Justino Aoiz, Jesús Oyarzun, Ciriaco Barrado y Joaquín Erviti; el subdiácono Eusebio Zabalza, el junior Francisco Oyaga y el Hermano Maurilio Górriz. Pertenecen también a la comunidad los siguientes religiosos, accidentalmente ausentes: P. Justo M. Mocoora, en un punto desconocido de Francia; P. Matías Díez, residente en Vera; P. Atanasio Mocoora, en Vizcaya; P. Ignacio López en el frente de Vizcaya; el subdiácono Juan Rández, militarizado en Elizondo, y el junior Antonio Ruiz, militarizado también en Elizondo.

Por otra parte, residen en esta comunidad los siguientes religiosos: P. Gonzalo Etayo, rector de Bilbao; P. Joaquín Tous, rector de San Antón de Barcelona; P. Sebastián Iribarren, vicerrector de Bilbao; P. Honorato Aumallé, de la provincia de Cataluña; P. Remigio Mengual, de la provincia de Valencia; P. Félix Ciordia, de la Comunidad de Bilbao; P. Moisés Soto, de la Comunidad de Bilbao; H. Ángel Díez, de la provincia de Cataluña y H. Gregorio Jiménez, de la Comunidad de Tolosa. Los PP. Joaquín Tous y Honorato Aumallé partieron poco después, el primero hacia Francia y el segundo hacia Canarias, donde estableció una primera escuela escolapia.

La evolución del alumnado durante los últimos cursos ha sido la siguiente: 461 (1933-34) – 540 (1934-35) – 562 (1935-36) – 525 (1936-37). Con respecto a las cargas sufridas por el colegio al comienzo de la guerra, escribe:

*Nos ha afectado principalmente la guerra, que estalló el día 19 de julio de 1936. Desde el primer día dimos desayuno, comida y cena a muchos voluntarios, que algunos días pasaron de 40.*

*El 2 de agosto se instaló en el Colegio el cuartel de requetés, y desde el día 4, eliminados de las comidas los falangistas, se continuó manteniendo a los tradicionalistas, que fueron aumentando de día en día hasta exceder muchos días el centenar de comensales. Los jefes y sargentos, en total unos doce, tenían comedor aparte y servicio y trato más distinguidos.*

*En los primeros días suministramos nosotros toda clase de víveres, carbón, utensilios y vajilla, y después comenzaron a traer carne casi diariamente (algún día que otro no trajeron y la pusimos nosotros por nuestra cuenta). Trajeron también legumbres, aceite, café, vino en cantidad mucho menor que la consumida, siendo de nuestra cuenta al resto, y además el pan, azúcar, huevos, sopa carbón, sal, cebollas, ajos, verduras, pescado (excepto algunos muy pocos días en que nos trajeron pescado de río) y demás artículos no provistos por la intendencia.*

*A cambio de la vajilla destrozada, trajeron algunos platos, vasos y cubiertos de ínfima calidad, de que no queda apenas nada aprovechable, cuya factura nos fue presentada al cobro sin que la hayamos hecho efectiva*

*Otra factura de víveres por valor de unas 1600 pesetas nos fue presentada al cobro, y aunque convencidos de la improcedente exigencia de los jefes cuarteleros, y ante su obstinada negativa a pagarla, nos comprometimos pro bono pacis a abonar 659 pesetas, obligándose al resto la caja del cuartel.*

*Además, estaban casi exclusivamente al servicio del cuartel con su trabajo personal intensivo y constante nuestros Hermanos y servidumbre. Esto duró hasta el 12 de noviembre.*

*Casi durante el mismo tiempo tuvimos iguales atenciones y gastos con los detenidos, que fueron muy numerosos; muchos días pasaron de veinte, y algunos individuos estuvieron presos en el colegio uno, dos y hasta tres meses*

*Por orden de la Comandancia Militar tuvimos en el Colegio y a nuestras expensas desde el 10 de agosto hasta el 12 de noviembre al joven Manuel Gómez, detenido en calidad de rehén. A petición de los jefes del cuartel, tuvimos también a nuestras expensas del 31 de agosto hasta el 25 de noviembre al anciano capellán D. Julián Librada.*

*En varias ocasiones y durante uno o varios días, alojamos con cama y mesa a cuatro Hermanos de la Doctrina Cristiana, a varios postulantes de Tolosa, a algunos jefes venidos del frente, etc. En diferentes expediciones llegaron a nuestro Colegio evadidos de la zona gubernamental, principalmente catalana, varios sacerdotes y muchas religiosas de diferentes congregaciones, facilitándoles nosotros comida; a algunos de ellos hospedaje; a uno además calzado, y a algunas religiosas dinero. Una de las expediciones era de 14 personas, otra de 11 y las restantes de menor número.*

*Además, esta casa ha recibido en diferentes ocasiones a varios religiosos nuestros evadidos de Cataluña principalmente. A todos se les ha atendido con fraternal generosidad, abonándoles además gastos de vestuario, sobre todo clerical, viajes, medicinas, etc., y suministrándoles dinero cuando lo han solicitado. Alguno pasó aquí una buena temporada, y entre otras facturas hemos pagado una de 60 pesetas por un par de zapatos para otro. Es muy frecuente en este Colegio alojar y mantener a religiosos nuestros de otros colegios. Últimamente han sido numerosos de Irache y Albelda principalmente. Durante varios meses han estado aquí con servicio de cama y mesa cuatro jóvenes valencianos, uno de ellos gran parte del curso, sin que por su alimentación y hospedaje hayamos percibido un céntimo (...)*

*Los desperfectos ocasionados en el edificio por la instalación del cuartel son bastante considerables, habiendo corrido por nuestra cuenta el arreglo de los más urgentes. Es de advertir también que este año la Comunidad es más numerosa que en años anteriores, con el consiguiente aumento de gastos. Las dificultades creadas por la guerra han hecho encarecer notablemente el precio de casi todos los artículos conceptuados de primera necesidad, como el aceite, arroz, legumbres (principalmente garbanzos), verduras, vino, bacalao, leña, carbón, etc. El café, de que se hace bastante consumo, ha duplicado el precio y empeorado la calidad. Casi lo mismo sucede con los vestidos, calzado, medicinas, material escolar y otros artículos. Los gastos, pues, en estos meses de guerra han sido mucho más cuantiosos que los gastos hechos en los correspondientes meses anteriores. Los ingresos, en cambio, han sido menores, por ser menor el número de alumnos (...)*

*Es de advertir que, tanto en primera como en segunda enseñanza, hay bastantes alumnos refugiados de otras regiones y casi ninguno de ellos paga pensión. Hay otros con pensión rebajada. Otros pagan lo que buenamente pueden, y otros que no son refugiados han venido a menos por las circunstancias, y tampoco pagan pensión. Durante el mes de octubre no tuvimos más que 25 alumnos de bachillerato, incrementándose poco a poco el número desde noviembre. En el mes de diciembre, por imposición de la Junta de Educación, dejó de funcionar el Colegio el día 15, cobrándose a todos los alumnos e incluso internos medio mes.*

*En abril decreció bastante el número de alumnos de clases inferiores, por temor a los bombardeos de la aviación que hizo repetidas incursiones en Zaragoza. Casi todos los días del mes de mayo han sonado en Pamplona las señales de alarma, por advertirse la presencia de aviones desconocidos, produciendo a veces enorme pánico y gran inquietud en las familias, que personalmente o por teléfono pedían noticias de sus hijos.*

*Desde los primeros días de mayo, muchos alumnos han dado por terminado el curso. La clase de párvulos ha visto reducida su asistencia de 60 a 20, y hasta muchos alumnos de bachillerato han recabado de los señores catedráticos permiso para ausentarse sin detrimento del curso. Todas estas causas han influido en mayor o menor grado a que se hayan mermado tanto nuestros ingresos pecuniarios en estos meses de guerra, y a que haya sido mayor el presupuesto de gastos, sin posibles economías.*

*Tal es el estado del Colegio de Escuelas Pías de Pamplona, cuya relación se presenta al M.R.P. Pantaleón Galdeano de la de los Dolores en la primera Visita Provincial Canónica de las Escuelas Pías de Vasconia.*

*El infrascrito Rector lamenta no poder presentar una relación más halagüeña a causa de los calamitosos tiempos en que ha tenido su origen nuestra querida Provincia, que sufrió primero los efectos de la República impía y ahora los desastres de la terrible guerra civil que nos aflige.*

*igualmente pide con todo fervor a Dios, a la Santísima Virgen de las Escuelas Pías, a San José de Calasanz y a San Pompilio se dignen bendecir esta Comunidad y su labor escolapia, mejorando siempre nuestra situación espiritual y material, para mayor incremento de Piedad y Letras. Pamplona, 30 de mayo de 1937. Joaquín Iraizoz, Rector.*

Aunque lejos del frente de la guerra, Pamplona no está libre de sustos. Cuenta el cronista de la casa en mayo de 1937:

*Después de 10 meses de guerra civil, en que no habíamos experimentado los cruentos efectos de la contienda, ha sido Pamplona víctima de un bombardeo aéreo por parte de la aviación enemiga.*

*Durante el mes de mayo, muy pocos días se han dejado de oír las señales de alarma por advertirse la presencia de aviones desconocidos. Varias veces hemos tenido que retrasar la hora de las clases, y otras veces hemos tenido que interrumpir las clases para llevar inmediatamente a los alumnos a los sótanos, que sirven de refugio.*

*El día 22 estábamos todos, religiosos, alumnos y fieles congregados en la iglesia, haciendo el ejercicio de las Flores de Mayo, y poco antes de terminar se oyeron las señales de alarma. Suspendióse al punto del acto y se desalojó la iglesia para acudir al lugar de refugio. Un trimotor enemigo bombardeaba entonces Pamplona, causando 11 muertos y 25 heridos (...) Quiso el Señor que no cayera en nuestra iglesia ninguna bomba, pues de lo contrario, a no mediar un milagro, la catástrofe hubiera sido espantosa. (...)*

*Por razón de estas repetidas alarmas, Pamplona ha vivido todo el mes de mayo en estado de pánico, siendo muchos los alumnos que dejaron de asistir, dando por terminado el curso.*

Poco después, al comenzar el curso 1937-38, el P. Joaquín Iraizoz presentó la renuncia al rectorado. Ya había ejercido el cargo en 1928-1931 y en 1934-37. Posiblemente estaba cansado, y creía que había cumplido ya su misión. En febrero de 1938 fue nombrado rector el P. Patricio Arratibel, que estuvo poco tiempo en el cargo, pues ese mismo año es nombrado otro rector, el P. Constantino Garisoain, que ejerció el cargo hasta 1942.

Tras la Visita Canónica de 1937, el P. Pantaleón escribió sobre este colegio:

*Hace cerca de un año que gran parte de este Colegio está convertido en cuartel de requetés, con lo cual se ha perdido el recogimiento propio de una casa religiosa.*

*A pesar de ello, la observancia religiosa está en vigor, pues se observan debidamente los Santos Votos y Reglas, hay caridad mutua, apartamiento de los seglares, asistencia a la oración, frecuencia de Sacramentos. Hemos corregido en privado la transgresión de unos pocos respecto al precepto de la confesión semanal.*

*También creemos que debemos hacer constar que algunos de los religiosos de otras Comunidades, refugiados en esta Casa durante el último año, han influido desfavorablemente en cuanto al respeto debido al Superior de la Casa.*

*La iglesia, aunque pobrísima de ornamentación, es muy concurrida; siendo de alabar el cuidado que se pone en el cumplimiento de la Liturgia y de las normas pontificias acerca del canto religioso, en el que toman parte todos los alumnos del Colegio, destacando las fiestas de Candelas, Ceniza, Cuaresma, Palmas, Triduo Sacro, Octavario del Niño Jesús y las fiestas de la Virgen y Santo Padre.*

*Se celebran las misas bien distribuidas en horas fijas: los días festivos se dicen de media en media hora hasta las 11. Hemos dejado dispuesto que se organice de modo análogo el ministerio de oír las confesiones.*

*Hemos encontrado las clases de primera enseñanza muy bien llevadas y con creciente entusiasmo. No así las de segunda enseñanza, que han flaqueado bastante. Las causas son la apatía de algunos de los religiosos antes aludidos, la independencia de que ha hecho alarde uno de ellos durante el último curso y sobre todo la falta completa de vigilancia de las clases por parte del P. Rector.*

*Esto ha influido también en un estado de indisciplina que se ha observado en los alumnos, a lo cual además ha contribuido notablemente la conversión de parte del colegio en cuartel y la organización cuasi militar de los niños en batallones de pelayos y flechas<sup>24</sup>, con las consiguientes faltas de asistencia, bajo pretexto de instrucción, desfiles, guardias, etc.*

*La administración tampoco ha sido como fuera de desear. Se han pasado muchos meses sin hacer la revisión de los Libros, por lo que algunos han puesto las firmas a muchos meses de vez, sin examinar las cuentas. El P. Rector ha extendido en parte esos libros y ha redactado los de Secretario y Cronista. La instalación del cuartel ha perjudicado también en parte a la economía doméstica.*

*Se ha omitido la instrucción catequística a Hermanos y familiares. Hemos puesto remedio a ello y ordenado subsanar las omisiones.*

El 1 de octubre de 1938 se inaugura el nuevo curso. En ese mes se recupera por completo el colegio, al marcharse las últimas tropas que quedaban. Señala el cronista:

*La matrícula, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza ha aumentado considerablemente. En 2ª han llegado a 170, número que nunca se había alcanzado. En 1ª enseñanza ha sido necesario crear la quinta escuela, atendiendo al número de alumnos. Las tres clases de los gratuitos se encuentran repletas desde el primer día. Funcionan los tres cursos de Comercio con numerosa matrícula. Hay 75 internos.*

## Orendain

Al erigirse la Provincia de Vasconia en 1933, se estableció la casa de Estella como noviciado y la de Tolosa para postulante. Pero hacía falta una casa de formación propia para estas etapas. Y la Providencia vino en ayuda de las Escuelas Pías por medio de D. Francisco Ayestarán, párroco de Rentería. Así describe el P. Provincial Pantaleón Galdeano los hechos al P. General Del Buono, en carta del 26 de marzo de 1935:<sup>25</sup>

*Rvdmo. y veneradísimo Padre: Con la mayor complacencia paso a comunicar a V. P. Rvdma. lo siguiente:*

*Dos Rvdos. Sacerdotes hermanos entre sí y ancianos los dos, poseen en Orendain, pueblecito que se halla a 7 km de Tolosa, dos caseríos y extensas fincas y bosques. Su ilusión y deseo es encontrar una Orden religiosa que se comprometa a levantar una casa y asegurar su estabilidad en ella indefinidamente. Ofrecen a cambio todas las fincas y bosques, la fundación de dos o tres misas diarias de a cinco pesetas de estipendio cada una y toda la piedra y madera que se necesite para la edificación de la casa. Por informes particulares y confidenciales, parece ser que esos dos Rvdos. Sacerdotes poseen bastante dinero, y hay esperanzas fundadas de que, cuando vean consolidada la fundación, han de ser generosos con la Orden fundadora. He visitado los terrenos y caseríos y he quedado maravillado. Aquello es hermoso, ideal para postulante y noviciado, en un paisaje*

---

<sup>24</sup> Se denominaba “pelayos” a los niños formados por el régimen de Franco; a las niñas se les llamaba “margaritas”. “Flechas” eran los niños formados por la Falange.

<sup>25</sup> AGSP Reg. Gen. 269 f, 53.

*arrobador, sano a unos 350 m de altitud. La gente del pueblecillo y de las inmediaciones, de una pureza de fe y de costumbres dignas de los primeros cristianos. Indudablemente, un centro de vocaciones fecundísimo.*

*Por otra parte, nuestra Provincia se halla falta de un centro de esa clase para postulante y noviciado. El colegio de Tolosa, por encontrarse en el centro de la ciudad, no es muy indicado para postulante, y corre el peligro de que tenga que echar mano del actual postulante para habitaciones de padres si el Ayuntamiento le reclama la casa que hoy ocupa la comunidad y no es nuestra. Y, si desfavorables son las condiciones de Tolosa para postulante, peores son las de Estella para noviciado.*

*Por eso, creo que es la Providencia, que es nuestro Señor quien nos depara la fundación de Orendain. Así opinan igualmente los cuatro Asistentes de nuestra Congregación. En consecuencia, ruego a V. P. Rvdma. se digne manifestarnos su voluntad y, si lo juzga conveniente, autorizarnos para iniciar las gestiones. Cuanto hagamos se lo comunicaremos y someteremos a la decisión de V.P. Rvdma. Besa su mano y es adictísimo de V.P. Rvdma.*

*Pantaleón Galdeano de la V. de los Dolores*



Tenemos en nuestro archivo el convenio firmado el 20 de octubre de 1937 entre D. Francisco M. Ayestarán y el P. Pantaleón Galdeano. Nos parece interesante reproducirlo, para ver lo que cada una de las partes esperaba.

*En la villa de Rentería, reunidos de una parte D. Francisco María Ayestarán y Elósegui vecino de Rentería, y de la otra D. Pantaleón Galdeano Azcona, en representación y nombre de la Prepositura Provincial de las Escuelas Pías de Vasconia, acuerdan:*

#### ANTECEDENTES

*Don Francisco María Ayestarán Elósegui declara que es propietario del caserío denominado "Inchaurralde", sito en Orendain (Guipúzcoa), en cuyos terrenos ha edificado un gran edificio comenzado cuando impusieron escuelas laicas y terminado durante la guerra con muchas dificultades por falta de material, aunque caro, con difícil arrastre, y quiere sea destinado a*

Convento o Colegio Misional de España y Tierra Santa, mediante Escuelas Pías u otros medios de propaganda misional, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA. El fin de dicho Convento o Colegio, como se quiera llamar, será exclusivamente espiritual, y en consecuencia no podrá haber en el mismo escuelas públicas ni privadas, ni so pretexto de pobreza, que no la hay en el pueblo ni en sus contornos. Más pobre me mandó mi madre (q.e.p.d.) a las Escuelas Pías de Tolosa, donde vivía comiendo alubia y en una habitación miserable, que como tal fue derribada. Ahora que las comunicaciones son más fáciles que entonces, podrían hacer lo mismo los vecinos de Orendain que lo desearan enviando a las Escuelas Pías de Tolosa a los hijos que deseen instruir.

SEGUNDA. Más falta hacen escuelas en tantos pueblos de España que quedan abandonados sin Cura y sin Religión, y sobre todo a los paisanos del Niño Jesús en Tierra Santa, como quiere el Papa. Mis cariños son para ellos, mirándolos a través de Jesús, por Quien y para Quien he hecho tantos sacrificios como mi hermano (q.e.p.d.), y quiero que solo sirva para Jesús, y no para escuelas vascas ni sociológicas, porque no entran en los fines de mi modesta fundación, y que no haya tergiversaciones.

TERCERA. Si llegara el caso de que religiosas pobres pidieran hospitalidad en otro caserío próximo, propiedad también de D. Francisco María Ayestarán denominado "Apaecha", por haber quedado sin albergue como la Sagrada Familia en Belén, arreglaría y restauraría rústicamente la primitiva capilla que fue origen del pueblo de Orendain (salvando siempre al inquilino, a quien el Sr. Ayestarán desea conservar) y les daría albergue; en caso de que tal sucediera, procurarán los Padres Escolapios celebrar en dicha capilla cuando menos una misa rezada en los días de precepto.

CUARTA. Como el fin de dicho convento es solo espiritual, la Orden tendrá obligación de decir misa rezada en los días de precepto en la iglesia parroquial de Orendain y asistir un padre al confesonario en la misma, siempre cuando lo permita el Párroco, a quien no se quiere perjudicar, más bien ayudar, y a la hora que disponga el P. Rector de acuerdo con el Párroco. Pero lo ha de saber solo el Provincial, porque, de lo contrario, el pueblo y las gentes no creen en la generosidad por Dios, sino en su egoísmo creerían que lo hago por obligación y son capaces de molestar a Vds. y al Párroco, pues son indiscretos que todo lo tienen que contar.

QUINTA. La Orden pagará una renta módica por el uso de la finca que le da en arriendo el Sr. Ayestarán por el tiempo de su voluntad, que será pagadera en misas.

OTRA. La Orden no podrá subarrendar ni un palmo de tierra de las pertenencias de la finca arrendada al Sr. Ayestarán, por la sencilla razón de que los arrendatarios, por regla general, no se preocupan más que de hacer producir las tierras los primeros años, y se retiran una vez las dejan estériles por falta de abonos. Lo mismo ocurre con los bosques, caseríos, etc. No permitirán la entrada de ganado en sus terrenos; claro es, excepto el de su propiedad y necesario en la finca, a no ser en ciertas épocas del año para pastos de ovejas y cobrando el importe del arriendo por adelantado.

Cuidarán bien no solamente los sembradíos, herbales, etc., sino también los bosques, haciendo en estos los replanteos necesarios para conservarlos bien.

OTRA. Si por cualquier circunstancia no conviniera la Orden de Escolapios continuar usando la finca, entregarán esta con todo lo que reciban con ella al fundador o a sus representantes legítimos, que se reservan la propiedad tanto del Convento como del caserío y sus tierras con todos los derechos anejos a la misma.

OTRA. La Orden queda obligada, mientras continúa usando de la finca, a alojar y mantener al cedente Sr. Ayestarán cuantas veces desee este quedarse en el pueblo, o cuando por su edad se retire de la vida activa.

OTRA. Las contribuciones e impuestos de todas clases serán de cuenta de los usufructuarios, así como también las reparaciones necesarias para la conservación de la finca.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

- *El caserío Inchaurrealde-azcoa, señalado con el número dos, en el casco del pueblo de la villa de Orendain; contiene su solar y antepuertas, 12 posturas o sea 4 áreas y 12 centiáreas, y confina por el este con el camino carretil público, por el sur con terreno de dicha casa denominada Echeazpia, por poniente con la sembradía de Arguibel y el terreno de la propia casa, y por el norte con dicho camino carretil y la huerta de dicha casa.  
Son sus pertenencias: la huerta, que contiene 16 posturas equivalentes a 6 áreas 19 centiáreas de cabida, y confina por oriente con camino carretil público, por el sur con terreno de Echeazpia, por poniente con el de Inchaurrealde-azcoa, y por el norte con camino carretil público.*
- *El terreno sembradío llamado Echeazpia, de 50 posturas, equivalente a 17 áreas 20 centiáreas, y confina por oriente con sembradío de Mayorarte, por el sur con la tierra de Goicoechea, por poniente con terreno de dicha casa de Goicoechea y de Inchaurrealde-azcoa, y por el norte con esa última casa.*
- *El terreno de sembradío de Mayorarte, de 160 posturas, equivalentes a 55 áreas y 4 centiáreas de cabida, y confina por oriente con el camino de Abalibide, por mediodía con dicho camino y Goicoechea, por poniente con terreno de Echeazpia y camino peatón, y por el norte con terreno de la Casa Consistorial, Goicoechea y huerta de la casa Inchaurrealde-azcoa.  
Dentro del desquito terreno Mayorarte es donde se ha construido el nuevo edificio destinado al convento, con una superficie aproximada de 400 m<sup>2</sup>, y consta de planta baja y tres pisos y desván.*
- *El terreno sembradío Erdicosoroa, de 164 posturas, equivalente a 56 áreas 41 centiáreas de cabida; confina por el este con tierras de Calsa y Casa Rectoral, por el sur con camino carretil público, por poniente con la de Calsa y por el norte con camino carretil público.*
- *El terreno sembradío de Arguibel, de 90 posturas, equivalente a 30 áreas y 96 centiáreas; confina por el este con la casa Inchaurrealde-azcoa, por mediodía con Goicoechea, por poniente con el de Apaechenea y por el norte con camino carretil público.*
- *El terreno sembradío de Echaburua, de cabida de 90 posturas, equivalentes a 30 áreas y 96 centiáreas de cabida; confina por este con la huerta de Goicoechea, por el sur con camino carretil público, por poniente con tierra de Inchaurrealde-azcoa y por el norte con tierra de Irimendia.  
En el descrito terreno Echaburua se ha construido un depósito de agua de una superficie de unos 18 m<sup>2</sup>.*
- *El terreno sembradío de Soravil, que es parte herbal, de 200 posturas, equivalente a 68 áreas y 80 centiáreas de cabida, lindante por este con terreno de Inchaurrealde-azcoa, Irumendia y Apaechenea, por el sur con camino carretil público y Goicoechea, y por el norte con terreno herbal de Irumendia.*
- *El terreno manzanal de Puzochoa, de 90 posturas, equivalente a 30 áreas 96 centiáreas de cabida; lindante por este, sur y poniente con terreno herbales y castañares de Inchaurrealde-azcoa, y por el norte con el argomal<sup>26</sup> de Goicoechea y con los árboles fructíferos que contiene.*
- *El herbal y fresnal del término de Puzochoa, de 181 posturas, equivalentes a 62 áreas y 26 centiáreas; lindante por este con terreno de Soravil e Irumendia, por el sur con Goicoechea, por poniente y norte con terrenos de Inchaurrealde-azcoa y Goicoechea.*
- *Los herbales y un manzanal que existen en un trozo y término de Abalabide aldea; contiene 250 posturas, equivalentes a 86 áreas, y confina por oriente con Goicoechea, por el sur con camino*

---

<sup>26</sup> Terreno poblado de árgomas. Árgoma: ulex europaeus, aliaga, o tojo.

*carretil público, por poniente por terrenos de Abalabide Echeverría y por el norte con los de Goicoechea e Inchaurrealde-azcoa.*

- *Bordalde, el castañar del término de Ariztia, de cabida de 100 posturas, equivalentes a 34 áreas y 30 centiáreas de cabida, lindante por el este con terreno de Sagastia y camino carretil, por el sur con el de Goicoechea, por poniente y norte con el de Apaechenea.*
- *El terreno castañar de laran, de 450 posturas, equivalentes a 154 áreas 80 centiáreas de cabida; lindante por este con terreno de Loinazpicoa, por el sur con los de Irumendia y Goicoechea y por el norte con la regata de Larrumbide.*
- *El terreno castañar, robledal y helechal de Zaparra e Igartua, de cabida de 800 posturas, equivalentes a 275 áreas y 20 centiáreas; lindante por este con terreno de Cala y Jauregui, por el sur con los de Jauregui, Ocazberro y Urcola Garaicoa, por poniente con Lai-Azpicoa, Goicoechea e Iriarte, y por el norte con los de Olaso y Olave Echevarría.*
- *Mitad del terreno castañal y manzanal de Echerzaga aldea, de 400 posturas, equivalentes a 127 áreas 60 centiáreas de cabida; lindante por este con Larreta-azcoa, por sur con Urcola-Garaicoa, por poniente con Larrospide y Largarate, y por el norte con Larreta Onuzcoa y casa nueva de Milian-Luluaga, situada en jurisdicción de Icazteguieta y una regata.*

*Conformes ambas partes contratantes con las condiciones de cesión estipuladas, firman el presente por duplicado y a un solo efecto en Rentería a 20 de octubre de 1937.*

*Francisco María Ayestarán, Pantaleón Galdeano, Prepósito Provincial.*

El 10 de octubre de 1939, D. Francisco firmó otro contrato con el nuevo Provincial, P. Gonzalo Etayo, por el cual la cesión de sus bienes pasaba a ser de usufructo a propiedad de los escolapios, con nuevas condiciones, como veremos en su momento.

La cosa salió bien, y en octubre de 1937 llegaron los primeros postulantes, y en 1938 la casa fue erigida canónicamente. Y el primer rector fue el P. Feliciano Pérez Altuna, luego fundador en Japón. Vale la pena recordar a este generoso fundador, Don Francisco, que vino a resolver una grave carencia de la naciente provincia de Vasconia.

El 28 de octubre de 1937 el Obispado de Vitoria (de quien dependía Orendain) declara semipúblico el oratorio de Orendain, permitiendo que en él se celebrara la santa Misa y demás funciones religiosas permitidas en el canon 1193.

El 24 de febrero de 1938 el P. Pantaleón estableció la clausura en Orendain, con estas palabras:

*Cumpliendo con lo que ordenan el Derecho Canónico y nuestras Constituciones, por las presentes designamos incluida en la Ley de Clausura Papal TODA la casa nueva de Orendain que acaba de ser erigida e inaugurada canónicamente para postulante y noviciado de nuestra Provincia, exceptuando solamente lo que sigue:*

1. *En la planta baja, el atrio, los vestíbulos que hay junto a las puertas de entrada y las tres habitaciones cuyas puertas dan directamente a esos vestíbulos (sala de visitas, una habitación en frente que se destinó a portería en el plano y los retretes).*
2. *El tramo de escalera que va de la planta baja al primer piso.*
3. *De ese primer piso, la parte comprendida entre la escalera y el oratorio, el mismo oratorio y las dos habitaciones contiguas al oratorio (sacristía y habitación del fundador).*

*Como departamento reservado a noviciado, designamos el segundo piso, descontando las habitaciones y sala que caen encima de la parte no clausurada en el piso primero. Ambas porciones deben separarse por tabique y puerta habitualmente cerrada.*

*Disponemos que a la entrada de todas las dependencias sujetas a clausura se coloquen en forma visible letreros o inscripciones que lo indiquen.*

Orendain, a 24 de febrero de 1938  
Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores.

EC, en el número de mayo-junio de 1938, informa sobre la fundación de la casa de Orendain:

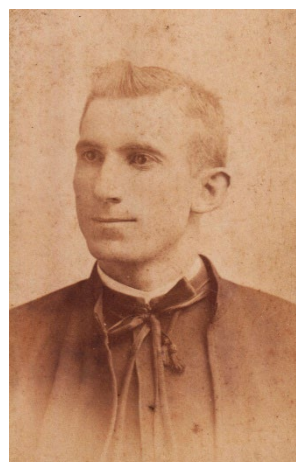
*Nos es grato informar a los lectores que, en lo que se refiere a los escolapios de España, se ha erigido una nueva casa entre las que se encuentran bajo el gobierno nacional. Se trata de la casa de Orendain, situada cerca de Navarra, en la provincia de Guipúzcoa, a donde han sido trasladados el noviciado y el postulante de la Provincia. El día 23 de febrero, el P. Provincial Pantaleón Galdeano impartió la bendición solemne a la nueva casa, y a ella se dirigieron procesionalmente la comunidad religiosa y los postulantes, quienes con gran piedad cantaron los salmos prescritos por las rúbricas, mientras rodeaban todo el edificio y recorrían todas las habitaciones y pasillos de la casa. Más tarde, a las 9 de la mañana, el mismo P. Provincial celebró una Misa solemne en el Oratorio de la Casa, cantada en puro estilo gregoriano. Terminada la Misa, el P. Rector de la nueva casa tomó posesión de su cargo, después de un breve sermón en el que glosó oportunamente aquellas palabras de Tobías: No temáis si llevamos una vida pobre, pues recibiremos muchos bienes si tememos al Señor, etc. A las 11, nueve aspirantes recibieron el hábito escolapio, ya que la nueva casa es el nuevo noviciado. Antes de vestir a los postulantes, el P. Provincial les habló sobre el significado del nuevo hábito, y también de las virtudes que deben adornar al religioso escolapio. Todos los presentes asistieron con alegre ánimo a la ceremonia. Los nuevos novicios mostraban claramente la alegría por haber alcanzado el día deseado, y los restantes 40 postulantes les miraban con una casi angélica envidia, pues ellos que no podían disfrutar del mismo beneficio.*

*La nueva casa ha sido erigida gracias a la munificencia del sacerdote casi octogenario, aunque muy robusto, don Francisco Elósegui, que ha entregado con mano liberal todos sus bienes (la casa con los campos y bosques vecinos) a las Escuelas Pías. Hay que notar que el fundador quiso asistir a toda la ceremonia, y, guiado por una profunda humildad, fue a besar las manos del P. Rector después de los aspirantes. Quiera Dios que la nueva casa erigida en España florezca y se robustezca durante mucho tiempo, siempre para mayor incremento de la piedad.*

## Chile

Leemos en DENES I:

*Establecida en 1933 por rescripto de la Santa Sede la nueva Provincia de Vasconia, la Vicaría sudamericana quedó dividida en dos: las casas de la nación chilena para Vasconia, las casas de la nación argentina para Aragón. Pero el hecho jurídico de la separación se llevó a cabo los primeros días del año 1934, después de que cada religioso pudo optar por la Demarcación a que deseaba pertenecer en el futuro. En el período de seis meses -junio del 1933 a enero del 1934- las Escuelas Pías de Chile estuvieron gobernadas por el P. Galdeano, quien con prisas y urgencias y algún que otro equívoco nombraba superiores y daba destinos, y por el P. Ineva (Vicario de las Escuelas Pías Sudamericanas) que intentaba llevar a cabo las órdenes que llegaban de más arriba, todo lo cual provocaba alguna situación conflictiva.*



El P. Eusebio Ilzarbe fue nombrado Vicario de Chile, que contaba entonces con tres casas: Concepción, Talleres Providencia y colegio Hispanoamericano en Santiago. Ejerció el cargo hasta 1938. Había nacido en Tirapu (Navarra) en 1870. Hizo su primera profesión en 1891, y la solemne

en 1895. Falleció de cáncer en 1938, en Concepción, donde se había retirado. Dice de él el P. Fermín Maeztu<sup>27</sup>:

*El nuevo Vicario Provincial nombrado tras tantas idas y llevadas, era un hombre sencillo y afable, totalmente alejado de todo lo que no fuese el aspecto religioso y escolapio. Por eso ni tan siquiera había intervenido en las luchas a favor o en contra de la formación de Vasconia. Su vida transcurrió toda en América, y más concretamente en Chile. Él fue uno de los fundadores en 1896 del Orfanato de Providencia. Ciertamente que en los primeros momentos de la Provincia su nombre solamente figuraba como Rector de Providencia, ya en los últimos estertores de su existencia. Al fracasar las gestiones para el nombramiento del P. Martínez, y al parecer también del P. Mocochoa, solamente quedó su nombre para ser elegido Vicario Provincial. Creemos que, dado los momentos difíciles que tenía que atravesar la Escuela Pía chilena, difícilmente podía encontrarse un elemento de mejores cualidades para un puesto tan difícil. Es más, las tribulaciones y dificultades por las que tuvo que pasar, no diré que causaron su muerte, pero la aceleraron bastante.*

Sigue el DENES:

*Desde España llamaban la atención por la ausencia de vocaciones; se instaba a buscarlas, a cultivarlas, se nombra un maestro de novicios con ayudante -PP. Yaben y Galdeano- y una casa se erige como noviciado -el colegio Hispanoamericano-. Pero el preocupante problema fue siempre el económico; hasta tal punto que el Vicario, P. Eusebio Ilzarbe, buscó una solución para que no asistieran a los Capítulos provinciales celebrados en España los religiosos chilenos: nombrando representantes a otros residentes en España conocedores de aquella realidad, sin tener que invertir dinero en viajes.*

No solo quiso ahorrar el P. Ilzarbe en viajes de vacaciones, sino que incluso decidió no celebrar el Capítulo Vicarial, por la misma razón. Y luego, consciente de las dificultades económicas que encontraba la Provincia, el 6 de junio de 1935 escribió una circular a los dos colegios que quedaban, en la que les decía:

*Es una verdad que está en el conocimiento de todos y constituye frase hecha en el lenguaje del vulgo que la unión es fuerza, es armonía, es bienestar, es vida y hasta abundancia. Una nación, en efecto, en la que hay perfecta unión entre súbditos y superiores sube muy pronto al pináculo de la grandeza, porque en ella reina la paz, y a la sombra de la paz se desarrollan todas las actividades humanas. Un ejército en el que hay estrecha unión entre el comando y las tropas, sin más miras ni aspiraciones que el amor a la bandera y las glorias de la patria, cuenta sus victorias por el número de sus batallas. Una familia, en fin, en que a padres e hijos unen los fuertes lazos del hogar doméstico, es un jirón de los cielos y nada en la abundancia.*

*Ejemplos mil tenemos a flor de labios que confirman esta consoladora verdad y corroboran los Libros Santos.*

*Lo contrario debemos decir de la falta de unión o armonía; tras de ella viene el desastre con toda una caravana fúnebre de males. Nosotros acabamos de formar nuestra querida Provincia de Vasconia, que debemos amarla como a la niña de nuestros ojos, deseando para ella el máximo de grandeza y esplendor. Pues bien, desde el otro lado de los mares nos llegan voces de angustia clamorosa. Es un naufrago que pide auxilio. Es preciso, pues, hacer nuestro ese clamor, y si nos queremos como hermanos, debemos acudir en su demanda. En consecuencia, y a fin de allegar fondos para contribuir a salvar a nuestros hermanos de la situación aflictiva en que se encuentran, ordenamos:*

---

<sup>27</sup> Historia de la Escuela Pía en Chile, tomo 3 (1934-70).

*Quedan en absoluto prohibidos todos los gastos superfluos, aunque convenientes, limitándose a los estrictamente necesarios, como son los que se refieran a la alimentación de la comunidad y de sus dependientes, y al pago de los sueldos del profesorado y empleados, salvo, naturalmente, algún imprevisto de necesidad perentoria.*

*Aconsejamos, pues, a los PP. Ecónomos y HH. Cocineros, desempeñen sus cargos en rigurosa conciencia, no olvidando que somos doblemente pobres, por el voto de Santa Pobreza y por la hermosa ejecutoria de nuestra Orden de Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías.*

La situación se hizo más difícil cuando los escolapios tuvieron que abandonar el colegio de Talleres Providencia, que durante años había sido el principal soporte económico de la Vicaría. Y cuando más adelante, en 1939, un terremoto destruyó el colegio de Concepción, la presencia escolapia en Chile quedó reducida a una sola casa: el colegio Hispanoamericano.

Prueba del interés espiritual por los religiosos y empleados es la circular que escribió poco antes de su muerte, fechada el 4 de febrero de 1938, y que constituye su testamento espiritual:

*Persuadidos como estamos de que la misión del Vicario Provincial de Chile no está suficientemente representada, no llena completamente su rol, con solo presidir el movimiento escolapio en estos colegios en sus formas religiosa, intelectual y administrativa, sino que debe encauzarlos y hasta dirigirlos, hemos resuelto enviar a las comunidades de nuestros colegios las siguientes instrucciones, que, aunque de todos conocidas, no por eso dejan de ser menos importantes, las que dirigimos en la presente Carta Oficio, que se leerá en comunidad y se guardará en el archivo correspondiente.*

*La observancia regular de una comunidad religiosa es a la vida interior de la misma lo que el alma para el cuerpo. Un cuerpo sin alma es un cadáver que pronto entra en descomposición y hay que retirarlo, antes de que moleste su presencia o contamine el ambiente. Del mismo modo, una comunidad sin observancia, y por consiguiente sin oración, es un cuerpo sin alma, un cadáver, pronto entra en la relajación y sigue el escándalo. Por eso los Santos Fundadores han puesto en sus Constituciones la oración como piedra fundamental de la observancia regular. Por eso los Superiores Mayores de las Órdenes Religiosas, y los nuestros de un modo especial, imponen la obligación severa de la oración de la mañana y de la noche, imprescindible, infaltable, de modo que si un religioso falta a ella por un motivo, sea cual fuere, debe suplirla durante el día. Así lo dice un Oficio de nuestro P. Provincial.*

*Por eso rogamos a nuestros religiosos encarecidamente sean escrupulosos en el cumplimiento de este sagrado deber. También exhortamos a la frecuencia de los sacramentos, que son el agua santa que riega nuestra alma y que le hace producir flores de virtudes y frutos de buenas obras; sobre todo la confesión de nuestras culpas, pero públicamente, a la vista de nuestros hermanos, como está mandado, y para la edificación de los mismos. Y no basta decir: yo me confieso en este convento, en aquella comunidad; aunque la razón sea fehaciente, no satisface. Queda flotando la duda, y trás de ello el mal ejemplo, y por último el escándalo.*

*Otro tanto debemos afirmar de la administración exterior de una comunidad, que es en lo que dice a su vida interior lo que el aseo o desaseo de una persona dice en orden al interior de la misma.*

*Cuando en una casa de Comercio se observa que sus libros de cuentas tienen poco o ningún aseo, que sus partidas o asientos están escritos con vaguedad o no dicen nada, que las cuentas más heterogéneas van en abigarrada mezcla, ya puede asegurarse esa casa está a un paso de la quiebra. Es necesario que las cuentas estén hechas con toda claridad, precisión y limpieza, como la conciencia del buen religioso. Que cualquiera que las observe quede bien impresionado, que se convenza que hay control en ellas, y no solo en cantidades vagas, sino, si es preciso, hasta el último pormenor. En consecuencia, exigimos en los tenedores de libros la mayor claridad, precisión y limpieza, y que no se diga yo no sirvo para este o aquel ministerio. Todos servimos para todo. Querer es poder. Dios*

*sale al encuentro de nuestra debilidad y nos dice: "Virtus in infirmitate perficitur". Yo no pido ejércitos para vencer, sino cooperación. Cooperemos, pues, de buena voluntad a la acción de la Divina Providencia. Pongamos de nuestra parte mucha actividad, mucha energía y muchísima conciencia, y saldremos airoso en nuestra empresa.*

*Una palabra más sobre nuestros empleados. Generalmente y por desgracia están mal atendidos religiosamente, a pesar de la amenaza del Señor que se cierne sobre el patrón que no tiene cuidado de sus sirvientes, el cual es "infideli deterior".*

*Ordenamos que nuestros empleados comuniquen por lo menos tres veces al año, para lo cual el P. Rector o aquel a quien señalare tendrá con ellos una plática catequética mensual, con asistencia obligatoria.*

*Procurará el P. Rector establecer desde principio de curso las pláticas catequísticas dominicales de los niños en la iglesia, obligatoria a todos los Padres excepto el P. Rector, empezando de menor a mayor. Y otro tanto decimos y en la misma forma de las conferencias morales y litúrgicas, rigurosamente mandadas por los Superiores Mayores y el Derecho Canónico.*

Al abandonarse el colegio de Talleres, y para seguir siendo una Viceprovincia, el P. Eusebio Ilzarbe, intentó que volviera a haber tres colegios en Chile. Años antes había habido un intento de fundación en Valparaíso, en los años 1927-30. Se interesaban en la fundación el Embajador de España en Chile y la colonia española de Valparaíso. En esta ocasión se reintentó la fundación, y el Vicario Viceprovincial la cursó la Congregación Provincial con fecha de 23 de septiembre de 1935. La Congregación Provincial respondió afirmativamente al ofrecimiento, con dos condiciones: que se contenten con el número de religiosos de que disponen la Vicaría y que no proceda a fundar casa. Al poco tiempo, el 27 de noviembre de 1935 llegó la solicitud de fundación del obispo de Linares. Se pedía que los escolapios se hicieran cargo de un colegio diocesano. La Congregación Provincial acordó una contestación en parecidos términos a la anterior: "la escasez de personal nos impide acceder a los deseos de tan ilustre Prelado".

Se dirigió la atención del P. Ilzarbe a Villa del Mar, población cercana a Valparaíso. Y por eso comenzó a negociar la cesión de un colegio parroquial, con nombre del bienhechor "José Regis Segundo Cortés", que le ofrecía un párroco de Viña del Mar. Sin embargo, cuando presentó la oferta y las condiciones a los miembros del Consejo de la Viceprovincia, no encontró una acogida muy favorable, pues la compensación económica que ofrecía (15.000 pesos anuales para una comunidad de 6 religiosos) resultaba absolutamente insuficiente. El Consejo respondió al P. Vicario diciendo que la cantidad mínima anual necesaria para sobrevivir era de 29.000 pesos anuales. Además, se veían otras pegas: era muy difícil que de España mandaran más religiosos, tal como estaban las cosas por allí con la guerra civil; además el mismo Hispano necesitaba seis o siete religiosos más. Y crear una comunidad con sólo tres o cuatro religiosos no se veía conveniente para llevar una vida religiosa observante. Y por todo ello se oponían, con todo respeto, a la fundación, a pesar de que entendían que se trataba de un primer paso para establecer un colegio propio en el lugar. Así que la fundación de Viña tuvo que esperar aún algunos años, hasta 1956, aunque solo duró un curso.

De modo que los intentos de fundación se frustraron en este periodo. No eran favorables las condiciones que se vivían en España para llevarlas a cabo.

## Concepción



Al crearse el Vicariato de Chile, el P. Felipe Silanes fue nombrado rector de Concepción, en 1934. Ejerció su cargo hasta 1938. El P. Felipe había nacido en Villatuerta (Navarra) en 1900. Hizo su primera profesión en 1918, y la perpetua en 1922. No tenemos más noticias de él después de 1938.

Tomamos del DENES:

*Desde 1933 el colegio de Concepción queda adscrito a la nueva Provincia de Vasconia; y llega con un resurgimiento en el número de alumnos, con una comunidad renovada y joven y con unos programas de estudios ampliados y ambiciosos; comenzaron a fraguarse esperanzas razonadas en aquella comunidad y colegio. Dos signos muy significativos: primero, el noviciado es trasladado desde Santiago, siendo maestro de dos novicios el P. Yaben, que pronto abandonaron la Orden; segundo, el número y calidad de las actividades paraescolares emprendidas, de las que cabe mencionar especialmente la teatral, con la puesta en escena de «Lirios y palmas» (1934) y «El misionero» (1935). Pero a tales luces surgieron sombras. En España, de donde tenía que llegar nueva savia, estalla la guerra civil que diezmó las Congregaciones religiosas. Los escolapios que en Chile trabajaban se hacían de más edad y varios volvían a su patria sin regresar ni ellos ni sustitutos. Año tras año se reducía la comunidad y aumentaba la edad; como consecuencia había que reducir cursos o actividades, muchas veces apoyados, para los escritos oficiales, en el insuficiente número de alumnos.*



Al cerrarse la casa de Talleres en 1934, dos sacerdotes y un hermano vinieron a reforzar la comunidad de Concepción, que quedó constituida por 9 sacerdotes y 2 hermanos.

El 13 de mayo de 1934 se celebró el Capítulo Local de Concepción, bajo la presidencia del P. Felipe Silanes. Eran capitulares con él los PP. José Arrese, Ángel Armañanzas, Jesús Sesma, Felipe Echaury, Florentino Garayalde y Ángel Espila. Formaba parte de la Comunidad el H. José Calasanz Lacoma. Se revisaron los libros. El P. Jesús Sesma hizo una proposición, que fue aprobada: que se repusiera la antigua costumbre de volver a España después de siete años.

Económicamente, había un resto de 6.317 pesos del último Capítulo; habían ingresado 192.789, y gastado 182.674. El resto actual era 16.432.

## Talleres Providencia

Los escolapios habían aceptado dirigir el centro de formación profesional de los Talleres Providencia de Santiago en 1896. En 1933 el P. Eusebio Ilzarbe fue nombrado rector de Talleres, pero al ser luego nombrado Vicario, le sucedió en el cargo, el mismo año, el P. José Restituto Aguirre de la Inmaculada Concepción. El P. Restituto había nacido en Vitoria en 1902. Hizo su primera profesión en 1918, y la solemne en 1923. Pero no ejerció el cargo durante mucho tiempo, ya que en 1934 se abandonó la casa, y pasó al colegio Hispano. Debió regresar luego a la Provincia. Encontramos su nombre en el catálogo general de 1948; no sabemos nada más de él después.



El 13 de mayo de 1934 se celebró Capítulo Local en la casa de Talleres, bajo la presidencia del P. Eusebio Ilzarbe. Eran capitulares con él los PP. Antonio Calleja, Manuel Armendáriz, Laureano Arrese, Liborio Reta, Francisco Alcrudo, José M. Martín y Pedro Garín. Formaban también parte de la comunidad los HH. Claudio Martínez, Antolín Ruiz y Balbino Sáiz.

Revisaron las misas encargadas y celebradas, y la economía, que iba bien: habían ingresado 170.121 pesos, y gastado 83.859, con lo que tenían en depósito 86.262. Hacen constar que "la observancia de los Turnos Eucarísticos se ha guardado estrictamente". No dicen nada, en las actas, de la difícil situación que están atravesando.

En 1933 el colegio de Providencia, como los otros dos de Chile, habían pasado a la Provincia de Vasconia. Y los escolapios trabajaban con mucho empeño y mucho amor con los niños asilados en él. El P. Vicario, Eusebio Ilzarbe, vio cómo un nuevo Director General de la Casa del Niño, D. Aníbal Ariztía, ponía las cosas más difíciles a los escolapios, recortándoles algunos de sus derechos. Estaba claro que querían forzarles a abandonar la casa, sin tener que expulsarlos formalmente. Por eso el 14 de julio de 1934, sin esperar la aprobación por parte del Provincial de Vasconia (aunque el abandono se estaba preparando desde hacía años, como informó el P. Galdeano al Capítulo de 1934), el P. Eusebio escribió una carta rescindiendo el contrato por parte de los escolapios. La Junta admitió la renuncia inmediatamente; la estaban esperando. El 31 de julio se firmó el finiquito, y los últimos escolapios salieron de la casa el 7 de agosto. En Pamplona estaba reunido en esas fechas el Capítulo Provincial, primero de la nueva Provincia; el P. Provincial ya había elevado antes una súplica al P. General para que decretase el cierre canónico de la casa.

## Colegio Hispanoamericano

En 1934 fue nombrado rector del colegio Hispanoamericano de Santiago el P. Octavio Yaben. Había nacido en Belascoain (Navarra) en 1892. Ingresado al noviciado, hizo su primera profesión en 1910, y la perpetua en 1914. En 1915 fue ordenado sacerdote. Estrenó su vida ministerial en Zaragoza (1916-22), y fue entonces enviado a Argentina. Al erigirse la provincia de Vasconia, pasó a Chile, y fue nombrado rector del Hispano. Estuvo allí dos años, y en 1936 fue enviado a Concepción. En 1938 fue nombrado rector de la casa, que fue destruida por el terremoto de 1939, y abandonada a continuación. Volvió al colegio Hispano, y en el año 1947 regresó a España. Estuvo en Orendain de 1947 a 1950; pasó luego a Bilbao, hasta 1955. Falleció en Tolosa en 1956.



El número de enero-febrero de 1934 de EC habla del colegio Hispano-Americano:

*Tras la celebración de una solemne novena, se celebró de manera magnificente el día 12 de octubre la fiesta de la Virgen del Pilar, titular de este Colegio. A primera hora de la mañana se tuvo Misa de Comunión general, en la cual un buen número de niños, inflamados por cálidos fervorines, accedieron por primera vez a la Mesa Eucarística. Después se celebró la Misa solemne, en la que el Orfeón Vasco cantó la Misa de Perosi. Hay que señalar que ayudó en el altar como diácono José Mardones, alumno del Seminario Pontificio, primero de nuestros discípulos que llega al sacerdocio (pues fue ordenado el pasado diciembre), el cual conserva un gran amor a nuestra Orden. Hay que hacer notar también que un buen número de los nuestros participó en el Congreso Eucarístico celebrado en la ciudad de Valparaíso.*

Del 13 al 20 de mayo de 1934 tuvo lugar en el colegio Hispanoamericano el Capítulo Local, bajo la presidencia del P. Octavio Yaben. Son capitulares con él los PP. Bonifacio Andrés, Casiano Ocáriz, José Restituto Aguirre, Sebastián Galdeano, Constantino Garisoain, Francisco Orcoyen, Miguel Alsúa y José Galdeano. Forman parte también de la comunidad los Hermanos Zacarías Erdozáin y Eulalio Elorz. Hay una proposición para aumentar entre los niños la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Se eligió al P. Casiano Ocáriz como vocal para el capítulo vicarial, y se revisaron los libros, y la celebración de las misas.

Económicamente el colegio funciona bien. Tiene una fuerte entrada por pensiones de los alumnos. Los ingresos totales han sido 706.560 pesos, y los gastos, 125.000. Puede ayudar a la Provincia, en estos años. El problema era que el colegio no estaba aun terminado, y eran precisas fuertes suma para completarlo. Y faltaba también construir la iglesia.

En el año 1935 fue nombrado rector de Santiago el P. Juan Manuel Díez Santacreu. Copiamos del DENES:



Nació en Pamplona (Navarra) el 6-3-1901, y falleció en Pamplona el 20-11-1978. *Vistió el hábito escolapio en Peralta de la Sal el 13-8-1916, emitió sus votos solemnes el 15-4-1922 y fue ordenado sacerdote el 14-6-1924. Es enviado a Santiago de Chile (1926-1932) como Director de internos y luego a Buenos Aires. Maestro de novicios de Vasconia en Estella (1933-1934). Regresa como Rector a Santiago de Chile (1934-1940). Es nombrado Provincial de Vasconia (1946-1952), arrastrando dificultades económicas muy duras. Acude al Capítulo General de Roma (1947). Asistente Provincial (1952-1955). Inició la Misión escolapia de Japón (1950) y las primeras fundaciones escolapias de Brasil (1950) y Venezuela (1951).*

Hablaremos más de él como Provincial.

Siendo rector del Hispano, escribió una carta el 8 de marzo de 1938 al aún P. Provincial Pantaleón Galdeano, en la que, entre otras cosas, le decía:

*El panorama que se presenta para el inminente curso sería realmente aplastador para el que solo trabajase por miras humanas. Muy altas deben ser seguramente las razones que obligan a V.P. a someter a estos Colegios a tales pruebas; porque el hecho de que (por lo menos los Rectores) nos veamos sujetos a tal suplicio y vayamos dejando la salud a pedazos, podrá no tener gran importancia, pero la tiene indudablemente el nombre y prestigio de la Escuela Pía, que va viniendo muy a menos, la eficacia de nuestra labor, que no puede menos de resentirse en todos los órdenes, el ambiente moral en que vivimos las dos Comunidades, bien poco propicio para todo lo bueno. Doce sacerdotes éramos en el de Hispano cuando yo llegué, número nada exagerado por cierto para el movimiento de alumnos y secciones. Nueve somos ahora, pero no me cansaría nunca de insistir en*

que el número tres no representa ni con mucho la disminución que hemos experimentado. Bien sabe V.P. que el factor calidad pesa incomparablemente más que el factor cantidad. Este año nos hemos visto obligados a suprimir un curso de bachillerato, lo cual ha sido de pésimo efecto entre los que nos han visto últimamente surgir con arrestos de gran Colegio. Aunque con gran amargura tuvimos que dar el paso atrás y optar por el mal menor. Además, ha habido que contratar a un profesor más de primera enseñanza (con lo cual subirá a 56.000 pesos el gasto anual que nos supone el profesorado seglar). Ya no queda más que un sacerdote en la primera enseñanza (son 6 grados, y el 1º y 2º los llevan dos Hermanos de 52 y 68 años respectivamente). He llegado a veces a pensar si, en vista de las circunstancias porque atraviesa España, entra en las miras de V.P. la supresión de estos Colegios. Si así fuera, y sin entrar en el fondo del asunto, yo me permitiría aconsejarle que lo suprimiese de un golpe y no poco a poco, pues, entre otras razones, lo pide así nuestro prestigio de Corporación.

La matrícula, por lo demás, se presenta excesivamente cargada. La de internos se cubrió apenas abierta. Con local y personal fácilmente habríamos podido admitir a 40 o 50 más. La de medios, casi lo mismo.

## Enseñanza del P. Pantaleón Galdeano

Nos parece interesante presentar la circular que el P. Pantaleón escribió en el breve espacio de tiempo en que fue Provincial de Cataluña (agosto-diciembre de 1928), con fecha 15 de noviembre de 1928, en la que aparecen algunas de sus inquietudes religiosas y pedagógicas más notables. Señalamos, de paso, que el P. Pantaleón es uno de los raros casos en que un mismo escolapio es nombrado Provincial de dos Provincias distintas. Dice así su circular<sup>28</sup>:

*Carísimos Padres y Hermanos:*

*Desde el día en que por disposición de la Divina Providencia nos vimos obligados a encargarnos de la dirección de nuestra amada Provincia, sentíamos más vivamente la necesidad de comunicarnos con vosotros, nuestros muy amados hijos en el Señor, para enviaros a todos nuestro paternal saludo y abriros nuestro corazón de par en par, sin reservas de ninguna clase, con el objeto de que a todos se hicieran patente sus más ocultos sentimientos.*

*Hoy se ha presentado la oportunidad con tanto anhelo apetecida, y con la emoción más intensa, con la sinceridad más acendrada, os decimos: ¡Salud en el Señor!*

*¡Salud en el Señor! que es, Padres y Hermanos carísimos, la salud verdadera, en donde todas las demás tienen su origen, y de donde reciben su eficacia. ¡Salud en el Señor! quien para regenerar nuestra naturaleza decaída, la incorporó a su Persona Divina, y con la fe de su doctrina curó la ceguera de nuestro juzgado entendimiento, con la esperanza del pesimismo de nuestro desmayado corazón, y con la caridad la fiebre sensualista de nuestra debilitada voluntad, y con su propia carne y sangre transfunde diariamente en la Sagrada Eucaristía a nuestros cuerpos un germen inmortal que el día de la resurrección tendrá en la gloria su definitivo complemento. ¡Salud en el Señor!, es decir, salud que consagre el rigor y plenitud de vuestras fuerzas al servicio de su soberano dueño; salud, en la que el alma esté siempre vivificada por la gracia divina y las potencias obren bajo el impulso y dirección del Espíritu Santo que las sobrenaturalice con sus dones; salud, en la que el cuerpo, en plena robustez, libre de enfermedades y flaquezas, sea dócil instrumento del alma, y dedique toda la actividad de sus sentidos, todas las funciones de sus órganos, todas las vibraciones de sus nervios y todos los movimientos de sus músculos al cumplimiento de sus deberes, al desempeño fiel de la misión educadora, que por libre elección, con entusiasmo ardiente y abnegación ilimitada, abrazamos el día de nuestra profesión al pie de los altares.*

---

<sup>28</sup> Folleto impreso en la imprenta Elzeviriana, Barcelona, 1928. 15 páginas.

*Y ahora, carísimos Padres y Hermanos, después de este saludo, que sale del fondo de nuestra alma con un deseo entendidísimo de que el Señor lo haga en todos efectivo con la difusión de su divina gracia, permitirme que, en cumplimiento de los deberes que nos impone nuestro cargo, llamemos vuestra atención sobre dos puntos que considero capitales para el perfeccionamiento de nuestra vida sacerdotal escolapia, y para la formación de la vida cristiana en los niños de nuestras escuelas.*

I

*Es el primero la afición al estudio. El estudio para el escolapio es un deber, que afirman taxativamente nuestras Santas Constituciones, cuando recuerdan a sus estudiantes que, al emitir el voto de enseñar, contrajeron el deber de aprender: “cum docendi votum emisserint, addiscendi debitum se contraxisse”. El voto de enseñar supone como condición indispensable y absoluta la obligación de aprender: obligación sagrada, con la misma fuerza moral, con el mismo carácter religioso que el voto de enseñanza. De manera que, si la transgresión formal del voto encierra en el orden teológico la gravedad de un sacrilegio, esa misma gravedad entraña sin duda para el escolapio la dejación habitual, sistemática y deliberada del estudio, ya que sin él es imposible la enseñanza al cumplimiento del voto que nos caracteriza. Sin él será el escolapio un mero sacerdote, pero nunca el sacerdote-maestro que nuestro Santo Padre encarnó como el prototipo acabado del educador perfecto; el sacerdote-maestro que la Esposa de Jesucristo requiere en todo escolapio como razón de ser de su existencia; el sacerdote-maestro que los padres de familia presuponen en cada hijo de San José de Calasanz cuando les entregan los suyos para el asunto más serio y trascendental de la familia, como es la formación religiosa y literaria de los mismos.*

*Esta formación religiosa y literaria de los niños no se puede obtener sin el estudio. La educación, ha dicho Dupanloup, es obra de autoridad y de respeto: de autoridad en el maestro y de respeto en el discípulo. Pero esa autoridad y ese respeto no los tendrá nunca el maestro que, sin preparación suficiente, sin método, sin orientación, sin estudiar a fondo las cuestiones, sin hacerse cargo de las dificultades ni del modo de resolverlas, sin procurar adaptarse a la inteligencia de los niños, fía el éxito de sus tareas magisteriales a la improvisación y al rutinarismo, y, acabado el tiempo de clase, cree tener derecho a emplearlo como le plazca.*

*No tiene tal derecho. El escolapio que, terminada su clase, cree que cesan ya todos sus compromisos para con el voto de enseñanza, está en un error que, aparte los intereses eternos de su alma, compromete asimismo el buen hombre, la estimación social y hasta los intereses temporales del Colegio.*

*Que está en un error lo prueban, además de la razón, las numerosas cartas del Santo Fundador, en que no cesa de inculcarnos a todos el trabajo y el amor al ejercicio de nuestro Instituto. “Cuida mucho, escribe, de que no tengas que dar alguna vez cuenta de tu talento ocioso. Ningún Sacerdote, ni Clérigo, ni Hermano esté ocioso, sino todos y cada uno se ocupen, según la orden del Superior, para utilidad del Instituto. Cuidad de que nadie esté ocioso”. Y hablando de los jóvenes estudiantes en las Constituciones, escribe: “ne illi, qui studiis vacant, tempus aliquod extra recreationes ordinarias otio absumant”.*

*Compromete los intereses eternos de su alma. Porque el hombre no puede vivir sin ideales; y cuando esos ideales no son del orden sobrenatural o al menos del orden superior puramente humano, cuando la verdad y el bien no le enamoran, necesariamente se enamorará de alguna fruslería, toda vez que el corazón humano ha sido creado para amar. Si el estudio no le atrae, si la ciencia no tiene para él ningún encanto, si la lectura y meditación de libros serios le producen un hastío insoportable, buscará naturalmente una compensación en las páginas de la novela, en los argumentos y películas de cine, en las audiciones de la radio, en los apasionamientos deportivos, en las conversaciones frívolas, en la política y en los juegos, en los frecuentes visiteos y en el continuo trato con los seglares, que matarán en él la devoción sincera, la sólida piedad, el amor al retiro, el gusto por la oración, el recogimiento del espíritu, toda la vida interior del alma, que es el espíritu vital de toda la vida*

religiosa. En cambio, la afición al estudio contribuirá a nuestra eterna salvación, porque el estudio nos recoge, nos hace vivir esa vida reconcentrada y densa, alma, como hemos dicho, de toda la vida religiosa, y antítesis de la de disipación, que es el principio de toda apostasía. No es nuestra esta doctrina; es de Santo Padre, quien la expresa con estas palabras en sus cartas: “Se ha de trabajar para que el religioso aplique todo su talento al bien de los niños, porque de este modo adquiere inmenso mérito y asegura su camino al cielo: todo lo demás es tentación de este mundo. En todas mis cartas exhorto a que se ponga el mayor cuidado en desempeñar bien las escuelas..., pues su ejercicio es el principal para nosotros, y si no se hace debidamente, nos apartamos del camino de nuestra salvación”. “Exhorto a todos a que con mucha humildad y caridad trabajen en el ejercicio de las escuelas, lo que si hacen por agrandar a Dios, Él les dará todo lo necesario cuando menos lo piensen. Por el contrario, si fueren descuidados en el desempeño de en desempeñar este ministerio con caridad y paciencia, como se debe, aunque hicieren muchas cosas buenas para ganarse la voluntad de los hombres, nada les valdrá para con Dios”.

Aunque no fuera más que por esto, como medio de evitar la disipación y asegurar la vida eterna, debería el escolapio sentir pasión por el estudio. Pero además esa acción es la salvaguarda de los bienes morales y hasta de los mismos intereses económicos de nuestra Orden. Porque la estimación pública y la consideración social de que debe disfrutar un Colegio para que su actuación sea fecunda, radica originariamente en el buen concepto, en la buena opinión que de él se forman las familias. Y ese buen concepto y opinión es la resultante de los valores colectivos e individuales que intervienen en todo centro docente. El trabajo personal de los maestros, estimulado, encauzado y organizado por los Superiores en una sola y misma dirección, en una convergencia única, en el ideal común para nosotros sintetizado en nuestro lema, “Ad Majus Pietatis Incrementum”, es lo que principalmente da al Colegio sólida fama y prestigio bien fundado, y constituye su más decisiva propaganda. También es esta una afirmación y doctrina de Nuestro Santo Padre, el cual en las Constituciones ha dejado escrito: “nadie debe dudar que nuestro Instituto será solicitado con insistencia por muchas ciudades, lugares y aldeas, como viene sucediendo, si se practica con la diligencia que se debe”. Los padres de familia no se pagan ya con fantásticas apariencias, con espectáculos y exhibiciones aparatosas; desean, sí, para sus niños comodidades materiales y honestas recreaciones; pero por encima de todo anhelan que sus hijos salgan de los Colegios hechos hombres de maciza cultura, de convicciones arraigadas, de voluntad recta y firme, hombres de recia personalidad y carácter, aptos para salir airoso y desempeñar un buen papel en el estado de la vida a que Dios los destine. Y en ese resultado, y por lo tanto en el prestigio del Colegio, nada influye tanto como la acertada labor del maestro, que, consciente de la trascendencia de su ministerio, se prepara por medio del estudio para el esmerado desempeño de su misión educadora. He aquí, amados hijos, por qué nuestro Santo Patriarca exclama en una de sus cartas: “jamás podremos poner tanta diligencia en las escuelas que no estemos obligados a poner más”.

Sintamos, pues, el ideal de nuestro ministerio, la inquietud del mejoramiento, el estímulo del estudio y el progreso legítimo, el afán de perfeccionar, aquilatar nuestros métodos y excogitar otros nuevos, el afán de saber más, de emular a los mejores, de tremolar siempre y en todas partes la bandera del progreso pedagógico. Que las mejores escuelas sean las nuestras, las mejores colecciones de libros las nuestras, y los más eficaces métodos y más sanas orientaciones las nuestras. ¿Hemos de ser los hijos de la luz menos prudentes en nuestro apostolado que lo son los hijos del mundo en sus profesiones? El magistrado estudia lo que dice relación con el foro, el médico la medicina, el arquitecto las leyes de la construcción, el agrónomo las plantas; ¿y ha de ser solo el pedagogo y educador el que descuide el estudio de su especialización, la pedagogía y el niño?

## II

El segundo punto sobre el cual deseamos llamar vuestra atención, Padres y Hermanos carísimos, es el de la Música Litúrgica. Providencialmente el día 22 del corriente mes de noviembre se cumple el

*25º aniversario de la publicación del glorioso Motu Proprio de Su Santidad Pío X sobre la Música Sagrada. Los progresos realizados y los frutos obtenidos en el transcurso de estos veinticinco años han sido esplendorosos y dignos del ardiente deseo del gran Papa de instaurar todas las cosas en Cristo.*

*Por doquier han surgido apóstoles, se han constituido asociaciones y Scholas Cantorum, se han establecido Escuelas, se han celebrado y están celebrando Congresos, y el canto litúrgico gregoriano ha penetrado al fin en las iglesias de todo el orbe católico. Hase ya llegado ya moralmente a la unidad del canto en la Iglesia, como era el anhelo del Papa y como lo exigían la unidad de la liturgia y la unidad de la fe y de sacramentos. Hoy, a donde quiera que vaya un católico, encuentra ya en las funciones religiosas la misma liturgia, el mismo idioma, el mismo canto, y lejos de considerarse peregrino en tierra extraña, siente hallarse entre los suyos, cuando del culto se trata.*

*Entre nuestros hermanos de religión, gracias al buen Dios, tampoco han faltado ni faltan una brillante pléyade de entusiastas gregorianistas, que han contribuido eficazmente a la restauración musical en nuestra tierra, y han convertido algunos de nuestros Colegios en centros de hermosa piedad y sus iglesias en trasuntos de los templos de San Gregorio. ¡Qué hermoso, edificante y conmovedor no es el espectáculo de centenares de niños de todas las edades, cantando las melodías de gregorianas, y en ellas las alabanzas divinas en una de nuestras iglesias! Eso es vivir la vida litúrgica y cristiana, eso es participar de los oficios como se hacía antiguamente, eso es educar cristianamente a la juventud.*

*El fervor y entusiasmo van creciendo de día en día, y con motivo del próximo aniversario el movimiento de restauración está recibiendo un extraordinario impulso. De todas partes llegan noticias de que la Iglesia se apresta a celebrar dignamente el acontecimiento. En nuestra España el Congreso de Vitoria y los actos que se preparan en Barcelona son testimonio fehaciente de ese impulso y entusiasmo.*

*Por lo que a Nos toca, sabed, amadísimos hijos, que todo cuanto hagáis u organicéis para celebrar la publicación donde el susodicho Decreto y manifestar nuestra obediencia incondicional y acatamiento a la disposición pontificia, será para Nos motivo de júbilo, y tendrá, y tiene desde ahora nuestra más efusiva bendición. Y no contentos con eso, ya que el verdadero amor está en la audiencia – qui diligit me, mandata mea servat – queremos que a partir de la lectura de las presentes letras, se implemente en todas nuestras casas el canto gregoriano en todos los actos litúrgicos y cuasi-litúrgicos, y se cumpla íntegra y escrupulosamente el celebrado Motu proprio, sin excusas ni subterfugios. Cesa ya definitivamente la manera vieja y antilitúrgica de cantar las Vísperas y Completas en algunas comunidades, los Maitines, Laudes, Lecciones y melodías de la Misa propias del celebrante y de los ministros. Veinticinco años de tolerancia o de dispensa son más que suficientes para haberse preparado al cumplimiento de un deber sagrado y de un mandato categórico.*

*Porque no se trata, amadísimos hijos en el Señor, de un gusto o práctica potestativos; se trata de un mandato expreso, impuesto a todos los fieles del mundo, y de un modo especial a los Ordinarios y a los Superiores de Comunidades Religiosas, por el que tiene la plenitud de la autoridad, por el Romano Pontífice Pío X, de feliz memoria. He aquí sus palabras decisivas: “Por lo cual, de Motu Proprio y ciencia cierta publicamos esta Nuestra Instrucción, a la cual, como si fuese Código jurídico de la Música Sagrada, queremos, usando de toda la plenitud de Nuestra Autoridad Apostólica, se le reconozca fuerza de ley, imponiendo a todos por estas letras de Nuestra mano la más escrupulosa obediencia”. Y acabadas las instrucciones, concluye en estos términos: “Por último, se recomienda... a los Superiores de las Comunidades Religiosas... que favorezcan con todo celo estas prudentes reformas, desde hace mucho deseadas y por todos unánimemente pedidas, para que no caiga en desprecio la misma autoridad de la Iglesia, que repetidamente las ha propuesto y ahora de nuevo las inculca”.*

*Ya lo habéis oído: el Motu Proprio es el código de la música sagrada, y los Superiores deben favorecer con todo celo esta reformas. A lo cual cabría añadir la prescripción no menos terminante del Derecho Canónico, que en el canon 1264 \*1 dice: “leges liturgicae circa musicam sacram servetur”.*

*Para los buenos cristianos, y más aún para los buenos religiosos, que tienen por norma el principio de que las leyes o disposiciones cuando proceden de la autoridad legítimamente constituida y se refieren a asuntos de su jurisdicción, se acatan, no se discuten, sobran las razones que apoyen la bondad y utilidad de la reforma.*

*Sin embargo, en loor a este hermoso canto, que es el canto de la piedad, permitidme que traslade aquí unas líneas del eminente músico, maestro Millet, que sintetizan su manera de pensar sobre este punto: “el canto gregoriano, dice, es la voz del alma enamorada; el canto de amor de la Esposa al Esposo. de la Iglesia a Jesucristo; el canto del hombre deificado, que modula toda la gracia, la alegría y la adoración que le une al Creador. Es un canto único que no se asemeja a ninguno otro, ni al canto de los grandes genios de la música. Tiene una libertad especial, una naturalidad exquisita, una viveza santificada; es cadencioso, de una franqueza amorosa, como toca la sagrada intimidad de la Iglesia con su esposo. Este canto es más que un arte; es la gracia de Dios hecha melodía”.*

*A la excelsitud de la música debe corresponder la bondad de la ejecución, como recomienda el propio documento pontificio en su párrafo octavo. Cuiden, pues, nuestros Superiores locales y directores de coro que no se cante en nuestras iglesias y capillas otra música que la autorizada (la gregoriana y la que lleve el sello de la Comisión Diocesana), y que la ejecución se ajuste a las normas de la Instrucción Pontificia. No valen excusas de tradición y de costumbres. ¿Quare propter traditiones vestram transgredimini mandatum Dei?, podría decirnos el Vicario de Cristo, si fuésemos desobedientes. Pero no, la tradición escolapia, la genuinamente calasancia, que procede de los tiempos del Fundador y quedó sancionada en el Capítulo General de 1641, suscribente Sancto Fundatore, es precisamente la gregoriana: “cantabuntur, dice hablando de las Vísperas, canto gregoriano, ut dicunt, aut plano”. Y la misma norma aplica las misas solemnes y letanías, tratar de ellas en los Ritos Comunes. De modo que, aun por ese nuevo concepto, por conservarnos fieles a los procedimientos educativos genuinamente calasancios, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que las normas sacadas por S.S. a los católicos todos tengan en la Escuela Pía una realidad más tangible y trascendente que en ninguna otra porción de la Iglesia.*

*No dejamos de comprender que algunos, por sus condiciones físicas, por la imperfección congénita de sus órganos vocales o por la falta de oído musical, encontrarán obstáculos en el aprendizaje y ejecución de las melodías gregorianas. Pero que al menos se vea en ellos la buena voluntad, el empeño y decisión de vencer las dificultades y aproximarse en lo posible al canto mandado; la voluntad, empeño y decisión que pondrían, que tal vez hayan puesto para obtener bienes materiales o ante la perspectiva de actuaciones públicas. Y los Padres Rectores que organicen, si lo creen necesario, ensayos colectivos de Comunidad, para que todos, absolutamente todos, incluyendo a los Hermanos, se ajusten a los deseos y órdenes del Supremo Jerarca de la Iglesia. Si para cualquier fiesta literaria, para cualquier manifestación en público, nos preparamos y preparamos a nuestros alumnos con repetidos ensayos para que el acto tenga éxito y el buen nombre del Colegio no sufra menoscabo, preparemos también para los actos del culto solemne con los ensayos precisos, a fin de que tanto el celebrante como los ministros y demás personas que intervienen en las funciones litúrgicas se ajusten a las normas prescritas por la Iglesia. ¿Tiempo? Lo hallarán siempre los Superiores de buena voluntad y obedientes, como lo hallan para los ensayos de las fiestas profanas, sean literarias o no lo sean.*

*Pero no hemos de concentrarnos con eso. No se han de limitar a eso nuestros esfuerzos y la solicitud de los Padres Rectores; han de poner todo su ahínco en que tomen también parte en el canto los niños internos, mediopensionistas y externos, todos cuantos concurren a las aulas de nuestras escuelas. Ese es el espíritu de la Iglesia y ese es el deseo manifestado por el Papa en el Motu proprio.*

*“Procúrese especialmente, son sus palabras, que el pueblo vuelva a adquirir la costumbre de usar el canto gregoriano, para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en el oficio litúrgico, como solía antiguamente”. ¡Ah, si desde un principio se hubiese procedido así en los Colegios dirigidos por Religiosos, cuánto se habría adelantado en la realización de la gran idea del augusto Pontífice! Los niños son el elemento que incesantemente va renovándose en la sociedad, y si desde 1903 se hubiese consagrado los educadores a poner en práctica las órdenes pontificias, hoy los pueblos en masa estarían educados en ese canto.*

*Siempre hemos creído que mientras no se implanten los Colegios y escuelas parroquiales el canto de la Iglesia, no será un hecho la realización del pensamiento del Papa expresado por las palabras arriba copiadas. Es preciso que se comience por los Colegios y se recurra a los niños. Por eso hemos considerado siempre de trascendental importancia de la misión apostólica de nuestro Instituto, y por eso también nos han complacido sobremanera la afirmación y acuerdo del último Congreso de Música Sagrada celebrado en Roma, que dicen: “teniendo en cuenta que la obra del renacimiento religioso y de la restauración litúrgica solamente será posible si nos consagramos a la tarea afectuosa de la educación de la infancia, hacer votos para que los niños católicos sean instruidos en el canto sagrado, especialmente en el canto gregoriano”.*

*No teman nuestros Padres Rectores que disminuya el número de alumnos o reciban quejas de las familias, porque se sustraiga un ratito para el ensayo de los cantos, como no disminuyen aquellos partes ni se quejen estas cuando ocurre lo mismo con los ensayos teatrales y desveladas.*

*Hemos terminado, Padres y Hermanos carísimos: os hemos abierto de par en par nuestro corazón y os hemos manifestado nuestro más ardiente deseo. Este deseo coincide precisamente con el vuestro, la gloria de nuestra amada Escuela Pía. Estamos firmemente convencidos de que, para lograr ese fin, los dos medios expuestos tienen una eficacia decisiva. Por eso os los recomendamos con todo encarecimiento. Ponedlos resueltamente en práctica, no porque nosotros lo mandemos, sido porque nos lo ordena nuestro Santo Padre, y sobre todo porque lo prescribe el Vicario de Jesucristo. Piedad y Letras sea continuamente nuestro lema; pero siempre según el espíritu de San José de Calasanz, siempre según la mente del Soberano Pontífice. ¡Siempre con Roma! donde palpita el corazón de la Iglesia. ¡Siempre con Roma! depositaria auténtica e intérprete infalible de las verdades reveladas. ¡Siempre con Roma! centro de la vida cristiana, raíz de donde brota la sabia dirigente de todos los Institutos Religiosos. ¡Siempre con Roma! cuyo actual Pontífice nos mira con ojos paternales y desea más que nosotros mismos el esplendor de nuestra Orden.*

*Secundemos, Padres y Hermanos carísimos, estas disposiciones del Vicario de Cristo con una absoluta sumisión, con una veneración absoluta, con un amor filial, con una confianza ilimitada, y fomentemos la segurísima esperanza de que nuevos días de gloria brillarán en los serenos horizontes del Instituto Calasancio.*

*Esta sumisión es como el testamento de nuestro Santo Padre, quien moribundo ya, como expresión de su voluntad suprema, envió a dos de sus hijos a la Confesión de San Pedro y les mandó que, puesta la cabeza bajo los pies del Santo Apóstol, hiciesen en su nombre pública confesión de fe, declaración solemne de su incondicional sumisión a la Cabeza visible de la Iglesia.*

*imitemos su ejemplo; cumplamos con fidelidad nuestros votos y constituciones; redoblemos nuestro celo por la educación de los niños; repitamos nuestras oraciones al Padre celestial para que derrame sobre maestros y discípulos el raudal de sus gracias; acudamos a la intercesión de nuestra Madre Santísima la Virgen de las Escuelas Pías y a la de su Siervo y Padre nuestro San José de Calasanz, para que nos alcancen del Señor el verdadero espíritu escolapio, espíritu de ciencia y de piedad, para que eduquemos a los niños en el Santo temor de Dios, principio de la sabiduría verdadera.*

*Y en augurio de tan celestes dones, recibid todos, Padres y Hermanos queridísimos, nuestra bendición paternal, que con todo el corazón os otorgamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.*

*Pantaleón Galdeano de los Dolores, Preósito Provincial.*

En sus primeros meses como Provincial de Vasconia el P. Pantaleón escribió cinco importantes circulares. Ya hemos transcrito una, la de saludo. Presentaremos a continuación las otras cuatro.

En la circular del 19 de octubre de 1933 quiere prevenir las divisiones que pueden surgir en la provincia por motivos políticos: algunos religiosos se pueden sentir nacionalistas vascos, y otros carlistas. Insiste en que prevalezca la unidad:

*Atendiendo a las circunstancias por las cuales atravesamos actualmente, y sobre todo la inminencia de apasionadas luchas y violentos pugilatos que desgraciadamente prevemos para nuestro católico país, nos vamos precisados a dirigiros estas Letras y hablaros de un asunto que nos repugna hasta el mentarlo simplemente.*

*Bien sabéis que desde el primer instante que se constituyó a nuestra Provincia, nuestra primera providencia y nuestro más firme empeño fue recomendaros a todos la abstención más absoluta de las cuestiones políticas, que forman el tema obligado y sempiterno de los hombres del mundo y los dividen en agrupaciones partidistas, como dividió en los tiempos apostólicos a los cristianos primitivos en el afecto puramente humano y natural a las personas de Cefas y Pablo.*

*Siempre y en todas partes el enemigo de Cristo ha sembrado la cizaña de la división en el campo humano, y aun en el cristiano y religioso, y hasta nos atreveríamos a decir que en estos precisamente ha tenido más empeño en sembrarla, como para oponerse con mayor ahínco y más redoblado esfuerzo a que se desarrolle la semilla de la caridad cristiana y de la paz evangélica, depositada en ellos por el Salvador del mundo. Tenemos de esta verdad numerosísimos ejemplos en los pueblos cristianos de la Edad Media, pueblos, sí de fe profunda, pero también de enconadas rivalidades intestinas.*

*Actualmente pasa lo mismo en nuestro pueblo. Nuestro país se ve atacado por esa terrible plaga que, a guisa de voraz carcoma, corroe las entrañas mismas de la tierra vasca y lleva a los hogares la inquietud, la suspicacia y la discordia. Dos partidos, ambos católicos, ambos numerosos y florecientes, se disputan la hegemonía política de nuestro suelo<sup>29</sup>. Los dos disponen de abundante y próspera prensa; los dos cuentan con gran número de afiliados, entre los que destacan personalidades católicas dignísimas; los dos están animados de un espíritu proselitista que no perdona medio en la propaganda de sus respectivos ideales, que entrambos creen de buena fe los mejores y más adecuados y eficaces para la consecución del bien público.*

*Afortunadamente, por especial protección de la divina Providencia, toda esa agitación política ha sido hasta el momento presente, para nosotros, externa. No nos han llegado ni leves salpicaduras. Todos hemos puesto particular empeño y marcadísimo interés en ahogar dentro de nuestro pecho, si es que acaso existían, los sentimientos que pudieran oponerse a la concordia. Desde que fue erigida nuestra Provincia, no ha aparecido ni el menor asomo o brote de esa planta, exótica siempre entre nosotros. No sabemos de ningún caso en que, ni accidentalmente se haya hablado de política en nuestras Casas. Desde el primer instante sabéis el encarecimiento con que os lo pedimos, y todos sin excepción habéis cumplido nuestro ruego con la exactitud más rigurosa. Nos consideramos obligados a reconocerlo así pública y solemnemente en nuestras Letras.*

*Pero, disueltas las Cortes Constituyentes, presentimos un recrudescimiento de las pasiones políticas, barruntamos un periodo de luchas, de virulencia, de fiebre. de verdadero frenesí, que, por llegar hasta el alma misma del pueblo, formará una como atmósfera que todo lo llene, todo lo sature, todo lo empape, y a la cual, si no estamos muy alerta, nos será difícil sustraernos.*

---

<sup>29</sup> Se refiere al Partido Nacionalista Vasco y al Partido Carlista.

*Pues bien, amados hijos, con redoblado encarecimiento os requerimos, por segunda y tercera vez, a que os abstengáis de toda conversación, de todo comentario, de toda crítica de carácter político. En nuestras reuniones y en nuestras Casas no se discuta ni comente lo que ocurre o se dice en la calle, en el mitin, en la prensa, en los manifiestos y programas políticos. Ni una palabra que produzca discusiones, diferencias de opinión, contrariedades de juicios. Y si se suscitan acaso, córtelas rápidamente y con suavidad del Superior, y ayúdenle en ello todos los súbditos. Nada de comentarios, alusiones ni glosas a los discursos, propagandas y actitudes de los partidos. Todo eso (no hay necesidad de decirlo) se refiere al supuesto de que subsista la división de los católicos.*

*Quien en su trato con los niños o con las familias de los mismos o con los seglares hagan manifestaciones de este género, en uno u otro sentido, quien con su proceder o conducta se sitúe en un plano político, sepa que se convierte en un agente de perturbación y en un elemento de discordia, indigno tanto de su carácter de educador o maestro, como de su condición de religioso y sacerdote, y de su calidad de escolapio.*

*No creemos que suceda esto último. Antes al contrario tenemos la plena convicción de que seguiréis como hasta el presente, manteniéndoos a la altura que corresponde a nuestro ministerio, superándoos a vosotros mismos, y llevando hasta la escrupulosidad el cumplimiento de estas nuestras recomendaciones, que no son más que la expresión de mandatos pontificios reiteradamente recordados, y traducción de las admirables normas de nuestro Santo Padre condensadas en estos tres párrafos que hoy ocupan los números 243, 244 y 247 de nuestras Constituciones actuales<sup>30</sup>.*

*“Curet Superior, quoad id fieri poterit, ut idem omnes sapiant, idem dicant, omniumque sit iudicium unum et voluntas una, quo fiet, ut iuncti invicem fraternae caritatis vinculo, efficacius possint se obsequio Dei et proximorum utilitatem mancipare. Qui autem de illis, quae domi aut inter fratres aguntur, cum saecularibus tractaverit, primum moneatur et etiam puniatur, si necesse sit” (nº 243).*

*Doctrinas differentes, si quae oriuntur, verbis, lectionibus aut scriptis, idem vetabit » (nº 244).*

*« In nostra Congregationes nullo modo permittitur animorum propensio ad partem alterutram factionis, quae solet esse inter principes, inter civitates et cives, seminarium enim gravium malorum esset, sed sicut inter nos quidam universalis amor, quo partes omnes, licet sibi invicem contrariae sint, in Domino complectamur et pro earum unione oremus” (nº 247).*

*Esa debe ser nuestra política y ese nuestro partido: orar por la unión de todos, abrazar y amar a todos, y dejar toda tendencia y todo ardor a los seglares: “Saecularia saecularibus relinquenda”. Nuestra misión sea la misión de paz encomendada por Jesucristo los Apóstoles.*

*Él os otorgue esa paz y Él os bendiga, como nosotros de corazón os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.*

*Pamplona, 11 de octubre de 1933.*

*Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores, Prepósito Provincial de Vasconia.*

A continuación, dice que envió la circular anterior al P. General para su aprobación y copia la respuesta en latín que éste le dirigió.

En la circular del 7 de noviembre de 1933 insiste en la importancia de lo que hoy llamamos “formación permanente”, por medio de la valorización de las conferencias mensuales de Moral y Liturgia, a las que añade otras dos de Apologética y Pedagogía:

---

<sup>30</sup> Se refiere a las Constituciones de 1930. En las Constituciones de Calasanz aparecen normas parecidas en el Capítulo VII de la 2ª parte. Tan solo el nº 247 de 1930 es idéntico al 174 de CC.

*Entre las obligaciones que el Derecho Canónico fija a las Casas religiosas formadas, y en nuestra Provincia lo son todas, se destaca la de celebrar mensualmente al menos una Conferencia de Moral y Liturgia.*

(Copia el Canon 591, en latín)

*Nuestras Constituciones, inspiradas en el espíritu del Derecho Canónico, y conservando la primitiva e invariable práctica de nuestra Orden de celebrar mensualmente una Conferencia de Rúbricas, consignada en las antiguas Reglas, eleva a dos las Conferencias que impone mensualmente, dedicadas la una a los casos de Moral y la otra a los casos de Liturgia.*

(Copia los nn. 104 y 106 de la Constituciones)

*Por lo demás, dada la brevedad de nuestras Conferencias, que no suelen exceder de media hora, las dos Conferencias susodichas equivalen a la única mensual, que celebran los sacerdotes y dura de ordinario una hora.*

## II

*Hasta aquí es lo general para todas las Provincias escolapias. Pero la nuestra, nacida la vida calasancia en una época de ateísmo y de impugnación del dogma, como sapientísimamente expone S. S. el Pontífice Pío XI, felizmente reinante, en su encíclica "Charitate Christi compulsi", no podemos contentarnos con eso. Debemos capacitarnos para que sea una realidad lo del Profeta Malaquías: "Labia sacerdoti custodient scientiam et legem requirent ex ore eius" Mal 2, 7). Esa es nuestra misión primordial en la Iglesia, como sacerdotes y como escolapios.*

*Antes de maestros debemos de ser sacerdotes, y antes que en las Letras debemos imbuirnos en la Piedad. Y como maestros religiosos debemos enseñar a los niños y a los jóvenes la ciencia divina, y enseñarla conforme a sus necesidades y a las del tiempo.*

*Nadie ignora que hoy es una necesidad apremiante, urgentísima la enseñanza de la Apologética. ¡Cuántos jóvenes, al llegar a las Universidades, al ponerse en contacto con la sociedad, al zambullirse en las fábricas, en los talleres y en los escritorios, conservarían su fe si la llevasen bien arraigada y firmemente cimentada!*

*Vivimos en una época en que la fe religiosa, más que en el sentimiento, debe fundamentarse en la inteligencia, viniendo aquel a apoyarse en esta y a prestarle el mismo tiempo su fuerza, su entusiasmo, su ardor. En una palabra, es preciso que a nuestros alumnos los formemos integralmente en la doctrina religiosa, abarcando el Catecismo, la Historia Sagrada, el Evangelio, la Historia de la Iglesia y la Liturgia.*

*Mas, para que la fe sea racional, no impuesta por testimonio de autoridad únicamente, todo eso debe culminar y tener como remate glorioso y fortaleza inexpugnable la Apologética Católica. Y si la hemos de enseñar, es preciso que la estudiemos.*

*A este fin establecemos una tercera serie de Conferencias que denominaremos Apologéticas.*

## III

*Ni es todo eso bastante todavía, porque, si con lo precedente atendemos al perfeccionamiento de nuestra formación sacerdotal, que, según queda dicho, es lo más importante, como maestros necesitamos algo más.*

*No seríamos dignos representantes del magisterio calasancio si no sintiésemos una legítima ambición de amplísima cultura pedagógica. Los mejores métodos de cada tiempo no pueden adoptarse si no se conocen todos y se cotejan todos y se aquilatan justipreciando todos. Por eso añadimos a las anteriores conferencias una cuarta serie, que versará sobre temas pedagógicos.*

*No es, por lo demás, ninguna novedad en nuestras costumbres escolapias ni en la de los propios maestros seculares. En varias de nuestras Provincias se tienen reuniones mensuales y aun semanales para tratar de la marcha de las clases y de la mejor educación y disciplina de los alumnos. Los*

*maestros nacionales y de enseñanza libre, asociados, celebran igualmente con frecuencia sus charlas, pláticas, conferencias, cursillos y congresos. ¿Hemos de ser menos los que hemos venido a las Escuelas Pías de Vasconia mirando siempre a un excelsior cada vez más excelso? Casi me atrevería a decir que para nuestra Provincia constituye un compromiso de honor y de religión: de honor ante nuestro país y ante la sociedad en general, y de religión ante la Escuela Pía entera y ante Dios.*

#### IV

*Quedan, pues, establecidas desde este curso en la Provincia de Vasconia las conferencias mensuales de Moral, Liturgia, Apologética y Pedagogía, ateniéndose todos para su organización a las siguientes normas dispositivas:*

- 1) Para que exista uniformidad en todas las Casas, esta Prepositiva remitirá anualmente los temas de las conferencias.*
- 2) Las conferencias o disertaciones tendrán lugar los jueves, domingos o días festivos a la hora de la meditación vespertina y en sustitución de la misma.*
- 3) Si por algún motivo particular no pudiera celebrarse alguna conferencia en el día señalado, no debe omitirse, sino tenerse en otro día oportuno.*
- 4) La sesión comenzará con la invocación “Veni Sancte Spiritus” y su oración. El ponente dirá de concepto o leerá el desarrollo de la cuestión propuesta. Luego el P. Rector hará las observaciones que crea pertinentes al tema, invitando a los demás Padres a formular objeciones, dudas, preguntas, etc. y manteniendo la discusión a noble altura, dentro siempre del asunto que se ventila. Nunca se hará la conferencia leyendo un libro. Terminará la sesión con las preces “Agimus tibi gratias...”*
- 5) La asistencia es obligatoria para todos. Búsquese la manera de que puedan asistir sin inconveniente los subdirectores, o, al menos, combínense en la vigilancia de los alumnos en forma tal que asistan alternativamente al mayor número posible de conferencias.*
- 6) Para que la celebración de las conferencias resulte agradable y eficaz, y el trabajo que supone esté repartido y sea llevadero, juzgamos muy del caso especializar a los conferenciantes en la siguiente forma: de las Conferencias de Moral se encargarán los Padres Confesores y los de edad provectora. De las Conferencias de Liturgia se encargará el Prefecto de la Iglesia y otro Padre apto y competente que el Superior señale. De las Conferencias de Pedagogía se encargarán los que se dedican a Literatura, Filosofía y Ciencias Naturales. De las Conferencias de Apologética se encargarán los Padres jóvenes.*
- 7) Quedan exceptuados de ser ponentes el P. Rector y los sexagenarios. Todos los demás deben pertenecer a un grupo o a varios, sin excepción alguna.*
- 8) El P. Rector hará equitativa distribución a base de los grupos señalados, resolviendo las dudas que se presenten respecto de la inclusión de algún Padre en un grupo u otro por la concurrencia de motivos.*
- 9) Sería muy de nuestro agrado que las Conferencias de Apologética y Pedagogía se desarrollasen por escrito, y que mensualmente nos las remitan los PP. Rectores para hacer de ellas una selección y publicarlas en folletos, como primicias de la labor intensa de las Vasconia escolapia.*
- 10) Todas las conferencias tendrán el máximo carácter práctico posible, con el fin de que sean útiles para nuestro ministerio y podamos aprovecharnos, enseñándonos mutuamente.*

*Bien sabemos que todos tienen no pocas ocupaciones en que ejercitar las actividades de su laboriosidad, pero esperamos confiadamente que todos recibirán con satisfacción y entusiasmo este pequeño recargo de trabajo, del que hemos de obtener indudablemente los más apreciables frutos en Piedad y Letras.*

*Tenemos la convicción, amadísimos hijos, que ninguna cosa ayuda más a la santidad de vida, después de los Sacramentos, de la oración y de la lectura espiritual, que el estudio constante y serio de las ciencias eclesiásticas y aun de los estudios profanos, si se hace con el recto fin de edificar a otros y de aprovecharse a sí mismo.*

*Hagámoslo para cumplir mejor nuestro doble ministerio escolapio, y seremos reconocidos verdaderos hijos de San José de Calasanz.*

*Pamplona, 7 de noviembre de 1963.*

*Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores, Prepósito Provincial.*

Continúa diciendo que ha enviado la circular al Prepósito General y ha recibido su aprobación. Copia la carta de respuesta.

El 20 de noviembre de 1933, ante el anuncio de la próxima canonización del Beato Pompilio María Pirrotti, Patrón de la Provincia, exhorta a todos para que se le dé un culto especial en la provincia de Vasconia:

*Ha llegado por fin, amadísimos Hijos, la fausta nueva de la aprobación definitiva de los milagros de nuestro B. Pompilio, y esperamos que muy en breve aparecerá el Decreto llamado de Tuto, haciendo culminar su gloria inmortal en la grandiosa apoteosis de su canonización.*

*El alma escolapia se conmueve y salta de júbilo; las fibras de nuestro espíritu se agitan como nunca al impulso del amor y del entusiasmo; dilátase el pecho al respirar las nuevas aulas de la prodigiosa santidad de nuestro glorioso Hermano, canónicamente reconocida por la infalible decisión del Vicario de Cristo; y cuántos llevamos el mismo ceñidor del insigne varón, que pronto será llamado San Pompilio, no podemos menos de entonar con férvidos acentos de acendrada devoción himnos inspirados de gratitud y amor al Dios Omnipotente, que, en medio de las grandes tribulaciones que padecemos, nos envía tan insignes motivos de alegría y consuelo, pudiendo todo repetir como San Pablo: "Repletos sum consolatione, superabundo gaudio in omni tribulatione nostra" (2 Cor 7,4).*

*La Provincia de escolapia de Vasconia, nacida a la vida oficial de la Iglesia en el día de la fiesta del Beato Pompilio bajo su feliz advocación y poderoso patrocinio, tiene mayores motivos para hacer ostentosas manifestaciones de espiritual satisfacción y de adhesión íntima, prorumpiendo en clamorosas exclamaciones de piadoso regocijo: "Magnificat anima mea Dominum et exultavit spiritus meus in Deo salutari meo". No cabe en la pobreza de los idiomas humanos, ni en el desarrollo sensible de las bellas artes la expresión adecuada de los sentimientos nobilísimos que embargan nuestros pechos y avivan el amor de nuestros corazones. Mas de alguna manera hemos de exteriorizar los ardores del fervor, que bullen con ansias de explosión en nuestras almas. Resuenen, pues, por todos los ámbitos de nuestra queridísima Provincia cánticos de gloria, himnos de amor, exaltaciones líricas de júbilo, arrebatados epinicios, salmos de alabanza y extasiadísimos Te Deums de gratitud, junto con rumores de plegarias y devotas oraciones.*

*Todos cuantos sintamos en nuestra alma escolapia legítimo orgullo de vestir la sotana, humilde pero espléndida y gloriosa, de Calasanz, debemos desde este momento constituirnos en fervientes panegiristas del glorificado Taumaturgo de Nápoles.*

*Nuestro celo, nuestro entusiasmo, nuestro ardor, nuestras energías, nuestro valer entero deben ponerse desde ahora al servicio de su gloria, que lo es a la vez de nuestra Orden y en último término de Dios. Apronten, pues, todas iniciativas, sugerencias, ideas originales y proyectos realizables para contribuir en nuestra tierra a la glorificación del santo escolapio, y celebrar con la máxima solemnidad posible el acontecimiento trascendental que rinde al Beato Pompilio el honor sublime de la proclamación canónica de Santo. Prosistas, poetas, oradores, músicos, dibujantes, artistas todos de nuestra Provincia, pongan al servicio de tan plausible fin con gigante amor, que siempre es ingenioso y fecundo, su inspiración, su entusiasmo, su celo y su fervor.*

*Para glorificar a un Santo extraordinario, nada vulgar, anodino, rutinario, de costumbre; todo excelso, grandioso, exquisito y delicado. Como escolapios y miembros de una Provincia nueva de modo especial a él encomendada, debemos esforzarnos por llegar en los homenajes pompilianos a la mayor altura posible.*

*Por eso, es nuestro deseo que, antes de dar publicidad a los programas, nos los remitan los PP. Rectores para darles nuestra aprobación o hacer las observaciones que creamos pertinentes.*

*Proponemos, por de pronto, a todas las Casas una idea: ¿hay algo en el orden humano más sublime y arrobador que una función litúrgica en su máxima solemnidad, una función llena de pompa religiosa por las ceremonias y de boato artístico por los ornamentos, una función en que intervengan cientos y miles de personas, no como curiosos o devotos espectadores, sino como participantes activos en el canto? Pues ahí tenemos un número de primer orden y eje principal de todos los demás actos.*

*Y ¿qué nos cuesta a nosotros reunir mil, dos mil voces? Entre alumnos actuales y antiguos y los muchos fieles que, participando de nuestra alegría, querrán asociarse a los actos litúrgicos, fácilmente podemos reunir un coro numeroso para cantar el día principal de las fiestas una bien ensayada Misa Gregoriana, Fons Bonitatis, Cum Iubilo, etc. Al final de la misa el Te Deum solemne gregoriano y el himno popular al nuevo Santo, cantados igualmente por todo el concurso de asistentes. No hay que decir que en el altar y en el púlpito deben figurar los mayores prestigios y dignidades que se puedan conseguir, como es también ocioso indicar que debe celebrarse por lo menos una nutrida Comunión general.*

*En cuanto a las funciones no litúrgicas, veremos con suma complacencia que se organicen actos académicos con toda la brillantez posible, con programas adecuados, en que se rinda fervoroso homenaje de aplauso, admiración, y afecto al triunfo apoteósico del nuevo Santo. Todo esto, naturalmente, lleva trabajo y tiempo, pero comenzando desde ahora y colaborando todos con esfuerzo y entusiasmo, nada será costoso, todo se conseguirá y habremos llevado a feliz remate una obligación moral que nos incumbe, con provecho de nuestras almas, prestigio de nuestra Orden, gloria de Dios y aumento de la Piedad.*

*Iníciase cuanto antes en todas las Casas entre alumnos, exalumnos, simpatizantes y devotos una colecta para remitirla a Roma. Nuestra Provincia, aunque pobre, pequeña y en plena infancia, no debe dejar de contribuir a los cuantiosos gastos de la canonización con el óbolo generoso de su insignificancia.*

*No terminaremos esta efusiva Circular sin recomendar a todos eficazísimamente que sigan con el mayor empeño las huellas del tal, próximo a ser incluido en el catálogo esplendoroso de los Santos, intensificando todos de día en día, como perpetuo y más digno homenaje a nuestro glorioso hermano, la devoción y amor al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen y multiplicando los sufragios por las benditas Almas del Purgatorio.*

*Mandamos que en todas nuestras Casas, al recibo de esta Circular, se cante un Te Deum solemne en acción de gracias por la feliz terminación del proceso de canonización.*

*¡Vasconia por el Beato Pompilio! ¡Y por su gloria, que es nuestra gloria!*

*¡Beato Pompilio, muy pronto San Pompilio, mira desde el cielo con paternal benevolencia a vuestra ahijada la Provincia de Vasconia, la última y más humilde de las Provincias escolapias, pero que no se deja aventajar por ninguna en el deseo de vuestra imitación y en el ardor de vuestra gloria!*

*Sea el Beato Pompilio el prototipo de nuestro apostolado en el doble ministerio de la enseñanza y del sacerdocio. Sea el inspirador, junto con San José de Calasanz, de nuestra vida escolapia y el protector valioso de nuestra Provincia.*

*Él nos alcancen el día de su triunfal glorificación las bendiciones especialísima que para nuestra Provincia le pedimos, y que paternalmente os anticipa en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

*Pamplona, 20 de noviembre de 1933.*

*Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores, Prepósito Provincial de Vasconia.*

Indica luego que ha remitido la circular al Prepósito General, y que ha recibido de él su aprobación.

Pero la circular más densa y extensa de su provincialato es la dirigida a los suyos el 27 de noviembre de 1933, largamente pensada y elaborada. Se percibe en ella la amplia experiencia pedagógica del P. Pantaleón, y su preocupación por la educación cristiana de los niños. Nos sirve muy bien para conocer las prácticas de la época, al menos en el deseo:

## I. INTRODUCCIÓN

### *Razón de la presente instrucción*

*Nacida poco ha nuestra querida Provincia a la vida canónica general de la Iglesia y particular de la Escuela Pía, no extrañaréis, amadísimos Hijos, que con tanta frecuencia nos dirijamos a vosotros. Hallándonos, como quien dice, en el periodo constituyente, juzgamos necesario hacer llegar reiteradamente a vosotros nuestra voz: voz amorosa y paternal, que señala rumbos de perfección y veredas de santidad a los dóciles Hijos, anhelosos de realizar en toda su amplitud el sustancioso lema calasancio "Piedad y Letras"; voz que no clama en el desierto, sino que vibra con sonoridades de recio espíritu escolapio en almas que son de Dios, y que quieren oír las palabras de Dios; voz de resonantes ecos, que, llenando los ámbitos de la inteligencia y de la voluntad, nos dirija por caminos rectos hacia el logro de la vida religiosa; voz, en fin, de poderoso estímulo, que, marcando orientaciones, señalando rumbos, encauzando arrestos, despertando energías, iniciando prácticas, concretando normas, vigorizando debilidades, disipando dudas y robusteciendo convicciones, unifiquen nuestros esfuerzos ya de cada uno de nosotros un perfecto escolapio, tal como lo concibió y quiso nuestro inmortal fundador San José de Calasanz.*

*Es verdad que todo cuanto hemos dicho en otras Circulares y cuanto en lo sucesivo con el favor de Dios diremos, está contenido implícitamente en nuestras santas Constituciones. Mas por no estar todo especificado con pormenores, juzgamos oportuno ir desentrañando estos poco a poco y plasmar en sucesivas Letras Circulares el espíritu que informa nuestro Código escolapio, para que no parándonos en la materialidad de la letra, absorbamos la parte principal de su contenido, síntesis de nuestra misión y medio infalible de nuestra santificación.*

*A eso obedece la presente Instrucción que os dirigimos, y que esperamos recibiréis con la misma respetuosa sumisión y filial afecto que las anteriores.*

## II. LA PIEDAD, BASE DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

### 1. La misión escolapía es misión de Piedad

*Nuestra misión específica consiste en la educación religiosa de los niños. Es obligación sagrada, que por voto solemne nos incumbe, enseñar a los niños principalmente la piedad y la doctrina cristiana, "pietatem praecipue et doctrinam christianam pueros docere" (Const. Proemio nº 5), procurando por nuestra parte con mucha paciencia y caridad adornar a los niños pobres de todas las virtudes, "multa patientia et caritate omni virtute exornandos curabimus". (Ib. nº 4)*

*Hacer, pues, piadosos a los niños es nuestro fin primario y nuestra razón de ser en la Iglesia de Cristo, dirigiendo los esfuerzos de nuestra piedad y solicitud a conseguir que arraiguen firmemente en las almas de nuestros discípulos las verdades religiosas y las prácticas de la vida cristiana, para que sean siempre invictos confesores de la fe católica, observantes continuos de la Religión, fieles amadores de Cristo hasta la muerte, y adictísimos hijos de la Iglesia. "Ea sit magistrorum pietas et sedulitas, ut pueri et adolescentes solide et intelligenter instruuntur et praesertim in vita vere christiana fundentur et proficiant adeo, ut catholicae fidei et religionis invicti assertores et constantew professores efficiantur, Christi Domini fidèles usque ad mortem amatores et Ecclesiae filii devoti" (Ib. nº 265)*

## 2. Caracteres de la Piedad

*Esta piedad que debemos infundir a nuestros educandos ha de ser estable, no movediza a todo viento, maciza y sólida, no hueca y frágil, permanente, no efímera; y, en fin, reflexiva y racional, no de mera sugestión o rutinario ejemplo.*

*Para ello es necesario que comprenda el sentimentalismo del corazón, la convicción de la inteligencia y la firmeza de la voluntad.*

*En los niños predomina con intensidad la vida sensitiva, la cual, bien encauzada por el sentimiento religioso, engendra esa piedad encantadora, que presta al niño el seductor atractivo de los ángeles. Empero, el candor de los niños desaparece cuando asoman los primeros brotes de la concupiscencia en los adolescentes, y cuando las vehemencias ardorosas de las pasiones alborotan en los años juveniles la conciencia, corriendo entonces peligro de sucumbir aquella piedad primera, instintiva y espontánea en cierto modo, pero no sostenida y afianzada por el sólido puntal de las argumentaciones inconcusas.*

*En vez de crecer lozana y vigorosa esa piedad, al par que el organismo crece y la vida racional se intensifica, se agostará con rapidez como flor de un día si no recibe la luz esplendorosa de una razón clara, reflejo fiel de la Razón divina y la savia vivificante de una voluntad robusta, encaminada por los derroteros de la rectitud moral.*

## 3. Facultades que comprende

*Por eso, nuestra educación religiosa debe comprender las tres facultades que hemos enumerado, a saber: el sentimiento, la inteligencia y la voluntad.*

*Y si éste ha sido siempre el procedimiento educativo, en estos tiempos de duda, de indiferencia, de ateísmo práctico, satánicamente audaz, y hasta de verdadero paganismo en el ambiente de muchos pueblos, invadidos por la ola del escepticismo que atosiga las creencias y pervierte la moral, es ineludible más que nunca la necesidad de la educación religiosa, basada en la piedad, y en consecuencia, de perfeccionar cuanto podamos nuestra misión escolapia, que es esencialmente misión de piedad.*

### III. PARTES EN QUE SE DIVIDE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

*La educación religiosa comprende dos partes: una teórica, la instrucción religiosa; y otra práctica, la vida de piedad. Ambas partes están claramente consignadas en el ya citado 235 de las Constituciones en estas palabras: "ut pueri et adolescentes solide et intelligenter instruantur et praesertim in vita vere christiana fundentur".*

#### A. INSTRUCCIÓN RELIGIOSA

##### 1. Su importancia

*No es cosa baladí, sino obra seria que debemos tomar muy a pechos y que debemos llevar a cabo con la preparación, celo, constancia y orden que la importancia del asunto exige.*

*Que siempre ha sido eso es la obra magna de las Escuelas Pías lo demuestran las Memorias que se conservan en nuestros Archivos y que forman un magnífico monumento de su actuación en ese ramo especial de la Pedagogía Calasancia.*

*Nuestra muy amada Provincia de Vasconia, constituida en tiempos de anemia aguda religiosa, por no decir de extinción total en la zona oficial de la legislación española, debe intentar reverdecer los laureles gloriosos de esa brillantísima tradición escolapia, ampliando y perfeccionando los métodos, organizando las exigencias y adelantos educativos de los tiempos.*

##### 2. Metodología

*La enseñanza de la Religión debe organizarse gradualmente, como se gradúan todas las disciplinas escolares, y someterse a los mejores métodos de enseñanza de la Pedagogía moderna.*

*Si tanto se ha progresado en la metodología de todas las asignaturas, ¿por qué ha de permanecer estacionaria la asignatura de mayor trascendencia y la mayor más fundamental de todas? ¿Por qué ha de seguir en la didáctica los métodos rutinarios, el canturreo y la memorística, por ejemplo, que*

ningún pedagogo recomienda, métodos mandados ha tiempo retirar de la enseñanza de otras materias, métodos en fin que pueden ser sustituidos con ventaja por otros más racionales en la práctica y más eficaces en los resultados.

### 3. Plan

Teniendo en cuenta la vastísima extensión de la ciencia religiosa, las necesidades circunstanciales de los jóvenes modernos, los peligros en que se han de encontrar y las luchas que han de sostener, se impone la división de materias y el conocimiento de la religión en sus aspectos de Dogma y Moral, Culto y Liturgia, Apologética e Historia de la Iglesia.

Comenzando desde este año y mientras otra cosa no determine el Capítulo Provincial o nuestros Superiores Mayores, la distribución de estas diferentes ramas de la instrucción religiosa se hará de esta manera:

**Párvulos:** la institución propiamente dicha tiene escasa importancia en este periodo. Lo que interesa es desarrollar el sentimiento religioso.

El fondo de la enseñanza debe reducirse a las oraciones, algunos cánticos religiosos, a relatos bíblicos sencillísimos, al conocimiento de Dios Padre, autor y dador de todo bien; de Dios Niño, de la Virgen y de Los Ángeles.

Como resumen y como preparación para la primera Comunión, se dará el "Catecismo breve", compuesto por nuestro Santo Patriarca fundador San José de Calasanz, publicado en "Parva Bibliotheca Calasanctiana" (Tria exercitia a scto. Iosepho Calasanctio concinnata) y la Cartilla de oraciones y de fórmulas propias para la Confesión y Comunión.

Además, en todos los colegios será designado un religioso, a ser posible el propio P. Rector, que prepare especialísimamente para la primera Comunión a los que deban hacerla, dedicando al menos media hora diaria

**Enseñanza Primaria.** En esta debe darse la mayor importancia al Catecismo, y a ella asociarse el Evangelio, la Historia Sagrada y la Liturgia. "El Catecismo, dice Mons. Landrieux, obispo de Dijon, es demasiado pesado para el niño, y es necesario aligerarlo. Empecemos por el Evangelio, que es el libro por excelencia de la Primera Enseñanza. El Catecismo es una lección; el Evangelio es una historia. ¿Por qué empeñarnos en enseñar con una lección lo que puede enseñarse como una historia? El niño soporta a la fuerza la lección, mas no se cansa nunca de historias... ¿Se puede concebir un católico práctico que no haya leído nunca el Evangelio? Pues es el caso de la mayoría. Se podría estar perfectamente instruido en la Religión no conociendo más que el Evangelio, porque en él está toda la sustancia del Catecismo, pero no hay recíproca. El Evangelio no está en el Catecismo..." (Partiendo el pan a los pequeñuelos, del Excmo. Obispo de Málaga, Manuel González, pág. 139-141) Casi lo mismo podría decirse de la Historia Sagrada según el tan repetido aforismo de que "el Nuevo Testamento en el Antiguo está latente, y el Antiguo Testamento en el Nuevo está patente". En cuanto a la Liturgia, no solo cabe decir que es la expresión del culto público de la Iglesia y vehículo de la vida divina de los hombres y transmisión de la vida cristiana a las alturas de Dios, sino que es además el dogma en acción o la teología del pueblo, como la ha calificado Beaudin, porque vulgariza el dogma, haciéndole pasar al espíritu, al corazón, al alma de los fieles, con su arte pedagógico consumado. Afortunadamente, hoy se escriben Catecismos y obras de religión que desarrollan admirablemente las cuatro materias anotadas, y aun agregan nociones de Historia Eclesiástica y Apologética popular.

Para los tres primeros grados se adoptará el Catecismo de la diócesis. Para el cuarto y siguientes, en los Colegios donde los haya, una ampliación de los mismos con el complemento de una Apologética y de una Historia, brevísimas pero sistemáticas.

**Bachillerato.** En el primer curso se estudiará el Dogma con mayor amplitud que en la primera enseñanza. Texto: el "Credo" del Catecismo de Pío X.

*Segundo curso. La Moral con amplitud análoga. Texto: “Los Mandamientos”, del mismo Catecismo Mayor del Papa.*

*Tercer curso. La Liturgia y Sacramentos con el estudio detallado de los mismos, de los ornamentos y vasos sagrados, y del año y de los ciclos eclesiásticos, imbuyendo a los alumnos del citado Catecismo de Pío X y “El Culto Católico” de Fisher o “Lecciones de Cosas Religiosas de Bouvet .*

*Cuarto curso. Apologética católica o del Catolicismo, que comprende la autenticidad cristiana de la Iglesia Católica, su Historia a través de los siglos, el Pontificado, prerrogativas de su autoridad jurisdicción e infalibilidad, la civilización cristiana, etc. etc., procurando dar al conjunto un punto de vista global y sintético que sirva a la unidad de la fe católica. Texto: Hillaire o Boulanger.*

*Quinto curso. Apologética cristiana o del cristianismo, que comprende la Revelación y sus títulos de autenticidad, la Biblia, en particular los Evangelios, Jesucristo y su doctrina, sus milagros, el testimonio de Sí mismo y su Resurrección, los Mártires, tratando igualmente de que vean los alumnos la ilación lógica y dependencia entre las diferentes cuestiones. Texto: Hillaire o Boulanger.*

*Sexto curso. Apologética general, que abarca Dios, su existencia y atributos, el Alma, la Religión, enlazando unas cuestiones con otras, a base de demostración filosófica para dar unidad al conjunto. Salta al primer golpe de vista que en la distribución de materias de estos tres últimos cursos no seguimos el orden lógico escolástico, sino el pedagógico y utilitario. Las exigencias filosóficas de la fe fueran de que se procediese comenzando por la Apologética general y siguiendo ilativamente por la cristiana y católica. Mas la capacidad intelectual de los alumnos, desprovistos en los primeros años de conocimientos metafísicos y psicológicos, y el plan vigente de estudios de segunda enseñanza, la naturaleza de las objeciones a su alcance, y otras circunstancias similares reclaman el orden didáctico que hemos establecido, comenzando por lo particular, relativo a la fe católica, y terminando por lo general, que exige una mayor base científica. De esta suerte, la fe sirve de fundamento a la razón, y esta a su vez ilustra la fe, cumpliéndose en nuestra enseñanza religiosa el aforismo de San Anselmo: “Cree ut intelligas, intellige ut credas”*

**Comercio.** Los estudios mercantiles se reducen generalmente en nuestros Colegios a tres o cuatro años escolares.

*Sígase el orden establecido en los respectivos tres primeros cursos de Bachillerato, condensando convenientemente en el cuarto lo fundamental de las tres apologéticas y reduciéndolas a lo que Hillaire y otros autores tienen publicado con el título de “Por qué soy católico”.*

#### *4. Normas*

- 1. Cada curso tendrá su profesor correspondiente de Religión, computándosele esta como una asignatura en la distribución de trabajo.*
- 2. Cada clase de Religión durará media hora diaria por lo menos en los cursos de segunda enseñanza y comercio, sin asociarla a ninguna otra asignatura, que sería en perjuicio de la enseñanza religiosa, y sin acoplar cursos distintos, porque también esto redundaría en perjuicio de la graduación cíclica de materias. En las clases de primera enseñanza se dedicará un cuarto de hora por la mañana y otro por la tarde.*
- 3. En cualquier materia didáctica, aprovechen los maestros las coyunturas favorables para practicar lo que se llama “catecismo al vuelo”, según está mandado nuestras Constituciones, números 223, 224, 225 y 226.*
- 4. Además, a partir del tercero o a lo sumo del cuarto curso de instrucción primaria, aprenderán todos nuestros alumnos el modo de ayudar a misa, de dirigir el rosario, las letanías, el ángelus, la bendición de la mesa y su acción de gracias, la administración del bautismo en caso necesario, el modo de inspirar actos de contrición, etc.*
- 5. Igualmente, convendría que con alguna frecuencia se hiciese repasar a todos los alumnos, así de primera como de segunda enseñanza, las oraciones del Catecismo, las fórmulas de la Confesión*

- y *Comunión, los días de abstinencia y de ayuno, las festividades de precepto, etc., porque las olvidan o las alteran.*
6. *Para conseguir estos dos últimos fines bastan unos minutos diarios al comenzar las clases o un cuarto de hora bisemanal en los salones de estudio, jueves y sábados, por ejemplo.*
  7. *En las vigiliias de las fiestas principales que se suceden en el decurso del calendario eclesiástico, se explicará su significado, su historia, el simbolismo litúrgico, y se deducirán consecuencias prácticas de vida.*
  8. *Las lecciones deben ir siempre impregnadas de un celo santo, de unción y de piedad. El profesor debe ser el primero en sentir los sentimientos que trata de infundir en sus alumnos.*
  9. *El procedimiento más indicado para esta enseñanza es indiscutiblemente el intuitivo, o sea el de las lecciones de cosas si resultan factibles, el de los gráficos, grabados, estampas y dibujos, el de las proyecciones y cuadros, el de los ejemplos, parábolas y símiles, el de las comparaciones, etc. La forma más recomendable, la interrogativa.*
  10. *Por eso conviene llevar algunas veces a los niños al templo para darles allí las lecciones más sugestivas de cosas religiosas, a la vista de los altares, de la sacristía y de los objetos todos del culto. Y, sobre todo, hacerles asistir a la bendición del agua bendita, presenciando todos sus pormenores, hablarles de Jesús Sacramentado ante el propio Sagrario, etc. ¿No podía ser este uno de los cines más admirablemente pedagógicos de la Oración Continua?*
  11. *La Liturgia bajo este aspecto es el arsenal más excelente de donde se pueden sacar las más atractivas y educadoras lecciones de cosas y de vida religiosa.*
  12. *En cambio, es sumamente censurable el sistema de tener colgados en las paredes alrededor de las clases las láminas o cuadros que sirven para la explicación del Catecismo y de la Historia Sagrada. Sobre convertirse en verdaderos almacenadores de polvo, pierden mucho de su interés y eficacia. “Una estampa, por chillona que sea; un cuadro, por interesante que presente un asunto, si se deja colgado en la pared o se enseña con frecuencia, acaba por no decir nada al niño”, escribe el autor de “Partiendo el pan a los pequeñuelos”.*
  13. *En cuanto a los llamados “juegos catequísticos”, representaciones al vivo y personificaciones de virtudes y vicios, de que algunos se muestran tan entusiasmados como procedimiento pedagógico para los niños pequeños, creemos lo más conveniente por ahora recomendar parsimonia.*
  14. *Es muy de desear que se dedique un rato en algunos días al ensayo de cánticos religiosos, principalmente de música gregoriana, como parte interesante de la enseñanza religiosa. En Instrucción a propósito esperamos señalar la manera que conceptuamos más sencilla de hacer efectiva esta aspiración.*
  15. *Restáurense en la medida de lo factible aquellas sesiones públicas de Apologética, de Catecismo, de Religión en general, que con brillantes resultados celebraban nuestros beneméritos antepasados de la Orden.*
  16. *Labor convenientísima y altamente meritoria fuera también abrir en nuestras Casas o en nuestras Iglesias cursos de Religión, en sus varios aspectos o ramas, para exalumnos, normalistas, obreros jóvenes católicos, etc. En nuestros tiempos es esta una necesidad hondamente sentida en la Iglesia, y todos debemos contribuir al remedio de esa necesidad, convirtiéndonos en apóstoles y misioneros.*
  17. *Estimúlese eficazmente a nuestros alumnos mayores a formarse para su uso particular una pequeña biblioteca religiosa: un Catecismo Mayor, un tratado de Apologética y Moral, un Eucologio, una Biblia en idioma vulgar, el Kempis, el Año Cristiano, etc., contribuyendo nosotros a formar esas bibliotecas con los premios que damos a los niños.*
  18. *Recomiéndanse como obras de texto y de consulta, además de los Catecismos diocesanos y pontificios, las numerosas obras de este género que existen en nuestras bibliotecas, prestándose*

*gustosa esta Prepositiva Provincial a facilitar noticia y crítica de textos nacionales y extranjeros a quien tenga a bien solicitar informes.*

## **B. VIDA DE PIEDAD**

*Fácilmente se adivina que no consiste solamente en el mero cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino que comprende además un profundo espíritu cristiano, vivido, por decirlo así, con el fin de conseguir la difusión del reinado de Cristo y la propia salvación del alma.*

*Esta vida de piedad, que debemos proporcionar a nuestros alumnos, comprende principalmente la frecuencia de sacramentos, prácticas devotas y la moral cristiana.*

### **1. Frecuencia de sacramentos.**

**Confesión.** *Sería para nosotros de enorme responsabilidad de conciencia el que por falta de enseñanza suficiente o por una excesiva confianza en los alumnos, contribuyéramos, aunque indirectamente a que alguno hiciera mal una sola confesión.*

*Nunca insistiremos bastante en explicar las cuestiones relativas al sacramento de la penitencia. Y habremos conseguido nuestro propósito cuando los niños sepan prepararse debidamente, presentarse al confesionario con modales de contrición, confesarse solos, acusándose detalladamente de sus faltas con palabras discretas y sentimientos de compunción, y, en fin, cuando sepan cumplir exactamente los requisitos de una buena confesión.*

*Son muy laudables ciertas expresiones establecidas por el uso de la confesión. Pero hemos de evitar que se conviertan en formulismos rutinarios, a veces mal aprendidos, con frecuencia gramaticalmente estropeados, y dichos en tal forma que, en vez de ser frases comprendidas claramente y vivamente sentidas, sean más bien muletillas de lenguaje y cúmulo de palabras que den sensación de que el penitente ni se fija en su significado, ni siente el contenido.*

*La rutina mecánica de las confesiones es un gran peligro para su validez, y así sucede que personas acostumbradas a confesarse periódicamente lo hacen como si dijéramos por inercia, siempre del mismo modo, con las mismas palabras rápidamente pronunciadas, acusándose de las mismas faltas y no enmendándose de ninguna, toman la confesión como requisito ceremonial de la Comunión, sin percatarse que sentir dolor ni de formar propósito, aunque digan en la fórmula de costumbre poseer estos sentimientos, y se dejan arrastrar por una piedad extrínseca sin fruto, por un espiritualismo vacilante sin calor, y por un fervor aparente sin fondo vivo de sincera caridad.*

*Las malas confesiones nacidas de ignorancia culpable, delictiva y reflexión o preparación deficiente, son, por desgracia, no poco frecuentes; y a evitar tan lamentable calamidad espiritual debemos dirigir nuestro celo, insistiendo machaconamente, aunque sin producir cansancio, en el modo de hacer una buena confesión.*

### **Comunión**

*La antigua tradición escolapia de comulgar mensualmente nuestros alumnos, práctica enriquecida por la Santidad de Clemente XIII y con indulgencia plenaria, subsiste todavía en concepto de Comunión de Reglamento.*

*Pero esta Comunión unimensual, que en tiempos pasados era de una frecuencia inusitada, hoy no lo es. Las insinuaciones, los mandatos y el espíritu de la Iglesia exigen de nosotros una promoción más frecuente de la Comunión, llegando hasta la Comunión diaria de nuestros alumnos: "Excitentur fideles ut prequenter, etiam quotidie, pane eucharistico reficiantur ad normas in Decretis Apostolicae Sedis traditas, utque Missae adstantes non solo spiritualiu affectu, sed etiam sanctissimae Eucharistiae percepciones, rite dispositi communicent" (Canon 863). Aspiraremos, por lo tanto, a que muchos niños de nuestras escuelas, todos si fuera posible, comulguen los domingos y fiestas principales, poniendo en ello nuestro mayor empeño y dando todas las facilidades que podamos. A los más dóciles y piadosos se les inducirá con suavidad y tacto a la Comunión más frecuente y aun diaria, evitando por todos los medios que lo hagan rutinariamente, por mera*

costumbre, por respetos humanos o por otros fines no eucarísticos, sino con devoción sincera, con ansias vivas y sentidas, y con el espíritu de amor y adoración que pide tan maravilloso Sacramento. Introdúzcase donde no exista la costumbre de comulgar *intra missam*, como recomienda el canon citado, enseñando a los niños con todos sus pormenores la manera de comulgar, en lo referente a la preparación, acción de gracias y actitudes que deben observar. Dese impulso en todas nuestras casas a la Asociación eucarística de Tarsicio-Calasancios, y, en cuanto sea compatible con nuestros reglamentos y organización, procuremos alentar y favorecer en la medida de nuestras fuerzas las obras eucarísticas establecidas en las parroquias o en otros centros religiosos.

## 2. Prácticas de Piedad

1. Todas las prácticas piadosas que realicen nuestros alumnos deben ser tales, es decir, informadas por una verdadera y sólida piedad, sin que en manera alguna se conviertan en ejercicios mecánicos o en actos estrictamente materiales. En este triste caso oiríamos la dolorosa lamentación de Jesucristo: *Este pueblo, estos niños me honran con sus labios, pero su corazón está muy lejos de mí*". Trabajen, pues, nuestros maestros por cultivar y desenvolver en los alumnos esa piedad firme, esa fe sincera, esa de emoción íntima, con exhortaciones calurosas, con narraciones adecuadas y sobre todo con su propia conducta edificante. Nada hay tan seductor persuasivo y eficaz como el ejemplo de quien enseña.
2. Es absolutamente necesario que los niños, lo mismo en las escuelas que en la iglesia, recen bien, evitando gritos desentonados, marchas desacordes, inflexiones ridículas, precipitaciones y desorden. Recen siempre con naturalidad, a media voz y tono, suavemente y pronunciando distinta y claramente todas las palabras, sílabas y letras, con lo cual se contribuirá al esplendor del culto externo y a la edificación de los fieles. Viciadas en la recitación las oraciones, no será tan fácil lograr este propósito, pero al fin todo se conseguirá con celo, paciencia y perseverancia por parte de todos, especialmente del Superior y del Prefecto. En hojas volantes hemos mandado las oraciones del Padre nuestro, Avemaría y Salve, con la anotación de las pausas fijas a que aludimos, para que el rezo resulte uniforme, sencillo y edificante.
3. Con igual interés y constancia hemos de enseñar a nuestros alumnos el modo de entrar y salir del templo, *"binos ordine, modeste et sine strepitu"*, el modo del santiguarse y de hacer las genuflexiones, las actitudes que deben adoptar, la modestia y corrección convenientes en lugar santo, etc.
4. En lo referente al canto, obsérvese lo que dice Nuestro Santo Padre, hablando de los que presiden los Oratorios: *"Invigilent tam in Officio B.M.V. quam in Rosario, ne discordibus vocibus pueri canant aut nimium properent, sed devote et suaviter id faciant cum audientium aedificatione et magna cum pietate"*. Ahí quedan admirablemente consignadas las condiciones del canto y modo como debemos enseñar a los niños: melodiosa y pausadamente, con devoción y suavidad, edificando a los oyentes y poniendo en el mismo todo el fervor y piedad. En las funciones litúrgicas empléese siempre el canto gregoriano, y en las no litúrgicas el canto religioso no disconforme con el gregoriano. De este importante asunto pensamos tratar en otra Instrucción.
5. No sean largos los ejercicios de piedad, para no agotar la resistencia limitada de los niños. Con una duración excesiva vendría el cansancio, la insensibilidad, el tedio y el abandono. Siendo cortos y variados los actos piadosos, resultarán atractivos, máxime si les precede o acompaña explicación de su significado. La liturgia es en este orden de ideas manantial fecundo de vida cristiana y poderoso imán de atracción religiosa. Como actos piadosos más fundamentales, más típicos de nuestras escuelas, más indicados por su eficacia educativa y por lo mismo más recomendables, queremos destacar la Santa Misa y las Letanías de los sábados.

**La Santa Misa.** ¡La Misa! No es un acto cualquiera, uno de tantos ejercicios que se practican en los templos, no; es la esencia misma de la Religión Cristiana, es el Sacrificio de la Cruz reproducido y perpetuado en el espacio y en el tiempo; es el centro del culto católico y de la vida de la Iglesia; es,

*en fin, el acto por excelencia del cristiano, que debiera vivir únicamente por y para la Misa. Porque esta sublime devoción, en el alcance y universalidad de sus efectos y en la fecundidad y trascendencia de su eficacia inagotable, resume, avalora y diviniza todos los actos del culto, toda la vida piadosa de los fieles. La Misa hace que el cristiano rinda a Dios todos los homenajes que, como a Creador, Redentor, Santificador y Glorificador le son debidos. La Misa le hace cumplir todos los deberes que le exige su condición de criatura redimida e incorporada a Cristo, como el sarmiento a la vid, como a la cabeza los miembros; la Misa le hace asistir todos los días en su realidad conmovedora a la Institución Eucarística y al Sacrificio del Calvario, y le hace participar personalmente de la divina Hostia, inmolada una vez cruentamente en la Cruz y reinmolada incruentamente en el altar infinitas veces cada día.*

*Los Santos Misterios que nuestra Madre la Iglesia celebra en torno de la Santa Hostia para ofrecerla al Eterno Padre como Víctima Eucarística de holocausto, constituyen el plumazo de sangre con que Cristo tachó el "chirographum decreti quod erat contrarium nobis", quitándolo de en medio y clavándolo en la Cruz, "et ipsum tulit de medio, affligens illud cruci" (Col 2, 14). Y son a la vez la perenne representación, viva y real, de la Cena Eucarística y de la tragedia del Gólgota. No es extraño, pues, que la Iglesia acompañe la tal representación con ritos conmovedores y admirables, para que por medio de ellos penetre en nuestras conciencias toda la sublime grandeza del Sacrificio del Altar, y broten en nuestras almas los sentimientos inefables que en el espíritu eclesiástico animan en aquel momento al Ministro celebrante. Lo dice S.S. Pío XI: "La fuente primaria e indispensable donde los fieles beben el fervor de la piedad es la participación activa en los sacrosantos Misterios y en la oración solemne de la Iglesia". Palabras augustas que no son sino el eco fiel y casi literal de estas otras no menos augustas de Pío X, el Pontífice de la Eucaristía: "La fuente primaria e indispensable del verdadero espíritu cristiano es la participación de los fieles en la oración pública y solemne de la Iglesia y en los Santos Misterios".*

*Y, sin embargo, ¡cuántos de nuestros alumnos asisten a la Santa Misa sin comprender apenas lo que están haciendo! Están con el cuerpo, pero su alma no vibra al unísono con el espíritu de la Iglesia; no penetra el alto simbolismo de las ceremonias; no se da cuenta de la sublime majestad del acto que presencia, y cuya significación es desconocida. Leen a veces libros de oraciones, pero ¿puede haber oraciones más bellas más devotas más adecuadas y eficaces que las inspiradas a la iglesia por el Espíritu Santo, y adoptada por Ella en el punto central de su liturgia? Con frecuencia se entretienen en devociones particulares de cofradías, en recitar Novenas, muy santas, muy piadosas, muy laudable sin duda en sí mismas y en sus fines, pero que mantienen a los que las practican durante la Misa alejados de la plegaria excelsa y majestuosa que la Iglesia eleva oficialmente a la Trinidad Beatífica en nombre y representación del Cuerpo Místico de Cristo. ¡No es eso! Asistamos, sí, a la Santa Misa con la mayor frecuencia posible; pero asistamos como se debe, para orar en ella con las mismas oraciones que emplea la Iglesia, en santa unión con Jesús, Oferente y principal y Víctima del Sacrificio, y con todos los miembros de la gran Familia Católica, que, por el dogma de la Comunión de los Santos, tienen participación en los méritos, plegarias y fervores de la Iglesia.*

*Encendida por el amor, exclamaba un alma piadosa: "¡Quisiera, Dios mío, tener tantos corazones y tantas lenguas cuantos son los granos de las arenas del mar para amaros y alabaros cuanto merecís!" Y Dios le dejó oír, según dice San Bernardo, la siguiente respuesta: "Puedes tributarme una gloria mucho mayor por medio de una sola Misa".*

*Pocos pedagogos cristianos han comprendido como nuestro Santo Patriarca Fundador la decisiva y trascendental influencia educadora de la Misa. Por eso la introdujo como práctica reglamentaria en sus escuelas, y, gracias a Dios, sus hijos la conservamos con solicitud y celo, como nota esencial de la pedagogía calasancia.*

*Desde este punto de vista nada tenemos que añadir. Se nos ocurre, sin embargo, plantear la cuestión de la hora más conveniente para oírla. En el orden especulativo nos parece más oportuna la primera*

o la última hora de la mañana, como principio o corona de las tareas escolares. Pero en el orden práctico, atendido el modo de ser de la sociedad moderna, nos parecen poco indicadas: la primera, porque faltan muchos alumnos, y la segunda porque supone en el celebrante un sacrificio que no nos atrevemos a exigir. ¿No podría ensayarse un término medio? En los horarios que separadamente hemos enviado a los Colegios, hay uno en que se fija la misa de niños a las 10. ¡Cuánto bien espiritual haríamos si ni uno solo de nuestros alumnos dejase de oír Misa todos los días!

En cuanto a la manera de oírla, acomodémonos a las enseñanzas y al espíritu de la Iglesia que acabamos de exponer. Desterremos las prácticas de rezar durante la Misa el Rosario, la Corona de las Doce Estrellas, la Estación, el Ofrecimiento matutino, Novenas, etc., e introduzcamos a nuestros alumnos mayores a que asistan al Sacrificio del Altar con el pequeño “Misal de los fieles” o con un Eucologio. Manifestémosles que solo en el año 1932 se vendieron en Bélgica 15.000 de esos misales entre jóvenes obreros, y entraron más de 20.000 calendarios litúrgicos en hogares igualmente obreros.

La explicación dominical de la Homilía se hará, suspendiendo la Misa después de leído el Evangelio, por el Celebrante, que es el más indicado para dicha explicación.

**Letanías de los sábados.** Otra de las prácticas piadosas clásicas de nuestras escuelas son las letanías de los sábados y de las vigiliias de las principales festividades de la Virgen.

Terminadas las clases de la tarde, se cantan las Letanías en la Iglesia con la asistencia de los alumnos todos. “Singulis sabbatis Litaniae B. M. V. cantabatur cantu plano”, dicen nuestros Ritos Comunes en su Cap. II “De cultu Ecclesiae”. Y en el capítulo XII “De Scholis” añaden: “Inde discipulos ex ordinibus secundum clases suas, cum modestia et silentio egredientes de schola, magister comitabitur usque ad Ecclesiam, mane quidem ad Sacrum audiendum, sero autem ad Litnias B. V. M. cantu plaono devoto ac suavi decantandas... quibus absolutis dimittantur (ut moris est) sine streoitu et confusione”. Lo mismo preceptúa el “methodus seu ratio studiorum” de 1694.

Se trata, pues de un ejercicio piadoso típicamente escolapio, al que debemos dar todo el sabor religioso que encierra, para fomentar con él en los niños una devoción cada vez más tierna y sentida hacia la excelsa Reina de los Cielos y para que todos pongamos más esmero en el espíritu y manera de practicar esta devoción tan mariana.

Con modestia y silencio, dice Nuestro Santo Padre, deben entrar los niños de dos en dos en la Iglesia, y con modestia y sin estrépito ni confusión deben salir de la misma, terminado el acto.

Es cierto que el ritual no especifica la manera de realizar este ejercicio, pero por analogía con las Letanías de los Santos y por deducción de lo que insinúan los Ritos Comunes, creemos que la manera más propia es la siguiente:

1. Un grupo reducido de niños, bien escogidos y ensayados, formará el grupo de cantores, y desde el coro o desde fuera del presbiterio entonará y dirigirá el canto de las Letanías. Solamente podrán estar los cantores en el presbiterio cuando vistan traje coral. El canto será exclusivamente gregoriano, “omnino gregorianus”.
2. Los niños restantes harán de pueblo y contestarán en el mismo estilo gregoriano, perfectamente ejecutado, a media voz, sin precipitaciones, con devoción y suavidad, pronunciando distintamente cada sílaba, en absoluto empaste y consonancia de voces, como si todos los niños juntos formaran una sola voz.
3. Terminadas las Letanías, saldrá un Padre, revestido de sobrepelliz y capa, acompañado de dos acólitos, y entonará la Salve, que será cantada en el mismo estilo gregoriano, con las mismas características y modalidades que las letanías. Todo esto requiere mucho ensayo, mucho celo, mucho entusiasmo, mucha paciencia y verdadera vocación; mas para eso estamos, y no hemos de perder trabajo ni fatiga para contribuir a la gloria de Dios, al mayor incremento de la piedad y al provecho de las almas.

4. *Concluida la salve, y dicho el versículo y la oración, no deben añadirse apéndices de oraciones, sino que se dará por terminado el acto, haciéndose desfilar a los niños o a las escuelas con todo orden, sin estrépito ni confusión.*

### 3. *La Moral cristiana*

*En consonancia con la frecuencia de Sacramentos y prácticas devotas está la Moral cristiana, que consiste en ajustar la conducta a lo preceptuado en los Mandamientos de Dios y de la Iglesia y a los medios necesarios para la estricta observancia de los mismos.*

*Para que nuestros alumnos sigan en su vida ordinaria a los derroteros de la sana moral, les inculcaremos con frecuencia las máximas de la misma, en lo referente a los deberes de hombre para con Dios, para consigo mismo y para con los demás.*

*Les haremos ver la inmoralidad del odio, venganza, asesinato, robo, fraude, etc., la ilicitud del suicidio y duelo, de la rebeldía la autoridad, la obligación negativa de abstenerse de las malas lecturas, de los espectáculos impúdicos, de las conversaciones y acciones lúbricas, de la prodigalidad, gula, etc., la obligación positiva de los actos contrarios, de contribuir a las suscripciones de culto y clero, de pagar los tributos del fisco, de emitir el sufragio en elecciones políticas, de fomentar las obras de beneficencia, etc. Les enseñaremos a ser firmes en sus convicciones y decididos en sus prácticas religiosas, sin vano respeto al qué dirán, y obrando siempre con independencia y energía de carácter; les instruiremos en lo referente a la elección de estado, a las obligaciones en la familia y en la sociedad, a los deberes de humanidad y benevolencia, al altruismo caritativo, a la tolerancia y moderación y, en fin, trabajaremos con todo entusiasmo para que los alumnos salgan de nuestras escuelas con repleto bagaje de conocimientos éticos, firmeza inmovible de convicciones y entereza viril en la honestidad de costumbres.*

*Con estas enseñanzas graduales y metódicas, según la categoría intelectual de los alumnos, contribuiremos a formar honrados ciudadanos para la Patria, fervientes cristianos para la iglesia y gloriosos santos para el cielo.*

## IV. CONCLUSIÓN

### *La piedad, alma de toda enseñanza*

*Nada nos parece más a propósito para terminar esta Instrucción y expresar gráficamente nuestro más íntimo pensamiento y nuestra aspiración más encendida, que copiar las palabras del Pontífice reinante S. S. Pío XI en su Carta Encíclica sobre la cristiana educación de la juventud. Dice así:*

*“No basta el solo hecho de que en ella (en la escuela) se dé instrucción religiosa (frecuentemente con excesiva parsimonia) para que una escuela resulte conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana, y digna de ser frecuentada por alumnos católicos. Para ello es necesario que toda la enseñanza y la organización de la escuela, maestros, programas y libros, en cada disciplina, estén imbuidos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción, en todos los grados, no solo en el elemental, sino también en el medio y superior. Es necesario - para emplear las palabras de León XIII - que no solo en horas determinadas se enseña a los jóvenes la Religión, sino que toda la formación restante exhale fragancia de piedad cristiana; que si esto falta, si este hábito sagrado no penetra y no calienta las almas de maestros y discípulos, bien poca utilidad podrá sacarse de cualquier doctrina, frecuentemente se seguirán más bien daños no leves”.*

*Es lo mismo que decía nuestro Santo Patriarca, al escribir: “Aprovéchense los maestros de cuantas ocasiones se les presente para inducir con toda suavidad a sus alumnos al amor y práctica de las virtudes”. El Capítulo General de 1694, en el “Methodus seu Ratio” para nuestros alumnos, reglamentaba: “Nec ultimo solum quadrante scholastico magistri aliquid ad pietatem explicent, verum etiam, ut scholae nostrae vere pia sint, quaecumque adhibeantur et excogitentur a magistris industriae, un nihil sale pietatis inconditum doceant auditores”. Y nuestras actuales Constituciones en el ya citado nº 335 dicen: ““Ea sit magistrorum pietas et sedulitas, ut pueri et adolescentes solide*

*et intelligenter instruantur et praesertim in vita vere christiana fundentur et proficiant adeo, ut catholicae fidei et religionis invicti assertores et constantews professores effciantur, Christi Domini fidèles usque ad mortem amatores et Ecclesiae filii devoti”.*

*Sea este nuestro lema. Mostrémonos dignos sucesores de los que trataron y realizaron ese espléndido ideal calasancio, que es el ideal de la Iglesia, como acabáis de oír de labios de los Pontífices.*

*De VV. RR. humildísimo en J. C., Pantaleón Galdeano de la Virgen de los Dolores.*

*En Pamplona festividad del patrocinio de San José de Calasanz, 1933.*

Dice a continuación que ha remitido la carta circular al Preósito General y que ha recibido su aprobación con fecha 1 de enero de 1934.

## Conclusión

Al P. Pantaleón Galdeano le tocó vivir el momento excitante de la creación de la Provincia de Vasconia, deseado y luchado durante más de diez años. Fue un momento de gran gozo, como podemos leer en su primera circular. Pero al mismo tiempo le tocó vivir los años inquietantes de la II República, y los dramáticos de la Guerra Civil, de la que él fue también víctima por sus ideas a favor de la tierra en que vivía. Era un gran defensor de todo lo vasco: la cultura, la lengua, las tradiciones... Por favorecer la instalación de las “Escuelas Vascas” en el colegio de Pamplona fue acusado de “nacionalista”, en un tiempo en que el gobierno franquista consideraba como aliados a los “carlistas” y enemigos a los “nacionalistas”. Su justificación y autodefensa no sirvieron de mucho, en un tiempo en que la guerra civil estaba en su auge, y la sensibilidad política estaba muy exaltada.

Fue un hombre inteligente, recto y decidido, idealista, gran planificador, justamente lo que hacía falta en el momento del nacimiento de la Provincia de Vasconia. En sus escritos se trasluce su profunda fe y su gran amor a la Escuela Pía, y a la tarea propia, la educación de niños y jóvenes. Pasado el tiempo de las tensiones, su figura se engrandece, y aunque la Provincia estuvo regida durante varios años aún por una mentalidad prudente (¡qué remedio!) de tipo “españolista”, con la evolución de las cosas y la situación política, la mentalidad del P. Pantaleón volvió a aparecer como luminosa y acertada.

Y en Orendain, dedicado a la formación de los novicios, pudo ejercer su influencia positiva sobre decenas de nuevos escolapios. Como luego en Bilbao, durante otro decenio, siguió siendo un modelo de religioso. Copiamos (traduciendo) el final de su consuetas:

*Descansa en paz, venerado y queridísimo Padre Pantaleón, cuya memoria será siempre una bendición para todos los que te conocieron. Luzca para ti la luz perpetua, tú que, haciendo la verdad en la fe de Cristo, caminaste por la tierra como hijo de la luz. Ante el trono de la misericordia, acuérdate de nosotros, que luchamos en esta hora de angustia, para que, heredando tus virtudes, avancemos piadosa y fielmente por el camino de la vocación, y ayúdanos con tu intercesión a llegar hasta el final. Amén.*



*El P. Pantaleón Galdeano (2º por la izquierda), con el P. Tomek en su visita a Orendain en 1948. A continuación, el P. Provincial Juan M. Díez, y el P. Asistente General por España, Manuel Pazos*